



AVISO LEGAL

Título: *México e Hispanoamérica en 1867*

Autor: Lemoine Villicaña, Ernesto

ISBN: 968-36-4827-4

Forma sugerida de citar: Lemoine, E. (1997). *México e Hispanoamérica en 1867*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos.
<https://rilzea.cialc.unam.mx/jspui/>

D.R. © 1997 Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510
Ciudad de México, México.

© Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, Coyoacán, C.P. 04510
Ciudad de México, México.
<https://cialc.unam.mx>
Correo electrónico: cialc-sibiunam@dgb.unam.mx

Los derechos patrimoniales pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este contenido en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC-BY-NC-SA 4.0 Internacional).
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>



Usted es libre de:

- › Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- › Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

- › Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Pueden hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- › No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- › Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

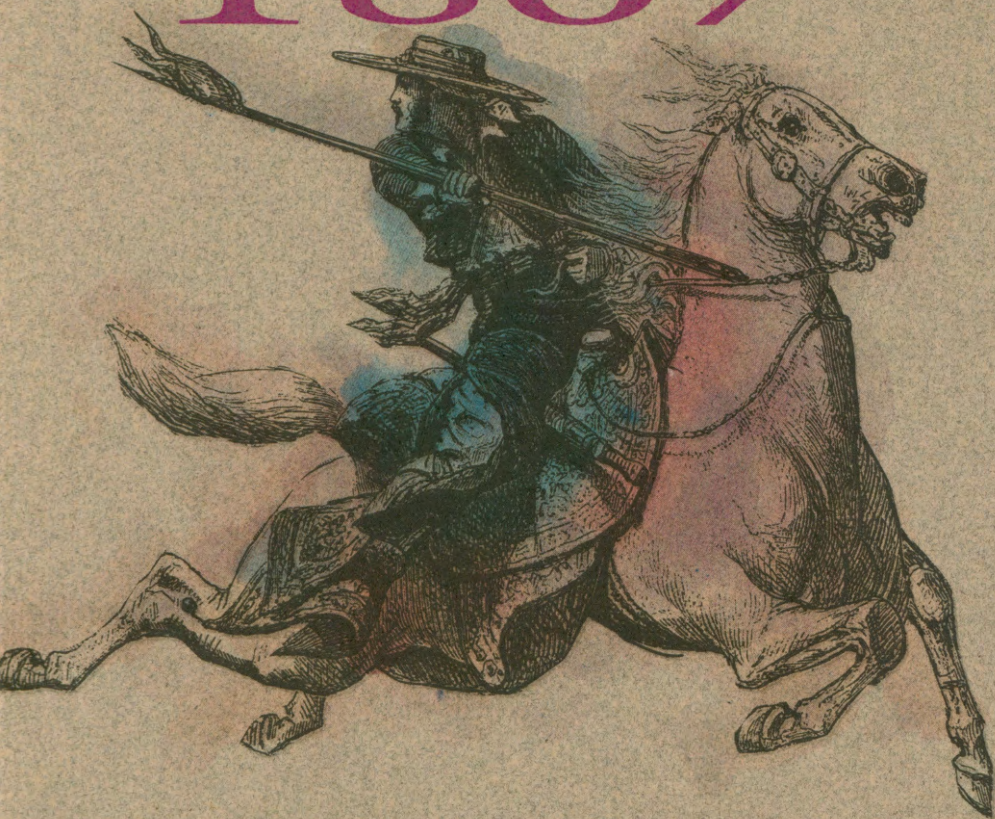
Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

Ernesto Lemoine

MÉXICO e HISPANOAMÉRICA en

1867



Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos

Universidad Nacional Autónoma de México

MÉXICO E HISPANOAMÉRICA EN 1867

Serie NUESTRA AMÉRICA NÚM. 53

COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

**CENTRO COORDINADOR Y DIFUSOR
DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

Ernesto Lemoine Villicaña

MÉXICO E HISPANOAMÉRICA EN 1867



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
México, 1997

Primera edición 1997

**DR © Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F.**

Dirección General de Publicaciones

**Impreso y hecho en México
ISBN: 968-36-4827-4**

PRESENTACIÓN

El texto "México e Hispanoamérica en 1867", escrito por el maestro Ernesto Lemoine Villicaña, se reedita a treinta años de su primera impresión, cuando el contexto internacional se ha modificado radicalmente. Es, no obstante, un escrito relevante, dado que representa la inteligente e informada búsqueda que hace un historiador mexicano de la trayectoria y significado de los nexos existentes entre los países de América Latina a partir de su independencia. Su análisis, emprendido a cien años de la fecha referida en el título de su ensayo, remite necesariamente al contexto de su vivencia: esto es, 1967. Ésta influyó en el ánimo y en la contextualización de su empresa. En el mundo entero, esos años parecían ser un momento de culminación de esfuerzos libertarios. En América Latina, la Revolución Cubana era reciente y aún no había perdido nada de su encanto. Una pequeña isla, pedazo de Latinoamérica, desafiaba a la potencia más temible de la historia humana. En el interior de Estados Unidos, un movimiento a favor de los derechos civiles de los ciudadanos negros alteraba sensiblemente los parámetros de las relaciones entre las etnias norteamericanas. Y había, además, otro buen número de revoluciones en Asia y en África.

Era un hito en que parecía que estaban a punto de concertarse cambios largamente entablados, primero por la ideología liberal y después por la socialista. En círculos importantes, se presumía que el socialismo era una ideología en proceso de superación y que resumía en sí, a la vez que lo trascendía, lo mejor del ideario liberal. Muchos identificábamos entonces la lucha de etnias e identidades oprimidas con la lucha de liberación de la humanidad misma. En diversas partes del mundo, y particularmente en

América Latina, la batalla por la soberanía nacional parecía ser el resumen de las demás luchas sociales, y el *sine qua non* para su éxito.

1967 era un año propicio para recordar que el surgimiento de los Estados independientes de América Latina no sólo se dio en el marco del rechazo a la imperial España, sino en el del repudio a los competidores de la Hispania herida: sus rivales, la Gran Bretaña y Francia. En el transcurso del siglo XIX, las intervenciones extranjeras en América Latina fueron numerosas y persistentes; eran réplicas de viejos sueños de dominio que, incluso, tenían bríos renovados y soplos de actualización. En este concurrido escenario, la introducción de la joven nación que era Estados Unidos sólo complicó la situación. Esgrimiendo la bandera de la defensa de América frente a la vieja Europa, esta nación, torpe, fuerte y recién llegada al imperialismo comenzó su labor con ufanas proclamaciones, inicialmente carentes de fuerza (la Doctrina Monroe, 1823). En las décadas siguientes, ya con una mayor población, producto de las migraciones europeas, y con una economía en abierta expansión, Estados Unidos hizo sentir su presencia y anhelos territoriales en México y en el Caribe. Para el último tercio del siglo, se proyectaba en el plan de inversiones, rivalizando codo con codo con los países europeos imperialistas. La debilidad latinoamericana ante las injerencias extranjeras y su creciente dependencia de los capitales europeos y norteamericanos, determinaron una pesada herencia para el siglo XX.

Algunos intelectuales de América Latina crearon una escuela de análisis en ciencias sociales conocida como "el dependentismo"; en este contexto, dicha escuela constituía la aportación más notable a la teoría socio-política e histórica de los años sesenta.

Solía ver la realidad de la "periferia" como irremediabilmente condicionada y distorsionada, en primera instancia por su sujeción colonial, y en segundo término por su dependencia financiera y productiva. Desde el punto de vista de Ernesto Lemoine, la unión latinoamericana, cuyo máximo triunfo en el siglo XIX lo ejemplificaba la egregia República Restaurada en México, 1867, representaba el antídoto para la secular debilidad de las naciones de Iberoamérica.

Punto de orgullo mexicano, la victoria de Benito Juárez sobre Maximiliano y Francia era, a juicio de este historiador, un factor de catálisis para los procesos de la región latinoamericana, ya que los hombres de otros países hermanos fueron capaces de identificar esta lucha de México como suya propia. Esta conciencia rica en matices y posibilidades para el futuro, parecía ser el elemento que faltaba para despojar al hispanoamericanismo o latinoamericanismo de su carácter utópico, y volverlo operativo. La amenaza exterior, reto y acicate, era el aglutinante necesario que uniría las voluntades de las repúblicas iberoamericanas.

Inspirado en una sincera convicción republicana, no menos que en una profunda fe en la hermandad hispanoamericana, el maestro Lemoine incorporó en su análisis importantes testimonios de americanismo republicano. Se percibe también en él una firme creencia en la importancia y pertinencia de la historia. Quizá parezca excesivo el hincapié que hace en los asuntos de México y en los avatares de su régimen republicano. Hoy en día, nada nos parece tan definitivo ni en la derrota ni en el triunfo y, a despecho del avance del neoliberalismo, es perceptible la condición mutable de las vivencias latinoamericanas. La batuta de los derroteros de la región no parece estar en las manos de un solo país.

Mas para el maestro Lemoine, la historia de Hispanoamérica tenía un signo eminentemente libertario. En el ensayo que aquí presentamos, su principal enfoque era la culminación de la empresa nacional mexicana con el triunfo liberal-republicano, como símbolo de la lucha del continente hermano, y la gestión de un preclaro apoyo que naciones como Chile le otorgaron en el momento preciso.

En su texto logra recrear procesos claves de la época y evocar en el lector las emociones que, en su momento, suscitaban los acontecimientos.

El análisis de Lemoine ayuda a justipreciar las dimensiones del republicanismo en América Latina y las posibilidades que, desde el siglo pasado, ha manifestado para conjuntar voluntades en escala continental. Pulsa el reconocimiento y la admiración que podía despertar el triunfo de una república americana como México sobre un invasor extranjero. Destaca que las redefiniciones económicas y tecnológicas de los países desarrollados inciden directamente sobre América Latina y potencian sus demandas (por ejemplo, en cuestiones como la navegación a vapor y la construcción de un canal interoceánico en Centroamérica).

Pero queda en claro que, para el autor, la vara de medición del hispanoamericanismo de una nación hermana era el apoyo que lograran los congresos que lo promovían y, en segundo término, el respaldo que alcanzó la causa republicana de México en el momento de la intervención francesa. Con ello, Lemoine introduce un fuerte elemento ideológico en el análisis que puede limitar los alcances de la explicación histórica.

Algunos de sus juicios quizá no soporten el paso del tiempo: por ejemplo, que la Gran Bretaña simplemente "inventó" un reino

negro en la Mosquitia y que Rafael Carrera, el caudillo guatemalteco, fue sin más el destructor de la Federación Centroamericana. También puede resultar de dudoso valor su comparación entre la corriente conservadora que llegó a encabezar Carrera en Guatemala y el ascendiente del liberalismo en México, ya que las condiciones propias de estas naciones vecinas eran, a la sazón, radicalmente diferentes.

Hay que manejarse con alguna cautela frente el tono político enaltecido, de manifiestas preferencias ideológicas, y tomar con reservas los adjetivos de simples traidores con los que se califica a los adversarios. ¿La actuación de Juan N. Almonte en favor del Segundo Imperio debe considerarse una traición a los ideales independentistas de su padre, José María Morelos, o encierra otras lecciones quizá más reveladoras sobre la crisis de la conciencia mexicana en el siglo XIX? Se percibe cierto rencor hacia Guatemala porque no prestó apoyo a la lucha de Benito Juárez contra el Imperio, pero se nos ocurre que, antes que considerar estas cuestiones desde el punto de vista emotivo, hubiera sido útil emplearlas como elementos de análisis de las pugnas o enconos intralatinamericanos, y evaluar su impacto sobre el ideario e ideal de la unión hermanada.

El tratamiento que el autor da a la "anarquía" política y al separatismo en diversos países de América Latina, revela poca comprensión de la problemática de la integración interna y del perdurable legado de las aspiraciones federalistas.

Las referencias a opiniones favorables a la unión latinoamericana sólo están representadas por pensadores y políticos de cepa liberal.

El predominio de una política conservadora en Centroamérica es la explicación que se aduce para dar cuenta de la relativa indiferencia de esta región; en tanto que la corriente proclive al hispanoamericanismo en el Perú lleva al maestro Lemoine a realizar un esfuerzo, quizá fallido, para redimir a los jerarcas políticos peruanos de la época. No obstante, no hay que perder de vista que el propio autor insinúa algo sobre el complejo mecanismo de estira y afloja en el interior de Colombia para otorgar su reconocimiento a Juárez.

En aquella disputa, caracterizada por vaivenes políticos interiores, el autor muestra que hasta las más connotadas plumas de la literatura se pusieron al servicio de la lucha ideológica. Aquí, y en muchas otras partes de su ensayo, Ernesto Lemoine logra bocetos muy valiosos de la vida interna de las distintas repúblicas y perfila acertadamente su influencia en la actuación internacional.

Si algunas de las opiniones del autor respecto a determinadas figuras y naciones pecan de claro partidismo, en conjunto, su visión nos ofrece posibilidades interesantes. Una aportación de particular valía son los testimonios de los pareceres que diversos protagonistas latinoamericanos vertieron sobre México y sobre la situación internacional de la época. A este respecto, por ejemplo, la correspondencia de Antonio José de Irisarri, el culto diplomático guatemalteco, y las selecciones de textos periodísticos de algunas urbes iberoamericanas, son de gran interés, pues abren nuevos horizontes que apuntan a otros hallazgos importantes, si lo que se persigue es el análisis comparativo del periodismo y de la vida intelectual latinoamericana de aquellos tiempos. La publicación de escritos del exiliado mexicano Fran-

cisco Zarco a través de América Latina despierta fundada curiosidad. Tiempo después, José Martí lograría fincar una magnífica reputación periodística en Iberoamérica. ¿Cuántos otros casos existen de tempranos forjadores de una opinión continental que hayan logrado trasponer las fronteras de sus propios países para hacerse presentes en el naciente foro latinoamericano?

No es menos interesante la evolución de los juicios que los hombres de letras externaron sobre América Latina y sobre el mundo, y la repercusión que dichas ideas tuvieron en la opinión pública. También figuran en el texto referencias a los nexos existentes entre las cancillerías de las naciones latinoamericanas y sus agentes diplomáticos oficiales y extra-oficiales en el extranjero. ¿Cuándo tendremos una historia diplomática de las relaciones interlatinoamericanas, un estudio cabal sobre sus conciertos y desconciertos?

Para elaborar una obra de esta naturaleza, es probable que antes sea necesario esclarecer más los conflictos internos de los diversos Estados de América Latina y sus desgarramientos históricos, que han venido a condicionar su actuación en el escenario americano. Será indispensable tener mayores conocimientos sobre sus propias fiestas patrias y sobre aquello que conmemoran u olvidan en sus historias nacionales, si se aspira a entender mejor lo que celebran o censuran en la escala internacional.

Un criterio distinto, pero igualmente lúcido, es el que guía la recopilación de noticias que ayudan a conformar la visión internacional de estos países. A este respecto, Lemoine menciona el peso que tenía la Gran Bretaña en el siglo pasado. Indudablemente, era y es un difícil proceso alimentar y conformar una opinión pública independiente, y no hay motivo para creer que, aun en el

mejor de los casos, las diversas sociedades de América Latina compartan invariablemente idénticos pareceres.

El control de la noticia desde afuera de la región puede tergiversar las relaciones internas, y este problema no es de fácil resolución.

Desde luego, si se ignoran los conflictos intestinos de América Latina —por tierras, por ambiciones geopolíticas, por tipos de organización ciudadana, por potencialidad económica y por proyección internacional— no avanzarán en lo regional los intentos de unión y estrechamiento de la hermandad. Ocupa un lugar preminente en la continua búsqueda de solidaridades continentales la contemplación y comprensión del difícil proceso de diferenciación nacional de los países de América Latina.

Lemoine rescata en su obra la polémica de la época, quizá con el defecto de haberla hecho propia, de no guardar la suficiente distancia profesional. También, en gran medida, opta por ignorar la relativa escasez de los medios efectivos que movilizaron las naciones hermanas en favor del México republicano y minimiza la división real de la opinión pública local. El tono heroico del escrito y la constante referencia a héroes y villanos, incluso el simbolismo extremo de la ejecución de Maximiliano, quizá desentonen con las susceptibilidades históricas más recientes. Por más atrayente que resulte el modelo republicano-libertario que ostenta Lemoine, sin duda se preguntará el lector si no hay otros veneros distintos de hispanoamericanismo/latinoamericanismo. En primer lugar, ¿es ideológico el nexo hispanoamericano o compite con un sentido de hermandad, de familia, que trasciende credos y se remite a una vivencia común, que se trasmite y se goza en la lengua, en la cultura, en una diversidad enmarcada en lo compren-

sible, en retos similares, si no idénticos, comunes que contrastan con algunas otras "familias" culturales a escala internacional?

Ciertamente, uno puede criticar el enfoque de Lemoine, pero no cabe duda de que el autor logra transmitir alguna idea de la evolución de la opinión pública en diversos países del continente y de las peculiaridades de la vivencia nacional de varios de ellos. Esta información se presenta estrechamente relacionada con el apoyo o desinterés que tuvo la promoción de la unión latinoamericana.

El maestro Lemoine consigue incluso introducirnos al conocimiento de asociaciones latinoamericanas que no alcanzaban la categoría de una organización continental, pero que aglutinaban voluntades a lo largo y ancho de un país. Algunas, quizá, surgieron a raíz de una coyuntura pasajera; el mérito del autor es que detectó sus implicaciones perdurables, y esto es perceptible particularmente en el caso chileno. En el tratamiento que hace de otras voces, tanto individuales como colectivas, Lemoine demuestra su comprensión de las inmensas dificultades que enfrentaba la movilización de una opinión pública nacional y continental.

La historia y el análisis social jamás podrán perder enteramente sus nexos con los deseos libertarios de las comunidades humanas, pero supeditarse con imprudente premura a metas político-sociales puede esterilizar el esfuerzo más fecundo. El equilibrio de las ciencias sociales encara el reto perenne de balancear la inquietud libertaria con la pesquisa continua de documentos y matices reveladores, y el sometimiento de todo hallazgo a una crítica renovada.

En los últimos años de su vida, Ernesto Lemoine demostró una lucidez impresionante y una disposición extraordinaria para con-

siderar dudas e interrogantes, para enfrentarlas a la necesidad de matizar los análisis y para extraerlas del molde acusatorio. En este sentido, el mayor valor de esta reedición de su texto es la promoción de una sana polémica histórica sobre los alcances y límites de las vinculaciones entre las sociedades latinoamericanas. En estos momentos en los que el avance de la tecnología puede incrementar las posibilidades de ciertos lazos entre países del continente, es importante perfilar un panorama cada vez más sereno y matizado sobre lo que une o separa a los países de América Latina. La visión del maestro Lemoine —él lo sabía—, reflejaba una potente corriente histórica e historiográfica, pero no necesariamente representaba el cuadro total.

El viaje que Ernesto Lemoine hizo para reunir algunos de los materiales que utilizó en este ensayo, resultó provechoso no obstante su brevedad. ¿No se podría fomentar el cultivo de intercambios académicos constantes de este tipo entre los ciudadanos latinoamericanos? ¿No habría que promoverlos con la asiduidad con que las Becas Fulbright en Estados Unidos estimulan los intercambios entre ese país y otras naciones del mundo? Las relaciones entre los Estados de América Latina adelantarán cuando la compleja similitud y diferenciación de sus sociedades, además de ser un recuerdo histórico que alimente una aspiración para el futuro, se vuelva una vivencia cotidiana, y fomente un auténtico sentido de una ciudadanía ampliada y enriquecedora en escala continental.

Brian F. Connaughton

I. ANTECEDENTES. EL CONGRESO DE PANAMÁ

La victoria republicana de 1867 no sólo es el acaecer político más notable del México independiente, sino un suceso que repercutió en el mundo con el impacto de una terrible e inesperada descarga eléctrica cuyos ecos perduraron mucho tiempo. Averió, hasta un grado no imaginado por la generación de aquella época, los tradicionales principios de la política exterior europea, abusiva y bravucona frente a las naciones débiles; aseguró, por el conducto de México, a un considerable número de países amedrentados por la endémica amenaza del intervencionismo, una buena dosis de respeto e inmunidad y una alza decorosa en el aprecio a sus respectivas soberanías, avales importantes para coadyuvar a una existencia menos vulnerable que la que hasta entonces habían llevado. De sus resultados no se acabaron, por supuesto, las intervenciones —que durarán mientras convivan fuertes y débiles—, pero el escarmiento a una de ellas, consumado en forma espectacular y ejemplar en Querétaro, sirvió de freno a aventuras de tal jaez.

Si las descargas en el Cerro de las Campanas fueron algo más que una efeméride nacional, es lógico que sus efectos aleccionadores se dejaran sentir con mayor intensidad en el ámbito de la América española, esta porción del Nuevo Mundo que desde los días ultramontanos de la Santa Alianza vivía angustiada, siempre en guardia e impotente para preservar su independencia de las agresiones extranjeras. Por eso la victoria de México lo fue también de Hispanoamérica, y así lo entendía ya don Juan Antonio de la Fuente, años antes de que se vislumbrara el triunfo de la República. En una circular fechada el 29 de agosto de 1862, expedida con su carácter de ministro de Relaciones, decía:

Esta nación es ahora más fuerte y poderosa que en ninguna otra época de su existencia; ella sabrá multiplicar sus sacrificios para conservar intacta la herencia de nuestros mayores; con ello merecerá ser saludada como el antemural de la América Latina, y llenará la expectación del mundo continuando la magnífica tradición de las repúblicas triunfantes en sus guerras con los déspotas más poderosos.

El juicio del talentoso colaborador de Juárez era certero: si la Intervención y el Imperio se aplastaban en México, a toda Hispanoamérica alcanzarían, en mayor o menor medida, las ventajas de nuestra hazaña.

Pero ocurre preguntarse: ¿cuál fue la verdadera proyección del conflicto franco-mexicano allende el Suchiate? ¿Cómo reaccionaron las repúblicas del sur ante la aventura imperialista? Sin adoptar, como es sabido que no adoptaron, una postura beligerante, ¿ofrecieron, por lo menos, su apoyo moral a Juárez? ¿En qué forma se manifestó dicho apoyo? Éstas y otras interrogantes acaso podrían contestarse después de una minuciosa tarea investigadora en los archivos y bibliotecas de las principales ciudades centro y sudamericanas; labor ardua y costosa que ojalá se lleve a cabo algún día en beneficio de la historia de las relaciones internacionales de nuestro país. Por lo pronto, nosotros vamos a publicar, en una serie de artículos, valiosos testimonios, recogidos en algunas capitales de Sudamérica, que muestran cómo los asuntos de

1 Texto publicado por el autor de este artículo en "La guerra de México hace un siglo", *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, 1962, t. III, núm. 2, p. 394.

México fueron vistos en aquellas latitudes con la simpatía, el interés y la pasión de las cosas propias, rasgos todos ellos que dicen mucho del espíritu fraternal que en horas de prueba animó a un enorme conglomerado del continente americano.

Sin embargo, antes de entrar en materia es necesario detenernos en no pocos antecedentes.

Las antiguas colonias españolas del Nuevo Mundo, como es sabido, iniciaron simultáneamente sus movimientos independentistas alrededor del año 1810. Dos grandes zonas, harto desligadas entre sí, fueron el teatro de guerra emancipadora: Nueva España y América Meridional. En la primera, desde Hidalgo hasta Iturbide, se nota una acción exclusiva de los elementos del país, sin recibir ayuda ni darla a otras colonias sublevadas; sólo al final y como un derivado lógico, el arrollador movimiento de Iguala se derrama sobre la capitanía de Guatemala, proporcionándole su independencia. En el sur ocurrió algo distinto, pues la revolución involucró y ligó a todos los núcleos que combatían por sacudir el coloniaje de sus respectivos terruños. Del Río de la Plata salen expediciones al Paraguay y al Alto Perú (hoy Bolivia). El argentino San Martín cruza la cordillera de los Andes, liberta a Chile y lleva sus armas triunfantes hasta la capital del Perú. El caraqueño Bolívar —el libertador por antonomasia— en Boyacá, Carabobo y Pichincha, pulveriza el dominio español en el vasto virreinato de Nueva Granada, transformado por obra y gracia de su genio en la República de la Gran Colombia. El puerto de Guayaquil es el lugar de una entrevista célebre; ahí dialogan San Martín y Bolívar, para coordinar la última y decisiva etapa de la lucha contra el realismo: el argentino le deja el campo al venezolano, quien consumará la independencia del Bajo y del Alto Perú con dos

batallas memorables, Junín y Ayacucho. A fines de 1824 España había sido borrada del mapa continental americano.

De esta inmensidad territorial surgen a la vida autónoma varios países, unidos por un ideario común, mas desunidos por la geografía, por los intereses regionales y por los apetitos del caudillismo. Las grandes unidades políticas no logran perpetuarse. En 1823 la antigua capitanía de Guatemala se separa de México y, antes de 1840, ella misma se desgranará en cinco minúsculas entidades: Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica. Hacia 1830 se deshace la Gran Colombia; fruto de esa lamentable quiebra son las repúblicas de Nueva Granada —que hasta en el nombre traicionaba el ideal de su creador—, Venezuela y Ecuador; y a la vuelta del siglo otra rama se desprende del tronco común: Panamá. El antiguo virreinato del Río de la Plata dará lugar a cuatro países: Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia. Chile se atrinchera en su angosta franja occidental, mientras el Perú se ve reducido a su mínima expresión. Haití con sus monarcas negros y Santo Domingo con una independencia muy relativa —que será anulada por España casi al tiempo en que se firmaba la tripartita Convención de Londres [31 de octubre de 1861]—, llevarán a cuestras una lánguida existencia política insular, a tono con su ente físico. Por último, Cuba y Puerto Rico seguirán siendo colonias largo tiempo; la primera hasta el fin del siglo y la segunda hasta nuestros días.

Dramática —por no decir trágica—, disgregante y anárquica es la historia decimonónica de las nuevas repúblicas. Guerras civiles, conflictos de límites, invasiones extranjeras, incurable bancarrota económica, cambios bruscos de sistemas políticos, inseguridad de los gobiernos, recelos mutuos, falta de colaboración entre las

partes que habían integrado un todo..., tal fue el sino y la realidad sin disfraces que arrastró a tantos americanos impacientes a decepcionarse de su propia independencia. Sólo Chile con un régimen moderado (creación, en buena medida, de Diego Portales) y el Paraguay con un sistema autocrático (instituido por el genio siniestro del doctor Francia), lograron pronto una visible estabilidad política.

Amagadas desde el principio por el intervencionismo europeo y por dos imperialismos americanos, uno republicano en el norte (Estados Unidos) y otro monárquico en el sur (Brasil), de los que padecieron escandalosas mutilaciones territoriales, insultos diplomáticos y ago-biantes exigencias económicas, las naciones de origen hispánico, siempre en el papel de víctimas, se enfrentaron además al problema de su aislamiento y, pese a gestiones reiteradas, a la casi imposibilidad de aunar esfuerzos y coordinar una política exterior afín y conveniente al conjunto; única fórmula para defenderse con más éxito de las dentelladas. Tal imposibilidad quizá pueda explicarse si acudimos a la original y aguda interpretación del doctor Juan A. Ortega y Medina sobre el fenómeno de la independencia hispanoamericana. Nueva España, por ejemplo —dice el erudito investigador—, no sólo se libera de la metrópoli, sino además de *sí* misma y de las otras porciones del imperio.

Y añade:

Puesto en crisis el principio unificador o de cohesión, cada una de las partes adquirió la necesaria autonomía para proclamarse nación independiente; por tanto el rompimiento no podía ser sólo con España, aunque por estar situado en ella el centro

imperial rector produjese tal ilusión, sino de todos contra todos, inclusive la propia España, que por tal circunstancia se independizaba a regañadientes de ella misma, aunque conservaría su delirio de imperio hasta 1898.²

Ese desintegrarse de la unidad imperial, ese rompimiento de "todos contra todos" que dice Ortega y Medina cuando se refiere a la conmoción de 1810, perdurará después de la independencia con el auxilio de una geografía difícil, heterogénea y salpicada de barreras infranqueables para la comunicación de los hombres. Cada país se colocará a espaldas de los demás, incluso de sus vecinos inmediatos. Que el Río de la Plata y México tuvieran pocos negocios en común era, hasta cierto punto, explicable; pero que El Salvador no quisiera saber nada de Guatemala, que Quezaltenango intentara alzarse como cabeza de la nueva república de Los Altos, o que en la propia Nicaragua las ciudades de León y Granada, rivales de mucho tiempo atrás, amenazaran separarse y constituirse en centros de otros tantos países, era sintomático de la magnitud del cisma americano.

Y, sin embargo, nunca dejaron de advertir los perjuicios que les acarrea la desunión. Desde el principio, desde que se iniciaron los movimientos emancipadores, los insurgentes palparon la necesidad de ayudarse unos a otros, de fraguar alianzas y de canalizar en una misma dirección la diversidad de pensamientos

2 Juan A. Ortega y Medina, "Estudio preliminar" a Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Editorial Porrúa, 1966, p. XXXIII.

políticos. Recordemos que en la mayoría de las proclamas que expiden los caudillos a partir de 1810, usan la voz "América" para referirse, indistintamente, a Nueva España, a Nueva Granada o al Río de la Plata. Y en el mismo sentido, con el gentilicio "americano" tipifican al chileno, al peruano o al guatemalteco, sin haber distingos regionales. Claro está que el manejo insistente de esos vocablos no incorporaba a ellos la idea de unidad geográfico-política, de patria grande Río Sabina-Cabo de Hornos; pero es indudable que sí expresaban, o a lo menos insinuaban, un anhelo de comunión espiritual y de coincidencia de propósitos. E incluso, un hombre, tan universal como el venezolano Francisco de Miranda, sugería ya, antes de 1810, la conveniencia de una confederación entre todas las colonias españolas, aprovechando el caos peninsular y la proximidad inevitable de la ruptura violenta con la metrópoli.

Consumada la independencia —las independencias—, y ahora con más libertad de acción, se multiplicaron y afinaron los proyectos unionistas ante el acicate de los nuevos peligros que surgían en el panorama mundial: la Santa Alianza, la Doctrina Monroe, la expansión luso-brasileña. Con la brevedad que exige el presente trabajo, veamos rápidamente algo de lo que se hizo o se intentó hacer, a partir de 1821, para dar cuerpo a la unidad continental.

"Oíd, americanos, mis deseos: los inspira el amor a la América, que es vuestra cara patria y mi digna cuna." Así principiaba un escrito del hondureño José Cecilio del Valle, publicado en Guatemala el 22 de febrero de 1822, en *El Amigo de la Patria*, en el que proponía un congreso, que debía reunirse en Costa Rica o en Nicaragua —el istmo equidistante entre los extremos de la América española— "más espectable que el de Viena, más impor-

tante que las dietas donde se combinan los intereses de los funcionarios y no los derechos de los pueblos". Los diputados de los países participantes, desde México hasta Chile, se ocuparían de "trazar el plan más útil para que ninguna provincia de América sea presa de invasores externos, ni víctima de divisiones intestinas", y constituir, finalmente, "la federación más grande que debe unir a todos los Estados de América".³ Como se advierte, no pudo ser más amplia ni más clara la idea de Valle, desmenuzada con maciza argumentación, aunque con exceso de romanticismo, a lo largo de su original artículo.

El 1º de julio de 1823 la Asamblea Nacional Constituyente que funcionaba en la ciudad de Guatemala, declara instituida la nueva República, separada definitivamente de México, con el nombre de "Provincias Unidas del Centro de América". Y bien, seguramente inspirada por Valle, dicha Asamblea, en sesión del 6 de noviembre del mismo año, "acuerda se excite a los cuerpos deliberantes de ambas Américas para formar una Confederación General, que representase a la gran familia americana y garantizase su libertad e independencia".⁴ Se presiente ya, por su vecindad geográfica y por su afinidad política, el Congreso de Panamá.

Simón Bolívar es el gran campeón del ideal hispanoamericanista. El historiador venezolano J. L. Salcedo Bastardo, nos recuerda cómo desde 1810 ya se hacía público su elevado pen-

3 José Rodríguez Cerna, *Centro América en el Congreso de Bolívar*, Guatemala [s.e.], 1938, p. 14-16.

4 Alejandro Marure, *Efemérides. Hechos notables acaecidos en la República de Centroamérica desde el año de 1821 hasta el de 1842*, Guatemala [s.e.], 1956, p. 20.

samiento unionista. En un artículo inserto en el *Morning Chronicle* de Londres el 15 de septiembre de ese año, decía que no estaba lejos el día en que los venezolanos "alzarán definitivamente la bandera de la independencia y declararán la guerra a España; tampoco descuidarán de invitar a todos los pueblos de América a que se unan en confederación".⁵ A partir de entonces la idea de la hermandad americana se le vuelve obsesiva, e insistirá en ella cada vez con más precisión, a medida que se afianza su personalidad de caudillo y de conductor de hombres. Incluso en sus días de infortunio no pierde la fe en el magno proyecto. La campaña arrasadora de Pablo Morillo, iniciada en las costas de Venezuela en abril de 1815, obliga a Bolívar a salir del país; llega a Jamaica en la más desesperada situación, pero su espíritu combativo no decae. Desde la isla, y a falta de armas mejores, esgrime la pluma en defensa eufórica y apasionada de "su" América.

Véanse en cualquiera de sus epistolarios las cartas correspondientes a este año —escribe el agudo historiador argentino José Luis Busaniche—, sobre todo aquella conocida por *Carta de Jamaica* en que predice el triunfo de la emancipación y define con clarividencia genial cuál ha de ser la evolución y el destino de cada uno de los grandes países de Hispanoamérica.⁶

5 J. L. Salcedo Bastardo, *Visión y revisión de Bolívar*, 5ª ed., Quito [s.e.], 1961, p. 139.

6 José Luis Busaniche, *Bolívar visto por sus contemporáneos*, México, FCE, 1960, p. 36.

En efecto, digno de la mayor reflexión, es el siguiente párrafo de la *Carta de Jamaica*, donde Bolívar se transparenta como el fervoroso americanista que fue toda su vida:

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el Nuevo Mundo una sola nación con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo. Ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse.

Mas no es un iluso que no advierta la imposibilidad de unir bajo un mismo gobierno todas las antiguas colonias españolas del continente, pues "climas remotos, situaciones diversas, intereses opuestos [y] caracteres desemejantes dividen a la América".⁸ En consecuencia, la soñada unión se orientará por otros cauces, respetará la independencia política de cada una de las partes y se convertirá en un sólido pacto de alianza que acorace al conjunto de los embates del exterior.

Coincidían con Bolívar algunos de los más ilustres de sus contemporáneos. En Chile, poco después de la definitiva victoria de Maipo, don Bernardo O'Higgins sugería la idea de la confederación hispanoamericana. San Martín, por su parte, no sólo la estimulaba, pues con sus acciones mostraba al mundo que su patria rebasaba los límites de la ya de por sí inmensa nación rioplatense.

7 Salcedo, *op. cit.*, p. 140.

8 *Ibid.*

"Otro rasgo esencial de San Martín —escribe un historiador chileno— fue su sentimiento americanista. No amaba a la Argentina, a Chile o al Perú, sino a la causa de la independencia americana en su conjunto."⁹ Y en más de una ocasión estampó su frase predilecta: "Mi país es toda la América". Pero quien más influyó en Bolívar y avivó su fuego unionista con sólidos escritos y persuasivas pláticas, fue el también argentino y también universal Bernardo Monteagudo. Primero como ministro de San Martín en el Perú y después como consejero muy escuchado del Libertador, Monteagudo luchó sin descanso por la creación de la patria grande. En 1822, en Panamá, vislumbró, casi al mismo tiempo que Valle, las excelencias de una localidad ístmica para sede de la asamblea o congreso americano.

Y en rápida visita a Guatemala se percató, no sin júbilo, de que sus puntos de vista empalmaban casi en todo con los del sabio hondureño, a quien, por desgracia, no pudo conocer, pues éste había marchado a México en ese tiempo.

Más tarde, Monteagudo, incorporado a la expedición libertadora del Perú y mientras se preparaba la campaña que culminaría en Junín y Ayacucho, publicó, aconsejado por Bolívar, su *Ensayo sobre la necesidad de una Federación General entre los estados hispanoamericanos y plan de su organización*, sin duda alguna el escrito más luminoso y profundo que discurrió su mente.

Estas anticipaciones —opina un emotivo biógrafo de Monteagudo—, que constituyen una síntesis de

9 Francisco A. Encina, *Resumen de la Historia de Chile*, vols., Santiago [s.e.], 1954, t. I, p. 606.

su ideario americano, dan la medida de aquel pensamiento intuitivo de una vasta patria ideal; pensamiento cuya expresión fue la más condensada, la más fuerte y la más directa de la época.¹⁰

En efecto, el primero en darse cuenta de las bondades del *Ensayo* y de la factibilidad de su doctrina fue el propio Bolívar, quien lo utilizó con largueza para echar a andar su programa unionista, programa que, como hemos dicho, meditaba desde hacía varios lustros.

El 7 de diciembre de 1824, pocos días antes de la batalla de Ayacucho, Bolívar envió desde Lima a los gobiernos de México, Centroamérica, Chile y Argentina su célebre circular en la que convocaba a la reunión del Congreso de Panamá.

El día que se instale la asamblea, expresaba en la misma circular:

se considerará inmortal en la historia de América. Cuando, después que hayan pasado cien años y la posteridad haya hecho investigaciones sobre los orígenes de nuestro derecho internacional, se acordará de los tratados que han fortalecido nuestro destino y los tratados del estrecho de Panamá se recordarán con respeto.¹¹

10 Juan Pablo Echagüe, *Monteagudo, una vida meteórica*, Buenos Aires [s. e.], 1942, p. 192-193.

11 Citado por Gerhard Masur, *Simón Bolívar*, México, Biografías Ganesa, 1960, p. 487.

Saboteado por Inglaterra y Estados Unidos, visto con recelo por el imperio del Brasil, ignorado por Argentina y Chile y ausente Bolivia, pese a los buenos deseos del mariscal Sucre, el congreso se inauguró el 22 de junio de 1826 con la asistencia efectiva de cuatro países: México, Gran Colombia, Centroamérica y Perú, los que suscribieron el 15 de julio "un tratado por el cual se establece una liga y confederación perpetua para sostener en común, defensiva y ofensivamente, la soberanía e independencia de las potencias aliadas, contra toda dominación extranjera".¹² Se acordaron diversas medidas para fortalecer aquella incipiente alianza y se escogió la villa de Tacubaya, cerca de la capital mexicana, como sede de las siguientes conferencias, que infinidad de circunstancias impidieron llevar a efecto.

En realidad el Congreso de Panamá fue un sonado fracaso, y así lo reconoció el mismo Bolívar. Todo lo ahí acordado quedó sólo en el papel, tan ilusorio y tan volátil como los sueños de un romántico. Excepto buenos deseos y propósitos bien intencionados, ninguna ventaja material sacaron las naciones firmantes del pacto de Panamá. Mas la idea unionista, por fortuna, no murió ahí, y dos décadas más tarde volvió a suscribirse la cuestión, ante los repetidos agravios que padecían las repúblicas hispanoamericanas por parte de las grandes potencias.

12 José Gil Fortoul, *Historia constitucional de Venezuela*, vols., Caracas [s.e.], 1930, t. I, p. 546.

II. LA CONFEDERACIÓN DE 1848

En lo que concierne al proyecto anfictionico de Bolívar, queda dicho que el Congreso de Panamá no llegó a ningún resultado positivo; menos podía esperarse de la asamblea de Tacubaya, convocada para el año de 1827, pues en realidad nunca llegó a instalarse y sólo se redujo a una serie de pláticas preliminares entre los delegados de la Gran Colombia, Centroamérica y México, únicos asistentes a la desairada reunión. El presidente Victoria simpatizaba con el ideal bolivariano, pero en 1828 se hallaba tan agobiado por el vidrioso problema de las elecciones —que acabaría en una asonada militar—, que no tuvo humor ni tiempo para interesarse en el asunto, mucho menos apremiante, de la hermandad continental. Tacubaya fue, en consecuencia, el segundo episodio del fiasco de Panamá.

A propósito del tema, es pertinente señalar la increíble falta de información de José Vasconcelos, ya no sobre cuestiones de detalle sino en lo relativo a datos elementales y del conocimiento general. En un libro redactado y publicado en el exilio bajo el imperativo de una difícil situación económica, descrita con el apoyo de abundantes testimonios de primera mano por don Alfonso Taracena en reciente publicación,¹ el discutido político,

1 Alfonso Taracena, *La revolución desvirtuada*, vols., México, Costa-Amic Editor, 1966, t. II. El 16 de diciembre de 1934, desde Adrogué (Buenos Aires), Argentina, le escribe Vasconcelos a Taracena: "Tengo pedidos cinco ejemplares de mi nuevo libro *Bolivarismo y monroísmo*. Caracterizo al panamericanismo traidor en Juárez y al hispanoamericanismo patriótico en Lucas Alamán. Por supuesto, implica esto una inversión de los valores que veneramos en México, pero así es necesario... Si mis editores, la casa Ercilla, de Chile, manda a México el libro antes de que le llegue el ejemplar que le reservo, no deje de

luego de presentar una síntesis de la consumación y primeros años de la Independencia mexicana, en la que cada frase encierra un craso error histórico, dice lo siguiente:

Por el año de 33... apareció un hombre de conciencia clara. Se llamaba Lucas Alamán. Lo primero que hizo, para ubicar a México frente al exterior, fue reanudar el esfuerzo roto en Panamá. Al efecto, convocó el *Congreso de Tacubaya*. No mencionan este Congreso las historias elementales de las escuelas de Hispanoamérica. Y eso que se celebró con asistencia de representantes de cada nación iberoamericana y llegó a conclusiones, ya no simplemente románticas como los postulados de Panamá, sino altamente novedosas y trascendentales.²

Pocas veces un notable escritor mexicano se ha dado el lujo de reunir tantos disparates en tan cortas líneas; porque el "hombre de conciencia clara" se había revelado ya, por lo menos, desde 1821, con su intervención en las Cortes; porque lo de Tacubaya no ocurrió en 1833 ni Alamán convocó tal congreso ni tienen por qué mencionarlo las historias elementales ni asistieron a él representantes de cada nación iberoamericana ni llegó a conclusiones novedosas y trascendentales. Sencillamente, la junta de Tacubaya murió sin haber nacido, se clausuró antes de inaugurarse.

avisármelo, pues tengo curiosidad de saber cuándo llega el libro a las librerías de la capital. Tiene un forro azul muy bonito con el mapa de la América Latina.", p. 322-323.

- 2 José Vasconcelos, *Bolivarismo y monroísmo*, Santiago de Chile, Editorial Ercilla, 1934, p. 9.

Empero, lo que Vasconcelos quiso decir, mas se enredó al intentarlo, acaso por no disponer de fuentes de consulta, fue que Alamán se propuso reanudar el hilo de la alianza Hispanoamericana, pero sólo después del fracaso de Tacubaya y antes, desde luego, de 1833, año en que el gobierno reformista de Gómez Farías lo perseguía y le pedía cuentas sobre el asesinato de don Vicente Guerrero.

En efecto, a raíz del triunfo del Plan de Jalapa, que llevó a la presidencia al general Anastasio Bustamante, el ministro Alamán se convierte en el *factotum* de la política interior y exterior de México durante los siguientes tres años (1830-1832). No se discute ya el juicio de que don Lucas fue el cerebro de aquel régimen, usurpador y magnicida, que lo poco que hizo se debió, sin duda alguna, al talento del culto y atildado guanajuatense. Y en el conjunto de los hechos encomiables, figura en primera línea su política de acercamiento a las naciones hermanas del continente. Alamán, opina un talentoso historiador,

se esforzó por unir lo que unido había estado durante la Colonia, e incluso hubiera deseado ver que España formara parte de esa confederación de pueblos hispánicos que proyectó y que ya había bosquejado en sus proposiciones a las Cortes.³

3 Moisés González Navarro, *El pensamiento político de Lucas Alamán*, México, El Colegio de México, 1952, p. 133.

Ante el creciente poderío de Estados Unidos y la pesadilla del intervencionismo europeo, discurrió la creación de un "pacto de familia" hispanoamericano, esbozado en una circular de 13 de marzo de 1831 enviada a los gobiernos del Río de la Plata, Perú, Bolivia, Colombia, Chile y Centroamérica. Inició así "el proyecto más brillante concebido por la diplomacia mexicana antes de la guerra con los Estados Unidos y... la aportación más original que hizo México en ésta era la de las relaciones interamericanas".⁴ Para encaminar su plan, envió a Guatemala a don Manuel Díez de Bonilla y a Sudamérica a Juan de Dios Cañedo, excelentes diplomáticos que llevaron consigo sendas instrucciones de Alamán, profundas, factibles, de elevado espíritu americanista. No es posible detenernos en el análisis del programa alamanista, que puede verse con claridad en el magnífico estudio de Cuevas Cancino; sólo sí, diremos con este autor, que su idea "tenía rasgos grandiosos... En una escala continental, lo que Alamán quería era un equilibrio de poderes entre Latinoamérica y los Estados Unidos, equilibrio en el cual México desempeñaría un papel preponderante".⁵

La caída de Bustamante, a fines de 1832, frustró los empeños de don Lucas, quien hasta su muerte, acaecida en 1853, no dejó de insistir en la utilidad, impostergable, de su sincero "pacto de familia".

4 Francisco Cuevas Cancino, *Del Congreso de Panamá a la Conferencia de Caracas, 1826-1854*, vols., Caracas, Editorial Ragón, 1955, t. I, p. 194-195.

5 *Ibid.*, t. I, p. 197.

En el lapso de los siguientes tres lustros, el panorama continental se cubre de sombras. Las grandes potencias golpean, sin interrupción, a las débiles y anarquizadas naciones hispánicas: Texas se alza contra México apoyada por Estados Unidos, las flotas francesas irrumpen en aguas del Río de la Plata y de Veracruz, Inglaterra se adueña de las Malvinas, mordisquea la Guayana venezolana, se expande en Belice, discurre un protectorado sobre la Mosquitia nicaragüense; en 1845 cunde la alarma de una intentona monárquica en el Ecuador bajo el patrocinio de España y, finalmente, en 1846 los hispanoamericanos se desayunan con la nueva de que Estados Unidos ha lanzado sus ejércitos sobre México, con miras a arrebatarle extensas y ricas porciones de su territorio. Nadie se halla a salvo ni se libra de la agresión. Urge por lo tanto, forjar un frente común, volver los ojos a la anficiónía de Bolívar, al "pacto" de Alamán o a cualquier sistema que tienda a unir las fuerzas dispersas de los países débiles. En tan críticas circunstancias, el Perú asume la iniciativa.

El mariscal don Ramón Castilla fue un destacado militar y político del Perú independiente. De él nos dice un biógrafo que, elegido presidente constitucional para un primer periodo, se encargó

del gobierno el 20 de abril de 1845 [y] ejerciólo hasta igual fecha del año de 1851 en que lo entregó al elegido para sucederle, después de haber dado a su patria seis años de paz, de orden y de libertad, los primeros que contara en su vida de nación independiente; los mejores, tal vez, que hasta hoy cuenta.⁶

Por su parte, don Raúl Porras Barrenechea, ilustre historiador peruano desaparecido recientemente, al analizar la *Historia del Perú* de Sebastián Lorente (Lima, 1866) glosa y hace suyo el siguiente juicio de dicho autor:

El primer periodo de Castilla [es] la época más feliz del Perú independiente. La providencia, que nunca falta en las sociedades bien encaminadas, le dio al Perú el tesoro del guano y Castilla supo sobreponerse a las exigencias de un partido y gobernar como jefe de la nación. En su gobierno echó raíces el imperio de la ley y la República ocupó en el Pacífico el más alto lugar.⁷

Visto lo cual, Castilla pasa por ser un buen presidente peruano: consolida el orden interno, impulsa la economía hasta niveles nunca antes soñados gracias al milagro del guano, y proyecta al exterior el crédito de su país, patrocinando, una vez más, la idea de la alianza hispanoamericana. Esto último es lo que nos interesa destacar.

Ignoramos si el pintoresco general Juan José Flores, primer presidente de la República del Ecuador, figura en el catálogo de los próceres de este país. Venezolano de origen, hombre de escasa cultura, ambicioso, audaz y con carácter para el mando, inició su carrera militar en los ejércitos de Bolívar, donde sobresalió al

independiente (1821-1871), Barcelona, Maucci, 1909.

7 *Fuentes históricas peruanas*, Lima, Instituto Raúl Porras Barrenechea-Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1963, p. 490-491.

grado de que el Libertador lo designó comandante militar del distrito meridional de la Gran Colombia, territorio que abarcaba, aproximadamente, el de la antigua Audiencia de Quito. Pronto alcanzó enorme influjo en esta rica y singular comarca y, visto que era mejor ser cabeza de ratón y no cola de león, se dedicó a sabotear la obra de su ilustre superior y a preparar la segregación de Quito de la República Grancolombiana. Tortuoso y contradictorio, pero hábil en el manejo de las piezas de su juego, consiguió al fin su propósito en 1830, año fatídico en el que Venezuela también rompía sus vínculos con la patria grande, el inmenso Sucre era asesinado —y Flores no es ajeno a este abominable crimen— y Bolívar moría en San Pedro Alejandrino, repitiendo aquella su frase lapidaria que aún nos avergüenza: "Creo que hemos arado en el mar".

Al constituirse la República del Ecuador, Flores, transformado en verdadero cacique, fue el personaje clave de la vida política del país durante las siguientes décadas. Ocupó varias veces la presidencia, pero un movimiento más o menos democrático, lo derrocó en 1845 y lo desterró a Europa. Se asemeja, por su espíritu veleta, a nuestro Santa Anna y, como éste, albergó ideas monárquicas desde la época en que el control que ejercía sobre su país adoptivo era más firme. Ya en el exilio, y en el mismo año de 1845, inició una serie de maniobras e intrigas para retornar al Ecuador, al frente de una expedición de aventureros y mercenarios, cuya finalidad última implicaba un grave atentado a la soberanía de varias repúblicas del Pacífico. Logró relacionarse

con el duque de Rivas, embajador de España en Nápoles, quien lo puso en contacto con la reina

María Cristina, viuda de S. M. Fernando VII y esposa, en segundas nupcias, del duque de Rianzares, para cuyo hijo, llamado Juan, el general Flores ofreció el trono que debía constituirse en América.

El gobierno de la joven y despistada Isabel II de España no tardó en exhibir su palmito de irreflexión patrocinando públicamente la descabellada empresa de un hombre tan poco digno de fiar como Flores; y éste, a su vez, alentado por el éxito inicial y asesorado por arribistas sin escrúpulos, enredó a cuantos pudo en aquella espesa conjura, de tal suerte que, por lo menos en las gacetillas amarillistas de la prensa europea y en los círculos de la chismografía diplomática, en cuestión de semanas cundieron los rumores de no ser sólo la hija de Fernando VII la interesada en la aventura intervencionista, sino también la prudente Victoria de Inglaterra y el no muy sensato Luis Felipe de Francia. O sea, los mismos países que tres lustros más tarde suscribirían contra México la ofensiva Convención de Londres.

El plan de Flores consistía en implantar la monarquía, con un príncipe europeo a la cabeza, primero en el Ecuador y luego, si aquí se afianzaba, extenderla a los países vecinos. ¿Habría leído la *Carta de Gutiérrez Estrada de 1840*? Al conocerse en Sudamérica la magnitud de la intriga —bien que en medio de noticias vagas y contradictorias—, las cancillerías entraron en una etapa de febril actividad para destruirla. El presidente de Chile, Manuel Bulnes,

8 Jorge Pérez Concha, *Ensayo histórico-crítico de las relaciones diplomáticas del Ecuador con los estados limítrofes*, vols., Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1961, t. I, p. 140.

a quien Flores tuvo la osadía de escribir pidiéndole su ayuda, "no sólo rechazó el propósito, sino que lo denunció ante los gobiernos de los demás estados americanos, creándose un ambiente de inquietud extraordinario".⁹ El ejecutivo del Ecuador, Vicente Ramón Roca, envió a un hábil diplomático a Europa con el fin de parar la tormenta en su propia cuna, y despachó a Lima a nuestro conocido, el insigne Vicente Rocafuerte, para negociar una alianza con el Perú. Colombia, Venezuela, Bolivia y hasta el expansionista Brasil condenaron la intervención. Y Juan Manuel de Rosas, ahora sujeto a una concienzuda revisión por la moderna historiografía argentina, que no comulga con el parcial e insostenible juicio de Sarmiento (cuyo *Facundo* es calificado por José Luis Busaniche, con sólidos argumentos de "panfleto"),¹⁰ declaraba desde Buenos Aires que "hará causa común con los demás estados americanos para resistir y repeler tan inaudita e irritante agresión".¹¹

Como dijimos líneas atrás, el presidente Castilla del Perú, sacudido por el peligro que envolvía a las repúblicas del Pacífico, tomó en sus manos el legado unionista de Bolívar. El 9 de noviembre de 1846,

el gobierno del Perú expidió a las cancillerías americanas dos históricas circulares, la una relativa a la convocatoria de un *Congreso Americano*... y la otra denunciando la amenaza de la invasión a todas las

9 *Ibid.*

10 J. L. Busaniche, *Historia Argentina*, Buenos Aires, Solar-Hachette, 1956. De magistral puede calificarse esta obra póstuma de Busaniche, contraria a los cánones de la historiografía oficialista.

11 Pérez Concha, *op. cit.*, t. I, p. 141.

repúblicas hermanas. Esta última apelaba a la cooperación de todas para la defensa común, y anunciaba enfáticamente que el Perú *repelerá la agresión por todos los medios posibles, oponiendo la justicia a la sin razón y que nada omitirá para que los derechos americanos sean respetados como deben serlo.*¹²

Un año tardaron los preparativos para instalar el congreso, cuya sede, como era natural, se fijó en la ciudad de Lima. Sólo concurrieron a él los países sudamericanos bañados por el Pacífico —recuérdese que en esa época Bolivia tenía acceso al mar. Por diversas causas, no estuvieron representados México (en guerra con Estados Unidos), Venezuela, América Central (disgregada en cinco pequeñas repúblicas), Buenos Aires (bloqueado por una escuadra anglo-francesa), el Brasil (que preparaba un zarpazo más sobre la Banda Oriental), el Paraguay (aún no repuesto de la tiranía del doctor Francia) ni Estados Unidos —país invitado por mera cortesía—, cuya presencia en Lima, en pleno 1847, habría significado un acto de inusitado cinismo.

La asamblea se inauguró el 11 de diciembre de 1847

celebrando veintiún sesiones y concluyendo sus labores el 1º de mayo de 1848. La presidencia del congreso tuvo carácter rotativo, alternando, semanalmente, conforme al orden alfabético, y recurriendo al sorteo para la suscripción de los instrumentos respectivos.¹³

12 Cuevas Cancino, *op cit.*, t. I, p. 229.

13 Pérez Concha, *op cit.*, t. I, p. 143.

Los plenipotenciarios fueron Juan Francisco Martín por Nueva Granada, Pablo Merino por Ecuador (Rocafuerte había muerto en Lima el 16 de mayo de 1847), Manuel Ferreyros por Perú, José Ballivián por Bolivia y Juan Benavente por Chile. Después de prolongadas discusiones, en las que más de una vez chocaron los diversos puntos de vista nacionales, se llegó a un acuerdo, firmándose el 8 de febrero de 1848 el *Tratado de Confederación*, al que podían suscribirse todos los países convocados. Dicho tratado "encierra una alianza política y militar para las relaciones externas de las naciones confederadas y dos pactos para sus relaciones mutuas: uno de no agresión y otro de arreglo pacífico de las disputas internacionales".¹⁴

La aplicación práctica de lo acordado en Lima se presentaba tan erizada de obstáculos, que el tratado no fue realizado por ninguno de los gobiernos firmantes. Una vez más, el ideal unionista quedaba relegado al limbo de los sueños. Por fortuna para Hispanoamérica, la aventura monárquica de Flores se había frustrado, pero en el ínterin de la conferencia, otros peligros, reales y potenciales, habían surgido. Inglaterra insistía en su protección al cómico rey negro de la Mosquitia con grave daño a la soberanía de Nicaragua. Y, desde fines de 1845, en mancuerna con Francia, su escuadra hacía acto de presencia en el Río de la Plata. Quince buques de guerra de ambos países se aprestaban a intimidar a Rosas con más de cien cañones, "de los cuales una tercera parte eran *Paixhans* de bala explosiva con espoleta, acreditados por los estragos que habían hecho en los bombardeos de México"¹⁵ es

14 Cuevas Cancino, *op. cit.*, t. I, p. 237.

15 Busaniche, *op. cit.*, pp. 596-597.

decir, en Veracruz, en 1838. De nuevo andaba Joinville metido en empresas nada dignas para su país: Lord Howden, ministro británico en Río de Janeiro

escribía a Palmerston, y esto tiene su interés, dicho en 1847, que Francia y Brasil tenían el proyecto de establecer su dominio en el Uruguay para instalar allí al príncipe Joinville, hijo de Luis Felipe, entonces rey de Francia y casado con una hermana del emperador del Brasil don Pedro II.¹⁶

Y, mientras, en el septentrión el ejército norteamericano clavaba sus estandartes en el Palacio Nacional de México, consumando así uno más de los puntos agresivos del *destino manifiesto*. O sea, que desde el río Grande hasta el de la Plata, entre 1845 y 1848, mientras en Lima se hablaba de la *Confederación Hispanoamericana*, el imperialismo intervencionista se movía con más fiereza que nunca. A tal grado, que los miembros de esta especie de conjura internacional procuraban no estorbarse en sus particulares esferas de influencia. Véase si no lo que al respecto nos dice John F. Cady, verdadera autoridad en la materia:

La intervención en Argentina daba ocasión a los Estados Unidos de tolerar con decoro los planes coercitivos de Inglaterra y Francia en esta región de América, planes de índole tal que luego harían absurda cualquier pretensión de estas naciones de in-

16 *Ibid.*, p. 614.

vocar los derechos de los estados pequeños para justificar la defensa del territorio de México, contra un ataque por parte de los Estados Unidos.¹⁷

Por eso en Lima se dijo: "¿Qué valen los principios de justicia universal sin juez y sin sanción? La Polonia, México, el Río de la Plata, Los Mosquitos, etcétera, están diciéndolo".

El Tratado de Confederación firmado en la ciudad de Lima, permaneció secreto; mas, una glosa del mismo, que muestra bien su esencia, su doctrina y sus propósitos, apareció en el diario limeño *El Correo Peruano*, en los números del 27 de marzo al 5 de abril del mismo año. Y lo interesante de este notable texto para nosotros, es que fue reproducido en México por *El Monitor Republicano* (5-9 de julio de 1848), justo en los días en que el ejército norteamericano acababa de evacuar nuestra capital. Por su valor y porque consideramos que casi no se le conoce, extraemos de él el siguiente párrafo, alusivo al México invadido entonces por Estados Unidos:

Hemos oído decir que nada se adelanta con [estipular la forma en que la confederación acudirá en auxilio de una de las partes, cuando ésta sea agredida]..., pues llegado el caso de declarar la guerra o de hacer las hostilidades, las repúblicas que no estén inmediata y directamente interesadas, abandonarán a la que haya sido causa de las diferencias y ésta tendrá que ceder a las injustas exigencias que le hayan hecho. Nos duele íntimamente que haya

17 Jonh F. Cady, *La intervención extranjera en el Río de la Plata, 1830-1850*, Buenos Aires, Editorial Losada, 1943, p. 205.

suramericano capaz de abrigar semejantes temores, desconociendo el espíritu que anima todo este continente, la opinión decidida, incontrastable por la independencia y por la libertad, y los ejemplos prácticos, antiguos y nuevos, de la cooperación que cada estado ha prestado o ha querido prestar al estado hermano que ha visto injustamente amenazado. No se alegue en contrario la imposible neutralidad que las repúblicas suramericanas han observado en la escandalosa invasión de México, pues sin un previo pacto no podían hacer causa común; y en cuanto a interposición de buenos oficios, nosotros aplaudimos la reserva con que se han conducido los gobiernos, porque eso indica que *ellos han considerado intransigible la contienda*, y que han debido esperar que la nación mexicana se levantase en masa y en el entusiasmo de su justo patriotismo sepultase en su suelo los restos de esos codiciosos invasores. Pero tal vez la providencia tiene dispuesta otra cosa; tal vez la increíble degradación de los mexicanos era necesaria para corrección de sus hermanos y para castigo del más injusto invasor, porque el anodamiento de México ha de ser, tarde o temprano, la causa del desconcierto de esa Unión monstruosa que no ha puesto sus bases en la moralidad.

Duele que tan triste idea se tuviera en Sudamérica del patriotismo mexicano de 1847, pero los resultados de la guerra no eran como para inspirar sentimientos más optimistas. Sin embargo, ¿puede negarse que hay algo de profético en el supuesto de que la "Unión monstruosa" terminará autodestruyéndose, víctima de tanta indignación?

III. TESTIMONIO DE LO ACORDADO EN EL CONGRESO DE LIMA EN 1848

En el capítulo anterior decíamos que el público mexicano se enteró de los propósitos y resultados del Congreso de Plenipotenciarios de Lima, a través de varios artículos publicados en *El Correo Peruano* de aquella ciudad, dados a conocer por nuestro *Monitor Republicano* en sus números del 5 al 9 de julio de 1848. Aunque dichos textos no tenían carácter oficial, es indudable que representaban la versión que sobre aquel evento internacional se propuso difundir la cancillería peruana. Y nos interesa particularmente tal versión, porque fue la única que se conoció en México, en circunstancias que no podían ser más desdichadas y oportunas, pues la capital acababa de ser evacuada por el ejército norteamericano. Ello indujo al hombre de la calle a hacerse una pregunta obvia: ¿De haber cuajado oportunamente, con el concurso de México, el proyecto de la confederación hispanoamericana, nuestro país habría contado con el auxilio de las naciones confederadas en el momento de producirse la agresión de Estados Unidos?

El *Siglo XIX*, vocero liberal que Zarco prestigiaría tanto en las siguientes décadas, agobiado por ese clima depresivo que envolvía a todo el país ante la evidencia de la catástrofe recién consumada, respondió en sentido negativo con dos editoriales (16 y 18 de julio) en los que analizaba lo publicado por *El Monitor*, declarando que lo acordado en Lima no pasaba de ser una utopía más, tan romántica e inoperante como el congreso bolivariano de Panamá.

Juzgue el lector por sí mismo. Aun a riesgo de parecer prolijos, reproducimos en estas páginas los artículos de *El Correo Peruano*, recogidos por *El Monitor* bajo el título de "Congreso Americano".

Son, no cabe la menor duda, un testimonio importante de la historia del hispanoamericanismo.

Artículo 1º

"Congreso Americano"

Se han anunciado ya en este Diario los motivos que han tenido los plenipotenciarios concurrentes al *Congreso Americano* para no publicar los tratados que han acordado. Nosotros aplaudimos esta conducta, que indica la escrupulosidad con que los ministros saben respetar y observar las prácticas y formas diplomáticas; y no obstante el anhelo que hemos tenido por promover el examen y la discusión pública de los grandes intereses americanos de que se ha ocupado el congreso de los plenipotenciarios, nos parece muy recomendable la circunspección con que ellos han procedido. Pero si esta necesidad priva al público de conocer el texto de las estipulaciones, hasta que alguno de los gobiernos quiera darles publicidad, algunos de los señores plenipotenciarios han tenido la franqueza de manifestar que nada hay que exija reserva en las dichas estipulaciones, pues en ellas se ha observado rigurosamente el principio de *garantizar los derechos y favorecer los intereses de las partes contratantes, sin ofender los derechos o los intereses ajenos*. Y, por lo mismo, no han hallado inconveniente en que sean conocidos desde ahora los puntos esenciales de los tratados, que son los mismos de que se habla hace mucho tiempo, aunque con suma vaguedad, y sobre los cuales, en los últimos años se han cambiado, sin ninguna reserva, diversas notas entre los gobiernos interesados para ponerse de acuerdo en todo

lo posible, antes de dar a sus respectivos plenipotenciarios las instrucciones a que se han arreglado.

Tratándose de intereses de la mayor entidad para las repúblicas hispano-americanas, sería contrario a estos mismos intereses el decidir sobre ellos sin haber visto previamente las cuestiones por todas sus fases, dando después de una desapasionada discusión, detenida y razonada, una solución lógica y experimentalmente perentoria para reunir los votos favorables o contrarios en cada una de las bases estipuladas, evitándose el que por precipitación, o mal fundadas prevenciones, se contrarie o se desconcerte el más bello sistema de unión política y de fraternidad internacional que ha podido formarse en los siglos de la civilización.

Haciendo, pues, uno de aquellos datos generales que nos ha sido permitido tomar de un origen seguro, iniciaremos esa discusión, que ha de tener en los grandes destinos de la América española la más poderosa influencia, cuya extensión no es fácil alcanzar a preveer. Llamemos con encarecimiento la atención de los hombres de estado y de los escritores públicos a los puntos de que nos ocuparemos en una serie de artículos que nos proponemos publicar, y que procuraremos escribir de la manera más concisa posible para no salir de nuestro objeto, que es el de fijar las cuestiones y apuntar las razones principales que puedan servir de punto de partida para la discusión.

Algunas publicaciones ha hecho ya la prensa, impugnando la *Confederación* y el *Congreso Americano*; pero nos abstenemos de empezar por su contestación, porque las consideramos fuera de cuestión. La confederación de las repúblicas hispano-americanas y el congreso de sus plenipotenciarios, según han sido proyectados por los gobiernos de dichas repúblicas, y según las

bases formuladas en los tratados, no son lo que se han imaginado los escritores, que con mejor celo que fundamento se propusieron combatirlos antes que conocerlos.

Esperamos que, presentándose los objetos bajo su verdadero punto de vista, como nos proponemos hacerlo, cambiarán mucho las opiniones que sobre ellos se habían formado.

Artículo 2º

"Objeto de la Confederación Americana"

En la primera época que se trató de la unión de los estados hispano-americanos por medio de un congreso de sus plenipotenciarios, se habló de una manera absoluta sobre esta unión, y el mismo congreso "reunido en Panamá acordó una alianza ofensiva y defensiva para sostener la independencia y soberanía de las repúblicas confederadas y asegurar los goces de una paz inalterable", sin determinar casos ni calificar motivos. Semejante alianza absoluta, obligatoria aun en toda ocasión injustificable, por más que respetemos a sus autores debemos decir que, en nuestro concepto, era un absurdo; y por cierto que no deben tenerse por caprichosas o antipatrióticas las opiniones que se opusieran a la realización de ese proyecto, concebido con las más elevadas miras, pero con demasiada latitud y, si nos es permitido decirlo, en la ceguedad del entusiasmo, no menos dañosa en política que el pánico terror que algunas veces se apodera de los espíritus apocados cuando quiere impelérseles a entrar en una nueva vía que antes no han visto trillada.

Hoy no se trata de esa alianza absoluta, ofensiva y defensiva entre las repúblicas hispano-americanas; se trata sólo de una confederación definida para la legítima defensa común, en casos previstos y determinados, y es a este punto que deben concretarse las observaciones, prescindiendo de esas viejas declamaciones, tan vagas como lo era el objeto sobre que recaían.

Conforme al tratado últimamente estipulado, el *casus foederis* sólo existirá:

1º Cuando alguna nación quiera ocupar territorio de una de las repúblicas confederadas o sustraerlo a su dominio.

2º Cuando alguna nación quiera intervenir con la fuerza para alterar las instituciones de alguna de las repúblicas o hacer que obre contra sus propias leyes.

3º Cuando se les infiera injustamente otra ofensa o injuria grave.

4º Cuando una nación proteja, con la fuerza, a algún aventurero para invadir el territorio de alguna de las repúblicas confederadas o intervenir en sus negocios.

Sabemos que cada uno de estos casos está determinado con toda la extensión y claridad convenientes, de manera que no haya lugar a dudas o dificultades. He aquí, pues, circunscrita la confederación a aquellos casos graves y prácticos en que ninguno de los estados americanos puede ser indiferente, en que la seguridad de cada uno demande la unión de todos, en que sería una infame cobardía dejar sacrificar al hermano para venir a su turno a ser la víctima.

Y esta liga defensiva a ninguna nación ofende, pues que ninguna se reconoce con derecho para agredir injustamente a las otras; más todavía: ninguna querrá que se le mire como dispuesta a quebrantar los principios del derecho público, perjudicando

gratuitamente a naciones inofensivas, que no usarán de la fuerza no siendo para rechazar una agresión injusta.

La confederación, en los términos acordados, no sólo está fundada en el derecho perfecto de estas repúblicas, sino que es una alianza inocente que a nadie daña y cuya única tendencia es la de hacer estables los principios de justicia y de fraternidad entre las naciones.

Esta confederación es justa, inocente, humanitaria: nada creemos que pueda objetarse a sus fines. Pero ¿hay medios para hacer que este proyecto pase la esfera de una bella teoría, para que los pactos acordados no sean nugatorios o frustráneos? Pensamos que sí, y procuraremos demostrarlo en los artículos siguientes.

Aunque en el presente artículo sólo hemos hablado de los casos en que las repúblicas confederadas deben hacer causa común para reparar una ofensa o rechazar un ataque exterior, como que es el principal objeto de la liga, puede haber en ésta otros fines que, aunque se reputen secundarios, son acaso de efectos no menos positivos y trascendentales: la pacificación legal entre las mismas repúblicas, la fijación de principios de derecho público en sus relaciones recíprocas y con las demás naciones, la protección especial a la facilidad en sus comunicaciones, son puntos que han merecido una especial atención de los gobiernos y de sus plenipotenciarios, y sobre los cuales se han celebrado las convenientes estipulaciones, que si no satisfacen todas las exageraciones [*sic*], servirán al menos de bases para levantar el grande edificio de la *Unión Hispano-americana*.

Hemos indicado la pacificación legal como uno de los fines de la confederación, y para evitar desde ahora cualquiera mala interpretación que pudiera darse a esta frase, debemos prevenir

que ella sólo se refiere a las relaciones internacionales, pues en las cuestiones y asuntos propios a cada república, se ha establecido de una manera absoluta el principio de *no intervención*.

Artículo 3º

"Existencia del '*casus foederis*'"

En una confederación, liga o asociación de naciones, así como en una asociación de individuos, una vez comprometidos todos a proceder de un modo determinado llegado un caso previsto y definido, es la mayoría de los asociados la que puede y debe decidir si un caso propuesto es o no el caso previsto: éste es el principio de justicia, de razón y de conveniencia, y es el que se ha adoptado para la confederación americana. Pero como los gobiernos no pueden reunirse para deliberar y resolver, es preciso que lo hagan por medio de sus plenipotenciarios; éstos pues, reunidos en congreso, son los que han de decidirse sobre la existencia del *casus foederis*, siempre que uno de los estados confederados reclame los auxilios de los otros, conforme a los tratados. Si el congreso de los plenipotenciarios declara la existencia del *casus foederis*, todos los gobiernos de los estados confederados obrarán inmediatamente, según lo estipulado, y en caso de una opuesta declaratoria, el estado que se ha considerado ofendido, quedará en libertad de hacer o no la guerra por su propia cuenta, pero si la hace, los demás estados permanecerán neutrales.

Adoptados tan justos y razonables principios, desaparecen aun los más remotos temores que pudieran concebirse sobre el peligro de que los estados confederados pudieran verse comprometidos

en guerras temerarias o en la defensa de injustas cuestiones promovidas por el poco tacto o mal dirigida susceptibilidad de algunos inexpertos gobernantes. Antes bien, el temor de ver rechazada su pretensión en el congreso de la confederación y de quedar reducido a sus propios recursos y condenado por la opinión general, debe obligar a todo gobierno a ser mucho más circunspecto desde que hace parte de la confederación y a transar amigablemente sus cuestiones, no ocurriendo al congreso sino cuando sean muy claros los hechos que demuestren la existencia del *casus foederis*.

Como la mira de los gobiernos que han promovido la confederación no ha sido la de excitar sino la de dejar la guerra, los plenipotenciarios no han omitido medios para llegar a ese resultado, como la civilización del siglo lo demanda. Así, aun cuando sea reconocida la injusticia del agravio, no bastará esto para entrar en hostilidades, sino que previamente han de dirigir todos los gobiernos de la confederación sus reclamaciones a la nación ofensora, pidiendo la debida reparación, y sólo en los casos de que ésta sea negada o eludida se ocurrirá a los medios hostiles. No es probable que este prudente modo de proceder no tenga por resultado el avenimiento, que sería muy difícil conseguir no presentándose como interesada sino una república, y acaso en lamentables circunstancias. Puede asegurarse que la invasión de México no habría tenido lugar si hubiese habido una confederación como la que acaba de acordarse, de la que hubiese hecho parte aquella república.

Se creará, tal vez, que para llevar a efecto las estipulaciones de que nos ocupamos, hay necesidad de que el congreso de los plenipotenciarios se halle constantemente reunido; y hay quien

considera inconveniente esta reunión permanente. La decisión de este punto se ha dejado al congreso que ha de reunirse por primera vez para hacer el canje de las ratificaciones de los tratados acordados. Nosotros creemos que cualquiera que sea la solución que a esta cuestión se dé es aceptable, ora se estipule la permanente existencia del congreso, ora su reunión *ad hoc* en cualquier caso de solicitud de auxilios, pues ni hay motivo para que cada república no pueda mantener un ministro en la capital que se elija para la reunión del congreso, ni hay inconveniente para que en cada caso manden las repúblicas sus plenipotenciarios, supuesto que ninguna guerra se hace sin muchos preliminares que dan tiempo para que pueda llevarse a efecto una reunión que, como la de que se trata, puede hacerse en un mes después de recibido el aviso. En su oportunidad será discutido este punto con la detención debida.

Pero puede suponerse que se haga sobre alguna de las repúblicas confederadas una invasión tan repentina, que no dé tiempo para reunir el congreso o para que éste pueda comunicar sus acuerdos y que, por consiguiente, de hecho queden sin efecto los compromisos de los confederados. Si se atiende a lo que ha sucedido y a lo que debe suceder para que tenga lugar cualquier invasión, en el estado a que han llegado las relaciones internacionales y las comunicaciones entre los pueblos, se reconocerá que no es posible que ocurra un caso como el propuesto; pero, no obstante esto, queriendo los plenipotenciarios no dar lugar a objeción ninguna contra la confederación, han previsto este caso y han estipulado que en semejante urgencia los gobiernos puedan ocurrir en auxilio de la república invadida y usar los demás medios de hostilidad contra los invasores, sin necesidad de declaratoria

del congreso de los plenipotenciarios. Sin embargo, aun en este caso el congreso podrá y deberá reunirse para resolver si en la guerra empezada deben o no comprometerse todos los estados de la confederación, y para acordar, en caso afirmativo, los medios de hostilidad que deben emplearse. Nos parece que todo ha sido bien previsto, tanto declarar la existencia de los casos en que las repúblicas confederadas están obligadas a hacer causa común, como para evitar el que esos casos se decidan por las armas y no por la negociación y el avenimiento.

Artículo 4º

"Declaratoria de la guerra"

La facultad de declarar la guerra corresponde en cada república a su gobierno, con los requisitos que exige la respectiva constitución. Es preciso, pues, que lo estipulado en los tratados de confederación no esté en contradicción con esta facultad. Debe examinarse bien este punto para no caer en los errores crasos con que algunos han querido combatir la confederación.

Cuando el congreso de los plenipotenciarios declara la existencia del *casus foederis*, no hace declaratoria de guerra, declara únicamente que ha llegado el caso previsto por los tratados y que las repúblicas confederadas se hallan en el deber de reunirse para exigir una satisfacción o reparación, para hacer con este fin la guerra si fuese necesaria. Los plenipotenciarios no son sino los representantes de los gobiernos, obligados a obrar conforme a sus instrucciones; y así, puede decirse con propiedad que la declaratoria del congreso es la declaratoria de los gobiernos contratantes,

consiguiente a sus pactos o compromisos anteriores. El congreso en ningún caso puede ejercer por sí actos de soberanía, y es preciso que haya precedido con muy poca reflexión quien haya llegado a creer ser posible que se estipulase lo contrario.

El congreso de los plenipotenciarios no declara, pues, ni puede declarar la guerra. Esto toca a los gobiernos de las repúblicas; veamos cómo han de proceder.

Casi todos los casos de la guerra de la confederación suponen una invasión o agresión extranjera. Son casos de guerra defensiva en los cuales conforme a los principios del derecho de gentes, puede hacerse la guerra sin previa declaratoria por parte de la nación invadida o agredida. Es únicamente cuando la confederación sea la que empiece las hostilidades que por parte de cada uno de los estados confederados debe haber una expresa declaratoria de guerra.

Este caso probablemente no ocurrirá nunca, pero sin embargo se ha previsto, estipulándose que en tal evento procederán los gobiernos conforme a sus respectivas constituciones.

Hemos oído decir que nada se adelanta con estas estipulaciones, pues llegado el caso de declarar la guerra o de hacer las hostilidades, las repúblicas que no estén inmediata y directamente interesadas, abandonarán a la que haya sido causa de las diferencias y ésta tendrá que ceder a las injustas exigencias que le hayan hecho. Nos duele íntimamente que haya suramericano capaz de abrigar semejantes temores, desconociendo el espíritu que anima todo este continente, la opinión decidida, incontrastable por la independencia y por la libertad, y los ejemplos prácticos, antiguos y nuevos, de la cooperación que cada estado ha prestado o ha querido prestar al estado hermano que ha visto injustamente

amenazado. No se alegue en contrario la imposible neutralidad que las repúblicas suramericanas han observado en la escandalosa invasión de México, pues sin un previo pacto no podían hacer causa común; y en cuanto a interposición de buenos oficios, nosotros aplaudimos la reserva con que se han conducido los gobiernos, porque eso indica que *ellos han considerado intransigible la contienda*, y que han debido esperar que la nación mexicana se levantase en masa y en el entusiasmo de su justo patriotismo sepultase en su suelo los restos de esos codiciosos invasores. Pero tal vez la providencia tiene dispuesta otra cosa: tal vez la increíble degradación de los mexicanos era necesaria para corrección de sus hermanos y para castigo del más injusto invasor, porque al anonadamiento de México ha de ser, tarde o temprano, la causa del desconcierto de esa unión monstruosa que no ha puesto sus bases en la moralidad. Hemos salido de nuestro objeto, permónesenos esta digresión.

Indicábamos, y creemos que con razón, que no debe temerse el que los estados hispano-americanos falten a los pactos que celebren, por gravosos que les sean. Los gobiernos de estos estados y sus hombres públicos, profesan invariablemente el principio de que nunca es lícito faltar a la fe prometida, y saben que jamás puede hallarse en esta falta una ventaja sólida. Es una temeridad imperdonable el suponer que algunos de los gobiernos de los estados confederados quiera traer la deshonor, el vituperio y la responsabilidad sobre sí y sobre la nación que le haya confiado sus destinos, faltando a pactos expresos que haya celebrado. Concéntrese cada uno en su propia patria y considere si sus conciudadanos consentirán en semejante infidelidad y que por ella se dejasen sacrificar las repúblicas hermanas.

Muchas otras observaciones nos ocurren sobre este punto, pero fieles a nuestro propósito no extenderemos más este asunto, pues lo dicho da ya bastante materia para fijar la discusión, si es que discusión puede haber en asunto de esta naturaleza.

Artículo 5º

"Hostilidades"

No es bastante el tener justicia, el unirse para exigirla, el hacer la guerra para obtenerla; es preciso además que se cuente con los medios suficientes para llegar a este fin: sin esto la guerra es una temeridad. ¿Cuentan las repúblicas confederadas con estos medios en caso de guerra con alguna de las grandes potencias marítimas? Hay entre nosotros fatalistas (que son la mayor fatalidad de estos países) que redondamente nos niegan toda capacidad para hacer respetar por la fuerza nuestros derechos y condenan a las repúblicas hispano-americanas a estar a merced de quien quiera disponer de ellas, hasta que les plegue el considerarnos mejorados de fortuna. Estos tales fatalistas no son sino el eco de algunos extranjeros que tienen la necedad de creer que no podrán explotar estos países con bastante ventaja si no están a discreción de los gobiernos que pueden apoyar las injustas reclamaciones de tales hombres. Pero esa opinión no es por cierto ni la de los gabinetes europeos ni la de los extranjeros ilustrados ni menos la de los americanos sensatos que saben apreciar su país en su verdadero valor. Basta tener la vista sobre el globo, basta consultar algunos datos estadísticos, basta saber lo que la América del Sur ha hecho y el puesto que ocupa, para no dudar que esta parte del mundo está

en perfecta capacidad para hacer respetar sus derechos, siempre que tenga VOLUNTAD para hacerlo.

Contraigámonos a las repúblicas que han concurrido a celebrar el pacto de confederación, cuyas costas sobre el Pacífico se extienden sin interrupción por más de 1 500 leguas, desde el Golfo Dulce en la América Central hasta el Estrecho de Magallanes; que encierran en su territorio una población de más de ocho millones de habitantes, y que mantienen un comercio de no poca importancia con Europa.

Cierto es que no hay facilidad para que estas repúblicas reúnan con prontitud todos sus ejércitos en un caso dado; pero también lo es que de Bolivia a Chile y al Perú, del Perú y de la Nueva Granada al Ecuador, y viceversa, pueden prestarse oportunos auxilios de tropas; y aun a mucho más pueden dar lugar guerras que no se preparan ni se terminan en pocos días. La América del Sur no olvidará que del Perú, de Bolivia, de Buenos Aires, pudieron ir algunos valientes a combatir debajo del Ecuador, y que un ejército que en sus cuatro quintas partes lo formaban hijos de Colombia, dio a la América, en Ayacucho, el día más glorioso en la lucha de su independencia. Pero de todas estas consideraciones puede prescindirse, porque todo bien examinado, se reconoce desde luego, que no es sobre ejércitos que puede fundarse el sistema de hostilidades entre las repúblicas confederadas y cualquiera potencia con la cual pudieran verse comprometidos en una guerra.

Las repúblicas confederadas sólo pueden llegar a un serio rompimiento con alguna de las potencias marítimas que mantienen relaciones comerciales con la América del Sur; y, en tal caso, los hechos y las circunstancias nos indican que las hostilidades contra estas repúblicas consistirán en el bloqueo de sus puertos, la

ocupación de algunas plazas litorales, el apresamiento de sus buques y el impedimento o embarazo de su comercio exterior. La confederación, por su lado, expedirá patentes de corso, organizará guerrillas para hostigar al enemigo en los puntos que ocupe, hará salir de su territorio a los súbditos de la nación enemiga y prohibirá el comercio con el enemigo y la admisión de toda mercancía originaria de su territorio. Por mucho tiempo, los motivos y los objetos de las guerras que puedan hacerse a la América española serán enteramente mercantiles, sean cuales fueren las causas y fines ostensibles que se proclamen. Calculemos cuál de los beligerantes puede ser más vulnerable.

Si el enemigo apresa nuestros buques, nuestros corsarios apresarán los suyos, y los estados confederados, que —mientras necesiten el serlo— no fundarán su poder en la marina ni la mantendrán sino en muy pequeña escala, no tendrán mucho que sufrir en esta parte, o no tendrán tanto que sufrir como el enemigo.

Las plazas litorales que pueda ocupar el enemigo, después de que sirvan de blanco a nuestras guerrillas y de sepulcro a los extranjeros, habrán de devolvérsenos para la celebración de la paz, mucho más necesaria a nuestros contrarios que a nosotros mismos.

El bloqueo de los puertos de los estados confederados, por necesidad será ilusorio, porque no hay nación que pueda sostener el bloqueo de todos estos puertos. Podrá seguir, pues, nuestro comercio con todas las demás naciones interesadas en hacerlo; sólo los súbditos enemigos y sus mercancías no serán admitidos en ningún punto de la confederación, y es bien obvio que el mayor perjuicio de esta medida no recaerá sobre nosotros.

Cualquiera nación, de las que pueda temerse traigan la guerra a la confederación, tiene más interés en mantener la paz y su

comercio con los estados confederados, que éstos en la paz y el comercio de aquella nación. Por esto el resultado natural y necesario del pacto de confederación será "que los derechos y la dignidad de las repúblicas confederadas no serán ofendidos, y la guerra será, si no imposible, muy poco probable", pues que estas repúblicas se han propuesto no ofender a nadie y reparar sus faltas, si las cometieren.

El honor y la paz de la América española quedarán asegurados si algunos de sus propios hijos no se empeñan en desacreditar a su patria y en hacer creer al mundo que en ella todo es incapacidad. ¡Raro empeño! Pero ¿cuántas veces no lo hemos visto?

Artículo 6º

"Mantenimiento de la paz"

Uno de los objetos de la confederación, y quizá el más positivo y trascendental, es la práctica del principio de la *pacificación legal*. Todo el que haya pensado filosóficamente sobre las relaciones que las diversas naciones del globo tienen necesidad de mantener entre sí, y sobre los vínculos de unión y fraternidad que exige el cultivo de esas mismas relaciones, encuentra desde luego el contraste más chocante entre los principios de justicia, de progreso, de civilización, que las naciones de Europa y América y algunas otras observan en su propia legislación, y el principio bárbaro reconocido como el supremo arbitrio para obtener justicia: la guerra entre los dos interesados. Por elevado que sea el grado de civilización a que han llegado algunas naciones, ellas se hallan, en su calidad de individuos morales, en el estado de naturaleza: cada una es el

solo juez de su propia causa. Grande freno es, sin duda, para contener los abusos de esta libertad salvaje, el reconocimiento de ciertos principios de justicia universal que forman el derecho de gentes; pero ¿qué valen estos principios sin juez y sin sanción? La Polonia, México, el Río de la Plata, Los Mosquitos, etcétera, están diciéndolo.

Un hecho tan contradictorio con el presente estado de la civilización europea, sería inexplicable si no [se] reflexionase sobre el modo como han nacido y crecido las sociedades en Europa, sobre el orgullo y las pretensiones con que cada una se ha alimentado, sus opuestos intereses, sus rivalidades y sus odios, y sobre mil otras causas que han impedido e impedirán por mucho tiempo que haya entre ellas una inteligencia cordial, una unión sincera y una reciprocidad aceptable en sus intereses. Pasarán, sin duda, muchas generaciones antes de que las naciones europeas se reúnan para hacer imposible la guerra entre la que se considere ofendida y la que mire como ofensora, así como los hombres se reunieron para establecer y aplicar un derecho convencional sustituyéndolo al derecho del más fuerte. Pero ese día ha de llegar, porque está en el orden de la perfectibilidad humana, que es una ley de la naturaleza.

Mas si Europa ha de tener que agitarse aún por mucho tiempo, antes de que las naciones en que se divide puedan establecer un pacto de asociación que garantice a cada una de las violencias de las otras, que dé una sanción positiva al derecho de gentes, y que determine el modo de juzgar por él y aplicarlo, la América española se halla por fortuna libre de los obstáculos y embarazos que impiden a la parte más civilizada del globo dar el ejemplo de establecer la asociación de las naciones, bajo principios análogos

a las asociaciones de los individuos. Las repúblicas hispanoamericanas, con el mismo origen, el mismo sistema de gobierno, las mismas costumbres, la misma religión, el mismo idioma, las mismas tendencias, en una palabra, las mismas circunstancias en casi todo lo que puede afectar sus intereses y relaciones, parece que han sido creadas expresamente por la providencia para poner en práctica un principio que, en el curso de las generaciones, ha de venir a ser universal, y el único que asegurará la paz del mundo. Lo que se halla lógicamente en el orden de la naturaleza y de las circunstancias, no es nunca una vana teoría, y sería tan temerario el calificar de pura Utopía el sistema de *pacificación legal* que hoy adoptan algunas repúblicas hispanoamericanas, como lo habría sido el dar semejante calificación al sistema democrático federal adoptado por Estados Unidos, que en su línea es sin duda mucho más extraordinario y difícil. Todo depende de las circunstancias: Europa, en medio de su civilización, no podrá quizá por muchos siglos adoptar ni la democracia ni la pacificación legal. La América ya no puede dejar de ser democrática; pero no puede serlo bajo un sistema único: las circunstancias del Norte eran propias para establecer la *federación*; las del Sur son opuestas a aquel sistema, pero favorecen la *confederación*, y no aprovecharlas sería más que ceguedad.

La *confederación* de la América del Sur, así como la *federación* de la América del Norte, deben tener sus fines y sus resultados especiales, inauditos, si así quiere calificarse, por no haberse observado antes, pero consiguientes al peculiar estado de las respectivas sociedades, y tan naturales como cualquiera otro de los acontecimientos políticos que hoy se mire como producido por una necesidad inevitable. Uno de esos fines, que es la *pacificación*

legal, creemos que se obtiene, según lo exigen la razón y la conveniencia pública, del modo estipulado por el congreso de los plenipotenciarios. Se establece que cualesquiera cuestiones o diferencias que se susciten entre las repúblicas confederadas, se arreglen *siempre* por vías pacíficas, tocando a la confederación el hacer reparar cualesquiera ofensas que se infieran de unas a otras. Para obtener esto se interpondrán primero buenos oficios: si éstos fueren infructuosos, nombrarán las partes interesadas un árbitro que decida la cuestión; y en caso de no hacerlo o de no convenirse para el nombramiento, será árbitro el congreso de los plenipotenciarios. No puede temerse que ninguna república se niegue a someterse a la decisión del árbitro; pero si lo hiciere, las demás suspenderán todos sus deberes para con ella, y podrán usar de los demás medios coercitivos que las circunstancias aconsejan para hacerla entrar en su deber.

Creemos que esto basta para asegurar la paz entre las repúblicas confederadas; pero si en la práctica se tocaren algunos inconvenientes, que no vemos, se habrá establecido por lo menos un principio eminentemente filosófico y trascendental que ha de servir de base a un sistema que, más o menos tarde, ha de llegar a su perfección.

Artículo 7º

"Cumplimiento de lo estipulado"

Tocamos ya de paso esta cuestión en el artículo 4º, pero ello exige el ser considerada bajo un punto de vista más general, pues creemos que para preparar el camino por donde la América

española debe marchar a los altos destinos que la naturaleza le ofrece y la filosofía le anuncia, es una de las primeras necesidades el corregir ese funesto espíritu de desconfianza, rémora, la más fuerte que se opone a todo proyecto útil.

Las repúblicas hispanoamericanas han celebrado tratados con varias potencias de su propio continente y de Europa, y por onerosos que algunos les hayan sido, los cumplen religiosamente; si pueden presentarse algunas excepciones, son muy raras, muy parciales y siempre condenadas por la opinión pública. ¿De dónde vienen, pues, esos temores sobre la fe americana? No es, por cierto, de los hechos ni del carácter de los españoles americanos, caballesco y pundonoroso como el de sus progenitores. Las causas se hallan en ciertas opiniones no fácilmente calificables, como todo lo que es vago y arbitrario; pero sí pueden señalarse dos fuentes principales. Una es el espíritu de extranjerismo, nacido de la necia presunción de algunos americanos que creen mostrarse superiores a sus compatriotas haciéndose el eco de las más gratuitas y exageradas inculpaciones con que algunos extranjeros pretenden deprimir a las repúblicas hispanoamericanas. La otra causa la hallamos en un sentimiento más sinceramente patriótico, aun cuando no mejor fundado. Los próceres de la independencia de la América española no dudaron en su entusiasmo que todo el continente seguiría la marcha próspera y pacífica que se observaba en la nación formada de las colonias inglesas; pero una serie casi no interrumpida de revoluciones y trastornos, ha producido en algunos de aquellos buenos y antiguos patriotas tal desconfianza sobre los cálculos de la política, sobre la fe de los hombres, sobre la suerte de las repúblicas hispanoamericanas, que en todas partes les parece ver la mano de la fatalidad empujándolas a un abismo

sin fondo: nada esperan, todo lo temen. Otros fatalistas menos justificables, han concurrido con aquéllos a formar una secta muy funesta para los destinos de la América.

Una sociedad no puede cambiar repentinamente de gobierno, de legislación, de modo de ser, sin experimentar algunos sacudimientos consiguientes a la violencia de la transición. Las agitaciones de las repúblicas hispanoamericanas, han sido resultados naturales y necesarios de su transformación política a que no estaban preparadas; pero si se observa el giro de las revoluciones que han conmovido a cada república, los cambios sobrevenidos en el espíritu de las sociedades, y las reformas hechas o intentadas en las instituciones, se reconoce que por todas partes se fortifican las tendencias al orden legal; que por todas partes se cumple, con más o menos actividad, un trabajo orgánico sobre bases prácticas para asegurar aquel orden; y que las espantosas oscilaciones que produjo el impulso violento que desquició las sociedades, van debilitándose, como es natural, y estas sociedades volviendo a la órbita de su movimiento regular.

Cierto es que por inevitables que hayan sido las revoluciones de las repúblicas hispanoamericanas, unidas a su débil poder, a sus inestables gobiernos, a su variable legislación, les han apartado el crédito y las consideraciones aun más allá de lo justo; pero este hecho mismo ha dejado conocer a todos los hombres públicos, a todos los americanos pensadores, que uno de los medios más seguros de recuperar las consideraciones y el crédito perdidos, es la escrupulosa observancia de los pactos públicos, el inviolable acatamiento a la fe prometida. Esto es ya, como debe serlo, un dogma político práctico en las repúblicas que van a la vanguardia de las mejores de la América española, de lo que han dado no pocos

ejemplos; y si por desgracia en algunas de estas repúblicas, en que las bases del orden han sido conmovidas más profundamente, se han visto algunos actos de infidelidad, son excepciones tan poco comunes y tan generalmente reprobadas, que su ejemplo sólo ha servido para afirmar más las sanas opiniones y hacer más brillante el mérito de la lealtad y de la buena fe.

Así, ni remotamente tememos que pueda llegar el caso de que algunas de las repúblicas confederadas falte aun levemente a lo que se obligue por sus tratados, ni hallamos fundamento para que se piense que el bloqueo de algunos puertos, la ocupación de algunas ciudades, u otras hostilidades semejantes, sean bastantes para inclinar a una república a entrar en cualquier arreglo degradante, antes que ocurrir a la confederación, para sostener la guerra, pues el sentimiento de la dignidad nacional es poderoso en las repúblicas confederadas, y si algunas veces sus propios gobiernos no han sabido valerse de él para sostener la justicia, no podrán hacerlo cuando al deber constitucional se agregue el deber de los tratados. Éste será un firme apoyo para que los pueblos obliguen a sus gobiernos a no ser débiles, como generalmente lo han sido a despecho de la opinión pública.

Artículo 8°

"Independencia y soberanía de las repúblicas confederadas"

Hemos indicado, en otra parte, ser puramente imaginario el temor de que el *Congreso Americano*, o mejor dicho, el *Congreso de los plenipotenciarios de las repúblicas confederadas*, pueda ejercer funciones con perjuicio de la independencia o soberanía

de dichas repúblicas. Así lo hemos demostrado en el artículo 5° tratando de la declaratoria del *casus foederis* que es seguramente la principal de las atribuciones de este congreso; pero para que se conozca en toda su extensión la verdad anunciada, recapitularemos las funciones que aquel cuerpo puede ejercer, fuera de la ya mencionada, y que sabemos están reducidas a las siguientes: celebrar los tratados que convengan recíprocamente a las repúblicas confederadas entre sí; celebrar con otras potencias los que convengan a la confederación; exigir las debidas satisfacciones por ofensas hechas a la confederación; suspender las hostilidades, por parte de ésta, para dar lugar a la celebración de la paz; servir de mediador o árbitro en los casos determinados por los tratados; interpretar éstos en casos de duda, y servir de consejero a los gobiernos en los grandes conflictos en que puedan hallarse.

La seguridad de que la independencia y la soberanía de las repúblicas confederadas, no podrán recibir lesión alguna de los actos del congreso de los plenipotenciarios, se halla no solamente en estar bien circunscritas las funciones de éste, sino en los requisitos necesarios para que toda nueva estipulación sea obligatoria a cada república, requisitos de que no ha podido prescindirse porque son constitucionales y fundados en los principios más obvios de la política. Para toda estipulación los plenipotenciarios proceden como agentes de sus gobiernos y nada de lo estipulado puede tener efecto sino con las respectivas aprobaciones y rectificaciones.

Es claro que cuando el congreso procede no a acordar nuevas estipulaciones sino a decidir como árbitro alguna cuestión o algún caso dudoso, entonces su determinación no necesita ratificación alguna, pues como obra en virtud de estipulaciones o convenios

anteriores, es sólo un juez designado voluntariamente por las partes, que en nada puede atacar la independencia o la soberanía de los estados interesados, y procede como procedería un gobierno extraño nombrado árbitro para decidir en el mismo caso.

El congreso americano se ha presentado siempre como un proyecto o como una institución colosal, de resultados prodigiosos, inmensurables; y por la magnitud de los resultados se ha calculado la magnitud de los medios. Se ha creído que para obra tan extraordinaria eran necesarias facultades omnipotentes, y que el congreso americano no podría llenar su objeto sino asumiendo la soberanía de los estados confederados. Es preciso no examinar sino muy superficialmente este asunto para incurrir en semejante error, pues ya el que se ha ocupado de él con un poco de detención sabe que el objeto de un congreso semejante jamás ha podido ser el dar directamente a los estados en particular mejor organización, más fuerza o más actividad, sino el de facilitar su unión y la ejecución de sus comunes miras, y para esto no se necesita un cuerpo independiente con facultades propias, grandes ni pequeñas, sino que haya un centro de inteligencia de *volición*, que sea, por decirlo así, la voluntad general formada por las voluntades particulares. Más claro: los gobiernos provistos de todos los medios de acción necesarios para llenar los fines de su institución, no pueden obrar sino parcial y aisladamente mientras no se pongan de acuerdo para obrar de consumo en todo lo que sea de un interés común; pero como los gobiernos no pueden reunirse en un punto ni entenderse a la distancia, siendo muchos, nombran sus plenipotenciarios que acuerden lo que es conforme a las facultades y a la voluntad de todos, y en su caso les transmitan las determinaciones consiguientes a esa misma voluntad, previa y debidamente expre-

sada. Y los gobiernos obrarán conforme a esas determinaciones para llenar sus propias miras.

Quien se penetre de estos principios, que son los que han presidido a la formación del congreso americano, no podrán hallar en él riesgo ni amago ninguno a la independencia o la soberanía de los estados; y al contrario, las hallará garantizadas no sólo por las expresas estipulaciones del tratado, sino por la naturaleza misma de la institución. En el tratado se ha estipulado que en los negocios internos de cualquiera de las repúblicas confederadas, no pueden intervenir ni los gobiernos de las otras repúblicas ni el congreso de los plenipotenciarios; y aun cuando tal principio no se hubiera acordado, es claro que siendo cada uno de los plenipotenciarios que concurren al congreso el representante de su gobierno, no puede suponersele nunca interesado en renunciar los derechos de su mismo gobierno y los de su propia patria, en favor de un cuerpo que por sí no tiene fuerza ni poder alguno. Así, creemos que es fundado el concepto de que la naturaleza misma de la institución garantizaría la independencia y soberanía de cada una de las repúblicas confederadas, aun cuando no hubiese una estipulación tan terminante como la que se ha acordado.

Artículo 9º

"Otros efectos de la confederación"

Concesiones mercantiles. Las repúblicas suramericanas pueden, sin necesidad de confederarse, celebrar entre sí, como varias de ellas han celebrado ya, tratados de comercio sobre bases de recíproca conveniencia; pero no por esto deja de ofrecer la

confederación ventajas positivas en este particular. Por una parte, habiendo contraído las repúblicas por la confederación deberes recíprocos, pueden en su compensación otorgarse concesiones especiales, sin la obligación de hacerlas extensivas a otras naciones con las cuales hayan celebrado tratados sobre la base de la nación más favorecida. Por otra parte, habrá más uniformidad en los principios, y garantía mayor en la duración de los tratados, estando interesados muchos estados [más] que cuando sólo lo estén dos, cuyas diferencias pueden fácilmente anular o por lo menos suspender sus pactos. Los tratados de comercio celebrados en el congreso de los plenipotenciarios, tienden a favorecer, hasta donde las circunstancias lo permiten, el comercio recíproco de las repúblicas confederadas; y no dudamos que tan luego como sean ratificados, darán a la industria y al tráfico un impulso poderoso.

Comunicaciones. Las diversas relaciones entre los estados, y sobre todo las mercantiles, exigen que la correspondencia se transmita de unos a otros con seguridad y prontitud, y con la mayor franquicia posible. Éste es uno de los puntos en que es más necesaria la uniformidad en lo que estipulen todos los interesados, y en que el concierto debe ser general para que el objeto propuesto se llene en toda su extensión. Por esto es uno de los que han ocupado la atención de los plenipotenciarios, quienes han acordado una convención de correos que proporcionará inmediatas y notables ventajas a todos los estados confederados desde que se ponga en ejecución si, como debe esperarse, es ratificada.

Código de derechos de gentes. Se cree por algunos, que el pretender los estados de la América española dar un código de derechos de gentes, es arrogarse una posición y una importancia que no tienen; que es entrar en una empresa ilusoria por su propia

naturaleza, pues las demás naciones no respetarán lo que ellos acuerden. Nos parece que este modo de juzgar la cuestión es muy erróneo, y depende de que no se considera ésta bajo su verdadero punto de vista. Tienen las naciones derechos perfectos que ninguna otra puede disputarles, y para ejercer estos derechos pueden fijar los principios que más les convengan. En cuanto a obligaciones y derechos imperfectos, hay principios universalmente admitidos como conformes al derecho natural, y es claro que los estados confederados adoptarán estos principios. La cuestión debe reducirse, pues, únicamente a aquellos puntos sobre los cuales las naciones civilizadas no han reconocido expresa o tácitamente unos mismos principios, o en que practican principios contrarios; pero esta misma disconformidad demuestra la necesidad de que cada nación haga conocer los que observará sobre tales puntos. Así, al dar las repúblicas confederadas un código de derecho de gentes, no hay motivo para temer que de él dimanase inconveniente de ninguna clase; pero sí ofrecerá la ventaja de que se conozca que estas repúblicas reconocen y practican principios fijos en sus relaciones con las demás naciones; y como estos principios serán indudablemente los más conformes a la sana política y a la moral universal, no dejarán de influir en pro del buen nombre que la América española debe justificar. El congreso de los plenipotenciarios en su reunión que ha terminado, sólo ha querido tocar parcialmente esta grande obra, y como muestra de lo que puede hacerse, ha acordado una convención en que se fijan las funciones, las prerrogativas y los deberes de los cónsules que se admitan en las repúblicas confederadas; y en el tratado de comercio ha fijado algunos principios de los que en este ramo practicarán dichas repúblicas.

Interés de la Europa respecto de la confederación hispanoamericana. A nuestro modo de ver, existen dos intereses opuestos en las relaciones de los europeos con la América española. Si los estados de esta parte del mundo en que aquellos tienen establecido su comercio, permanecen débiles en su fuerza nacional, oscuros en su condición política, toda cuestión sobre agentes o intereses comerciales será decidida a favor de los europeos, con razón o sin ella, según la experiencia lo tiene demostrado. Si estos estados adquieren fuerza y respetabilidad, la decisión de sus cuestiones será más equitativa; no será siempre favorable al europeo, pero en cambio habrá menos desconfianzas recíprocas y más estabilidad en el orden público, que garantizará las empresas y el curso de las especulaciones. ¿Cuál de estos dos intereses predominará? El primero conviene a algunos comerciantes, a algunos especuladores, a algunos agentes; pero es muy parcial, muy accidental, muy precario. El segundo tiene bases más estables, resultados más generales y más positivos. Así creemos que la confederación hispanoamericana no será contrariada por la política y por los gabinetes europeos, pero sí lo será por algunos de los negociantes extranjeros menos pródigos o menos ilustrados.

Haremos aquí punto a nuestra tarea: ojalá que ella produzca los efectos que nos propusimos al emprenderla y sobre los que llamamos nuevamente la atención pública.

El Correo Peruano, marzo 27- abril 5 de 1848. Lima, Perú.

IV. FILIBUSTERISMO Y NEOCOLONIALISMO. LA CONVENCIÓN DE LONDRES

La década del 50 fue pródiga en amenazas y atentados contra la soberanía de varios países hispanoamericanos. La expansión de Estados Unidos a costa de México, la fiebre de oro en California, la carrera marítima hacia el lejano oriente, los progresos de la navegación a vapor y la competencia entre las grandes potencias por el control del comercio mundial, todo ello estimuló al imperialismo a inscribir en lugar prominente de su agenda el punto de la comunicación interoceánica más ventajosa, habida cuenta que la ruta del Cabo de Hornos —única utilizada entonces— era en extremo larga, onerosa y pródiga en riesgos y peligros. Desatóse una verdadera psicosis "canalera", principalmente entre Estados Unidos e Inglaterra, y de nuevo el Istmo, desde Tehuantepec hasta el Darién, se convirtió en manzana de apetitos intervencionistas. México, los países centroamericanos y Colombia (República de Nueva Granada), vieron pender sobre sus territorios la espada de Damocles de la política canalera de aquellas insaciables potencias.

Desde que Balboa descubriera el Océano Pacífico, en 1513, la idea de encontrar un paso entre los mares del Norte y del Sur —Atlántico y Pacífico— fue obsesiva a los exploradores, traficantes, científicos y gobiernos empeñados en controlar la riqueza de la *ecumene*. El cronista Fernández de Oviedo, que estuvo en Nicaragua antes de 1530, describió con cierto detalle esta región, haciendo hincapié en el valor estratégico de los lagos y su desagüe al Atlántico por el río San Juan, como una posible vía de comunicación interoceánica.¹ Lo estampado por el célebre cronista ma-

1 Véase la interesante relación que aparece en su *Historia general y natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del Mar Océano*, Asunción del

drileño fue el principio del planteamiento de una espinosa cuestión técnico-política, nunca desestimada y sí vista siempre con renovado interés, sobre todo a partir del momento en que España perdió sus colonias americanas. Los viajeros del siglo XIX (Humboldt, Haeskens, Bailey, Stephens, Squier, etc.) contribuyeron mucho a difundir los atractivos y peculiaridades del Istmo, y a insistir en la factibilidad del canal interoceánico. El caso de Stephens es un ejemplo claro del sistema seguido en aquella época para recabar datos de la codiciada región; nombrado por el presidente Van Buren ministro de Estados Unidos en Centroamérica, viajó a su destino con un propósito cardinal: recorrer Nicaragua, hacer ahí observaciones científicas e informar sobre las posibilidades de construcción del canal. La posteridad ha hecho clásico su libro *Incidentes de viaje*, en especial por sus aportaciones a la arqueología maya; pero se suele olvidar que el capítulo de dicha obra que más atención despertó en su tiempo, fue el dedicado a la descripción de Nicaragua y a los asuntos del canal.² Y tan ligado estuvo Stephens a las empresas de su país interesadas en Centroamérica, que murió de paludismo en Panamá, en 1852, cuando dirigía los trabajos del primer ferrocarril interoceánico del continente.

Con miras a alegar futuros derechos, Inglaterra venía expandiéndose sobre el Istmo a costa de los impotentes estados de la federación centroamericana y a ciencia y paciencia de la Doctrina Monroe: a Guatemala le usurpó las tierras caribeñas situadas entre los ríos Sibún y Sarstún, a Honduras las Islas de la Bahía y

Paraguay, Editorial Guaranía, 1945, t. XI, cap. IV.

2 John L. Stephens, *Incidentes de Viaje en Centro América, Chiapas y Yucatán*, Quetzaltenango, Guatemala, Tipografía "El Noticiero Evangélico", 1939, t. I, cap. XIX.

a Nicaragua la Mosquitia, donde inventó un reino negro bajo su protectorado. Washington se alarmó, con mayor razón después de los valiosos informes de Stephens, pero como las dos potencias se temían y respetaban, antes que ir a la guerra decidieron acordar amigablemente sus respectivas esferas de influencia, de lo que resultó el tratado Clayton-Bulwer (15 de abril de 1850), mismo que —opinan dos historiadores norteamericanos— "bien hubiera podido subsistir sin dificultad cincuenta años, a no ser por una cláusula sobre cuyo significado exacto Clayton y Bulwer coincidían en no estar de acuerdo".³ La cláusula en cuestión dice: "Los Gobiernos de los Estados Unidos y de la Gran Bretaña declaran que ni el uno ni el otro ocuparán o fortificarán o colonizarán o asumirán o ejercerán ningún dominio sobre Nicaragua, Costa Rica, la Costa de los Mosquitos o parte alguna de América Central". Así, Inglaterra, de mala gana, se vio obligada a devolver las Islas de la Bahía y a retirarse de Nicaragua; y Estados Unidos, que a la vuelta del siglo se saldría con la suya de controlar el canal interoceánico, por lo pronto se comprometió a respetar la soberanía de las débiles naciones del Istmo.

Sin embargo, nuevos peligros se presentaron. A la acción directa y oficial de las grandes potencias, sucedían la presencia de los inversionistas, los aventureros y los filibusteros, a veces apoyados abiertamente por poderosos sectores de sus respectivos países, si es que no por sus propios gobiernos. En 1850 se creó en Nueva Orleans The Tehuantepec Railroad Company of New

3 Samuel Eliot Morison y Henry Steele Commager, *Historia de los Estados Unidos de Norteamérica*, México, FCE, 1951, t. II, p. 41.

Orleans que, entre otros perjuicios que causó a México, el más notable consistió en influir sobre Washington para apremiar la firma del tratado de la Mesilla.⁴ Un año antes se había formado, con capital del norteamericano Cornelius Vanderbilt, la Atlantic and Pacific Ship Canal Company, a la que el gobierno de Nicaragua le otorgó una amplia concesión, como se desprende del artículo primero del contrato suscrito entre ambas partes:

El Estado de Nicaragua concede a la Compañía el derecho y el privilegio exclusivo de construir un canal marítimo por su territorio, a sus expensas y por una sola ruta, desde el puerto de San Juan de Nicaragua, o cualquier otro punto más factible del Atlántico, al puerto del Realejo, golfo de Amapala o Fonseca, Tamarindo, San Juan del Sur, o cualquier otro punto del Océano Pacífico que los ingenieros de la Compañía designen...⁵

Esta empresa se enredó en la maraña de la política interna nicaragüense y, hasta cierto punto, fue causante de la irrupción en aquel país del célebre filibustero William Walker.

- 4 Véase el capítulo XVI, "Antecedentes remotos del Tratado McLane Ocampo", en la extraordinaria obra que viene publicando el ingeniero Jorge L. Tamayo, *Benito Juárez, documentos, discursos y correspondencia*, México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1965, t. III.
- 5 Ildefonso Palma Martínez, *La guerra nacional*, Managua, 1965, p. 144. Esta obra se imprimió en México, en la Imprenta Aldina, Rosell y Sordo Noriega, S. de R. L.

Al tiempo que Raousset de Boulbon ensayaba su temeraria expedición sobre Sonora, Walker pretendía crear su "República de Baja California" con un puñado de aventureros, la mayoría norteamericanos. Rechazado de la península en 1854, probó fortuna más al sur, y en 1855 invadió Nicaragua, donde esperaba enriquecerse con el control de la ruta interoceánica y consolidar un Estado esclavista, prolongación de los muchos que existían en su país. De nuevo la hermandad americana se dejó sentir ante las proporciones que asumía este acto de piratería, patrocinado por algunos capitalistas sureños de Estados Unidos. Las naciones del Istmo hicieron causa común con la invadida Nicaragua y después de una intensa campaña, el filibustero fue obligado a evacuar el país, en mayo de 1857. Reincidió en dos ocasiones, la última contra Honduras, donde fue capturado, procesado y fusilado, en la ciudad de Trujillo, el 12 de septiembre de 1860.

Lo singular de la aventura de Walker es que revivió, bien que por breve lapso, el viejo proyecto de la alianza hispanoamericana. El ministro de Perú acreditado en Washington, exponía al secretario de Estado, en oficio de 8 de septiembre de 1856, que su gobierno veía los "acontecimientos de que hoy es teatro la América Central como el principio de una agresión contra la nacionalidad de todas las repúblicas hispanoamericanas".⁶ Suponía el peruano, y no sin razón, que tras de Walker estaba Estados Unidos, por lo que, a su iniciativa, el 9 de noviembre del mismo año,

6 Laudelino Moreno, *Historia de las relaciones interestatales de Centroamérica*, 2ª ed., Madrid, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones [s.a.], p. 114.

los representantes en Washington de Nueva Granada, Guatemala, El Salvador, México, Perú, Costa Rica y Venezuela, firmaron un pacto de alianza y de confederación, por el cual estas repúblicas se garantizaron unas a otras su independencia y soberanía y la integridad de sus territorios, y acordaron la reunión en Lima, el siguiente año de 1857, de un Congreso de Plenipotenciarios de las Repúblicas Hispanoamericanas para llevar a efecto este pacto de alianza y de confederación, que debería llamarse Confederación de los Estados Hispanoamericanos".

Pero el congreso no llegó a reunirse.

Otros dos atentados que pusieron en vilo a los países hispanoamericanos, estimulándolos a prestarse mutuo apoyo —por lo menos moral— para hacer frente al enemigo común, fueron la anexión de Santo Domingo a España y la intervención franco-anglo-española contra México, ambos consumados en 1861. En cuanto al primero, propiciado por un grupo de traidores dominicanos, con el dictador Pedro Santana a la cabeza, se tradujo en una lucha sangrienta que duró un lustro, entre las nuevas autoridades coloniales de la isla y el pueblo dominicano, ayudado por el haitiano, renuente a perder su libertad. "Aquella anexión no era espontánea, ni oportuna, ni conveniente", ha escrito un autor español. El fruto de ella, añade el mismo, fue "que necesitó España derramar en Santo Domingo su sangre y sus tesoros, para retirarse

al fin sin haber ganado gloria ni provecho".⁸ Y uno se pregunta: ¿qué agresión proporciona gloria?

En lo tocante a México, hartos conocemos los detalles para detenemos en ellos. La Convención de Londres, suscrita el 31 de octubre de 1861, era el punto de partida de una segunda guerra de independencia mexicana, iniciada cuando aún no se restañaban las heridas de la lucha por la Reforma. Escribe Ralph Roeder, el siempre citable historiador de este periodo, que "si 1847 se rememoraba en México como el *annus terribilis* que, llevando en su seno el primer choque con el extranjero, arrojó al país al borde del colapso, 1861 lo eclipsó. El terror era la nota tónica del año emergente; y la nota se tocó desde el principio".⁹ ¿Y, cómo no había de cundir el terror en nuestro país, si durante todo el año la prensa europea, casi sin excepción, echaba leña seca a la hoguera del intervencionalismo? México se pintaba allende el Atlántico igual que un país de cafres urgido de regeneración. Y algo más: dando por hecho que carecíamos de gobierno, de instituciones políticas y de dignidad, se discutía en público el sistema que nos convenía, pronunciándose la mayoría europea por el monárquico, y barajándose, sin el menor rubor, ya en 1861, los nombres de los presuntos candidatos al presunto trono de México.

Nada más elocuente para reflejar el grado de cinismo a que había llegado el intervencionismo europeo entre fines de 1861 y principios de 1862, que el artículo publicado en la revista madrileña *La América*, el 8 de febrero de 1862. Y conste que *La*

8 Francisco J. Orellana, *Historia del General Prim*, Barcelona, Empresa Editorial La Ilustración, 1872, t. II, p. 325-326.

9 Juárez y su México, México, 1952, t. I, p. 320.

América era un vocero liberal en el que colaboraban distinguidos escritores hispanoamericanos. Insertamos tal texto, diáfano como pocos, no sin antes advertir que su autor, por lo menos, cumple con el decoro periodístico de exhibir el inundo proceder de los traidores mexicanos, dispuestos a apuñalar a su patria al tiempo que las escuadras europeas se posesionaban de Veracruz: "¡Infortunado pueblo! ¡Ahora caerán sobre ti, como buitres sobre la presa sin vida, los Almontes, los Miramones, los Santannas y tantos otros mandarines que día tras día fueron agotando los inmensos recursos de ese suelo feraz, riquísimo, y rasgaron el pendón de tu nacionalidad!"

CANDIDATOS AL TRONO DE MÉXICO

Cinco son hasta ahora las candidaturas que la prensa europea ha lanzado al público:

El príncipe Maximiliano

El conde de Flandes

El infante don Sebastián de Borbón

Uno de los hijos del ex-infante don Juan de Borbón (Ambos son de muy corta edad.)

La señora infanta doña María Luisa de Orleáns duquesa de Montpensier.

De esas cinco candidaturas, la primera, la del príncipe austriaco, ha nacido en las columnas de un periódico francés, la apadrinaron algunos diarios ingleses y aunque no de un modo oficial, parece que la prohijan en Alemania. En España encontró al principio eco en los diarios ministeriales, que después la rechazaron unánimes;

la prensa independiente la comabatió; desde luego, y hoy no hay un sólo periódico español que no deje de atacarla.

Le Courrier du Dimanche, periódico de París, la explica del siguiente modo:

Esta idea no es tan moderna como se cree generalmente. Antes de que se hicieran los preparativos de la expedición mexicana, el gobierno francés había sondeado las intenciones de la corte de Viena para saber el efecto que produciría la oferta del trono mexicano a un príncipe austriaco, pero sin hablar de compensación alguna. El gobierno austriaco, sin embargo, no acogió la oferta con ansiedad. Hasta hace pocas semanas no se había tenido la idea de una donación de territorio europeo a Francia por parte de Austria a cambio de aquel país, el gabinete de Viena, es de suponer, que se mostró menos solícito en aceptarla. Se pensó entonces en buscar, además de México, otra segunda compensación que se ofrecería a Austria en Europa a cambio del abandono de éste del territorio del lado de los Alpes. Se tenían motivos para creer que Turquía no se mostraría intratable si se le ofrecía una gran indemnización pecuniaria y otras ventajas, y se le pedía en interés de la paz de Europa la cesión de la Herzegovina. Pero el gobierno ruso no podía dar su consentimiento en estos cambios de territorio y parece que el proyecto quedó en tal estado.

El *Ost-Deutsche-Post* de Viena, periódico casi oficial, se ocupaba días atrás en estos términos de la noticia de la candidatura del archiduque Maximiliano para el trono de México:

Algunas correspondencias francesas suponen que en la semana debe firmarse un tratado que confíe al archiduque Maximiliano la corona de México. La tal noticia no dudamos en calificarla de pura invención. Austria, en verdad, no se encuentra actualmente a la altura de su situación normal, pues la época por la que atraviesa es un punto doloroso en su historia; pero ni la dignidad del imperio ni la de sus pueblos han descendido tanto que pueda proponer con formalidad a un hermano de su monarca, a un nieto de los emperadores de Alemania, príncipe de Hungría, y de Bohemia, acepte de improviso un trono, situado en un país remoto, bajo la protección de las armas francesas e inglesas y el cual realmente nunca ha existido. Además, este trono debe fundarse en una república federativa, que nunca ha manifestado amar ni respetar a los presidentes que ha elegido, y con el auxilio de un cuerpo expedicionario francés.

No podemos suponer que en este asunto no haya algo de verdad, y aún nos parece probable que el gobierno francés haya hecho al de Viena alguna indicación u oferta; pero estamos íntimamente convencidos de que semejante oferta habrá sido acogida con una evasiva, dado el caso de que el tono con que se haya hecho haya sido tan benévolo y lisonjero que hiciera descortés un *no* redondo y pelado. De todos modos, no podemos creer que en este asunto las cosas hayan avanzado tanto como han dicho aquellas correspondencias, y sí estamos persuadidos de que en esto no hay más que una maniobra francesa, cuyo alcance es fácil de adivinar.

En un lugar de las vertientes de los Alpes, se quiere que las cordilleras formen las avanzadas y fronteras austriacas: en sustitución del Cuadrilátero y Venecia, las llanuras del Anáhuac con México, su capital y todo. Mar por mar, puertos por puertos y hasta cuarenta mil leguas cuadradas y ocho millones de habitantes, se daría por cuatrocientas leguas y tres millones de almas. ¡El cambio es una ganga! Porque aun cuando se ha omitido con exquisito cuidado

pronunciarla, estamos seguros de que la palabra *permuta* es el alma del negocio, por más que se le revista de sentimientos caballerescos y por más que salgan a la danza la amistad y la adhesión hacia Austria y México. Sólo una cosa hay, que no acertamos a explicarnos. ¿Se habrá creído formalmente en las Tullerías que el palacio de Viena iba a aceptar la oferta? ¿O acaso se ha contado con la negativa para sacar partido de ella para otro negocio? Sea lo que se quiera, no podemos dejar de repetir aquí aquel dicho de Vigili: *Timeo danaos et donas ferentes*.

Después de conocida la importante opinión de un órgano tan autorizado como el *Ost-Deutsche-Post* de Viena, *el Diario de los Debates* publicó un artículo muy interesante del que se deducía:

1° Que no hay concierto alguno entre Francia e Inglaterra respecto al príncipe que ha de colocarse en el trono de México, [en] caso de que se estableciese allí la monarquía; antes por el contrario, se vislumbra una tendencia diferente entre la actitud de Inglaterra y Francia en esta cuestión.

2° Que la idea de colocar en el trono mexicano al archiduque Maximiliano, ha encontrado cierto apoyo en la prensa revolucionaria de Europa, porque la creía falsamente enlazada con la cesión del Véneto a la Italia.

3° Que ha bastado esta interpretación dada al asunto para que el archiduque Maximiliano y los órganos de la opinión en Viena, hayan declarado que el Austria no se halla en estado tan triste que tenga que cambiar por la candidatura de un trono una parte de lo que constituye hoy su imperio; y, últimamente, que en vista de tales dificultades, ya han empezado a circular los nombres de otros candidatos para el trono de México.

Los nombres de esos candidatos, a que se refiere el periódico imperial, son el conde de Flandes y un príncipe de la dinastía de Napoleón.

Posteriormente, en *Le Patrie* aparecieron los términos semioficiales de la candidatura del archiduque Maximiliano. Decía así:

A propósito de los rumores tan contradictorios que circulan respecto a la candidatura del archiduque Maximiliano al trono de México, creemos saber que la corte de las Tullerías se propone realmente tomar la iniciativa de semejante candidatura; pero sólo cuando el buen éxito de la expedición mandada por el general Lorencez esté asegurado, y en el caso probabilísimo de que la población mexicana manifieste de una manera nada equívoca el voto de ser gobernada por un príncipe extranjero. Hasta entonces sólo puede haber negociaciones confidenciales entre las potencias que toman parte en la expedición, a fin de presentir las disposiciones de Austria para el momento en que se trate de dirigirle una proposición formal sobre el particular. El despacho telegráfico de Viena que desmiente la candidatura del archiduque Maximiliano, debe interpretarse en el sentido de que a la corte de Viena no se le ha puesto todavía en el caso de tener que formular respuesta diplomática ninguna.

El *Morning-Post* del 4, periódico que se publica en Londres, que se supone relacionado con uno de los miembros más importantes del gabinete, dice lo siguiente:

Las tres potencias que intervienen en México han decidido que la ocupación no se limite al litoral y a

percibir las indemnizaciones, sino que se extienda a devolver la seguridad a México, arrojando del poder a los bandidos (*brigands*), rivales de quienes los mexicanos desean verse libres. La nacionalidad dominante en México es la española, que casi siempre ha sostenido el principio monárquico. Inglaterra, Francia y España han resuelto que los ejércitos aliados marchen sobre México, a fin de suprimir un poder más tiránico aún respecto de sus súbditos que su fe respecto de las potencias europeas. El resultado probable de la expedición parece ser que siempre el archiduque Maximiliano tomará el título de rey de México; resultado que buscarán los aliados derribando el poder actual y apelando inmediatamente al voto del pueblo. Es también probable que los mexicanos acepten voluntariamente al soberano constitucional que les presenten sus libertadores. El archiduque Maximiliano es liberal y católico. Quizás sea necesario mantener por cierto tiempo la ocupación para sostener al gobierno hasta que se logre la estabilidad suficiente.

Al mismo tiempo que con fecha del 4 decían por el telégrafo desde Francfort, que la candidatura del príncipe Maximiliano adquiriría consistencia en Viena, los diarios de aquella capital se expresaban en sentido poco favorable a la candidatura del archiduque, añadiendo que el emperador había dicho: "Que así como España rehusó ceder La Habana a los Estados Unidos, por la misma razón de decoro nacional no cederá a Venecia por nada".

Pero no se habrá rechazado tan resueltamente ese proyecto por la corte de Viena si es cierto, según anuncia uno de sus más autorizados periódicos, el *Ost-Deutsche-Post*, que el archiduque Maximiliano ha encargado a uno de sus consejeros íntimos, Mr. de Scherzenlechar, que emprenda un viaje a México.

Del segundo candidato, el conde de Flandes, apenas se ha ocupado la prensa, y puede, por hoy al menos, considerársele como segregado, apartado de toda combinación.

La candidatura del infante don Sebastián de Borbón, según *La Independencia Belga*, fue propuesta a los gobiernos aliados por el gabinete español; pero la prensa ministerial desmiente de un modo terminante esa noticia, que siempre nos pareció absurda, atendiendo a las ideas absolutistas del antiguo general carlista y, sobre todo, a las declaraciones de los diarios del gobierno.

La candidatura de uno de los hijos del ex-infante don Juan, que lanzó alguno de los órganos absolutistas de Madrid, no ha merecido ni siquiera los honores de que se ocupasen de ella ni la prensa de España en sus diferentes matices ni mucho menos la extranjera; esos tiernos vástagos del despotismo todavía están en agraz, y cuando lleguen a desarrollarse, quién sabe la forma de gobierno que habrá adoptado la nación mexicana.

La quinta candidatura fue iniciada tiempo hace, por el acreditado diario *La España*, que estos días reproduce lo que meses atrás dijo en su apoyo. Propone nuestro ilustrado colega, y por cierto que sus razones son muy atendibles, que en el caso de establecerse una monarquía en México, vaya a ocupar el trono la hermana de nuestra reina, la señora infanta doña María Luisa de Orleáns.

Nosotros, si creyésemos que puede erigirse en México un trono estable, a fuer de españoles abogaríamos sin vacilar por tan acertada candidatura. La infanta doña María Luisa, además de ser la única hermana de la reina de España, ha crecido en una monarquía constitucional y ha podido apreciar, lejos del poder que tanto ofusca, los sacrificios que por sus libertades ha prodigado el pueblo español: creemos que su reinado sería lo más liberal

posible, y no pocas simpatías había de despertar el noble ejemplo de sus altas virtudes. ¿Pero, puede erigirse y sostenerse un trono en México? Esto preguntamos a cuantos conocemos los elementos constitutivos de aquella desgarrada sociedad. Nosotros, sin preciarnos de muy conocedores, declaramos que ese proyecto nos parece un sueño; podrá realizarse, pero como sueño desaparecerá: será un trono *en constante situación de reemplazo*; habrá, pues, reyes, pero muchos reyes mexicanos, en situación de reemplazo, categoría a que ciertamente no querrá aspirar ni el príncipe de Mónaco.

Sin entrar hoy en esta cuestión, que tiempo sobrado nos queda, nos basta considerar la extensión de aquel inmenso país, casi despoblado, y lo maligno del clima en una gran parte de su territorio: he aquí los dos enemigos poderosos, invencibles, del nuevo orden de cosas que se quiere imponer a aquella República: la extensión y el clima, que favorecen las tendencias a la rebelión, y si con gobiernos elegidos por la nación misma se hallan los mexicanos en una guerra civil constante, ¿qué sucederá cuando les impongan un rey extranjero, y a más austriaco?

A no ser que se considere rey de México, en la plenitud de su poder, al que con título de tal domine única y exclusivamente en la capital y alguna ciudad importante, y esto rodeado de bayonetas extranjeras.

El gobierno español ha obrado con la buena fe que nos es proverbial, y con la más alta dignidad y justicia, declarando en las Cámaras que nuestros soldados no van a México más que a tomar satisfacción de los repetidos e injustificables agravios que se nos han inferido, dejando al pueblo mexicano en completa libertad para darse la forma de gobierno que estime conveniente. En el

mismo sentido se expresa la prensa española en general, y ciertamente que no es de la Península de donde han de temer los mexicanos una intervención activa en sus asuntos de familia. La Francia únicamente aparece con ese empeño de erigir un trono para un austriaco, para un representante del despotismo; pues, dígame lo que se quiera del liberalismo del archiduque Maximiliano, nosotros nos limitamos a recordar aquel refrán castellano: *de tal tronco tal astilla*. La Francia, y sólo la Francia, ha lanzado ese tan prematuro candidato, apoyada muy calurosamente, según dicen varios periódicos, por el reaccionario general Almonte y algunos *Notables* que de quince provincias se disponen, así lo afirma un diario francés, a pedir a los soldados extranjeros un rey para su patria. *Notables* serán, y tan notables esos seres envilecidos, que antes de consultar el voto de su país se disponen a doblar la rodilla ante las bayonetas invasoras.

¡Infortunado pueblo! ¡Ahora caerán sobre ti, como buitres sobre la presa sin vida, los Almontes, los Miramones, los Santaanas y tantos otros mandarines que día tras día fueron agotando los inmensos recursos de ese suelo feraz, riquísimo, y rasgaron el pendón de tu nacionalidad!

Ese odio, no lo duden los mexicanos, ese odio con que hoy se nos distingue, ha de trocarse bien pronto en sincera simpatía y noble afecto. España, la patria de sus padres, siempre fue magnánima y generosa, y en los sucesos que tan abocados están, han de abrazarse aún al pendón de Castilla que con tanta gloria levantará por aquellas regiones el bizarro general Prim, como único centro de grandes esperanzas, como único baluarte de sus libertades.

V. GUATEMALA FRENTE A LA INTERVENCIÓN Y EL IMPERIO. LAS OPINIONES DE ANTONIO JOSÉ DE IRISARRI

Las relaciones de México con su importante vecino fronterizo del sur, distaron mucho de ser cordiales, sobre todo durante la segunda mitad del siglo XIX. Disputas territoriales y constantes incidentes fronterizos, similares a los que se presentaron en otras porciones de la América española, distanciaron más de una vez a los dos países, envolviéndolos en una diplomacia quebradiza, susceptible y mortificante. La anarquía política que por varias décadas agobió a ambos, no contribuyó, naturalmente, a mejorar la situación internacional. Además, desde 1840, el hombre fuerte de Guatemala, general Rafael Carrera (el vencedor de Morazán y el destructor de la Federación Centroamericana), había implantado en su país un régimen clerical y reaccionario, que si fue visto con agrado y complacencia por Santa Anna cuantas ocasiones éste ejerció el mando en México, en cambio concitó la desconfianza y hasta la hostilidad de los gobiernos surgidos en nuestro país a raíz del triunfo de la Revolución de Ayutla.

Carrera sentía un horror invencible y casi atávico a todo lo que fuese liberal. Nombrado "presidente vitalicio" de Guatemala en 1854, al tiempo en que en nuestro estado de Guerrero se proclamaba el Plan de Ayutla, se mantuvo firme en tal puesto hasta 1865, año de su muerte. Por convicción y por considerarlo necesario para salvaguardar su poder y su sistema de gobierno, tendió un cordón profiláctico a lo largo de la frontera mexicana, para que su pueblo no se contagiara de los ideales liberales que venían abriéndose paso en nuestro país. Y el cordón se hizo más rígido cuando el movimiento de Ayutla se transformó en una verdadera revolución reformista.

Por lo mismo, no es de extrañar que el pintoresco dictador guatemalteco se mostrara favorable y hasta apoyara, si las circunstancias se lo permitían, a los regímenes contrarios al credo liberal y democrático que se impusieron en México. Ello se vio claro en tres ocasiones: en 1853-1855, cuando el ocaso del santanismo; en 1858-1860, con Zuloaga-Miramón, y en 1863-1865, durante la Regencia y los inicios del Imperio. Carrera no vivió bastante para presenciar la restauración de nuestra República ni la irrupción en su país del movimiento progresista encabezado por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios. Sobra aclarar que a quien más detestaba el "vitalicio" era a don Benito Juárez, junto con la ideología que éste representaba.

Desde 1848 estaba acreditado en México, como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, el señor don Felipe Neri del Barrio, hombre culto, refinado y de la clase pudiente de su país. En nuestra capital contrajo nupcias con una aristócrata y acaudalada dama, dueña, entre otros bienes, de la próspera hacienda azucarera de Temixco. Así que, aparte de su rango oficial, Neri del Barrio desempeñó un papel destacado en la sociedad mexicana de mediados de siglo, aquella que veía en don Lucas Alamán a su más cabal arquetipo. Inclinado por educación, por intereses y por convicción hacia la clase que se decía "decente" y hacia los sistemas políticos tradicionales y conservadores, Neri del Barrio interpretó bien en México el pensamiento de su presidente —un mestizo inteligente y con personalidad, aunque casi analfabeta, que acertó casi siempre en la elección de sus colaboradores—, hasta hacerlo simpático en las esferas oficiales. Se captó la estimación de Santa Anna, durante la última dictadura de éste, y gestionó para Carrera la *Orden de Guadalupe*, que su Alteza Serenísima le otorgó sin ningún escrúpulo. Más tarde, aplaudió el

golpe de Estado de Comonfort; reconoció el primero, con la fuerza moral que le daba el decanato del cuerpo diplomático, al gobierno usurpador de Félix Zuloaga, y en el curso de la Guerra de Tres Años, no ocultó su predilección ni su aplauso al régimen que imperó, durante toda la contienda, en la capital.

Ello fue suficiente para que, después de Calpulalpan, Neri del Barrio figurara, en sitio prominente, en las listas negras que el gobierno de Veracruz venía elaborando sobre extranjeros indeseables, señalados por su abierta participación en las cuestiones internas del país y, más que nada, por su pública hostilidad a los defensores de la Constitución. Así, vuelto Juárez a la capital recuperada por González Ortega, uno de sus primeros actos consistió en pedir cuentas a los contraventores de nuestras leyes. Pocos días antes de retirarse del servicio público, don Melchor Ocampo, como ministro de Relaciones, firmó la drástica y riesgosa circular del 12 de enero de 1861, por la que se compelió a salir de México, en breve término, al delegado apostólico y a los representantes diplomáticos de España, Ecuador y Guatemala. Decía Ocampo a este último:

El Excmo. Sr. presidente interino constitucional no puede considerar a usted sino como a uno de los enemigos de su gobierno, por los esfuerzos que usted ha hecho en favor de los rebeldes usurpadores que habían ocupado en los tres años últimos esta ciudad. Dispone, por lo mismo, que salga usted de ella y de la República, sin más demora que la estrictamente necesaria para disponer o verificar su viaje.

1 Melchor Ocampo, *Obras completas*, prólogo de Ángel Pola, México, F. Vázquez Editor, 1901, t. II, p. 257.

Neri del Barrio, acaso por los cuantiosos intereses que tenía en México, no contestó a Ocampo en el tono amenazador de su colega, el español Joaquín Francisco Pacheco, y sólo se permitió puntualizar en oficio del día siguiente:

El infrascrito, atendiendo a la dignidad del gobierno que tiene el honor de representar, y a la suya propia, se abstendrá de toda polémica sobre el contenido de aquella comunicación, y procurará permanecer en esta capital sólo el tiempo estrictamente necesario para arreglar su salida fuera de la República, sintiendo que los muchos años que lleva de estar en ella, lo obliguen a detenerse más de lo que quisiera.²

Pudieron haber parecido imprudentes e impolíticas las expulsiones decretadas por el presidente Juárez —y en ese sentido se pronunció, por lo menos, un miembro del gabinete, según ha observado Ralph Roeder—,³ mas en el caso del guatemalteco es indudable que el gobierno procedió con acierto, pues Neri del Barrio salió del país en compañía del embajador Pacheco, pero retornó a la zaga de los invasores franceses y, siempre incorregible, prestó sus servicios a Maximiliano, quien lo nombró chambelán de su casa;⁴ por último, no hay que olvidar que su esposa

2 *Ibid.*, p. 258.

3 Ralph Roeder, *Juárez y su México*, México [s.e.], 1952, t. I, p. 325.

4 Juan N. del Valle, *El viajero en México. Completa guía de forasteros para 1864*, México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1864. En la lista de "Dignatarios, personas y empleados de la Corte. Casa del Emperador", p. 724, leemos: "Sr. D. Felipe N. del Barrio, Chambelán. Tercer Orden de San Agustín núm. 5".

fue dama de honor de Carlota, a quien acompañó en su dramático retorno a Europa, siendo testigo muy importante de la locura progresiva de la desdichada emperatriz.⁵

Sin embargo, no son Carrera ni Neri del Barrio los que mejor reflejan la postura de Guatemala frente a los asuntos mexicanos (la Reforma, la Intervención y el Imperio), sino un personaje de mayor renombre continental, y más, mucho más interesante y profundo que los dos anteriores. Nos referimos al célebre Antonio José de Irisarri, conocido en el Viejo y en el Nuevo Mundo desde los días gloriosos de la emancipación de las colonias españolas, más que como guatemalteco amante de su patria, como americanista al servicio de cualquiera de las nuevas naciones que lo requiriera. Su *curriculum vitae* era impresionante: en 1817 ya andaba por Europa enganchando colonos irlandeses y suizos con destino a Chile, y en 1867, medio siglo después, aún tenía alientos para despotricar contra "aquellos fascinerosos que se llaman *los liberales de México*" por haber fusilado a Maximiliano. Escritor, polemista, corredor de empréstitos, fundador de periódicos, diplomático, mundano y galante, derrochador, liberal, moderado o conservador, impulsor de la agricultura y de la cultura, cáustico y mordaz, boquiflojo, sociable, simpático, humano a fuer de contradictorio... Irisarri semeja un torbellino, un espíritu vivaz en el que se alojaron infinidad de pensamientos y sentimientos, menos, quizá, el de su aprecio por México, país por el que

5 Noticias curiosas sobre la señora Neri del Barrio como acompañante de Carlota, pueden verse en el *Maximiliano íntimo* de José Luis Blasio y en el raro e interesante libro, que debía reeditarse en México, *Confesiones, memorias y biografías de Carlota de Bélgica, Emperatriz de México*, recogidas por la Condesa H. de Reinach. (Citamos por la deficiente edición española, publicada por entregas en *Revistas de Revistas*. Nuestro ejemplar, encuadernado, no lleva fecha.)

experimentaba un particular desdén. Empero, sus opiniones son interesantes y no pueden, de ninguna manera, desecharse.

La última década de su vida (murió en 1868) la pasó en Estados Unidos, donde tenía la representación diplomática de varias naciones centroamericanas, particularmente la de Guatemala. Se había vuelto un conservador recalcitrante —lo que explica, en parte, que Carrera le tuviese una confianza ilimitada—, aunque en materia económica sus ideas eran, con mucho, modernas y progresistas. En el fondo tendía a lo iconoclasta, pero como nunca lo abandonaba el humor —el buen y el malhumor—, hasta el grado de burlarse de su propia muerte en vísperas de ella, criticó a cuantos pudo y destruyó mitos y monstruos sagrados (la idealidad de Estados Unidos, la Doctrina Monroe, la nobleza del Liberalismo, etc.), con el desparpajo y la sonrisa con que componía sus poesías satíricas. Es indudable que se equivocó en muchos juicios y pronósticos, mas a menudo juzgó con agudeza la política internacional de su tiempo y, no pocas veces, su fallo dio en el blanco. Citar a Irisarri con motivo de la victoria mexicana de 1867, nos guste o no el guatemalteco, es una valiosa contribución a la historia de aquella etapa.

Su más reciente y apasionado biógrafo, el también guatemalteco Enrique del Cid Fernández (en cuya obra nos hemos apoyado para trazar la semblanza de Irisarri), acaba de hacer un gran servicio a la historiografía del siglo XIX, publicando el *Epistolario*⁶ del personaje, precisamente del periodo que analizamos (1857-1868). Más de un centenar de cartas, remitidas casi siempre desde Nueva York (Brooklyn) al ministro de Relaciones de Guatemala, don Pedro de Aycinena, retratan a lo vivo la política

6 Enrique del Cid Fernández, *Epistolario inédito de Antonio José de Irisarri*, Guatemala, Editorial del Ejército, 1966, 283 p.

exterior de este país durante nuestra *Gran Década Nacional*. Reproducimos a continuación los párrafos del *Epistolario* que más interesan a nuestro propósito.

En la primavera de 1860, en plena lucha reformista, se hablaba mucho, fuera de nuestras fronteras, del Tratado MacLane-Ocampo y del incidente de Antón Lizardo. Irisarri alude a esos dos asuntos, en carta del 20 de junio:

Veo también en la misma carta [de 7 de mayo] los temores que usted tiene de que con la intervención de este gobierno [Estados Unidos] en las cuestiones políticas de México, triunfe un partido llamado allí *liberal*; aunque yo creo que sin esta intervención va ya triunfando dicho partido, según las noticias que nos vienen de aquel país. Por tanto, yo creo que el gobierno de Guatemala debe tomar sus medidas de precaución para no ser sorprendido por un acontecimiento que yendrá a presentarse según todas las probabilidades.

Próxima la guerra de secesión, el 21 de noviembre de 1860, Irisarri anota este penetrante comentario:

Es menester pensar que la separación del Sur de estos Estados, va a poner en conflicto a las relaciones diplomáticas de las repúblicas de la América española con estos Estados; porque la nueva Confederación del Sur querrá ser reconocida por nuestros gobiernos y esto no podrá hacerse sin que lo tome a

mal el antiguo gobierno federal, mientras éste no haya dado su sanción a la separación. Por otra parte, como en los Estados del Sur ha existido siempre el espíritu del filibusterismo, será preciso tener ahora más cuidado que nunca con lo que aquellas gentes puedan intentar.⁸

Y un día antes de Calpulalpan, el 21 de diciembre de 1860, escribe: "Las cosas de México están ya tocando a su fin por lo que respecta a la presidencia de Miramón; pero es seguro que con cualquiera otra no habrá más orden, ni más estabilidad, ni más unión, ni más concierto en aquel país, que parece condenado a permanecer en una eterna revolución".⁹ Lo mismo pensaba Saligny.

Ahora que está de moda hablar de Estados Unidos como "el país más viejo del mundo", conviene recordar que eso ya lo había dicho Irisarri hace más de un siglo. Véase, si no, este precioso párrafo de la misma carta del 21:

Lo de aquí sigue como ha empezado, desde que el presidente elegido para el primer periodo [Abraham Lincoln] levantó los ánimos del Sur contra su nombramiento. No es fácil prever en lo que esto parará, pero sí parece que la Unión comienza a resentirse de su larga edad y que, como todos los cuerpos físicos, sufrirá la alteración causada por el transcurso del tiempo. Lo que hay en esto, es que perdiendo la Unión Americana de fuerza física por su disolución

8 *Ibid.*, p. 57.

9 *Ibid.*, p. 59.

parcial, ganarán todas las naciones del mundo en seguridad respectiva.¹⁰

La expulsión de México, de Neri del Barrio, no podía dejar indiferente a Irisarri. El 31 de enero de 1861 escribe:

He visto entre las noticias recibidas de México últimamente, que el nuevo gobierno que ha reemplazado a Miramón, ha dado sus pasaportes a Barrios [*sic*] y al ministro de España y a otros que se habían manifestado adictos al partido caído. Esto me temía yo como una cosa que no podía menos de suceder, según el carácter del partido triunfante. Los liberales en todo el mundo son intolerables. Ahora lo que debemos evitar es que esos señores nos dejen tranquilos en Guatemala y no nos vengan a embromar con su libertad, de que Dios nos guarde como de la peste y del incendio. Usted ve que yo tenía muchísima razón para no esperar nada bueno de la lucha mexicana.¹¹

Irisarri sabía que su país, por pequeño y débil, no podría tomar represalias contra México; pero, maquiavélico el hombre, intentaba picar el amor propio del ministro de España en Washington, para que Isabel II nos diera un escarmiento a nombre de las naciones ofendidas por la expulsión de sus representantes. Su carta de febrero es elocuente:

10 *Ibid.*, p. 60.

11 *Ibid.*, p. 64.

He sabido que don Felipe Neri del Barrio llegó a La Habana con el embajador de España en México y el nuncio de Su Santidad; pero estos dos señores han venido a Nueva York últimamente y don Felipe se ha quedado en La Habana. No sé si habrá resuelto fijar su residencia en aquella ciudad por estar más cerca de sus negocios y de su familia en México. Yo le escribiré por el primer vapor que salga de Nueva York para La Habana. Usted verá la comunicación que he recibido del encargado de negocios de México en Washington [Matías Romero], en que me encarga transmita a ese gobierno el despacho que ha recibido del ministro de Relaciones de aquella República [don Melchor Ocampo] en que se trata de la expulsión de los representantes de España, de la Santa Sede y de Guatemala,¹² a cuya comunicación me limité a acusar recibo. Dentro de ocho días voy a pasar a Washington para hallarme allí en la inauguración del nuevo presidente. Aprovecharé esta ocasión para averiguar del señor Tavera, ministro de España, qué es lo que su gobierno piensa hacer de resultas de la expulsión hartamente descomedida de su embajador en México. De lo que descubra sobre este particular daré a usted oportuno aviso.¹³

El buscapleitos guatemalteco se decepcionó en Washington. Ni el embajador español ni la cancillería madrileña parecían preocu-

12 Lo dicho aquí por Irisarri se complementa y aclara en el "Prolijo informe de Romero sobre la repercusión que tuvo en Washington la expulsión de los señores Pacheco, Barrio y Clementi, de la República", Washington, febrero 6 de 1861. En Jorge L. Tamayo [ed. y selecc.], *Benito Juárez, documentos, discursos y correspondencia*, México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1965, t. IV, p. 174-177.

13 Cid, *op. cit.*, p. 65.

parse por la ofensa inferida a Pacheco. Molesto, escribió a su canciller el 21 de marzo:

Sobre las cosas entre México y España no he podido descubrir nada en Washington. El señor Tavera no se me mostró muy irritado con los mexicanos, sino muy indulgente, y aun dijo algo disculpándolos por el modo severo con que habían despedido al señor Pacheco, echando a éste la culpa por haberse mostrado muy partidario del bando vencido. En España tampoco se ha manifestado hasta ahora el gobierno con intenciones hostiles, sino más bien conciliador. Quizá a la llegada del señor Pacheco habrá algo que merezca la pena de saberse.¹⁴

En escrito de 1º de junio, Irisarri ya había perdido la esperanza de que España exigiera reparaciones a México por el caso Pacheco:

En cuanto a lo que España ha resuelto hacer en el negocio de la expulsión del señor Pacheco, parece que no se ha dado aquel gobierno por muy ofendido del mexicano, con quien parece al mismo tiempo que quiere conservar la paz y la buena armonía. Dije a usted en una de mis anteriores, que cuando hablé en Washington con el señor Tavera sobre todos estos acontecimientos, se expresó en términos poco favorables al señor Pacheco, como echándole la culpa de los que habían ocurrido. Con respecto a [Neri del] Barrio la cosa es diferente, como se manifiesta en la

14 *Ibid.*, p. 67.

contestación que ese ministerio ha dado al de México sobre aquella ocurrencia.¹⁵

Sería interesante conocer la respuesta de la cancillería guatemalteca a la mexicana sobre el incidente de la expulsión de Neri del Barrio. Irisarri, en escrito del 1º de julio, sólo nos dice que procuró difundirla mucho en Washington:

P.D. He transcrito a todo el cuerpo diplomático las comunicaciones que usted me incluyó entre ese ministerio y el de México con motivo de la despedida violenta del señor don Felipe Neri del Barrio. Ha habido que sacar dieciocho copias de cada una de las dos notas.¹⁶

El 21 de octubre de 1861, a diez días de concertarse la Convención de Londres, nuestro personaje alude a la tormenta que se cernía sobre México, ilusionándose con la idea de que Guatemala podría unirse a los tres grandes. ¿Bromeaba o hablaba en serio Irisarri? Creemos, más bien, que se trata de lo primero:

Ya verá usted que la España está decidida a tomar satisfacción a México, así como Francia e Inglaterra. No creo, por tanto, que el gobierno mexicano persista en no dar satisfacción al de Guatemala por el agravio que le hizo en la expulsión de su ministro plenipotenciario con tan poco motivo.¹⁷

15 *Ibid.*, p. 74.

16 *Ibid.*, p. 76.

17 *Ibid.*, p. 79.

VI. JUÁREZ, LA INTERVENCIÓN Y EL IMPERIO VISTOS POR IRISARRI

Arrojado del país por la ola imperialista que en el bienio 1864-1865 cubrió la mayor parte del territorio nacional, Francisco Zarco, el ilustre periodista liberal, fijó su residencia en Nueva York, desde donde, pluma en ristre, siguió luchando por la causa de la República. Para ganarse el pan en el exilio y, sin pretenderlo, un lugar destacado en la historia del americanismo, ofreció sus servicios como corresponsal de diversas publicaciones del continente, las que enriqueció con luminosos y proféticos artículos sobre política internacional, dignos todos ellos de ser recogidos en su volumen que, en este año y como mexicanos, nuestro decoro debe obligarnos a emprender. *El Comercio* y *El Nacional* de Lima, *La Nación Argentina* y *La Tribuna* de Buenos Aires, *El Federalista* de Caracas, *El Mercurio* de Valparaíso, y otros acreditados diarios sudamericanos, tuvieron en Zarco al único periodista mexicano que a través de sus "Revistas políticas" —que hemos visto, no sin emoción, en las mismas ciudades donde se publicaron hace un siglo—, analizó la esencia de la aventura imperialista, previó su fracaso y, con lógica y orgullo patriótico, insistió, una y otra vez, en que la justicia, histórica y humana, y su asombrosa resistencia, le daban a Juárez todas las posibilidades del triunfo, aun en los momentos en que éste parecía tan problemático y lejano.

Y bien, en una de sus "Revistas", fechada en Nueva York el 1º de octubre de 1866, que reprodujo *El Nacional* de Lima, rebatió con energía el rumor, difundido por la prensa europea, de que si el Imperio fracasaba en México, ello debía atribuirse, especialmente, al apoyo de Estados Unidos a Juárez. Nada más falso, escribía Zarco, pues lo único

que han hecho los Estados Unidos es no reconocer al Imperio; pero en esto han seguido la conducta de todas las repúblicas americanas, inclusive la reaccionaria Guatemala. ¿No podían haber hecho algo más? Seguir reconociendo a Juárez era simplemente un deber de americanismo. Colombia ha declarado a ese patricio eminente benemérito de América,¹ y el nuevo presidente, general Mosquera, le ha notificado oficialmente su elevación al poder. Evidentemente, si las repúblicas hispanoamericanas fueran más fuertes y poderosas, hubieran seguido una política más activa, más generosa que la de los Estados Unidos.

"Inclusive la reaccionaria Guatemala..." Zarco no ironizaba ni ofendía a nuestra vecina del sur; simplemente, señalaba el rasgo político fundamental del país de Carrera, anterior al credo liberal, de inspiración juarista, que implantaron García Granados y Rufino Barrios. Y don Antonio José de Irisarri, molesto vecino de Zarco en Nueva York, era el portavoz de ese espíritu reaccionario y conservador que irradiaba desde la cancillería de la hermosa tierra del quetzal. Conservador, pero no retrógrado, tradicional pero no anticuado, lo que acrece el valor de los comentarios de Irisarri es la agudeza y la perfecta adecuación a su tiempo con que los emite, no importa que sean adversos a México; precisamente por eso los consideramos un testimonio digno de figurar en la historia de aquella época. Sin contar con el hecho de que su sentido del humor y el diestro manejo de la prosa incisiva y cáustica, daban al octogenario guatemalteco un margen de ventaja sobre los

1 Véase el texto del decreto del congreso colombiano en *Boletín Bibliográfico*, núm. 363, del 15 de marzo de 1967.

diplomáticos y publicistas austeros y demasiado cuidados de la forma, como, por ejemplo, Matías Romero o el propio Zarco.

Del admirable libro de Enrique del Cid² que sería útil reeditar en México, donde casi no se le conoce, proseguimos nuestra tarea de reproducir los juicios de Irisarri sobre México. Conviene recordar, asimismo, que el destinatario de las cartas —remitidas casi siempre desde Brooklyn— era su canciller, don Pedro de Aycinena.

El 21 de febrero de 1862, Irisarri expone, en breves líneas, lo que piensa sobre la Intervención. Fomentador de la "mala vecindad", no disimula su repulsa al espíritu republicano de nuestro pueblo, en el que no cree ni en sueños; empero, nótese su juicio burlón sobre Estados Unidos y su tajante defensa del principio de autodeterminación.

Las noticias que tenemos aquí de México son las mismas que usted hallará en la crónica que envío hoy al ministerio. Aquí los *ianques* están echando pestes contra los aliados que han ido a México, porque según ellos sólo los Estados Unidos tienen el derecho de hacer la guerra a los pueblos de este continente, y el de apropiarse las tierras ajenas. En cuanto al proyecto que se dice tienen los aliados de establecer una monarquía en México, poniendo en aquel trono al archiduque de Austria, Maximiliano, hasta ahora no creo que sea más que charla de gaceteros, aunque nada extraño es que la Inglaterra, la Francia y España deseen que se estableciese una monarquía en México como la establecida en el Brasil, porque de este modo

2 Enrique del Cid Fernández, *Epistolario inédito de Antonio José de Irisarri, 1867-1868*, Guatemala, Editorial del Ejército, 1966.

creerían que habría más orden y más seguridad en el país, que ofrece grandes ventajas al comercio de todas las naciones; pero como el establecimiento de semejante forma de gobierno no depende ni puede depender de lo que piensen o quieran las naciones extranjeras, si no de la voluntad de los naturales del país, me parece que no tendrá efecto el deseo de los aliados, aunque en mi opinión los mexicanos no son los hombres que Dios ha creado para vivir y progresar bajo un gobierno republicano.³

La Convención de Londres se había disuelto. Wyke y Prim pudieron entenderse con Doblado, mientras Saligny atizaba el fuego, ahora exclusivamente francés, de la penetración sin más-cara al interior de la República. El primer duchazo de agua fría a estos febriles impulsos, lo dio Zaragoza en Puebla. Interesante es la opinión de Irisarri, en carta de 16 de mayo, acerca de la retirada de los españoles y de la actitud prudente y digna de Prim:

Aquí estamos sin saber cuál ha sido la verdadera causa de haberse retirado de México el ejército español, dejando a los franceses solos empeñados en la guerra con los mexicanos. Dícese generalmente que ha sido porque los franceses no estaban dispuestos a cumplir con el tratado celebrado entre España, Francia e Inglaterra, que les imponía el deber de no intervenir en nada que tuviera relación con la forma de gobierno de aquel país. Si tal fuese, ahí tienen los enemigos de España la prueba más convincente de que aquella nación no tiene miras algunas de domi-

3 *Ibid.*, p. 89.

nar a ninguna de sus antiguas colonias, sino que sólo desea conservar con ellas las relaciones de una perfecta amistad. Yo no creo que se oponga al establecimiento de la monarquía, que dicen es el intento de los franceses, antes bien me parece que se alegraría de que tuviese efecto aquel proyecto, pero no ha querido seguramente dar lugar a que se diga que el objeto de su expedición a México era otro que el de pedir satisfacción por los⁴ agravios recibidos de las autoridades de aquel país.

Se equivocaba, en parte, Irisarri. A Prim no le gustaban las monarquías, ni la propia ni las ajenas, como no tardaría en demostrárselo a Isabel II. Y si bien, al final de su vida transó, auspiciando para su país la de Amadeo, fue porque dudó de la eficacia inmediata del sistema republicano. Extraña, por otra parte, que ahora el guatemalteco se muestre comprensivo con la actitud de España, cuando poco antes echaba pestes contra ella por no asumir una posición enérgica con México por el incidente del embajador Pacheco. ¿A qué se debía el cambio? No, desde luego, a volubilidad de carácter, sino a cuestiones de política exterior. Por Madrid andaba en esos días nuestro conocido Neri del Barrio, gestionando el reconocimiento de la independencia de los países centroamericanos, que llevaba casi medio siglo de demora, por parte de la antigua metrópoli. A Irisarri, en consecuencia, desde su confortable refugio de Brooklyn, no le convenía arrojar piedras al camino, prometedor, de su colega y paisano; antes bien, se le

4 *Ibid.*, p. 92.

desbrozó, conferenciando varias veces con Prim en Nueva York, como se trasluce en su carta del 15 de junio:

Por la crónica verá usted el agasajo hecho al general Prim y los discursos pronunciados en la comida que le dieron los españoles residentes en Nueva York. No debe quedar duda ya, sino para los que quieren hacerse fantasmas que los espantan sin motivo, que la política de España con respecto a nosotros no es la de distribuir nuestras nacionalidades; y parece que la luz empieza a penetrar en el ánimo de los más preocupados. El ministro del Perú, el autor del proyecto de alianza para oponerse a la ambición supuesta de las tres potencias, me parece que está convertido a la verdad y libre de la pesadilla de ver a Perú conquistado, así que los españoles hubiesen puesto un monarca en México. Y el discurso del encargado de negocios de esta última nación [Matías Romero] expresó bien a las claras la confianza más ilimitada en lo sano y justo de las miradas de España respecto a las repúblicas de origen español... Por ahora no tengo tiempo para alargarme más, como tampoco lo he tenido, para escribir de mi propia letra, porque mis visitas al general Prim, al ministro de España y al del Perú me han ocupado bastante, aunque no lo siento, porque algún buen efecto han debido producir.

Opuesto a la política de Carrera en Guatemala, era el hombre fuerte y presidente liberal de El Salvador, general Gerardo Barrios. Por afinidad de ideas y por convenirle para consolidar su poder,

5 *Ibid.*, p. 93-94.

Barrios simpatizó con don Benito Juárez en la medida en que desconfió de Carrera. En Nueva York utilizó los servicios de un tortuoso agente, don Lorenzo Montúfar, que preocupó y enfureció a Irisarri, a la vez que interesaba al siempre alerta Matías Romero. Y bien, Montúfar dejó correr la voz de que la misión de Neri del Barrio en Madrid no era otra que gestionar la entrega de Centroamérica a la soberanía de España, derivado lógico de la intervención en México. Y como Gerardo Barrios se ostentaba unionista y defensor de la independencia del Istmo, Romero vio en él una pieza más que oponer al reaccionario Carrera y a los agresores europeos. Por supuesto que nuestro representante en Washington no creía todos los cuentos de Montúfar, pero se servía de ellos en su táctica de desenmascarar cuanta intervención, real o imaginaria, asomara las narices en el continente americano. En despacho de 12 de abril de 1862, dirigido a don Manuel Doblado, decía Romero que el gobierno salvadoreño, alarmado por los rumores del plan entreguista de Carrera, se proponía "contrarrestarlo y oponerse a la influencia europea y establecimiento de monarquías en este continente, [por lo que] ha mandado credenciales al señor Montúfar, ciudadano de El Salvador que reside en Nueva York... dándole instrucciones para que solicite el apoyo de este gobierno, con el objeto de preservar las instituciones republicanas y la autonomía del continente".⁶ Y precavido, don Matías insinuaba que estaría a la mira de los pasos de Irisarri en Estados

6 Jorge L. Tamayo [ed.], *Benito Juárez, documentos, discursos y correspondencia*, México, Secretaría de Patrimonio Nacional, 1965 t. VI, p. 168.

Unidos y de lo que resultara de las tareas de Neri del Barrio en España.

Aunque el proceder de Montúfar siguió ocupando la atención de Irisarri y de Romero, como se ve en sus despachos a sus respectivas cancillerías, no vamos a detenernos más en tal cuestión. Preferimos glosar los puntos de vista del guatemalteco más directamente relacionados con los asuntos de México.

Por ejemplo, su carta de 21 de abril de 1863, en la que, por un informante recién venido de México, hace un parangón entre los liberales y los conservadores frente a la invasión francesa. Forey estaba entonces a punto de tomar Puebla:

Después de escrita la que antecede, tengo que decir a usted que ha pasado por aquí don José Vicente García Granados con quien he estado dos días hablando sobre las cosas de México, de donde vino, y ha seguido su viaje a Bremen en donde tiene su familia. Según él, los franceses tomarán a México, pero no podrán organizar un gobierno con el partido conservador, porque el tal partido se compone de hombres que temen comprometerse y que no quieren arriesgarse. Dice que es indudable que los conservadores desean el triunfo de los franceses, como el único remedio que encuentran para establecer el orden en el país; pero que no hay que contar con su cooperación, porque no son hombres de espíritu ni de energía, habiendo sido la falta de estas cualidades la que les ha quitado la importancia que debían tener y les ha hecho ceder su antiguo prestigio a los liberales, que son los hombres de acción, resueltos y emprendedores.

7 *Ibid.*, p. 114-115.

Almonte, Hidalgo, Gutiérrez de Estrada, Miranda, "hombres faltos de espíritu y de energía". Juárez, Zaragoza, Lerdo de Tejada, Iglesias, "hombres de acción, resueltos y emprendedores". El distingo era exacto y, por serlo, ello explicó —explica— el desenlace de 1867.

La capital había, por fin, sucumbido. Forey y su séquito de traidores mexicanos se entusiasmaron con la salida del gobierno republicano, interpretada como el principio del fin. Ilusiones prematuras. "En realidad —opina con tino Roeder—, era una retirada táctica que, lejos de liquidar la cuestión, la derramaba sobre un territorio inmenso que descentralizaba la guerra y la prolongaba indefinidamente".⁸ Ciertamente: el hombre austero, impasible, a bordo de la "carretela de la legalidad", trajinando los polvosos caminos del norte, iniciaba su guerra de nervios a los momentáneos vencedores. Pero, por lo pronto, como zopilotes que otean desde las alturas un cadáver —el de la República—, empezaron a descolgarse sobre el país, afrancesado por Forey, los colaboracionistas, nacionales y extranjeros. Neri del Barrio prefería, a la corte de Isabel II, la que ya se fraguaba en las viejas casas de Moctezuma. Así lo dice Irisarri en carta a Aycinena, fechada en su predilecto Brooklyn el 22 de julio de 1863.

En cuanto a las cosas de México, ya habrá visto usted que los franceses se hicieron dueños de aquella capital después de la toma de Puebla, sin tener que combatir más, y don Felipe Neri del Barrio no puede

8 Ralph Roeder, *Juárez y su México*, México, Imprenta Nuevo Mundo, 1952, t. II, p. 607.

tener ya obstáculo para volver a aquella corte de Moctezuma con el carácter de ministro de Guatemala, si es que ese gobierno cree conveniente reconocer el provisorio que allí se ha formado, aunque creo que será prudente esperar un poco para no ser de los primeros que lo reconozcan, manifestando en este paso una simpatía que pudiera parecer un poco mal en el resto de la América española.⁹

La cautela que aconsejaba Irisarri a su gobierno, de no apresurarse a reconocer a la Regencia, presidida por Almonte y sostenida por las bayonetas francesas, se fundaba en las noticias de una solidaridad continental en apoyo de Juárez, que cobraba fuerza en el ambiente diplomático de Washington. El guatemalteco, que olvidaba sus generosos servicios a la causa de la emancipación americana de 1810, ahora se mostraba poco fraternal, evasivo y escurridizo. Su carta del 2 de septiembre del mismo año, refleja bien lo que pensaba al respecto:

Ha corrido el rumor de que los ministros de las repúblicas hispanoamericanas en Washington trataban de dirigirse a este gobierno, solicitando que se oponga a las miras del emperador de los franceses en México. A mí no se me ha hecho insinuación alguna sobre este particular, y creo que no ha habido nada formal sobre este asunto. Me alegro que el cuerpo diplomático hispanoamericano, si ha pensado en esto, no me haya dado parte del pensamiento, porque yo no podía decirle sino que no tenía instruc-

9 *Ibid.*, p. 127-128.

ciones para este caso y que las pediría para proceder.¹⁰

El intervencionismo europeo se agudizó en 1864 con la presencia de la escuadra española en el Pacífico. El 14 de abril, el almirante Luis H. Pinzón se apoderaba de las ricas islas guaneras de Chincha, y expedía un comunicado justificativo, según él, de su acción —agresión: "Art. 1º La escuadra de S.M. se apoderará de todas las islas pertenecientes al Perú y de los buques de guerra que sirvan de obstáculo a este proyecto. Art. 2º El guano que contienen las islas de Chincha servirá de hipoteca para todas las cantidades adelantadas al Perú por súbditos extranjeros...".¹¹ El asunto olía a excremento, como que se involucraba en él el muy reutilizable de las aves marinas de aquellos litorales. No tardaron los peruanos en ligar aquella injusticia con la que, simultáneamente, Napoleón III perpetraba en México. Y, de nuevo, el clamor de una alianza hispanoamericana se dejó sentir con fuerza, especialmente en Washington, centro catalizador de todo tipo de ilusiones y... decepciones. Y, de nuevo también, Irisarri exhibió su guatemaltequismo, erróneamente interpretado como aislacionismo. Véase su despacho de 12 de diciembre.

Aunque apurado con el tiempo esta carta va siendo más larga de lo que yo pensaba, y no quiero con-

10 *Ibid.*, p. 139.

11 Alberto Wagner de Reyna, *Las relaciones diplomáticas entre el Perú y Chile durante el conflicto con España*, Lima, Ediciones del Sol, 1963, p. 17.

cluirla sin decir a usted qué me parece del Congreso de Plenipotenciarios de Lima. Como este Congreso se ha formado con la evidente mira de oponerse al Imperio mexicano y a la España, hay que temerse que se tomen resoluciones muy aventuradas; y como Guatemala está más cerca que el Perú y las otras repúblicas de México y de España, es menester ver bien en lo que se nos quiere meter. Supongo que el plenipotenciario de Guatemala tendrá instrucciones para someter al gobierno que representa la aprobación de lo que se determine, sin lo cual se quedaría expuesto a algunos graves males.¹²

Y es claro: si Guatemala coqueteaba con Maximiliano —que era lo mismo que agradar a Napoleón III— y le hacía la corte a Isabel II para obtener el reconocimiento de su independencia, Irisarri no podía aconsejar a su cancillería que hiciera causa común con la liga antiintervencionista que se esbozaba en Lima. Aparte de que, el hombre de Brooklyn, buen conocedor de Estados Unidos, estaba convencido de que Europa era la única salvación de una América Latina asfixiada bajo los tentáculos de la *Doctrina Monroe* y del *Destino Manifiesto*. Quería, como tantos otros de sus contemporáneos, escapar de unas garras para ir a caer en otras; librar al organismo de una úlcera con el antídoto de un cáncer eficaz. En suma, la misma falacia que esgrimieron los "Notables" cuando fueron a ofrecer el trono de México a Maximiliano.

"La causa del Imperio mexicano —dice Irisarri en nota de 3 de octubre de 1864— parece que no tiene ya opositores de alguna

12 Cid, *op. cit.*, p. 190.

consideración en todo aquel país, y parece también que los *yankees* se conformarán con que haya una testa coronada en su vecindad contra la Doctrina Monroe, que no es la doctrina cristiana."¹³ Lo último no podía haber sido dicho con más ironía. Y parece que estamos oyendo a Vasconcelos, cuando el guatemalteco, que aún no calibraba el potencial de Juárez, expresa en carta del 15 de mayo de 1865, algo que, desde cualquier ángulo que se vea, no deja de ser objeto de honda reflexión:

Con la tal doctrina se apropiaron los Estados Unidos una gran parte y muy rica de México por vía de conquista, otra parte por vía de anexión, otra parte por vía de compra y venta, y se llevarían el resto por vía de auxilio prestado al presidente Juárez. Con la tal doctrina se llevó a Nicaragua la usurpación... Con esta doctrina, en fin, vendría la América española a ser muy pronto una colonia de los Estados Unidos, perdiendo su nacionalidad, como la perdió la Florida y la Luisiana y California y Texas, y como estuvo a pique de perderla Nicaragua... La Doctrina Monroe nos coloca a todos los estados hispanoamericanos en la triste posición de unos menores sometidos a la tutela de un tutor extraño que nos gobernase como mejor le pareciera; y para conocer lo que debemos esperar de semejante tutoría, basta ver cuáles han sido los miramientos con que estos tutores nos han tratado hasta ahora.¹⁴

13 *Ibid.*, p. 181.

14 *Ibid.*, p. 203.

Es indudable que Irisarri acertaba al poner el dedo en una de las muchas llagas de la política internacional decimonónica: no hay nada más frágil que el invento doctrinario de Mr. Monroe, ni nada tan susceptible de indignar como la guerra del 47; pero deducir de eso una disyuntiva necesaria (Estados Unidos o Europa), era lo tramposo del razonamiento, era el clavo ardiendo al que se agarraron, para justificar su conducta, todos los conservadores que se unieron al carro de la Intervención.

El Imperio no gozaba de buena prensa en Estados Unidos. Las razones son obvias y no hay para qué insistir en ellas; pero eso indignaba de tal manera a Irisarri, que lo sacaba de quicio. Porque ni Juárez ni Romero ni ninguno de nuestros dirigentes republicanos, tenían la candidez de atribuir un rasgo de generosidad a México, la actitud oficial y extraoficial de Washington en lo tocante a Maximiliano. Y, sospechamos, que tampoco el guatemalteco era tan ingenuo como para creérselo, pero gustaba de asegurarlo, pues así podía lanzarles a nuestros vecinos del norte el epíteto de "hipócritas" y, de paso, acumular nuevos argumentos en favor del espurio régimen monárquico. Medítese, si no, el contenido de su carta del 15 de septiembre de 1865:

Sobre las cosas de México verá usted por los papeles públicos, que van tomando mejor semblante por lo que respecta al Imperio, aunque los politicastros de esta nación no cesan de predicar contra la intervención francesa y contra el trono de Maximiliano, pretendiendo defender la independencia de México, como si esta independencia pudiera estar más bien asegurada por una república que no tiene sino el nombre de tal, que por un imperio fuerte y poderoso. Las razones que estos hombres alegan para querer

derrocar a Maximiliano, son verdaderamente muy originales, descubriéndose en ellas que si odian al Imperio y aman a la República, sólo es porque ésta mantendrá aquel país en un eterno desorden, y porque este desorden es muy favorable a las miras ambiciosas de estos perniciosos vecinos. La libertad de México ni la felicidad de México son cosas que ellos piensan, aunque así lo digan, como jamás pensarán en la libertad ni en la felicidad de ninguna sección de la América española; y por eso cuando Bolívar trató de hacer la independencia de Cuba, este gobierno se opuso abiertamente, diciendo que Cuba debía ser colonia de España o una parte componente de los Estados Unidos. Desde entonces manifestó a las claras el principio de ambición nacional que después fue expuesto a los ojos de todo el mundo como Doctrina Monroe.¹⁵

Abogado de Maximiliano con bufete en Brooklyn, empero Irisarri era más guatemalteco que el quetzal. En el río revuelto de la situación mexicana al promediar el año de 1865, con dos gobiernos que en lo único que coincidían era en considerarse ambos legítimos, con los ojos de medio mundo puestos en el desenlace y con una guerra que todo lo devastaba, nuestro personaje vislumbró la posibilidad de que su patria se aprovechara. ¿No habría forma de recuperar el Soconusco? Maximiliano estaba urgido de reconocimientos oficiales, que sus vecinos del norte y del sur le regateaban. Guatemala bien podía fijar un precio: ¿Sería excesivo el de una ofrenda que oliera a aromático chocolate? E Irisarri, feliz de su ocurrencia, la soltó en carta del 30 de septiembre

15 *Ibid.*, p. 212.

del mismo año: globo de prueba dirigido a las oficinas de Aycinena:

Aquí parece que las cosas de México se van poniendo de buen semblante para el Imperio: no dudo que sería reconocido luego que el duende Juárez desaparezca enteramente de aquel territorio. Yo no veo ya la dificultad en que Guatemala entrase en relaciones con aquel país, si creyese ese gobierno que pudiera convenirle. Yo creo que esta conveniencia es palpable, pues tiene pendiente el negocio de Soconusco, y no cabe duda que entre estados limítrofes debe haber un señalamiento fijo y preciso de sus límites respectivos. Tal vez en las presentes circunstancias se podría conseguir un tratado más favorable, que después que el Imperio estuviese enteramente afirmado. Si yo tuviera los medios de trasladarme a México y de permanecer ahí unos seis meses, me ofrecería a evacuar esta comisión, y me sería tanto más agradable cuanto siento no haber ido a Madrid en donde hubiera yo hecho el tratado que hizo Barrio.¹⁶

Pero Irisarri salió doblemente chasqueado; primero, porque no es fácil que todos los *duendes* desaparezcan del lugar con que se han encariñado, y el nuestro se arraigó con tal fuerza al pueblecillo de Paso del Norte, que aún perdura ahí, como lo puede probar cualquier escolar con sólo examinar el mapa de la República; y, segundo, porque Maximiliano, mexicano hasta las cachas, no sólo no se conformó con el territorio imperial que en bandeja de plata

16 *Ibid.*, p. 214.

fueron a ofrecerle hasta Miramar nuestros engolados y generosos "Notables", sino que, *motu proprio*, agrandó sus dominios pellizcando tierras de... Guatemala, como se ve en el solemne decreto de 3 de marzo de 1865, en que se estipulaba que el Petén, íntegro, nos pertenecía, y que los límites del Imperio eran "al sur con el territorio de Belice... y con la República de Guatemala, de la cual queda separado por el río Sarstum".¹⁷

Bien hubiera podido fijar la frontera en el río Motagua, y quedar tan tranquilo. ¿Bromeaba Maximiliano? ¿Desconocía la geografía? ¿Guardaba en su gabinete de Chapultepec un *destino manifesto* de bolsillo? Lo ignoramos, pero no cabe la menor duda que en materia de derechos ajenos don Benito Juárez era mucho más respetuoso. Y eso debieron haberlo sabido Irisarri y Neri del Barrio para no batir palmas, tan a la ligera, por el rubio emperador.

17 Isidro Fabela, *Belice*, México, Editorial Mundo Libre, 1944, p. 238.

VII. "LA VERDAD ES QUE EL INDIO JUÁREZ ES TODO UN HOMBRE": IRISARRI

Momento crítico y verdaderamente heroico en la historia de nuestro siglo XIX, fue aquel en que el presidente Juárez, acosado por las bayonetas imperialistas, se apeó de su carretela en el pueblo de Paso del Norte, a unos cuantos metros de la frontera norteamericana. En los círculos de México y París, se interpretó aquella escala, última dentro del territorio nacional, como el canto del cisne de la República. De ahí a cruzar la línea divisoria no había más que un paso; y hasta en el nombre geográfico de la residencia clave: Paso del Norte, todo inducía a suponer que se daría. Pero como entre dicho y hecho hay un largo trecho —que, naturalmente, no recorrió el presidente peregrino—, a fines de septiembre de 1865, "el comandante francés en Chihuahua [Henry-Augustin Brincourt] informó que, según la voz corriente, Juárez no tardaría en pasar la frontera; el tiempo del verbo sufrió un cambio en tránsito, el rumor llegó a la capital como un hecho consumado, y Bazaine aprovechó el error".¹ Más que el error, forjó e impulsó la mentira: la República dejaba de existir por la fuga de su líder. Maximiliano, iluso y ligero, echó a vuelo las campanas, y sus publicistas proclamaron a voz en cuello que el Imperio, ahora sí, se consolidaba y que no tardaría en venir el reconocimiento más febrilmente soñado: el de Washington.

1 Ralph Roeder, *Juárez y su México*, México, Imprenta Nuevo Mundo, 1952, t. II, p. 705. Pero ya desde el 5 de septiembre, en carta que de Chihuahua envía a su primo, Brincourt, haciéndose el chistoso, anuncia: "Juaréz a jugé à propos de passer la frontière pour se rendre à Santa Fé.— Bon voyage!", en *Lettres du Général Brincourt (1823-1909)*, Paris, Librairie Plon, 1923, p. 341.

Pero las mentiras tarde o temprano se desacreditan, y los sueños concluyen siempre, como las pesadillas, con el despertar: ni Juárez salió de Paso del Norte ni Washington guiñó el ojo al archiduque. Antes bien, nuestro presidente se dispuso a regresar al sur, luego que aflojaran las tenazas de Brincourt sobre Chihuahua; mientras Johnson, el sucesor de Lincoln, por medio del nada blando Seward, hacía frente al conflicto mexicano, encarándose con el principal responsable del engendro, es decir, con Napoleón III. Ni dólares ni fusiles ni hombres, ofreció Estados Unidos a Juárez ni éste los pidió, lo cual fue una fortuna para la causa republicana. El apoyo fue sólo moral: no reconocer a Maximiliano y manifestar en todos los tonos que la monarquía en América era vista, al norte del Río Grande, como una institución poco grata. Nada más ni nada menos: ello era suficiente para que el hombre de Guelatao experimentara un saludable respiro y se dispusiera, libre de otras preocupaciones, a rascarse con sus propias uñas en la enorme tarea de rescatar a la República del cautiverio franco-reaccionario en que gemía.

Iglesias, el compañero de Juárez en Paso del Norte, analizó con lucidez la política internacional a fines de 1865, indicando lo muy favorable que se presentaba para la causa de la legalidad. Varias medidas de Seward eran sintomáticas de la actitud de Washington con respecto a París.

El más expresivo de esos actos —escribe don José María— ha sido el del nombramiento de un ministro de primera clase cerca del gobierno republicano de

México. Cuando Napoleón y Maximiliano declaran que la República Mexicana ha dejado de existir, es de una importancia decisiva que los Estados Unidos, después de haber dejado de estar representados por espacio de dos años y medio cerca de ese gobierno que dan por muerto sus enemigos, hayan escogido este momento para volver a nombrar quien los represente ante ese supuesto difunto. Repetidas veces habían estado asegurando los periódicos intervencionistas, que no tardaría el gobierno de Washington en reconocer el Imperio de Maximiliano. Los que hubieren creído en esa mentira, quedarán ahora completamente desengañados al ver que el único gobierno reconocido en México por el de los Estados Unidos, es el del presidente Juárez.²

Tal decía, el 31 de diciembre, desde Paso del Norte, uno de los dos ilustres ministros de Juárez. Y desde Nueva York, nuestro conocido, don Antonio José de Irisarri, también llegaba a las mismas conclusiones que Iglesias, aunque sin compartir su júbilo, por varias razones: por antinorteamericano, por conservador, por europeísta, por guatemaltequista y porque Juárez —el jacobino, el censor de Carrera, el que había expulsado de México a Neri del Barrio— *no le arrancaba la menor expresión de simpatía. Sin embargo, el hombre era agudo y realista, nada propenso al sentimentalismo, muy capaz de reconocer el valor y el valer de aquellos a quienes en el fondo de su alma y de su cerebro detestaba. Cuando quería —y muchas veces lo quiso—, no confundía la magnesia*

2 José María Iglesias, *Revistas históricas sobre la intervención francesa en México*, edición preparada por Martín Quirarte, México, Porrúa, 1966, p. 691.

con la gimnasia y, a menudo, él, tan suspicaz y tan amargado, supo sofrenar sus prejuicios en aras de sus juicios. Uno de éstos, uno de los más extraordinarios y acertados que se pronunciaron en aquel tiempo sobre don Benito Juárez —tanto más significativo cuanto que lo emitía un adversario ideológico—, viene en la carta de Irisarri a Aycinena, fechada en Brooklyn el 22 de noviembre de 1865, en la que se analiza el conflicto República-Imperio a la luz de la política de Washington. El párrafo que reproducimos no tiene desperdicio: retrata a Irisarri en uno de sus momentos más felices —él, que tuvo tantos desdichados— y fija la imagen de un Juárez que ya en 1865 empezaba a parecer leyenda, incluso para los que no creían en ellas. Ponemos en cursivas lo que del texto amerita destacarse:

Ahora entraré a hablar a usted sobre el estado de las cosas políticas en estos Estados Unidos. En mi anterior escribí a usted convencido de que este gobierno no tenía miras hostiles con respecto al Imperio mexicano; pero los últimos acontecimientos me han hecho ya dudar de las intenciones de estos señores, porque no los supongo con tan poco tacto político que se decidan a dar pasos como los que han dado últimamente, sin estar resueltos a romper con la Francia y con el gobierno imperial de México. Cuando la República ya no existe y su presidente no tiene ni un sólo pueblo considerable de la nación bajo su autoridad, enviarle un ministro plenipotenciario, siendo este ministro un general de los Estados Unidos [John A. Logan] que ha manifestado públicamente su deseo de ver derrocado el Imperio, no puede menos que verse sino como una hostilidad contra el mismo Imperio. Los que quieren no dar a este paso la importancia que parece debe dársele, dicen que no es dado sino con el objeto de paladear

al partido monroísta para tenerlo contento, pero que en nada piensa menos este gobierno que en hostilizar al Imperio mexicano, que no puede ser hostilizado sin que sea envuelto en la misma hostilidad el emperador de los franceses. Pero este modo de discurrir me parece sumamente absurdo, porque ya se amenaza a los dos emperadores desde que se manifiesta la consideración no merecida del partido vencido en México por las fuerzas de Francia y las mexicanas que defienden el Imperio.

Es verdad que este país no se encuentra hoy en la mejor posición posible para emprender una guerra contra Francia, pero el orgullo insensato de estas gentes, la exagerada opinión que tienen de sí mismos, y la experiencia que han adquirido de que la fortuna les favorece en todas sus empresas, son cosas que pueden hacerles cometer cuanto absurdo les parezca realizable. Por otra, el gobierno del emperador no se manifiesta bastante fuerte para destruir esas gavillas de partidarios que asoman por todos lados y saquean los pueblos y embarazan los caminos, y dan la apariencia de una grande oposición al Imperio. Es verdad que Juárez se halla arrinconado en un extremo de la República, pero por todas partes aparecen fuerzas que sostienen la guerra en nombre de aquel jefe. Si a éste se le hubiera obligado a salir del territorio mexicano, el pretexto para continuar con la resistencia hubiera cesado y el Imperio hubiera quedado establecido de hecho, sin que fuera posible desconocerlo. *La verdad es que el indio Juárez es todo un hombre, pues ha resistido y resiste el poder de dos emperadores que hasta hoy no han podido vencerlo. Las fuerzas de estos dos emperadores han triunfado de todos los obstáculos, menos de la constancia del indio, quien ha probado tener el mayor talento colocándose siempre a aquella distancia del enemigo que le aseguraba su libertad, y con ella el prestigio de la existencia del gobierno republicano, aun cuando no quedase a la República sino el nombre de lo que fue.* Como es probable que luego se

obligue a este hombre a pasarse a los Estados Unidos, veremos cómo toma la cosa este gobierno, y si se remite a reconocer el Imperio fundándose pura y simplemente en la Doctrina de Monroe. Veremos también si el congreso que va a reunirse se pronuncia contra el Imperio, lo que no sería de extrañar domi-
nando en este cuerpo el partido de los desaforados.³

En el curso de 1866, el guatemalteco siguió ocupándose de los asuntos de México, aunque pareció darle más preferencia al conflicto del Pacífico entre España y Chile-Perú, por varios motivos: sus nexos con Chile, que databan desde los tiempos de O'Higgins; su rivalidad con Benjamín Vicuña Mackenna, agente confidencial de aquella República en Estados Unidos, "el escritor de mentiras, absurdos y necedades —escribía Irisarri—, con quien he tenido divertidas polémicas"; y por el interés de que su país no desatendiera las buenas relaciones que se acababan de entablar con España. En tal virtud, su postura siguió siendo europeísta, y a una invitación de Vicuña Mackenna para que se solidarizara con "la causa de las repúblicas de América... contra las frecuentes e injustificables agresiones de la Europa monárquica", el convidado respondió con una negativa, tan sofisticada como ofensiva, que dice muy poco de su espíritu hispanoamericanista.

El elogio de Irisarri a Juárez, no disminuyó su aversión a México y a los republicanos, que se acentuó, hasta sacarlo de quicio, a medida que se aproximaba el derrumbe del Imperio. Sus

3 Enrique del Cid Fernández, *Epistolario inédito de Antonio José de Irisarri, 1857-1868*, Guatemala, Editorial del Ejército, 1966, p. 219-221.

noticias, siempre interesantes, van siendo cada vez menos equilibradas, menos ajustadas a una realidad que se le escapa, a fuer de quedar sumergidas bajo una montaña de prejuicios —los temidos prejuicios de Irisarri—, de pronósticos fallidos, de chochees, de temores infantiles ante la irrupción del gobierno de las masas, de desazones porque el poder se escapaba de las manos de la "gente decente". Su vocabulario se identifica, entonces, más que nunca, al de Alamán, al de José María Hidalgo, al de Gutiérrez de Estrada, al de un Almonte que traicionó a su padre. Pocos como él apostrofaron con tal saña al liberalismo, al de México y al de cualquier parte del mundo. Y la muerte, apiadada de sus elogios, le ahorró el dolor de ver triunfante en su país al reformista Rufino Barrios.

Por aquellos días Santa Anna intentaba volver a la escena: los comediantes nunca se resignaban a retirarse. En uno de sus juicios más acres contra el liberalismo, Irisarri alude con terrible mordacidad al decadente personaje mexicano. Véase su carta de 11 de junio de 1866:

Usted extraña que en este país clásico de la libertad se vea la tiranía dictando providencias que toman los que quieren honrarse con el nombre de liberales; pero lo que yo extraño es que usted extrañe que suceda aquí lo que ha visto suceder en ese país durante cuarenta y dos años, siendo lo mismo que ha sucedido en todo el mundo desde que hay liberales en él. La extrañeza cesará desde que demos a los partidos el nombre que les corresponde, llamando a los titulados liberales unos tunantes de marca mayor. Ahora tenemos aquí hecho un liberal de primera tijera al tunante mexicano, Su Alteza el general Santa Anna, que ha venido de San Thomas a unirse a los

otros liberales del partido de Juárez, con el objeto de echar abajo a Maximiliano; pero éstos rechazan la cooperación de Su Alteza, a pesar de que el altísimo señor tiene mucho dinero y podía servirles con él mejor que con su espada y su reputación de gran general y de habilísimo político. Esto es todo lo que tenemos con respecto al célebre general mexicano de infausta memoria.⁴

Y en otra de 31 de agosto, insiste:

La estimada de usted de 16 del próximo pasado comienza con manifestarme sus temores de que los juaristas acojan al general Santa Anna, pero a este buen señor le ha sucedido lo que a aquel que por malo no lo quiso el mismo diablo. Para mí, lo más chocante que ha hecho en toda su vida, ha sido la ocurrencia que ha tenido de venir a hacer el triste papel que ha hecho y no podía dejar de hacer, viniendo a recibir un rechazo de aquellos mismos cuya causa quiere defender. Usted verá en la crónica del 19 de este mes, lo que se le ha contestado a sus ofrecimientos. Yo no sé cómo este hombre sin vergüenza puede llevar con resignación una zurribanda tan atroz. Pero éste es el hombre grande, el hombre colosal de México.⁵

Napoleón, cogido entre las pinzas de Seward y de Bismarck, ordenaba la retirada del cuerpo expedicionario francés: Bazaine

4 *Ibid.*, p. 238.

5 *Ibid.*, p. 243.

tendría la oportunidad de reanudar su luna de miel con Pepita Peña en París; Carlota enloquecía en Roma, ante los ojos azorados de Pío Nono y de los esposos Neri del Barrio; Maximiliano ordenaba al bribón Fisher que empaquetara los archivos imperiales —y también los nacionales— para conducirlos a Veracruz; Juárez regresaba a Chihuahua; Escobedo iniciaba la gran ofensiva del ejército del Norte; Porfirio Díaz empezaba a ganar fama. Total: el Imperio se desplomaba, y desde Brooklyn, Irisarri no acertaba a entender el caos mexicano. En carta de 10 de noviembre, se limita a ironizar, a ver con simpleza —casi como juego de niños— la posible reacción del archiduque, a declarar su confusión; sólo en un punto da en el blanco: al asentir, con Víctor Hugo, en que el Napoleón de que ambos hablaban no podía ser el Grande:

Las cosas de México andan como siempre han andado las de aquel país, es decir, de modo que ni el diablo las entiende. Luego veremos algo más claro, aunque no sea más que para ver mejor su oscuridad, como dijo un inglés hablando de la iluminación de París. Yo temo que Maximiliano se aburra y se vaya, si acaso no es cierto que ya se ha ido. Lo que no tiene duda es que Napoleón el Chico se ha portado como un hombre, lo que quiere decir que se ha portado mal, porque de los hombres es, y no de los ángeles, el no portarse bien.⁶

6 *Ibid.*, p. 246.

1867: el año decisivo, el del Cerro de las Campanas, el de la patria recobrada. Los liberales, fuertemente unidos, se disponen a dar los golpes finales. La carretela de la legalidad baja hasta Zacatecas y, luego de un susto tremendo, llega a San Luis, de donde no se moverá más hasta que ocurra el desenlace de la contienda. ¿Por qué Irisarri sigue viendo moros con tranchetes? Desde su retiro de Brooklyn nadie le da gusto: los liberales son facinerosos, los franceses torpes, los conservadores egoístas. Aún así, como tantos ilusos, cree que Maximiliano podría sostenerse con la exclusiva fuerza de los reaccionarios, siempre que éstos pospusieran sus intereses particulares a los de la preservación del Imperio. Por los días de la batalla de San Jacinto, que tan cara costó a Miramón, el 1° de febrero, escribe el guatemalteco:

Ahora voy a decir a usted lo que sabemos aquí de México. Aquellas cosas andan como siempre han andado por allá, es decir, en una confusión completa. Los liberales o republicanos no se entienden entre ellos, ni entienden de otra cosa que de asolar y destruir el país. El conservador se halla, a mi ver, en muy mal estado, porque aquellos que debían sostenerlo no tratan ni han tratado hasta ahora sino de sus privados intereses; pero creo que si una vez se propusieran llevar adelante el establecimiento del Imperio con la decisión conveniente, lo conseguirían sin mucha dificultad, porque en el partido contrario no se encuentran sino elementos disolventes. Quizá la retirada del ejército francés sería favorable a Maximiliano, porque estos extranjeros que debieran consolidar el Imperio mexicano, no fueron a hacer allí sino torpezas, a poner embarazos en vez de allanar dificultades, y a hacerse odiosos a los naturales del país. La gloria que ha conseguido Napoleón III en México puede compararse con la que Don Quijote

de la Mancha consiguió en sus famosas batallas, especialmente en la de los yangüeses y en la de los galeotes. Tal vez los bravos franceses no han salido vencedores de los tristes mexicanos, por la misma razón que Don Quijote se dejó vencer por los yangüeses, es decir, porque ellos no debían pelear sino contra muy buenos soldados, y los republicanos de México eran unos pobres reclutas. Así, la gloria del ejército francés está en su retirada y no en su acometida. La vergüenza de la victoria está en los que han hecho retirarse a los invencibles. Yo daría la enhorabuena a Mr. de Cabarrús por el feliz resultado de la intervención francesa en los negocios mexicanos; pero para esto sería preciso escribirle en verso heroico, y no está muy lira templada en ese tono, al menos por lo presente.

Reembarcados los franceses, Irisarri estaba a la expectativa de los resultados de la ofensiva imperial, la de las eMes que rimaban con la de Max: Miramón, Mejía y Márquez. Sin embargo, nada aventuraba, pues en México, país de la sinrazón, eran inoperantes los pronósticos. Así lo estampa en su carta del 10 de febrero:

Ahora sólo puedo decir que esperamos ver pronto el resultado de las operaciones de Miramón y Mejía en las Provincias Internas, con una fuerza de siete a ocho mil hombres. Márquez debe estar en México y Puebla con otro cuerpo de igual o mayor fuerza. ¿Cuál será el resultado? Lo sabremos, sin que nos sea dable pronosticarlo, porque todo lo que ocurre en aquella tierra sucede de una manera que no al-

canza a prever ninguna prudencia humana. Toda conjetura está fundada en alguna razón, pero lo que allí sucede es siempre lo menos razonable. Los sucesos de cincuenta años, o para ser más exactos diremos, los sucesos de cincuenta y seis años nos están demostrando esta verdad.⁸

Y luego, en epístola del 1° de marzo, da rienda suelta a su sentido del humor haciendo chunga del papelón de los franceses en México:

Las cosas de México siguen en la *escurana*, como se dice todavía en Guatemala, aunque la palabra sea demasiado anticuada; pero en medio de esta *escurana* se divisa todavía algo del Imperio, y tal vez cuando asome la claridad por aquel horizonte nebuloso, se verá más distintamente el cuerpo que no han podido llevarse los franceses. Estos invencibles hijos de la gloria (la última de las postrimerías del hombre) han dejado ya en México el juicio y el infierno, que son las otras dos postrimerías; pero el juicio mexicano no les es muy favorable, por el mal que han hecho al país, y el infierno es el que ellos han ido a establecer allí causando una confusión espantosa. Lo cierto es que la retirada de los franceses no ha sido lamentada por ningún mexicano, sino tenida como una felicidad de la causa imperial. Yo creo que si ellos se hubieran retirado dos años ha, el Imperio se hallaría hoy en mucho mejor predicamento.⁹

8 *Ibid.*, p. 254.

9 *Ibid.*, p. 255.

En marzo, y en Querétaro, las cinco eMes del Imperio (Max, Miramón, Márquez, Mejía y Méndez) jugaban su última carta. La ratonera estaba a punto de cerrarse, cuando una de ellas —la más astuta y escurridiza— se salió de la trampa. Quedaron sólo cuatro, en la situación más aflictiva, que desde Brooklyn Irisarri se empeñaba, inútilmente, en considerar no tan desesperada, acaso por ignorar los detalles de las operaciones en el centro de México, y más probablemente porque en su fuero interno albergaba la esperanza de que sin el estorbo —el soporte— de los franceses, el archiduque revelara al mundo su hasta entonces inédito genio militar, su autonomía y su siempre discutida popularidad en aquel remedo de Imperio, asestando un golpe mortal a los republicanos. "En cuanto a México —escribía el día 10— creo que pronto veremos si el Imperio está de vida o de muerte. Los franceses hasta la última hora de su permanencia en aquel país no han hecho sino todo lo posible para que triunfase el partido contrario".¹⁰ Y en la carta del 30, agregaba: "En cuanto a las cosas de México, comienzo a esperar que Maximiliano, sin la ayuda —que mejor fuera llamarle lavativa— de los franceses, consiga con sólo el esfuerzo de los mexicanos establecer el orden en aquel desgraciado país".¹¹

El Imperio agonizaba en las plazas de México (sitiada por Díaz) y Querétaro (sitiada por Escobedo). Una tras otra, penetraban en Estados Unidos las noticias de los triunfos republicanos, pero Irisarri, hombre de poca fe, se negaba a creerlas, aduciendo que estaba habituado, desde el principio de la contienda, a las mentiras

10 *Ibid.*, p. 256-257.

11 *Ibid.*, p. 257.

de los partes militares, así de republicanos como de imperialistas. Menos de una semana antes de la caída de Querétaro, el 10 de mayo, escribe a Aycinena:

Con respecto a aquel país, nada sabemos de positivo, aunque las últimas noticias que nos han dado los periódicos son muy favorables para los liberales, y muy malas para los imperialistas; pero hay que considerar que los noticiadores son los liberales y que nada sabemos por otro conducto. También debemos tener en cuenta que los interesados en hacer desaparecer la causa republicana triunfante, no han tenido hasta ahora el menor escrúpulo en inventar triunfos espléndidos, que después se han visto convertidos en derrotas; y por otra parte, las victorias nuevas que hoy se atribuyen a los liberales, se manifiestan envueltas en grandes contradicciones. Por tanto, yo no creo todos los triunfos de los liberales que se nos ha contado últimamente, y espero verlos confirmados por otra vía más fidedigna.¹²

Sólo hasta el 31 de mayo reconoció, de mal humor, la veracidad de los sucesos de Querétaro; pero, aguafiestas como era, vio en el triunfo republicano una calamidad para México que, en su opinión, no tardaría en ser absorbido por Estados Unidos. O sea, insistía en las necedades de Almonte y de Gutiérrez de Estrada, de que el Imperio representaba la salvación de la nacionalidad mexicana:

12 *Ibid.*, p. 259.

Vaya ahora de noticias gordas: el Imperio mexicano ha tronado. Se dice que Maximiliano, Mejía, Castillo, se han rendido en Querétaro a discreción, y que México estaba sitiado por Porfirio Díaz. Se cree que todos los jefes rendidos serán fusilados y yo no dudo que los clementísimos vencedores usarán ahora de la clemencia que les es característica. Todo lo que usted me dice con respecto a la indiferencia con que se ven las naciones europeas las cosas que más debieran afectarlas, lo he sentido yo muchos años hace; y espero que llegue el día en que se arrepientan de haber dejado a esta gran república insultar a grandes y chicas. La caída del Imperio probablemente traerá la caída de toda la nación mexicana, que será sorbida por esta insaciable usurpadora de terrenos vecinos: *y cuando veas pelar la barba de tus vecinos, echa la tuya en remojo*. En fin, como hemos nacido en América, no será mucho que acabemos por ser todos americanos.¹³

La suerte de Maximiliano, cautivo y procesado en Querétaro, era la comidilla del mundo entero. Sin embargo, en carta de 10 de junio, Irisarri, seguramente ya convencido del colapso del Imperio, se permitía comentar rumores absurdos —borregos— acerca de derrotas republicanas:

Lo que usted me dice en su grata carta de 1º de mayo con respecto a la suerte del Imperio mexicano, parece que está fundado en razón, y parece que se ha realizado, pues se asegura que Maximiliano ha caído prisionero en Querétaro, aunque algunos que es-

13 *Ibid.*, p. 261.

criben de México sostienen que es falsa esta noticia y que, por el contrario, las fuerzas imperiales han sido vencedoras y que Juárez huía de San Luis Potosí hacia Chihuahua. Lo que yo creo es que alguno miente, pero no puedo saber quién es, aunque se puede sospechar que por ahora los mentirosos son los imperialistas, pues aunque los contrarios a éstos tienen bien sentada su fama de embusteros, esta vez parece que dicen la verdad.¹⁴

Y tan la decían, que el 30 de junio escribió el guatemalteco: "Hoy se ha publicado en los diarios de Nueva York un despacho cablegráfico de Nueva Orleáns, en que se dice que Maximiliano ha sido fusilado. La noticia puede ser falsa, pero nada es más creíble viniendo de la parte de aquellos fascinerosos que se llaman los *liberales de México*".¹⁵

Un notable cronista español de la revolución de 1868, don Carlos Rubio, liberal de pura cepa, comentaba indignado la actitud cursi, melodramática y poco honesta de la "gente decente" española —aquella que se aferraba al decadente régimen de la obesa Isabel II— con respecto al fusilamiento de Maximiliano. Conviene, por oportuno, reproducir aquí los fulminantes juicios de este escritor, publicados apenas dos años después de las ejecuciones de Querétaro:

Cuando algunos de nosotros nos burlábamos de tener sobre nuestra cabeza como espadas de Damocles

14 *Ibid.*, p. 261-262.

15 *Ibid.*, p. 263.

varias sentencias de muerte y de presidio; cuando se fusilaba a nuestros hermanos por sospechas... había de causarnos cierta extrañeza ver conmoverse todas las altas tertulias de Europa ante la idea de que se fusilaba a un emperador de pacotilla, que no había querido oír una canción italiana que se le había cantado antes de embarcarse. Para empezar a tener compasión de un ajusticiado ¿es preciso saber que éste ciñe una corona y se pone un manto purpúreo, siquiera sea tan prestado como el de los príncipes de teatro? He creído siempre que todos los hombres eran iguales. *He sentido que matasen a Maximiliano, porque era hombre; lo hubiera sentido también si fuera perro; pero no encuentro razón para llorar más su muerte que la de cualquier otro ciudadano.* Ante los ojos de Dios, dicen los teólogos, el último insecto vale tanto como el primero de los hombres. Ante los ojos del filósofo, el hombre que lleve más adornos en la cabeza y en la espalda no ha de valer tampoco sino como el que lleve menos... Los que han aplaudido el fusilamiento de Ventura, Espinosa y de tantos otros [léase, Arteaga, Salazar, etcétera], y se han espantado del fusilamiento de Maximiliano, son además de cobardes e infames, aduladores e inhumanos. Son aduladores, porque no han visto en Maximiliano al hombre sino al monarca, y haciendo como que arrojaban ramas de ciprés sobre su losa, ponían granos de incienso en el brasero con que procuraban halagar a sus señores; son inhumanos, porque se duelen de la muerte de un desconocido, y han dormido tranquilos, arrullados por el ruido de los coches que el día 22 llevaban los sargentos en Madrid al lugar en que debían ser ajusticiados, y que en otros días y en otras partes han llevado a reos compatriotas suyos al cadalso. ¡Los españoles compadeciéndose más de un austriaco desconocido que de sus compatriotas! Vergüenza es recordarlo. *Enemigo soy de la pena de muerte; pero si alguna vez me encontrara en la situación de Juárez, confieso que la emplearía como él la ha empleado. Y si algún*

*extranjero, como el célebre José I, volviese a manchar con sus pies nuestro territorio, y le encontrara, aunque sólo fuera con una partida de cinco hombres, le mataría como a una bestia dañina.*¹⁶

El tiro de este publicista español —como el de Clemenceau y los de otros notables contemporáneos, abogados de la justicia de Juárez— iba dirigido a las plañideras que se desgañitaban por "el asesinato inicuo" del rubio archiduque. Como, por ejemplo, a Irisarri, que el 10 de julio de 1867, escribía:

Contesto a la de usted de 5 del próximo pasado, y digo que ya verá usted por lo que escribo de oficio y por lo que llevan los periódicos de este país, la suerte horrorosa que cupo a Maximiliano entre aquella gavilla de asesinos desalmados ¿Quedará esta atrocidad impune? Yo no quisiera que fueran a pagar su culpa estos malvados al otro mundo, con tal que sirviere de ejemplo a todos los malvados de su clase; es decir, que quedaría satisfecho con que fueran fritos en aceite.¹⁷

Y concluye el epistolario de Irisarri, en lo que a este tema compete, con un juicio despectivo al que otrora había calificado de "todo un hombre"; pero también con un temor, no disimulado, de que los ideales del vencedor del Imperio se filtraran e impu-

16 Carlos Rubio, *Historia filosófica de la revolución española de 1868*, Madrid, Imprenta y Librería de M. Guijarro, Editor, 1869, 2 vols., t. I, p. 428-429.

17 Cid, *op. cit.*, p. 263.

sieran en su patria, Guatemala, donde ya bullía el gran movimiento liberal, inspirado inevitablemente por Juárez, que encabezaban García Granados y Rufino Barrios. Si, usando el símil de don Antonio José, *alguien tenía que poner sus barbas a remojar* en el verano de 1867, ese alguien sería el grupo conservador que desde la caída de Morazán detentaba la cosa pública en la majestuosa tierra chapina. Léase la carta del 31 de julio:

Mi querido amigo: en la respuesta a la estimada de usted de 16 del próximo pasado, digo que habrá llegado a Guatemala la noticia del heroico triunfo del arriero mexicano, que está tratando a sus compatriotas como trataba a sus mulas antes de hacerse hombre político y militar. También habrán ya sabido ustedes, cómo el emperador fue vendido y entregado al arriero por otro heroico traidor que se había dado a conocer de antemano por otras traiciones que había hecho; pero lo que [no] sabrán ahí, ni aquí sabemos, es en lo que pararán estas misas, menos santas que las del célebre Martín Garatuza, aunque es de creerse a pie juntillas, de que cada árbol debe producir su fruto y no el ajeno; que las peras serán dadas por los perales y las bellotas por las encinas. Yo supongo que los liberales guatemaltecos estarán muy contentos con que Maximiliano haya sido fusilado con todos los demás imperialistas, por el delito imperdonable de no haber triunfado, pues como decía el gran duque de Alba a la reina Isabel cuando llamaba traidores a los partidarios de doña Juana: *Ruegue vuestra majestad a Dios que venzamos, porque si somos vencidos nosotros seremos los traidores.*¹⁸

18 *Ibid.*, p. 264.

Claro que si Maximiliano no hubiera sido vencido, jamás habría sido fusilado; pero se le fusiló no por "no haber triunfado", sino por invasor, por filibustero, por usurpador, y por otra enorme lista de razones, que Irisarri sabía bien —o más o menos bien—, sólo que le convenía callarlas.

Por fortuna en Guatemala prevalecería la imagen del Juárez "todo un hombre" y "todo un estadista" que el propio Irisarri tuvo que proclamar en momentos en que la increíble peregrinación del presidente concitaba el asombro admirativo de tirios y troyanos. Incluso cuando las relaciones mexicano-guatemaltecas eran más vidriosas, por la cuestión del tratado de límites que se discutía con encono de uno y otro lado, el ministro de Guatemala en México, don Manuel Herrera hijo, digno diplomático que defendía con calor y patriotismo los intereses de su país, en despacho dirigido a su cancillería el 4 de abril de 1882, traía a colación el recuerdo del indio de Guelatao, a propósito de un discurso reciente del general Manuel González, presidente de México, nada amistoso para nuestro vecino del sur:

No es Guatemala, ni menos su actual gobierno, quienes desconozcan las leyes imperiosas del honor. Si no hubiese más historia que la historia de la administración de Juárez, allí están a porfía los ejemplos de lo que puede un pueblo, de lo que alcanza un hombre a quien animan la fe, la constancia, la abnegación, el heroísmo sublime que engendra eso santo que sentimos y que se llama patria.¹⁹

19 Enrique del Cid Fernández, *Grandezas y miserias de la vida diplomática*, Guatemala, Editorial del Ejército, 1966, p. 365.

Y a la vuelta del siglo, en una solemne ceremonia que tuvo lugar en la capital guatemalteca el 21 de marzo de 1906 para colocar la primera piedra de un monumento dedicado a Juárez, en ocasión del primer centenario de su natalicio, el señor José A. Beteta, a nombre del Club y Partido Liberal de Guatemala, pronunció un hermoso discurso alusivo que, sin duda, era el mentís más contundente a las opiniones del Irisarri de 1867. Oigamos al orador:

¡Oh, egregio patriota, Benemérito de las Américas, sostenedor de nuestra democracia, inmortal Benito Juárez: ante el recuerdo de tus excelsas virtudes, el pueblo de Guatemala se inclina reverente! Mas ¿quién fue Benito Juárez? ¿Por qué su memoria despierta nuestra admiración y nuestro cariño? ¿Qué bienes nos hizo, en verdad, para que lo elevemos hasta la apoteosis? ¿Fue, por ventura, el afortunado capitán que en guerra de conquista pasea sus pendones triunfantes sobre las huestes destrozadas del campo enemigo? ¿Fue acaso el heroico guerrero que arrastra en pos de sí... los ayes dolorosos del vencido?... No, mil veces no; que a ser así, las Américas no le habrían declarado su Benemérito, la historia no le hubiera consagrado sus más brillantes páginas, ni el pueblo de Guatemala osaría erigirle un monumento en este nuestro paseo público, precisamente en donde se yerguen majestuosas las estatuas que el cariño y la gratitud inmensa del mismo pueblo erigieron a sus héroes nacionales. ¡No, mil veces no! Benito Juárez fue el probo, el incorruptible magistrado, el gobernante bondadoso y sabio que dio a su patria cuanto de grande y de bueno podía darle en las críticas circunstancias en que ejerció el poder; el que mantuvo con firmeza y valor indomables la honra, la independencia y la soberanía de México y, por ineludible consecuencia, la República y la Democracia en América. Y esto es honroso y es grande...

20 José A. Beteta, "Discurso", en *Centenario de Benito Juárez. Fiestas*

Honroso y grande. Los calificativos del comentarista guatemalteco no eran exagerados: como tampoco lo fueron, cuatro décadas antes, los que el también chapín Antonio José de Irisarri, bien que no comulgara con el juarismo, aplicó a Napoleón III: *deshonroso y chico*.

conmemorativas. 21 de marzo, Guatemala, Tipografía Nacional, 1906, p. 19-20.

VIII. CONCIENCIA EN MÉXICO

Probablemente la más grande satisfacción que recibió el presidente Juárez —y con él la causa republicana— de parte de Hispanoamérica, en los momentos críticos de la lucha contra el Imperio, vino de Colombia en la forma del conocido y archidifundido decreto de la legislatura de aquel país, de 2 de mayo de 1865, por el que se declaraba que don Benito "ha merecido bien de la América". Este homenaje del gobierno colombiano a nuestro primer magistrado, significó una más de las muestras de solidaridad americanas contra el intervencionismo europeo, aunque en su tiempo tuvo escasa difusión, incluso en los círculos colombianos. Si el texto del decreto se ha popularizado, ha sido debido más a nuestros empeños que a los de los que lo emitieron.

Desde la disolución de la Gran Colombia, el antiguo virreinato de la Nueva Granada había vivido, igual que sus vecinos, en perpetua anarquía y bajo las alternativas de sistemas liberales o reaccionarios. En 1863 y luego de una devastadora guerra civil, se promulgó una nueva Constitución, de marcado tinte liberal, inspirada por el caudillo del momento —aunque con larga trayectoria política, que se remontaba hasta los días bolivarianos—, general Tomás C. de Mosquera.

Para el primer periodo constitucional —escribe un autor conservador— fue elegido presidente el doctor Manuel Murillo Toro, a quien Mosquera entregó el mando el 10 de abril [de 1864]. Murillo hizo un buen gobierno, a pesar de los gravísimos defectos de la Constitución: fue tolerante, restableció en sus sillas a los prelados confinados y entre sus actos progresistas están el haber mandado imprimir las cartas geográficas del país..., haber establecido el primer

banco...¹ y el telégrafo eléctrico y fundado el Diario Oficial.

El perfil de este mandatario queda completo si lo vemos como una hechura del influyente general Mosquera, de quien recibió el poder y a quien se lo devolvió en abril de 1866. Ambos liberales y reformistas, nada de extraño tiene su admiración por Juárez y su actitud oficial de repulsa al intervencionismo.

A fines de 1864, y quizá para sacudirse un poco de su tutela, el presidente Murillo Toro envió a Europa, en misión diplomática, al general Mosquera, quien a su paso por Nueva York mostró un vivo interés en los asuntos mexicanos, relacionándose con don Matías Romero y recabando toda clase de datos para ilustrar a su cancillería. Romero no tardó en ganarlo a nuestra causa, como se advierte en el notable documento que acaba de publicar el ingeniero Jorge L. Tamayo.² Los informes de Mosquera a Bogotá y su influjo sobre Murillo Toro explican, en parte, la génesis del decreto de la legislatura colombiana, remitido a Juárez por el conducto de Romero, junto con una cordial carta de Murillo a don Benito, cuyo facsímile ha publicado, igualmente, el ingeniero Tamayo.³

Pero, no nos hagamos ilusiones. En Colombia, pese al espíritu liberal de los regímenes derivados de la Constitución de 1863,

1 José María Arboleda Llorente, *Historia de Colombia*, Popayán, Publicaciones de la Editorial Universitaria del Cauca, 1952, p. 191.

2 "Carta de Mosquera (Nueva York, 6 de marzo de 1865), a su Ministro de Relaciones", en Jorge L. Tamayo, *Benito Juárez, documentos, discursos y correspondencia*, México, Secretaría del Patrimonio Nacional, 1966, t. IX, p. 742-743.

3 *Ibid.*, México, 1967, t. x, p. 151-157.

prevalecía un clima conservador y ultramontano, atenuado en las comarcas tropicales, pero muy agudo e intolerante en las zonas altas, especialmente en la sabana de Bogotá. La incompleta reforma de Mosquera había lesionado demasiados intereses para que las clases pudientes y el clero vieran con simpatía todo aquello que oliera a liberal y jacobino. Y la prensa, la "gran prensa" de Bogotá, casi en su totalidad era de ellos. La causa de Juárez, en consecuencia, no contó ahí con muchos prosélitos.

Mosquera fue derrocado en mayo de 1867 y desterrado al Perú, sucediéndole el rebelde victorioso, general Santos Acosta. Ahora ni siquiera en las esferas oficiales el juarismo contaba con amigos. Admirado y aclamado en la desgracia, luego, ya en la senda del triunfo indiscutible, le fueron regateados los aplausos, y la euforia de los días difíciles se trocó, en los tiempos promisorios, en una fría actitud de indiferencia, si no es que de censura. Por el contrario, Maximiliano, candidato al cadalso, empezó a ganar puntos en el aprecio del público, pues se trataba, a más de un hermoso príncipe de envidiable prosapia, de una "noble víctima" amenazada por la iracundia jacobina de los bárbaros mexicanos. Y, para opinar del asunto, cuando después de mucho retardo llegaron a Bogotá las noticias del derrumbe del Imperio y del proceso del archiduque, entraron en juego la cursilería y el romanticismo más ramplones.

1867 fue también el año de *María*. Su autor, Jorge Isaacs, dirigía uno de los diarios más conservadores de Bogotá, *La República*, que hemos consultado *in situ*, sin encontrar en él ningún elogio a la lucha heroica del pueblo mexicano por reivindicar su libertad y sus instituciones republicanas. En cambio, todo el almíbar que Isaacs acumuló para describir los amores de María y Efraín, lo utilizó de nuevo, en las planas de su periódico, para comentar el

final de Maximiliano. En el número del 31 de julio, se dio la noticia de la caída de Querétaro. En el del 26 de agosto, se publicaron detalles de las ejecuciones del Cerro de las Campanas, transcribiendo las críticas adversas que el suceso provocó en Nueva York y París. En el de 4 de septiembre se insiste en reproducir una serie de comentarios europeos insultantes a la justicia del presidente Juárez. Y en el número de 11 de septiembre, en la sección "Variedades" y bajo el título de "Los dos emperadores de Méjico", se presenta una semblanza harto elogiosa de Iturbide y Maximiliano y del sistema de gobierno monárquico. Como se ve, *La República* de Isaacs sólo tenía de tal el nombre.

Empero, el más original juicio que acerca de Juárez publicó este periódico bogotano, y que suponemos ser obra del propio Isaacs, es el inserto en el número de 4 de septiembre, con el encabezado: *Inviolabilidad de la vida humana. Víctor Hugo y Juárez en Europa y América*. Los reproducimos aquí, no sin antes hacerle una breve glosa.

Dos novedades llamaban la atención de los curiosos en el verano de 1867; una técnica: el cable trasatlántico, recientemente inaugurado; y otra política: el proceso y la ejecución de Maximiliano. Con tales elementos, el autor del artículo que analizamos discurre un diálogo, por medio del cable, entre Juárez y Hugo, circunscrito a discutir la suerte de Maximiliano. Para entonces ya se había difundido profusamente la célebre carta del novelista francés al presidente de México, en la que, con prosa efectista, aboga por el perdón del archiduque; carta que, parece, su autor se empeñó en que la conociera, antes que el destinatario, el mundo entero. ¿Publicidad a costa del pobre austriaco? Lo cierto es que el renombre de Hugo y el especioso humanitarismo de su misiva

conmovieron, con no poco de teatralidad, a una opinión pública sensiblera que, de súbito, mostraba un desbordante amor al prójimo —sobre todo si éste era de sangre azul. También había en aquella gestión algo de chantaje moral y sentimental, que cayó a destiempo sobre San Luis Potosí, pero que, de cualquier manera, se habría estrellado ante la firmeza pétrea de un puñado de estadistas rectos, hartos ya de intervenciones, de recomendaciones, de apelaciones, de consejos, de amenazas, de súplicas, de..., vinieran de quien vinieran. Don Justo Sierra observó con agudeza que la orden para juzgar a Maximiliano y sus generales, suscrita por el ministro de la Guerra, no tenía de éste más que la firma. "En el texto —añade— está el alma del ministro Lerdo de Tejada. Él hizo la poderosísima tenaza de hierro puesta en las manos de Escobedo para que sujetase a los prisioneros. Hay en esa orden una frialdad que hiela. Se ve a la vez la resolución inflexible y el manifiesto justificativo".⁴ Por lo que, al autor de *Napoleón el pequeño* pudo habérsele contestado —y en realidad se le contestó indirectamente— lo que adujo Lerdo sobre el diáfano proceder de su gobierno, que "ha puesto a un lado los sentimientos..., ha pensado no sólo en la justicia con que se pudieran aplicar las leyes, sino en la necesidad que haya de aplicarlas..., ha meditado hasta qué grado pueden llegar la clemencia y la magnanimidad..." Y es que en San Luis nada se dejó al azar. Todo había sido previsto: hasta el rechazo de los buenos oficios de un Salm-Salm, de un Garibaldi o de un Víctor Hugo.

4 Justo Sierra, *Juárez, su obra y su tiempo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1956, p. 539.

Pero el chantaje moral por lo pronto dio en el blanco al difundirse, *urbi et orbi*, la imagen de un Juárez regicida, reencarnación del siniestro Huichilobos, nunca saciado de sangre humana. Lo trágico y lo melodramático, lo escatológico y hasta lo risible se conjugaron para distorsionar fuera de México el sencillo y verdadero significado —una medida de alta política— de las ejecuciones de Querétaro. Y en Bogotá, en la misma capital de donde había salido Juárez con su flamante título de Benemérito, el reaccionario Isaacs propiciaba la inútil campaña de descrédito contra el hombre al que sus propios paisanos habían levantado un pedestal tan firme, que los siglos venideros no podrían ya demoler. Tal fue la mira del artículo que el creador de *María* publicó en *La República* de aquella ciudad.

Por lo demás, hay que reconocer que el "Diálogo", antisolemne y humorista, es ingenioso y de fácil lectura, aunque esté salpicado de frases de dudoso gusto y refleje tan maligna como erróneamente el carácter de uno de los protagonistas, precisamente el del mexicano. Un Juárez hinchado por la victoria, engreído y fanfarrón, tal cual lo pinta el autor del "Diálogo" (¿Isaacs?), está a miles de años luz del indio impassible, inescrutable y austero, del "magistrado del frac negro" que todos conocemos y que se ha hecho clásico. Pero al argumentista así le convenía presentarlo. En cuanto al norteamericano John Brown, fanático antiesclavista ejecutado en Virginia el 2 de diciembre de 1859, personaje incidental en la historia de su país, equiparlo con Juárez —cuando el paralelo más próximo y exacto sería, en todo caso, Lincoln—, no tenía más sentido que disminuir la talla del de Guelatao, aún admitiendo el juicio de Emerson sobre Brown: "Este nuevo santo, el más puro y valiente de cuantos hombres han marchado a la lucha y a la muerte

impulsados por el amor a la humanidad..., hará que la horca sea tan gloriosa como la cruz".⁵ Porque Juárez no puede ser catalogado ni en la lista de santos ni en la de mártires. Pero, además, la alusión es falaz, porque en el fondo lo que ha querido el articulista colombiano es mostrar la similitud de dos martirios, de dos arquetipos: Brown-Maximiliano. Y, por supuesto, nada de común tienen ambas vidas ni ambas muertes. En fin, mencionar el apoyo del "Tío Jonatás" (Tío Sam) y la traición de López, indicaba el afán de restar méritos, como hazaña militar, al triunfo de las armas republicanas. Ahora sabemos bien que la presunta ayuda de Estados Unidos a Juárez fue, más que otra cosa, una campaña difamatoria de los imperialistas; y que, con López o sin él, Querétaro estaba irremediablemente perdida en la primavera de 1867.

Sólo nos resta añadir que hace un siglo, y en Bogotá, se emitieron sobre don Benito Juárez dos conceptos no sólo distintos sino contradictorios. "¡Anda al diablo!" —le gritaron unos. "Ha merecido bien de la América" —dijeron otros. Ante tal disyuntiva, ¿qué opinan los colombianos de 1867?

"Inviolabilidad de la vida humana. Víctor Hugo y Juárez en Europa y América"

H. (Quitándose el sombrero, gesticula como una sibila. Corre el sudor por su frente y por las largas melenas de su cabello entrecano). La América cuenta en la actualidad dos héroes: John Brown y vos.

5 Citado por Samuel Eliot Morison-Henry Steele Commager, *Historia de los Estados Unidos de Norteamérica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1951, t. II, p. 61.

J. Vos y John Brown, dijera otro. La actualidad de John Brown es por lo menos dudosa. Somos dos héroes aunque de distinta raza, ya..., pero al fin dos héroes.

H. Todos los atentados monárquicos tienen mal resultado.

J. Cuando no lo tienen bueno. ¿No te acuerdas ya del 2 de diciembre?

H. Dos monarquías atacaron vuestra democracia. ¡Oh Juárez! ¡Oh héroe! ¡Oh Querétaro! De una parte dos imperios, de la otra un hombre perseguido como una fiera. Por generales teníais unos andrajosos, sin dinero, sin pan, sin pólvora, sin cañones...

J. Quien te oiga hablar así no sabrá que el hermano Jonatás estaba cerca, y que no es escaso cuando tiene sus miras.

H. Pero así y todo, aceptásteis el combate y tomásteis por proyectiles las cosas. Tuvísteis por auxiliar a vuestro sol; habéis tenido por defensores los intransitables lagos, los torrentes llenos de caimanes...

J. ¡Uf!

H. Los pantanos llenos de fiebre, las vegetaciones enfermizas, el vómito prieto de las tierras calientes, los desiertos insalubres...

J. Eso es, echa metáforas.

H. Los vastos arenales sin agua y sin yerba, donde mueren los caballos de sed y de hambre.

J. Por supuesto, y no sólo los caballos.

H. La grande y rígida planicie del Anáhuac, los llanos con tremedales movidos por el temblor de los volcanes. Habéis llamado en vuestro socorro a vuestras barreras naturales, la aspereza de las cordilleras, los altos diques basálticos, las colosales rocas de pórfido.

J. Si apuras más va a creer el mundo que todo lo hizo la naturaleza y que yo no hice nada.

H. Hicisteis la guerra de los gigantes combatiendo a golpes de montaña.

J. ¡Ah, metaforón, más estupendón! Pues así me gusta una guerra, a montañazos...

H. Y un día después de cinco años de humo, de polvo y de ceguedad...

J. ¡Y así me duelen los ojos!

H. Se disipó la nube y no hay monarquía, ni ejército...

J. Más que el nuestro.

H. Nada, nada. Sólo la enormidad y la usurpación arruinada, y sobre ésta un hombre de pie, vos, ¡Juárez!

J. No dejaré de hacer una buena figura.

H. Esto es grande, pero lo que os queda por hacer lo es más. Después del estampido del rayo mostradles la aurora: al cesarismo que asesina..., a las monarquías que usurpan..., a los bárbaros..., a los déspotas... En plata, Juárez, ya que vencisteis no matéis a Maximiliano. Los hombres no tienen nombres delante de los principios: los hombres son el hombre...

J. Lo comprendo poco.

H. Los principios, en su augusta estupidez, no saben sino esto: ¡La vida humana es inviolable! Éste es el bello trastorno del cadalso. Nunca se os había ofrecido una ocasión más magnífica. ¡Juárez, haced dar ese inmenso paso a la civilización! ¡Juárez, abolid de sobre toda la tierra la pena de muerte!

J. (Oyendo esto, se frunce de hombros y calla).

H. Sí, a esos reyes que tienen las prisiones llenas y los cadalsos enmohecidos de sangre, reyes de horca y cuchillo de destierros, presidios, Siberias y demás zarandajas, enseñádes como se perdona la cabeza de un Emperador!

J. Perdóname que te interrumpa, pero las cosas han pasado de otra manera. Maximiliano ocupaba formidables posiciones en Querétaro y no lo podíamos vencer; apelamos a un expediente más

cómodo y López nos lo entregó, dormido mediante unas tres mil onzas de oro.

H. ¡Vaya una cosa buena! (Alargando el cuerpo y estirando el pescuezo).

J. Y luego, reunimos una corte, compuesta de un teniente coronel, siete capitanes y un auditor...

H. ¡Pero ése es un tribunal especial! ¿Y de capitanes para juzgar a un Emperador?

J. Estando ya tomada nuestra resolución, tanto importaba que hubieran sido sargentos.

H. Y luego... (con ansiedad y estirando más el pescuezo), luego lo indultásteis ¡Oh Juárez! ¡Oh magnánimo! ¡Oh héroe! Por encima de todos los códigos monárquicos que destilan gotas de sangre, abrid la ley de la luz: "¡No matarás!" Este deber... vos lo habréis cumplido.

J. En América nos arreglamos a nuestro modo. El 14 lo condenaron..., el 19 lo hice fusilar con Miramón y Mejía.

H. (Echando el cuerpo atrás y recogiendo el pescuezo) Pero *c'est drole*. ¡Infamia!

J. Escobedo me trajo su espada al mediodía.

H. Soy un abogado infeliz. Pedí la vida del viejo John Brown y no la pude obtener: ocurro ahora por la de Maximiliano y lo hallo asesinado. He quedado con dos palmos de narices.

J. Paciencia, chico, ¡y abur!

H. ¡Anda al diablo!... ¡Oh principios! ¡Oh inviolabilidad de la vida humana!⁶

6 *La República*, Bogotá, Colombia, 4 de septiembre de 1867.

IX. PERÚ Y MÉXICO.

FESTEJOS EN LIMA POR EL TRIUNFO DE JUÁREZ

Hasta el terrible colapso provocado por la "guerra del guano y del salitre" (1879-1883), el Perú mantuvo una especie de dirección moral y material entre las repúblicas sudamericanas del Pacífico, que después de aquel conflicto pasó, inevitablemente, a Chile. Varias causas coadyuvaban a explicar tal situación de preeminencia: geográficamente, el Perú se halla en el promedio de una inmensidad territorial cuyos extremos son el Istmo de Panamá y el Cabo de Hornos; dicho país fue la sede primero del incario y luego del virreinato, instituciones que tanto influjo ejercían, como centros políticos y crisoles de civilización, en un amplio radio del Nuevo Mundo, al sur y al norte de la línea equinoccial; Lima, la capital criolla por antonomasia, tuvo la primera imprenta y la primera universidad de Sudamérica; en los tiempos de la guerra emancipadora, es en territorio peruano, en Junín y Ayacucho, donde España juega su última carta —y la pierde— como potencia colonial; después de 1826 y del fracaso del Congreso de Panamá, el Perú es quien más se empeña en la alianza continental, patrocinando incluso varios congresos hispanoamericanos; y si en Yungay en 1839 es aniquilado por los chilenos, el más serio intento después de Bolívar de aglutinar en una nacionalidad partes dispersas del antiguo imperio español (la Confederación Perú-Boliviana), el percance se abona a la cuenta de Bolivia y, más aún, a la del mariscal Andrés Santa Cruz ("El Cóndor de los Andes"), autor del proyecto —el predominio del Altiplano— que, por no peruano, tuvo la repulsa del núcleo tradicional del país (Lima y el Litoral); en la década del 50, la explotación del guano vuelve a hacer del Perú el Potosí de los tiempos coloniales, bien que esa nueva fuente de riqueza, no haya sido canalizada en beneficio de la mayoría indigente —e indígena— del país; en la década del 60, cuando se

consuman los atentados del intervencionismo europeo contra Santo Domingo, México, Chile y el propio Perú, es el gobierno de Lima el que más fuerte alza su voz para protestar contra esa infame cadena de agresiones, y luego, en el terreno de las armas, repele con empuje y heroísmo el bombardeo de que la escuadra española hace víctima al puerto del Callao; por último, y precisamente para salvaguardar sus costas de futuros peligros, es el Perú el primer país hispanoamericano que dota a su marina de buques blindados: la fragata *Independencia* y el monitor *Huáscar*, célebre este último en las luchas marítimas de todos los tiempos, debido a sus portentosas hazañas durante la Guerra del Pacífico.

No tratamos por supuesto, de presentar una imagen idealista y color de rosa del Perú decimonónico. Mariátegui, hace unas décadas, y Salazar Bondy en años recientes, bastarían, con sus voces potentes y consagradas, para desautorizarnos si tal intentáramos. Lo que interesa destacar aquí es la sistemática preocupación americanista del Perú y, en concreto, su nunca desmentida política amistosa y fraternal para con México. Largo sería enumerar antecedentes; baste recordar que desde Talamantes hasta Corpancho se ubica en el tiempo histórico esa intensa y noble actitud de acercamiento, de identidad de propósitos, de mutuo apoyo moral y de auténtica hermandad peruano-mexicana.

Al materializarse la intervención europea en México, a fines de 1861, el presidente del Perú, don Ramón Castilla, envió a nuestro país, vía Nueva York, una misión diplomática de respaldo a Juárez, encabezada por el ilustre médico don Manuel Nicolás de Corpancho. La vida y la digna tarea de este peruano en pro de la causa republicana de México, pueden rastrearse en la *Correspondencia* de don Matías Romero, en el volumen respectivo del "Archivo Histórico Diplomático Mexicano", en la semblanza de doña

Emilia Romero y, más recientemente, en los tomos V y VI de la monumental colección de documentos que sobre Juárez viene publicando el ingeniero Jorge L. Tamayo. Sin ahondar en el tema ni en el personaje, sólo diremos que Corpancho, en esa hora crucial de la historia de México, es un fiel intérprete de los elevados principios de solidaridad continental que los gobiernos de su país practicaban, sin interrupción, desde los días bolivarianos.

Pero nuestra lucha por la soberanía y por las instituciones republicanas, halló en el Perú no sólo el refrendo y el apoyo de las esferas oficiales, sino también —lo que resultó más estimulante— el aplauso y la adhesión de los particulares, de los círculos privados, de la prensa, de la intelectualidad, del estudiantado, en fin, del pueblo todo. Y así, cuando España, olvidándose del reciente ejemplo de probidad diplomática de Prim, se presentó amenazadora en las aguas del Pacífico y su escuadra se apoderó de las ricas islas guaneras de Chíncha y bombardeó el puerto inerme de Valparaíso y el bien fortificado del Callao, el Perú, haciendo honor a su tradición americanista, vio en el conflicto que tan de cerca le afectaba, un motivo más de coincidencia con los ideales del pueblo mexicano que por entonces derramaba su sangre para librarse de la bota invasora y del régimen espurio que por la fuerza se le quería imponer.

Se había organizado en Lima en 1862 una especie de "Comité de Auxilios a la Nación Mexicana", presidido por don Manuel M. de Aparicio, que el 13 de julio de 1863 escribió a don Benito Juárez lo que a continuación se cita:

Excmo. Sr. Presidente Constitucional de la
República de México: Profundamente conmovidos

los peruanos con las desgracias que afligen a la nación mexicana, a consecuencia de la guerra defensiva que heroicamente sostiene, han querido manifestar sus sentimientos, promoviendo suscripciones públicas en favor de los heridos por la causa de la libertad. Con tal objeto, los vecinos de esta capital se reunieron en junta popular el 19 de junio último, y nombraron una comisión que recibiera sus erogaciones, centralizara las de los otros puntos del Perú y cuidara de dirigirlas a su destino. En el corto tiempo transcurrido desde esa fecha, se ha colectado en esta ciudad una suma equivalente a dos mil libras esterlinas, las que tenemos el honor de enviar a V. E., en una letra de cambio girada contra *Antonio Sibbs e Hijo* de Londres. Como individuos nombrados para esa honrosa comisión, nos es grato expresar a V. E., que esa suma es la primera ofrenda de los peruanos a sus hermanos de Méjico, esperando enviar nuevos auxilios para mitigar, aunque en pequeña parte, sus gloriosas desgracias. Con sentimientos de la más alta consideración, nos suscribimos de V. E., obsecuentes seguros servidores.

Los auxilios monetarios a México de los particulares peruanos, fueron canalizados a su destino a través del Consulado del Perú en San Francisco, California. Nuestro cónsul en aquel puerto, don José A. Godoy, trató el asunto de los donativos directamente con su colega, el peruano Pablo de la Barrera; pero el gobierno de Paso del Norte, celoso de la dignidad de la nación, procuró en todo momento que aquella amistosa campaña de auxilios no se prestara

1 *Las relaciones diplomáticas de México con Sud-América*, México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1925, p. 141.

a torcidas interpretaciones, que el enemigo podía capitalizar a favor de su causa y en desdoro de la República. Es elocuente al respecto la nota de Lerdo de Tejada a Godoy, fechada el 24 de julio de 1865:

El C. Presidente de la República comprende la rectitud de intención de usted y estima su celo; pero temiendo que las gestiones de esta clase pudieran ser mal interpretadas por algunos, respecto de la causa de la República, me ha encargado manifestar a usted la conveniencia de no dar pasos directos ni indirectos para promover el envío de tales auxilios. El gobierno se ha abstenido y se abstendrá de pedirlos, sin perjuicio de que cuando han venido algunos ha agradecido cuanto es justo, por la simpatía y la buena voluntad de los ciudadanos que los enviaban.²

En el Perú, y particularmente en Lima, no cesaron nunca esos rasgos de aliento hacia nuestra República, rasgos que se reflejan de manera nítida en las publicaciones periódicas. La guerra de México fue así, durante más de un lustro, un asunto de actualidad que se debatió con largueza en la prensa y que interesó al lector común, igual que cualquier problema de índole nacional. Don Francisco Zarco, que desde Nueva York enviaba sus amenas y muy leídas "Crónicas del Exterior", fomentó ahí —como en otros países sudamericanos— la comprensión y la simpatía hacia la causa que enarbolaba el indomable hombre de Guelatao; pero

2 *Ibid.*, p. 145.

fueron periodistas peruanos, en gacetillas, editoriales y artículos de fondo, los que dieron el tono de aquella encomiable actitud que condenaba sin ambages el principio intervencionista, filosofía política a la que rindieron —y rinden— tanto culto las grandes potencias en la centuria pasada —y en la actual.

Desde mediados de 1865 era presidente del Perú el coronel don Mariano Ignacio Prado:

Elevado... a la dictadura —escribe uno de sus biógrafos— procedió luego a declarar la guerra a España y a estipular alianzas con las repúblicas vecinas, a la vez que a organizar la administración pública y la hacienda nacional. En el curso de la guerra con España ocurrieron el combate de Abtao el 7 de febrero de 1866, el bombardeo de Valparaíso el 31 de marzo y el ataque del Callao, que de hecho la terminó, el 2 de mayo del mismo año y que valió al coronel Prado la clase de general de división de los ejércitos de Chile y Bolivia. Concluida la guerra no había razón para prolongar la dictadura; así lo comprendió Prado que convocó luego un congreso constituyente, que instalado en febrero de 1867 dio una constitución en virtud de la cual fue elegido presidente de la República y proclamado el 11 de septiembre de dicho año.³

Y bien, fue el presidente Prado un sincero amigo de México. Habiéndole tocado repeler la agresión española, ligó este atentado

3 Domingo de Vivero y José Antonio de Lavalle, *Galería de gobernantes del Perú independiente, 1821-1871*, Barcelona, Maucci, 1909, p. 103.

con el que Napoleón III venía perpetrando en México desde 1861, e hizo de ambos un motivo único que justificaba la necesidad de una alianza continental. Su indignación contra los abusos reiterados de las potencias imperialistas fue acogida con júbilo por la opinión pública de sus gobernados, quienes echaron a vuelo las campanas de los templos cuando el 2 de mayo de 1866 la escuadra española, al mando del almirante don Casto Méndez Núñez, fue escarmentada por las baterías del Callao; y un año más tarde repitieron aquellas manifestaciones de regocijo, al saberse en el Perú las noticias de los avances victoriosos de Escobedo y Díaz, la caída de Querétaro y la prisión y proceso de Maximiliano y sus principales generales.

Durante una breve estancia en Lima, hemos recogido del veterano e ilustre *El Comercio* (fundado en 1839) de esa capital, un puñado de testimonios que ilustran con claridad la proyección del triunfo mexicano de 1867 en el país del antiguo Tahuantinsuyo.

En el número del 2 de julio se publicó la noticia de la caída de Querétaro y el pronóstico de que la justicia republicana caería implacable sobre el archiduque cautivo —por la lentitud de las comunicaciones, aún se ignoraba el desenlace del Cerro de las Campanas— lo que motivó el siguiente comentario:

La importancia, la trascendencia, la significación de la caída del Imperio fundado por Napoleón en la tierra de los aztecas, saltan a los ojos de todo lector americano y, por lo mismo, no hay para que detenerse en apreciaciones y comentarios sobre acontecimientos que, sin temor de que se nos acuse de parcialidad, creemos poder calificar de gloriosos para México y de altamente benéficos para todo el Nuevo Mundo. La probabilidad que parece haber de

que Maximiliano haya corrido la suerte de Walker, ha dado lugar a ese enternecimiento, a ese sentimentalismo de la prensa que al mismo tiempo no se cansa de pedir la cabeza de Jefferson Davis. Si Maximiliano muere en el cadalso, México es un país de canibales, va a perderse en mares de sangre, la Europa toda va a indignarse, los Estados Unidos van a ser considerados como responsables del *atentado* y tendrán al fin que intervenir para borrar del catálogo de las naciones a *un pueblo que ha cometido el horrendo crimen de defender su autonomía y de castigar a un filibustero con corona*. Por adversario que uno sea de la pena de muerte, por inclinado que se sienta a la clemencia, no debe olvidar que Maximiliano para los mexicanos es más que un pirata y un usurpador que está manchado de todo género de crímenes; que él ha mandado fusilar a ilustres patrios; que en su nombre se han incendiado poblaciones enteras; que su tenacidad en la resistencia ha costado inmensos sacrificios; que debe ser sometido a la ley común y, por último, *que se necesita para la seguridad de la América un saludable escarmiento*. México, al castigar al archiduque, no sólo obrará conforme a las leyes, sino que probará que no está intervenido por los Estados Unidos. Si lo perdona, ni siquiera habrá quien reconozca su clemencia, pues en Europa se dirá que los Estados Unidos lo salvaron de las garras de una turba de asesinos. Si en toda catástrofe hay grandes infortunios, en esta vez la Europa monárquica no debe buscar en México al responsable de la ruina de un Habsburgo; puede encontrarlo en otra parte, recibiendo los plácemes de las testas coronadas y haciéndoles los honores de la hospitalidad, mostrándoles las maravillas de la industria.

Al escribir lo anterior, el redactor de *El Comercio*, contundente y realista, parecía reproducir los argumentos que externó el

canciller Lerdo de Tejada, mismos que prevalecieron, durante los procesos, en el Teatro de Iturbide de Querétaro.

Excepcional, por su forma y por su fondo, es el artículo que con el título, muy significativo, de "El triunfo de la América en México", insertó en sus números de 3 y 4 de julio el citado diario limeño. Dada su importancia histórica, su oportunidad, la exactitud de sus datos y la lógica de sus juicios, lo reproduciremos completo en otra oportunidad. Por lo pronto, veamos el anuncio aparecido en el número del 12 de julio:

Crónica de la Capital. El 28 de Julio y sus Colegios.

En San Fernando, según se nos asegura, se ha resuelto celebrar el aniversario [de la independencia del Perú], dedicando los fondos que se habían reunido a la construcción de una medalla de honor que será enviada a Su Excelencia, el señor Juárez, Presidente de la República Mexicana. Aplaudimos la determinación de los entusiastas estudiantes de Medicina, y creemos que al reconocer y premiar la constancia e indomable resolución del señor presidente Juárez, conmemorarán dignamente el fausto día en que *Independencia y Patria* cesaron de ser esperanzas para convertirse en hechos magníficos y honrosos. Estamos seguros que la medalla destinada al señor Juárez, será estimada por éste como merece y que será un digno adorno para el noble pecho del campeón de las libertades americanas.

El campeón de las libertades americanas... Don Benito Juárez seguía acumulando títulos para la posteridad. Ningún estadista mexicano, antes o después de 1867, consiguió tanta fama al sur del río Suchiate.

Fue hasta el 17 de julio cuando *El Comercio* pudo informar a sus lectores sobre el fusilamiento de Maximiliano:

Vapor de Panamá. A las cinco y cuarto de la tarde de hoy, fondeó en el puerto del Callao el vapor inglés Payta, procedente de Panamá. Las noticias europeas de que es portador carecen de interés... En cuanto a noticias americanas, tenemos que transmitir a nuestros lectores la muy grave aunque no inesperada de la ejecución del archiduque Maximiliano, el cual, según informes oficiales transmitidos por telégrafo a Washington y emanados del comandante de una fragata austriaca de guerra que llegó a Nueva Orleáns con procedencia de Veracruz, fue fusilado el 19 de junio, sin que le fuera posible a Juárez el sustraerlo a la decisión terminante y suprema del Consejo de Guerra encargado de juzgarle. Lección esta terrible para los ambiciosos: tan terrible para ellos como dolorosa para los que en México han tenido que bañarse en sangre, acibarando de ese modo los justísimos transportes de alegría con que en toda la América ha sido recibida la noticia del triunfo completo de la causa republicana.

Los peruanos hicieron suyo el triunfo de nuestra República, y en el verano de 1867, el zapoteca Juárez fue en Lima el más grande de los incas. Véase la crónica de *El Comercio* de 26 de julio:

Paseo Ecuestre. Se convoca a los jóvenes de Lima para que se reúnan a caballo en la Plaza de Bolívar a las dos de la tarde del día 29, con el objeto de dar un paseo ecuestre en celebridad de las glorias que México ha alcanzado en la segunda guerra de su independencia. Los preparativos para el paseo

paseo ecuestre en celebridad de las glorias que México ha alcanzado en la segunda guerra de su independencia. Los preparativos para el paseo ecuestre son grandes. Se preparan vistosas banderas y elegantes escudos que serán llevados por la comitiva; dos bandas de música de regimientos de caballería presidirán la procesión y animarán a la concurrencia, tocando los himnos de las repúblicas aliadas y otras piezas entusiastas... Hasta ahora, según los datos que hemos podido recoger, el programa de las fiestas con que celebramos este año el 46 aniversario de nuestra independencia, está reducido a lo siguiente... Día 29. Solemne paseo y procesión cívica por los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios; paseo ecuestre de la juventud, el cual partirá de la Plaza de Bolívar con las bandas de caballería, con el objeto de hacer con preferencia una ovación al triunfo de la causa republicana de México...

La crónica de esas fiestas, dedicadas al aniversario de la independencia del Perú y a la victoria de Juárez, fue reseñada por *El Comercio*, en su número de 1º de agosto, de la siguiente manera:

Fiestas cívicas. El 28 de julio de 1867... innumerables bandas de música recorrían las calles de Lima seguidas de una ingente multitud, dando vivas al Perú, a México y a la alianza americana... Poco a poco las diversas sociedades formadas para el objeto, distintas corporaciones y todos los colegios, fueron haciendo su triunfal entrada a la Plaza conduciendo todas a su cabeza el estandarte nacional rodeado por los de las naciones aliadas, los de México, Estados Unidos del Norte, Paraguay y los de los diversos estados republicanos de nuestro continente. Los retratos de los más ilustres fundadores de nuestra in-

Que Juárez había vencido no sólo en México sino en todo el continente, lo ratificaba aquel 28 de julio esa juventud peruana, sencilla y dinámica, festiva y eufórica, que por las calles de Lima llevaba en alto su efigie —la misma que, siendo entonces hartos real, ya empezaba a ser y parecer legendaria—, en medio de dianas, cohetes y gritos destemplados, al unísono proclamando que en la tierra de Cuauhtémoc, de Hidalgo y de Morelos, la guerra contra la intervención europea en América se había ganado verdadera y auténticamente, de una vez y para siempre.

X. DOS OPINIONES DE LA PRENSA PERUANA SOBRE EL TRIUNFO DE LA REPÚBLICA

A principios de julio de 1867 aún no se sabía en el Perú la noticia del fusilamiento de Maximiliano y sus generales, pero sí el hecho de la victoria total de los juaristas. El lector común y corriente, el hombre de la calle, no acertaba a captar en una visión panorámica todo lo ocurrido en México desde la Convención de Londres hasta la caída de Querétaro ni mucho menos podía enjuiciar con ecuanimidad los actos de los principales protagonistas de aquella contienda.

Por haber padecido, apenas un año antes, la intervención española en carne propia, el peruano, pueblo tan similar al nuestro, admiró a Juárez y se adhirió sin regateos a la causa que éste defendía; pero le desconcertaba la sistemática y falaz interpretación que de la cuestión mexicana hacía la prensa europea (el *Times* de Londres a la cabeza), cuyas opiniones eran las que más se reproducían en Lima y en las cabeceras departamentales, con lo que se amortiguaba su devoción republicana o, por lo menos, le sembraban dudas acerca de cuál de los regímenes políticos en pugna convenía verdaderamente al pueblo mexicano. Claro está que Zarco, desde Nueva York, hacía buen contrapeso al periodismo amarillista y tendencioso que venía del otro lado del Atlántico (y a veces del mismo Estados Unidos); pero sus reportajes llegaban con mucho retardo, a menudo no se los publicaban y en general no eran tan abundantes como para equilibrar la balanza. Realmente, Zarco estaba solo frente a una jauría de comentaristas empeñados en hacer de Juárez el villano y de Maximiliano el héroe de la historia.

Para poner los puntos sobre las íes —hasta donde era posible ponerlos en un momento en que la pasión y la confusión eran rasgos dominantes—, *El Comercio* de Lima salió a la palestra con dos sesudos artículos de fondo, dignos de que se conozcan en México ahora, a un siglo de haber sido escritos y publicados.

El primero de ellos se intitula: "El triunfo de la América en México". Ya el encabezado indica, por sí mismo, el enfoque y la tónica de esta admirable y objetiva exposición: presentar el éxito de los hombres de Paso del Norte no como un suceso a juzgarse dentro de los estrechos límites del acaecer nacional, sino como un fenómeno de proyección universal y, en concreto, como una hazaña continental: la derrota del intervencionismo y del imperia-lismo por una veintena de naciones débiles y siempre amedren-tadas. Para llegar a esta conclusión, el autor —por desgracia ignoramos su nombre— sigue paso a paso el proceder del gobierno republicano, nunca desligándolo de la política mundial que condicionaba sus actos más importantes: Estados Unidos y su guerra de secesión, Francia y su inútil empeño en igualar las glorias del primer imperio, Inglaterra y su cerebral cautela victoriana, España y su retorno a un colonialismo fallido y anacrónico, Italia y su *rissorgimento*, etc. Y en medio de la tormenta desatada, la carretela de la legalidad cubriendo sus etapas, bien apoyada sobre el terreno que recorría sin sobresaltos y sin prisas hasta llegar, incólume, a su destino, un destino que hace exclamar a nuestro anónimo escritor: "El triunfo de México ha sido espléndido".

Por lo demás, el redactor de *El Comercio* no recurre a la diatriba para fundamentar sus juicios. Considera innecesario exaltar la figura de Juárez por el fácil expediente de infamar la de su adversario. Incluso la imagen que presenta de Maximiliano es

decorosa y hasta simpática, digna a lo sumo de lástima por haber sido víctima de muchos insensatos, particularmente de Napoleón III. Piensa, como es natural, que el asunto no debe plantearse con la simpleza de una ecuación personal, salvo en la medida en que los individuos representan determinadas corrientes filosóficas y políticas del tiempo —precisamente de su tiempo. Lo único que importa es la validez de los principios puestos en juego: la soberanía nacional, el derecho que cada pueblo tiene para adoptar las instituciones que más adecuadas le parezcan a las condiciones de su existencia. Y en efecto, por salvar esos principios —dice el periodista peruano—, el pueblo mexicano no descansó hasta obtener la victoria.

No reprochemos al autor el pesimismo que muestra al final de su artículo, sobre el porvenir que le esperaba a México una vez derrocado el Imperio. Se explica su reserva, porque no era inmune a la propaganda calumniosa que los "defensores" de Maximiliano hacían circular por el mundo entero. La República restaurada no fue, y todos lo sabemos, el paraíso de "amor, orden y progreso" que soñaban los positivistas; pero mucho menos la "cena de negros" ni el "festín de caníbales" que anunciaba y hasta describía la prensa europea, sobre todo a partir del momento en que el cable difundió la noticia de la ejecución del archiduque: único desquite de una sociedad indigna y enfurecida, renuente a aceptar que un pobre pueblo "subdesarrollado" le propinara una sopa de su propio chocolate.

El segundo artículo de *El Comercio*, sin título —le hemos puesto uno convencional—, analiza con serenidad la trascendencia del fusilamiento de Maximiliano. "No fue un crimen", explica el autor, pero sí "un error de Juárez". La opinión del peruano era

honesta aunque, desde nuestro punto de vista, inaceptable: el tiempo, la perspectiva histórica, demostrarían que no había habido tal error.

"El triunfo de la América en México"

El imperio del archiduque Maximiliano, lo mismo que la anexión de Santo Domingo a España y la reivindicación de las islas de Chincha, partes componentes de un vasto plan político fraguado en Europa contra la democracia americana, figura ya en el número de las cosas que fueron. Como no era el consentimiento popular sino la fuerza bruta en apoyo de la traición llevada a aquel territorio, lo que constituía la base en que descansaba el trono del príncipe austriaco, hemos visto que apenas comenzó a retirarse aquella fuerza extraña, comenzó también la bambolear, pero de fijo, para caer más tarde o más temprano, ese trono que en tierra mexicana jamás podía consolidarse. A pesar de esto, que bastaba para inspirar fe en el triunfo que a la larga había de alcanzar la idea americana, hubo momentos en que la magnitud de las complicaciones de todo género que por donde quiera surgían, explicaba, si no justificaba, el transitorio desfallecimiento de nuestras esperanzas.

Pasaron ya, por fortuna, esos momentos de congoja. La América se presenta hoy de nuevo por todas partes victoriosa de la Europa, y hecho tan elocuente si encierra una lección severa para nuestros antiguos conquistadores, debe también estudiarse bajo el punto de vista del grado de responsabilidad que cabe en los sucesos que lo precedieron a cuantos en ellos tomaron parte.

Sabido es que la guerra civil de los Estados Unidos ha sido la causa determinante de las injustificables agresiones de la Europa monárquica contra la América republicana. La Europa creyó que aquella guerra había de dar por resultado la ruina de la Unión, y que los pueblos hispanoamericanos, tan agotados por sus interminables luchas domésticas, no podrían defender sus derechos autonómicos [*sic*] desde el momento en que dejase de protegerlos la sombra del coloso que, según parece, era lo único que hasta entonces había inspirado respeto a las naciones del antiguo mundo. Apenas estuvo bien encendida la guerra en la confederación angloamericana, diéronse prisa aquellas naciones a poner en obra sus planes. "Estamos presenciando en estos momentos —decía con amargura un distinguidísimo escritor francés que previó todo lo que después ha sucedido— una recrudescencia de añejas pasiones y codicias. En la debilitación actual y en la desmembración posible de los Estados Unidos, corremos riesgo de ver, ante todo, una ocasión para resucitar cosas de otros tiempos, para volver a llevar la Europa a la América, para hacer estallar una reacción contra las proclamaciones de independencia y contra la fundación de repúblicas".

Así sucedió, con efecto. La anexión de Santo Domingo a España fue el primer paso dado en este sentido; y la intervención de Francia, Inglaterra y España en México, el segundo. Hoy, al cabo de cinco años en los cuales sólo el nombre de Francia ha resonado en relación con los sucesos de México, poco se fijan ya en que fue la España, según consta de documentos oficiales, la que promovió las negociaciones de las cuales resultó la intervención, y que, por este motivo, representó en ella al principio el papel más importante, llevando a México un contingente mucho mayor

que el de las otras dos potencias, y uno de sus más distinguidos generales al mando de todas las fuerzas expedicionarias. Fabulosas esperanzas despertó en la Península esta aventura, y la prensa periódica discutió seriamente la candidatura de un príncipe de la casa de Borbón para el trono que se iba a erigir en México.

Dejando a un lado este hecho, que de paso apuntamos tan sólo por su importancia histórica, conviene observar, como lo hizo el mismo escritor ya citado, la prueba de singular inconsecuencia que dio la Europa cuando "para volver sobre los pasos de un progreso consumado —la emancipación de todo un continente—, escogía precisamente la época cuyo principal dogma político parecía ser el principio de las nacionalidades". Además, estaba todavía muy fresca la proclamación solemne de la doctrina de no intervención, hecha por el Congreso de París, de manera que, al acometer su cruzada monárquica contra la América, la Europa prescindió por completo de los mismos principios que había establecido y a los cuales ajustaban su política aquellas naciones, como si creyese que respecto de las del Nuevo Mundo debía regir un código internacional diametralmente opuesto al que para sí regía.

Cierto es que, respecto de México, la actitud de la Europa no fue al principio francamente atentatoria a la soberanía nacional, y que cuando se celebró en Londres el famoso tratado tripartito, sólo se habló de hacer valer por la fuerza ciertas reclamaciones pendientes contra aquella república. Prescindiendo, sin embargo, de que en asuntos de esta naturaleza las miras ostensibles son siempre absolutamente opuestas a las verdaderas, bastaba que la triple alianza se hubiera realizado por instigaciones de España, que a la sazón parecía en perfecta inteligencia con Francia, para temer,

desde luego, que las cosas tomaran un giro como el que después tomaron.

El emperador de los franceses ha pretendido en más de una ocasión, que al enviar sus fuerzas a México no fue su ánimo subvertir el gobierno de la república, y que sólo el desenvolvimiento de sucesos imprevistos pudo obligarle a desempeñar el papel que ha desempeñado luego en aquel país; y en apoyo de este aserto, ha citado el hecho, aparentemente significativo, de haberse invitado a los Estados Unidos para tomar parte en la alianza. La Europa tenía pleno convencimiento de que los Estados Unidos no se prestarían a figurar en la alianza de tres monarquías europeas contra una república americana, [pero] bien podía dar un paso de mera fórmula que, desde luego, serviría para cohonestar sus planes. Esto, empero, después de lo que en México ha sucedido, no tiene ya sino una importancia relativa; y si fuese posible, que no lo es, demostrar que la empresa europea no tuvo al principio el carácter verdaderamente odioso que a poco reveló, esto mismo bastaría para demostrar al propio tiempo los graves peligros de aplacar a la fuerza, respecto de pueblos más débiles, como había dado en hacerlo la Europa.

Celebrado el convenio de Londres, la España, que desde tiempo atrás estaba lista para la expedición, envió de la isla de Cuba su fuerte contingente, y poco después llegaron los de Francia e Inglaterra. No se hablaba todavía de intervención, sino únicamente de reclamaciones, y las autoridades mexicanas pudieron, por lo tanto, prestarse a oír a los invasores. Hubo conferencias y en ellas hizo explosión la alianza, porque al punto chocaron entre sí las diversas aspiraciones de las tres potencias. Se celebró, sin embargo, un armisticio, en virtud del cual se concedió el tránsito del

Paso Ancho a los tres ejércitos, pero con la condición de que, si no se llegaba a un arreglo, volverían a ocupar sus antiguas posesiones. Francia faltó a su palabra y emprendió la guerra de intervención, comenzando por ponerse al lado del bando reaccionario, cuyos hombres más prominentes estaban ya de perfecto acuerdo con el emperador Napoleón.

Los ingleses, que desde muy temprano echaron de ver el error en que habían incurrido al ir a México con aquellos aliados, pronto se retiraron, y el jefe español, comprendiendo que la permanencia de su ejército allí había de envolver a España en una gravísima cuestión con Francia, tuvo también el buen sentido de abandonar el territorio. Quedaron, pues, los franceses solos, y desde aquel momento tomó la cuestión el carácter de una guerra entre Francia y México, si bien el emperador insistía aún en protestar que no se proponía imponer un gobierno a México, sino recabar el pago de las fuertes sumas que allí se debían a súbditos franceses.

Entre esas reclamaciones que dieron pretexto a la intervención francesa, figuraba la famosa de Jecker por unos quince millones de pesos, y que no era, como lo demostró en el cuerpo legislativo de Francia el diputado Julio Favre, sino una escandalosísima especulación de que se pretendía hacer víctima al gobierno mexicano. Sin embargo, esa reclamación, como todas las demás que para aprovechar tan buena coyuntura se quisieron hacer entonces, encontraron el más eficaz apoyo en M. de Saligny, a la sazón ministro de Francia, hombre de carácter atrabiliario, dominado por sentimientos altamente hostiles respecto del país donde estaba acreditado, y en el concepto de muchos —aunque

no está probado—, personalmente interesado en alguna de esas reclamaciones.

Al llegar aquí, no podemos menos de hacer observar que casi todas las cuestiones graves que con la Europa han tenido las repúblicas hispanoamericanas, reconocen su origen en reclamaciones pecuniarias, muchas veces exageradas y algunas escandalosas. Sin pretender negar que en nuestras frecuentes revueltas sufren quebrantos los intereses de los extranjeros, aunque por regla general en menor escala que los de los nacionales, es innegable que se ha hecho ya de moda el especular con estas desgracias, que se ha abusado en este concepto hasta el punto de hacerse cada día más popular entre nosotros la idea de que no nos conviene tener con las grandes potencias más relaciones que las puramente mercantiles. No es este el momento de emitir opinión sobre semejante idea; pero sí diremos que la desesperación puede conducirnos a un extremo doloroso y que es sobremanera lamentable: que las naciones que se consideran como verdaderamente civilizadas, nos envían con frecuencia en calidad de agentes diplomáticos, hombres desprovistos no sólo de tacto sino a veces también de escrúpulos, y capaces, por lo tanto, de prohiar cualquiera reclamación, así sea de la categoría de Jecker. La sola república peruana ha pagado anualmente, desde hace algún tiempo, sobre doscientos mil pesos por vía de reparaciones; y ciertos estamos que si reuniésemos las diversas partidas que en los últimos diez años se han reclamado a las diversas repúblicas hispanoamericanas, sumarían una cantidad de muchos millones.

Pero volvamos a México.

Sin querer "imponer un gobierno a aquel país", combatía la Francia a los que defendían el gobierno nacional y tomaba sus

medidas para asegurar el establecimiento de un trono. Muy pronto vio realizado su deseo. El ejército invasor, detenido por algún tiempo frente a los muros de Puebla, logró al fin apoderarse de la ciudad y ya de ahí, sin ninguna dificultad, avanzó hasta la capital. Ocuparla, convocar una *Asamblea de Notables* y proclamar el *Imperio*, fue cosa de pocos días. Establecido el trono, era necesario ir a buscar el monarca, y muy luego salió una comisión para Miramar a ofrecer la corona al archiduque Maximiliano, simpático príncipe que el emperador Napoleón, de acuerdo con los traidores mexicanos, había escogido como instrumento para ejecutar sus planes.

La guerra, sin embargo, no había terminado. Con más propiedad, podría decirse hoy que aún no había comenzado. Los republicanos, que no hicieron en Puebla todo lo que de ellos se esperaba, tampoco defendieron la capital; pero al retirarse ante el enemigo invasor, no era para abandonarle la presa sino para disputársela en mejor terreno, para abrir una campaña que no había de tener más término que el triunfo de la República, aun cuando se prolongase durante una larga serie de años.

Para llevar a cabo semejante propósito, para no desmayar ante tantos y tan grandes obstáculos como a cada paso habrían de presentarse, para esperar aún en los momentos en que todo parecía perdido, necesario era que el genio de la patria estuviese encarnado, por decirlo así, en un hombre de extraordinarias dotes y, sobre todo, de una perseverancia a toda prueba. La providencia, felizmente, había provisto a esta necesidad. El modesto e ilustre patricio que presidía a la República, estaba a la altura de la terrible situación, y sabido es que cuando una causa noble y justa encuentra entre sus defensores un hombre de la talla de los Washington, los

Bolívar, los Juárez, su triunfo está doblemente asegurado. Si los traidores a la patria, que muy pronto tuvieron en México al príncipe Maximiliano, cifraban grandes esperanzas en las cualidades personales de éste, los republicanos sabían a qué atenerse respecto de su caudillo, y los sucesos que después han ocurrido demuestran que el alto concepto que les merecía no era en manera alguna exagerado.

Dijimos al principio, que hubo momentos críticos en que fácil era que desfalleciesen las esperanzas de los republicanos. Con efecto, cuando el príncipe Maximiliano desembarcó en México, todo contribuía a hacer de fácil realización la empresa que iba a acometer. Por una parte, la serie de calamitosas guerras en que había estado envuelto el país, determinando al fin una especie de anarquía crónica que afectaba gravemente los intereses generales, había producido en todos los partidos un desaliento que tenía sus vistos de desengaño. Por otro, al paso que los defensores de la patria veían llegar del extranjero numerosas legiones, bien armadas y disciplinadas, y que iban a sostener el nuevo orden de cosas, tenían la triste convicción de que nadie iría a apoyarlos a ellos, de que todo tendrían que hacerlo con sus propios recursos, bastante cercenados ya; en fin, para que nada faltase, el príncipe que iba a ocupar el trono tenía los más recomendables antecedentes, pues sobre ser hombre de ilustración y de bellas prendas personales, constaba también que había gobernado con suma habilidad el reino Lombardo-Véneto, granjeándose por su habilidad y su espíritu conciliador las simpatías de los italianos, nada acostumbrados, por cierto, a encontrar semejantes dotes en un mandatario austriaco.

Fiel a sus instintos y sin desdecir de su reconocida habilidad administrativa, el príncipe comenzó por hacer llamamiento a todas

las entidades políticas, y fácilmente se comprenderá, teniendo presente lo que dejamos dicho sobre la situación del país, que muchas se plegasen al nuevo régimen, el cual, en virtud de estas adhesiones que se proclamaban bien alto, iba cobrando cada día mayor vigor. Juárez, cuya sumisión habría valido por sí sola más que la de tantos generales y coroneles que llegaron a formar una larga lista de tráfugas, recibió una excitación directa del emperador, a la cual contestó calificando de "ridícula farsa, indigna de ser considerada seriamente" la proclamación del Imperio y reiterando su firme propósito de seguir defendiendo la República. Hízose, pues, necesario abrir formal campaña contra los "disidentes", y bien pronto comenzó esa larga guerra cuyas diversas alternativas hemos seguido con tanto interés y que, gracias al cielo, ha terminado de una manera favorable a la causa de la libertad.

Grandes peligros corrió esta causa en más de una ocasión, y a no ser por la tenacidad de Juárez y por otras dos circunstancias que vamos a recordar, probablemente habría sucumbido, aunque con toda probabilidad para revivir más tarde. Fue la primera de esas circunstancias a que hemos aludido, la grave desavenencia que surgió entre el Imperio y el partido clerical que, como es sabido, constituía una de las más robustas columnas del nuevo edificio. Este estrepitoso rompimiento produjo una reacción parcial y creó al Imperio dificultades con que no había contado. El otro hecho, más importante aún, fue el desenlace de la guerra de los Estados Unidos. Aquella poderosa nación había tenido que permanecer impasible a causa de sus propios conflictos, pero una vez resuelta la grave cuestión doméstica, era imposible que no echase en la balanza siquiera el peso de su poder moral, y esto aun

sin que el emperador Napoleón declarase, como lo había hecho en su famosa carta al general Forey, que el Imperio mexicano había de ser el dique que contuviese a la raza anglosajona; es decir, que contando con la división de la gran República, se debía crear frente a las dos secciones una monarquía que pudiese hacerles frente.

Crítica vino a ser, a consecuencia de esos dos hechos, la situación del Imperio, tanto más cuanto que, agotados casi por completo los recursos materiales, se palpó luego que era imposible crear otros nuevos, porque el crédito del gobierno había decaído de una manera asombrosa. La guerra continuaba, entre tanto, con fortuna varia, pero cada vez más sangrienta, a lo cual había contribuido, por un error que debe haberle pesado mucho, el mismo emperador Maximiliano, dictando un monstruoso decreto por el cual ponía fuera de la ley a los mexicanos que estaban luchando por defender a su patria. Comenzaron entonces a tener lugar esos fusilamientos en masa, dignos de los siglos bárbaros, y que han horrorizado al mundo.

El gobierno de los Estados Unidos, a nombre de la humanidad, hizo al de Francia ciertas preguntas sobre el particular, preguntas que envolvían una protesta, y Mr. Drouyn de Lhuys, con menos gravedad de la que el carácter de los hechos exigía, se limitó a contestar: "Nosotros no somos el gobierno de México. ¿Por qué no ocurren ustedes a Juárez?" Esta salida de tono revelaba la mortificación que sentía el gobierno francés. Después de tantos esfuerzos, de tan inmensos sacrificios, se veía en el caso de retirarse ignominiosamente de México, abandonando a su protegido que venía a ser su víctima, precisamente cuando más necesitaba éste el apoyo que hasta allí se le había dispensado. Para el

emperador Napoleón no había, sin embargo, sino dos alternativas: retirarse o aceptar una guerra con los Estados Unidos; guerra peligrosa en más de un concepto, en la cual habría tenido quizá que jugar su corona, porque ya la Francia estaba cansada de una cuestión que nunca fue popular allí. Ahogando, pues, los estímulos del decoro; cerrando los ojos a los compromisos que en cierto modo tenían contraídos y oyendo sólo la voz de la conveniencia, optó por la retirada, sin cuidarse para nada de la suerte que esperaba al príncipe a quien había lanzado en la ardua empresa.

No era de extrañar que procediese así el sagaz monarca que pocos años antes había detenido en Italia su triunfal carrera, para celebrar aquella inesperada paz de Villafranca que defraudaba las lisonjeras esperanzas con sobrada razón cifradas por los italianos en el concurso del gran Imperio. "Yo he venido aquí —dijo entonces— a defender los intereses de Italia pero no a comprometer los de Francia". ¿Qué podría decir hoy para explicar de una manera plausible su retirada de México? ¿Deja, por ventura, asegurado el objeto que allí le llevó? El monarca que había soñado crear un imperio que hiciese sombra a la más poderosa de las repúblicas, se retira sin haber hecho otra cosa que agregar a su historia una tristísima página en la cual se registra el error más grave de su vida —error que la Francia ha pagado con la de diecisiete mil de sus hijos y con más de trescientos millones de francos—, y que sabe Dios si, andando el tiempo, vendrá a ejercer del lado del Austria fatal influencia para aquel país en alguna de las complicaciones frecuentes en Europa. En cuanto al monarca, ese desastre tan completo debe encerrar para su alma toda la amargura de una gran humillación, por lo mismo que su extraordinario genio político le ha conquistado alto nombre. Y

además, juzgado por lo que ya tiene visto y oído, natural es que tema las serias consecuencias que pueden originarse de haber suministrado a la oposición una arma poderosa que, bien esgrimida en oportunas circunstancias, podría ser terrible.

El desenlace de la guerra, por lo mismo que tan notable diferencia existía entre los dos beligerantes, encierra una gran lección para los que no creen sino en la ley del más fuerte. De un lado la Francia, una de las primeras potencias militares y marítimas del mundo, con abundancia de elementos de todo género y con una organización que le permitía sacar de ellos todo el partido posible; y del otro México, sin ejército regular, sin marina, con limitadísimos recursos y, lo que es más, profundamente dividida, lamentablemente debilitada por una larga serie de terribles convulsiones. Estaba, sin embargo, comprometido en la lucha un gran principio consagrado por la civilización y establecido a costa de los cruentos sacrificios de muchas generaciones: el principio de la soberanía nacional, del derecho que cada pueblo tiene para adoptar las instituciones que más adecuadas le parezcan a las condiciones de su existencia. Por eso acompañaron a México las simpatías de los pueblos liberales, y por eso también se vio obligado el emperador Napoleón a desistir de su empeño sin agotar sus esfuerzos, como habría podido hacerlo indudablemente si hubiera estado de su parte la razón y el derecho.

El triunfo de México ha sido espléndido, pero ¡cuántos y cuan dolorosos sacrificios le ha impuesto esa injusta guerra, y qué triste legado le deja! La sangre mexicana ha corrido a torrentes, la deuda pública se ha aumentado más de cien millones por cuenta del Imperio, y aun cuando se desconozcan ahora muchos de los compromisos contraídos por el usurpador, habrá que aceptar

algunos hechos consumados, y surgirán acaso con motivo de otros, nuevas y enojosas cuestiones. Agréguese a esto los compromisos monetarios contraídos por los republicanos y los quebrantos que ha ocasionado al país una lucha de cinco años; piénsese sobre todo en los gérmenes de discordia del peor carácter posible que deja allí depositado la mano extranjera y dígame si no hay motivo para volver con inquietud la vista hacia un porvenir que tan oscuro parece.

¿Qué va a suceder ahora en ese inmenso y rico territorio, destinado indudablemente a ser, más tarde o más temprano, una de las primeras potencias del mundo? Su situación actual no puede ser más lamentable, y no hay para qué hacernos ilusiones del inminente peligro en que se encuentra de continuar por algún tiempo en anarquía. Hay quien crea firmemente —que el *Times* de Londres acaba de proclamarlo así— que Juárez ha podido derrocar un gobierno, en vano tratará de establecer otro, y ya se ha comenzado a discutir, hasta en las regiones oficiales, según parece, la conveniencia de que los Estados Unidos extiendan su protección a la vecina república. ¿Se pretenderá crear esta nueva dificultad a ese infortunado país que tanto ha tenido que sufrir ya por causa de otras naciones?

Esperemos que no suceda tal cosa. Esperemos también, aun cuando tantos motivos para temer lo contrario haya, que la anarquía va a cesar ahora en ese país y que los patriotas que lo han salvado de la dominación extranjera lograrán encaminarlo de una vez hacia el brillante porvenir que le está reservado. Entretanto, hoy por hoy, lo que ante todo nos cumple es enviar nuestras más cordiales felicitaciones a esa nación hermana. Nuestras simpatías la acompañaron siempre, especialmente en los días de sus grandes tribulaciones, porque el Perú jamás ha sido indiferente a la suerte de los demás pueblos americanos. Cuando se efectuó la reincor-

poración de Santo Domingo a España, nuestro gobierno protestó solemnemente y antes que ningún otro contra semejante atentado, y poco después promovió la reunión del Congreso Americano. Así también, apenas comenzaban las grandes complicaciones de México, dio nuestro gobierno, a la sazón presidido por el general Castilla, el paso muy significativo de enviar una legación cerca de Juárez, y poco después acordó con los demás gobiernos de América no reconocer al usurpador. Triunfante hoy la República, nadie celebrará más cordialmente que nosotros ese triunfo, que es de la América toda, como lo fue el de Santo Domingo, como lo fue el de las aliadas del Pacífico, como lo será el que, Dios mediante, habremos de obtener si se repite la agresión española.

Reciba, pues, México, nuestros plácemes muy sinceros y oiga el cielo los votos que hace el Perú por la prosperidad de ese pueblo hermano.¹

"Sobre el fusilamiento de Maximiliano"

Lima, 3 de agosto de 1867. Distamos mucho de creer que la ejecución del archiduque Maximiliano sea como en Europa se ha de decir, un verdadero crimen. Semejante juicio es una nueva prueba de la pasión con que allá se aprecian las cosas de América, y para darle su verdadera importancia bastará pensar cuál habría sido en cualquier país del antiguo mundo la suerte de un aventurero, príncipe o no, que con bayonetas extranjeras hubiese subvertido el gobierno nacional y sostenido luego, durante cinco años, una guerra asoladora como la que México ha atravesado.

1 *El Comercio*, Lima, Perú, 3 y 4 de julio de 1867.

Crimen fue acometer tan temeraria empresa con menosprecio del derecho y la justicia; y si los acontecimientos humanos se ajustasen siempre a las inflexibles reglas de la lógica, los autores del crimen y no los que sirvieron de instrumento, lo hubieran expiado para escarmiento de ambiciosos. El archiduque austriaco ha sido víctima del emperador de los franceses más que de los mexicanos. La injusticia de la agresión, las medidas extremas a que se apeló para sofocar los instintos independientes del pueblo, los feroces decretos expedidos para poner fuera de la ley a los que defendían la patria, todo eso debía producir un verdadero desbordamiento de pasiones —abrir, por decir así, un abismo en que fuesen a hundirse los vencidos— imperialistas o republicanos. Y así ha sucedido.

Vuélvase, enhorabuena, la vista para no contemplar el cuadro horrible con que ha terminado esa reñida contienda. Lámentese, como debe lamentarse, que no haya podido el ilustre Juárez contener el fatal impulso imprimido [*sic.*] desde hace tiempo a los acontecimientos; pero no se califique de crimen, porque ocurrió en América, lo que en Europa se habría llamado retribución, aplicación del derecho de la guerra, consecuencia indispensable de un atentado contra la patria.

La triple ejecución de Querétaro no es un crimen, lo repetimos; pero es un hecho altamente deplorable —un error gravísimo como quiera que se le considere. Los triunfos del derecho sobre la fuerza deben diferir en todo de los de la fuerza sobre el derecho: si estos últimos necesitan sangre para ser completos, aquéllos nunca lo son tanto como nunca aparecen coronados con la aureola de la unanimidad. México tenía conquistada en esta nueva guerra de independencia una gloria que bien merecía que los héroes de la

desigual contienda la hubiesen conservado a todo trance pura, para transmitirla así a las futuras generaciones como el máspreciado legado del patriotismo. Sobre esa gloria se proyecta hoy la sombra de tres patíbulos, sombra que en vez de disiparse será cada día más densa porque la luz de la civilización va en constante aumento, reflejándose en todo, menos en esos cuadros sangrientos que quedarán al fin como borrones en la historia de los pueblos.

Una necesidad imperiosa podría servir de excusa a semejante exceso de rigor, pero no vemos que pasase sobre México tal necesidad; creemos, por el contrario, que la prudencia le aconsejaba un proceder diametralmente opuesto del que ha adoptado. Ha tenido una de esas ocasiones que raras veces se presentan a los pueblos de aumentar una página brillantísima a su historia; ha podido dar un solemne mentís a la Europa; ha podido hacer un gran servicio a su propia causa y a la América toda, y en vez de hacerlo ha preferido apelar al patíbulo, como si la vida de unos cuantos hombres pudiesen servir de obstáculo a la consideración de un pueblo que quiere ser libre y que sabe defender sus derechos. Es un grave error que los mexicanos mismos confesarán cuando, calmadas ya las pasiones, se restablezca en ese desgraciado país el imperio de la razón, y error que puede traer consecuencias funestísimas que está al alcance de todos.

Al emitir esta opinión, que es la del generoso pueblo peruano, hacemos uso de un derecho que nadie nos negará. Paso a paso hemos seguido a México en su heroica lucha con el invasor extranjero, celebrando con entusiasmo sus triunfos y lamentando como propias sus desgracias. Antes del triste episodio de Querétaro, cuando veíamos triunfantes la República y alimentamos la esperanza de que la magnanimidad de los patriotas diese

nuevo esplendor a la victoria, la aplaudimos sinceramente y felicitamos a la América por la adquisición de una nueva gloria. Hoy vemos un tanto empañada esa gloria y comenzando otra vez a oscurecerse el horizonte de aquel país; y si sentimos profundo pesar ante tan inesperada calamidad, no por ello debemos ocultar el horror que nos ha inspirado el lamentable suceso que en hora aciaga se ha consumado allí. ¡Quiera Dios que no sea causa de nuevas y terribles complicaciones!²

2 *El Comercio*, Lima, Perú, 3 de agosto de 1867.

XI. CARTA DEL PRESIDENTE DE BOLIVIA A DON BENITO JUÁREZ

También de Bolivia, en el corazón de la América del Sur, a cuatro mil metros de altura y desde la región que suele designarse como "el techo del mundo", vinieron expresiones de aliento para la causa republicana de México, muestras de júbilo por la derrota definitiva de los imperialistas y voces de fervorosa adhesión a don Benito Juárez, por su brillante papel como adalid de la lucha de Hispanoamérica contra el intervencionismo europeo.

La nación fundada por Sucre y que perpetúa el nombre del Libertador (el antiguo Alto Perú, durante más de dos siglos adscrito al virreinato de Lima e incorporado, al final de la época colonial, al de Buenos Aires) llevó una vida tan álgida y anárquica como la de casi todos los Estados surgidos en América del tronco español. Alcanza su máxima grandeza en el periodo 1829-1839, durante el gobierno del mariscal Andrés Santa Cruz, cuyos sueños de predominio del Altiplano se esfuman para siempre con la decisiva derrota de Yungay. Después, a partir de 1839, el país sólo conoce desastres, así en lo interior como en lo exterior, y graves mutilaciones territoriales (Atacama, Acre, Chaco) que, entre otros perjuicios, lo han reducido a su actual condición mediterránea, sin salida posible al mar.

Un cuartelazo resuelto con éxito, de los muchos que registran los anales bolivianos, llevó al poder al general Mariano Melgarejo, proclamado presidente de la República en la ciudad de Cochabamba, el 28 de diciembre de 1864. Tipo pintoresco e interesante, con rasgos morales que son comunes al mexicano Santa Anna y al argentino Rosas, producto de una época de desorden y caudillaje, la posteridad, en lo general, no le favorece. De sanguinario,

tirano, irresponsable y pernicioso a su patria, se le acusó en su tiempo y se le califica en el nuestro. Originario de la provincia de Cochabamba, un agudo viajero español lo recordaba al hablar de las características esenciales de la gente de esta comarca: "El cholo cochabambino goza fama de valiente. Tipo de la raza fue el famoso Melgarejo, que de soldado llegó a dictador de Bolivia".¹

Más que valiente era de una audacia increíble, de una temeridad que lo hizo famoso y que explica, en parte, su influjo sobre la soldadesca y sobre las masas, de suyo impresionables. Populares son las anécdotas en las que él figura como protagonista. Una, muy difundida, lo pinta de cuerpo entero. En marzo de 1865 se sublevó la guarnición de La Paz, con el ex presidente Manuel I. Belzú a la cabeza. Melgarejo atacó a los rebeldes, dueños del palacio, y en un momento desesperado, cuando muchas de sus fuerzas se pasaban al adversario y todas las posibilidades de triunfo estaban en su contra, gritó a su acobardada escolta: "¡O me seguís, coraceros, o me destapo los sesos!" E hizo el ademán de llevarse el revólver a la sien, al tiempo que, seguido de unos cuantos, avanzaba resuelto hacia el palacio. "Se abrió paso por en medio de la multitud que celebraba el triunfo; subió la escalera, sereno, impávido, majestuoso; penetró en el salón de Belzú y, pasado apenas un instante, ¡Belzú era cadáver!... Melgarejo se presenta a la multitud y exclama: ¡Belzú ha muerto!... ¿Quién vive ahora? Y la multitud contesta: ¡Viva Melgarejo!"²

1 Ciro Bayo, *El peregrino en Indias. En el corazón de la América del Sur*, Madrid, Librería de los Sucesores de Hernando, 1911, p. 100.

2 José María Camacho, *Compendio de la historia de Bolivia*, 11ª ed., La

Sin embargo, estos arranques no han sido bastantes para que Melgarejo se introduzca en el santoral cívico boliviano. Lo negativo satura, a lo que parece, su biografía. Se le tacha de cruel y hasta de sádico, de ligero, de teatral, de crapuloso. Se insiste en su caótica reforma monetaria (varias décadas después de su gobierno, todavía circulaban los pesos de plata acuñados por su orden, llamados *melgarejos*, "que lucían el busto del tirano en lugar del escudo nacional"), y en su imprudente política exterior, manifiesta en los tratados de límites con Chile (10 de agosto de 1866) y con Brasil (27 de marzo de 1867), base de futuras calamidades territoriales para el país. En fin, el notable historiador chileno Francisco A. Encina lo ubica entre los típicos caudillos hispanoamericanos del siglo XIX, "a lo Tirano Banderas".³ Y su muerte misma no desentona con la trayectoria agitada y violenta de su vida: derrocado en enero de 1871, huyó de Bolivia, y en Lima fue asesinado el 23 de noviembre inmediato por su propio hijo político, el general José Aurelio Sánchez, que había sido uno de sus más siniestros colaboradores.

En realidad, carecemos de elementos de juicio para definirlo con exactitud. ¿Todas las historias que se cuentan de Melgarejo convienen, como datos fidedignos, para incorporarlas a la verdadera historia de su vida pública? Los especialistas bolivianos dirán la última palabra, si es que puede decirse. Aquí sólo nos limitamos a mencionar un acto positivo del personaje, relativo a y en favor de México, que dice mucho de las cualidades que tuvo, casi no

Paz, Librería Renacimiento, 1927, p. 275.

3 Francisco A. Encina, *Resumen de la historia de Chile*, Santiago, Zig-Zag, 1959, t. III, p. 1512.

visibles en medio de las sombras que condicionan la imagen que de él ha llegado hasta nosotros.

En los últimos días de junio de 1867 se supo en la ciudad de La Paz (una de las capitales de Bolivia; la otra era Chuquisaca, rebautizada como Sucre) la noticia de la caída de Querétaro con todo el ejército imperialista. El presidente Melgarejo ordena festejar tal acontecimiento y hace algo más: escribe, de su puño, una carta de felicitación a don Benito Juárez, elogiando su constancia y su patriotismo, y haciendo énfasis en el significado americanista de la hazaña mexicana. Al mismo tiempo, le anuncia el envío de una misión diplomática especial, presidida por el coronel don Quintín Quevedo, con el objeto de dar "a V.E., a su gabinete y al pueblo de México, las felicitaciones más cordiales y sinceras de los de Bolivia, por la restauración de la República". La carta a Juárez fue publicada en *El Mercurio*, de Valparaíso, de donde la hemos copiado.

El coronel Quevedo llegó a México, después de un largo y accidentado viaje, a principios de octubre del mismo año. El día 7 fue recibido en el Palacio Nacional por el presidente Juárez y el canciller Lerdo de Tejada. Ahí entregó a don Benito la carta de Melgarejo y pronunció un breve discurso alusivo a la hermandad boliviano-mexicana y al significado continental del triunfo de la República. Lo reproducimos aparte, de la versión incompleta que difundió el Diario Oficial.⁴

4 A la gentileza de nuestro amigo, el Lic. Carlos J. Sierra, debemos la copia de este texto.

Juárez, por su parte, valoró en todo su significado esta expresión de solidaridad del pueblo y del gobierno bolivianos. El 8 de diciembre de 1867, en la solemne sesión de apertura del Cuarto Congreso Constitucional, hizo un somero balance de nuestra segunda guerra de independencia y, con sencillez y sin verborrea inútil, tocó el punto de apoyo moral que las naciones hermanas le brindaron a la República, así en sus horas críticas como en sus momentos afortunados. "Los pueblos y los gobiernos de algunas de las Repúblicas sudamericanas —dijo el Presidente—, hicieron demostraciones especiales por los defensores de la causa de México y por su gobierno. Recientemente ha venido un enviado de Bolivia en misión especial para presentar a la República cordiales felicitaciones por su triunfo".⁵

Y, modesto y grande como era el hombre, no consideró necesario aludir a la efusiva carta personal que le dirigiera el general Mariano Melgarejo, presidente de la República de Bolivia.

1

Mariano Melgarejo, Presidente Provisorio de la República de Bolivia, Capitán General de sus Ejércitos y General de División de Chile, &.

Señor don Benito Juárez, Presidente de la República Mexicana.

5 Pantaleón Tovar, *Historia parlamentaria del cuarto congreso constitucional*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1872, t. I, p. 57.

Grande, noble y buen amigo: el espléndido y completo triunfo que las armas republicanas de México han alcanzado sobre sus invasores con la toma de Querétaro, ha causado en el gobierno y pueblo bolivianos, la más entusiasta y agradable satisfacción. Ese triunfo, debido a la constancia y esfuerzos de los defensores de la independencia y libertad mexicanas, es el más elocuente testimonio de cuanto puede el patriotismo y amor a la libertad, y una lección severa para los que pretenden subyugar a un pueblo que goza de la soberanía de sus derechos.

Deseoso de dar a V. E., una prueba inequívoca de los sentimientos de americanismo y fraternidad, como del decidido entusiasmo con que el gobierno y pueblo bolivianos han recibido la noticia de tan fausto acontecimiento, acredito ante V. E., por mi enviado extraordinario en misión especial, al honorable señor coronel don Quintín Quevedo, quien dará a V.E., a su gabinete y al pueblo de México las felicitaciones más cordiales y sinceras de los de Bolivia, por la restauración de la República y de sus libertades en esa heroica misión, y los votos que hago por el afianzamiento del orden y la conservación del gobierno de V. E.

Ruego, pues, a V. E., se digne acoger con benevolencia a mi expresado ministro, y dar entero crédito a cuanto le exponga de mi parte, en especial cuando signifique a V. E., la simpatía y el aprecio que los bolivianos y su gobierno abrigan por los de México, la sinceridad de su entusiasmo y los deseos que tienen por ver florecer a la noble y esforzada nación que, bajo los auspicios del gobierno de V. E., no ha sabido abatirse en los días de conflicto, y a fuerza de constancia y valor ha podido alcanzar la derrota de los que pretendían dominarla esclavizándola.

Que Dios guíe los pasos de V. E., y su gabinete para alcanzar los nobles propósitos que los animan.

Grande y noble buen amigo. La Paz, 1 de julio de 1867. Mariano Melgarejo.⁶

2

Bolivia. El 7 de octubre de 1867, el presidente Juárez recibió en audiencia pública al señor Quintín Quevedo, enviado extraordinario en misión especial de la República de Bolivia. Ante el señor presidente manifestó los sentimientos de aquel país respecto a la Intervención y el Imperio.

Estos son fragmentos de su alocución:

"Sr. Presidente: los patrióticos empeños del pueblo mexicano para la reivindicación de su soberanía democrática en seis años de luchas y combates, han mantenido en constante ansiedad a todos los pueblos del mundo de Colón. El de Bolivia, entre ellos —y, sin embargo de su larga distancia—, ha seguido paso a paso los azares de esa titánica lucha, mirando en su resultado la solución de un gran dilema social, con tendencias excluyentes para los futuros destinos de la América española.

Después de reveses multiplicados, y a esfuerzos del noble aliento que la causa de la libertad sabe imprimir a sus hijos, los patriotas del Anáhuac... con brío superior han coronado su obra en las jornadas de Puebla, Querétaro y México. El ruido de esos hechos y de esas victorias, ha repetido por todas sus latitudes hasta

6 *El Mercurio*, Valparaíso, Chile, 17 de agosto de 1867.

el Cabo de Hornos, el eco de los Andes, llevando el júbilo a los corazones americanos y alentando en sus pueblos para siempre el predominio de la democracia.

Cábeme, señor, con tal motivo, ser el primer enviado de una de esas naciones hermanas, para felicitaros y cumplimentar a la Grande República por su feliz y gloriosa restauración...

El capitán general, Mariano Melgarejo, presidente de Bolivia, al caracterizarme de esta manera, me ha recomendado muy especialmente os exprese de su parte la profunda simpatía que le merecéis por vuestro patriotismo y grandes obras, la decidida estimación que abriga por el heroico pueblo mexicano, y la fe que tuvo por las instituciones democráticas del continente. Me ha encargado deciros, que desde el centro de la América del Sur, dos millones de ciudadanos libres saludan a sus hermanos del Norte restaurados, deseando que el Dios de las victorias corone sus sacrificios con los opimos y sazonados frutos de la democracia, bajo la égida de la civilización y de la justicia..."⁷

7 Diario Oficial, México, 7 de octubre de 1867.

XII. LA "SOCIEDAD DE LA UNIÓN AMERICANA" DE SANTIAGO DE CHILE

Chile, el país bañado por el Pacífico y situado en el extremo austral del continente, "tierra de Océano" y "locura geográfica", como le designa Subercaseaux; el único latinoamericano con posesiones en Oceanía (Pascua, Sala y Gómez) y que ostenta un Premio Nobel (Gabriela Mistral), también hizo causa común con México, desde el momento en que se proyectó en actos de fuerza la política de matonismo europea, suscrita en la Convención de Londres el 31 de octubre de 1861.

El gobierno del presidente José Joaquín Pérez (1861-1871) alentó, hasta donde se lo permitieron sus compromisos internacionales, todas las manifestaciones que en repudio del intervencionismo se hicieron en Chile durante su mandato. Pero en el Congreso, con menos ataduras al exterior, no hubo cortapisas para expresar ese repudio, y las voces de protesta e indignación que resonaron en el recinto de los legisladores por el atentado de que era víctima la república hermana de México, aumentaron de tono y de contenido cuando el propio país inmortalizado por Ercilla fue, a su vez, objeto de la agresión y los insultos de la España de Isabel II. En el medio intelectual, en los círculos privados, entre el pueblo de las ciudades e incluso de los lugares más apartados y pequeños, el reactivo fue similar. La prensa —muy leída por una comunidad familiarizada con las enseñanzas de un Bello, de un Sarmiento—, altamente profesional y madura, cuya recia tradición arrancaba desde los días de la benemérita Aurora de Chile (1812) redactada por el patricio Camilo Henríquez, fue el mejor y más eficaz vehículo para ilustrar a la opinión pública sobre los asuntos de México, destacando el valor y el

heroísmo de nuestros militares (Zaragoza a la cabeza), la firmeza inquebrantable de nuestros dirigentes (Juárez en primer lugar), la resistencia espartana del pueblo hecho guerrilla, y, en sitio especial, el significado inmenso de nuestra guerra, como epopeya americana que en sus mismas implicaciones rebasaba las fronteras del país donde se libraba. Y así, cuando en 1867 la victoria rotunda compensó todos los esfuerzos y toda la sangre derramada para obtenerla, Chile entero vibró de júbilo, convencido de que la hazaña mexicana también aquí, en el extremo austral del continente, contribuía a afianzar los principios fundamentales de la soberanía y de las instituciones republicanas, por los que lucharon, desde 1810, un Morelos y un O'Higgins.

Lautaro y Cuauhtémoc (Arauco y Tenochtitlan). Nunca se conocieron, pero sus propósitos y su sacrificio fueron idénticos. Sus continuadores hicieron honor a sus martirios. Chile y México son dos realidades que en buena parte se sustentan en el recuerdo galvánico de esos dos grandes indios, ejemplos universales de cómo se puede caer —y elevar— con dignidad. En 1867, otro gran indio, que nunca cayó porque sólo se elevó, fue aplaudido en Chile con emoción, con nobleza y con admiración. Rescatar aquellas voces amigas, que lo exaltaron de los momentos en que él representaba la esencia del pueblo mexicano, es una obligación de nuestra parte que acometemos gustosos y agradecidos.

Durante una breve estancia en Chile, adquirimos en una librería de viejo, por el rumbo universitario, el segundo volumen de la obra, muy rara para nosotros, que lleva este título: *Colección de ensayos i documentos relativos a la unión i confederación de los pueblos sud-americanos*, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1867, 523 p. De ella, salvo indicación en contrario, tomamos la mayor

parte de los datos en que se sustenta el presente capítulo, pues dicha obra es una rica mina de informaciones chilenas sobre la cuestión mexicana de hace un siglo. En artículos posteriores, utilizaremos el material que al respecto nos brindó el principal y más prestigiado de los diarios chilenos, *El Mercurio*, decano de la prensa hispanoamericana.

Dijimos en un capítulo anterior que "después de 1826 y del fracaso del Congreso de Panamá, el Perú es quien más se empeña en la alianza continental, patrocinando incluso varios congresos hispanoamericanos". Esto es cierto y se confirma con un ejemplo más. En 1862 se creó en Lima una "Sociedad de Defensores de la Independencia Americana", cuyos fines primordiales se centraban en combatir el intervencionismo europeo y en propugnar por una alianza de todos los países del Nuevo Mundo. No resistimos la tentación de transcribir una de las circulares que giró esta sociedad:

En México, donde los conventos han sido singularmente ricos, la beneficencia pública carece de rentas propias con que hacer los gastos demandados por los hospitales. La caridad privada, en circunstancias normales, llenaba completamente el vacío. Pero hoy que muchos miles de hombres armados, tanto nacionales como extranjeros, se hacen allí la guerra, la caridad no puede ser tan eficaz, porque no pocos de los que socorrían carecen de lo indispensable y las necesidades se han multiplicado. Alrededor de la guerra y como uno de los satélites, porque se anuncia, aparecen las más extrañas dolencias, y junto de los enfermos por causas naturales, los heridos. Es sabido que los mexicanos, así socorren a sus conciudadanos como a los invasores, de lo que nos han dado claras pruebas las declaraciones de las autoridades francesas. Hagamos nosotros lo mismo y, para veri-

ficarlo, proponemos lo siguiente:

Art. 1° Se abre una suscripción cuyo producto se destinará a los hospitales de sangre que haya en México.

Art. 2° Para colectarla, la mesa nombrará una comisión que la solicite de los Defensores de la Independencia y seis más de las personas que no pertenezcan a nuestra sociedad.

Art. 3° Dos serán de señoras.

Art. 4° Al arbitrio de las comisiones queda elegir los medios con que deben obrar para llenar su fin.

Art. 5° La mesa se dirigirá a todas las demás asociaciones establecidas en el Perú y en América, y que buscan el resultado que ella persigue, para pedirles que promuevan suscripciones con idéntico objeto.

Art. 6° Los fondos colectados se pondrán en Nueva York a la orden del gobierno de México.

M. Amunátegui Tomás Lama. Lima, agosto 16 de 1862.

Lo singular de esta liberal y filantrópica organización limeña, aparte de los frutos inmediatos de sus gestiones es que fuera del Perú sirvió de modelo a otras similares que se crearon en varias localidades de Chile, primero en Valparaíso y La Serena, después en Santiago. Aquí fue auspiciada por el círculo político de la "Unión liberal", que agrupaba entonces a lo más granado de la intelectualidad chilena.

Hacia mediados del siglo —escribe el historiador Francisco A. Encina— tomó cuerpo un sentimiento americanista de muy compleja urdimbre e insospechadas proyecciones. El ensueño de Bolívar, evolucionando con... el civilismo chileno..., había tomado forma como sentimiento, sin confundirse

con el ideal concreto de la confederación de estados... Lastarria..., los Matta, Gallo Recabarren, Lillo, Vicuña Mackenna, Arteaga Alemparte y muchos más estaban convencidos de que la Providencia había escogido el Nuevo Mundo no sólo para hacer posibles la igualdad, la fraternidad y la justicia, sino para resucitar los valores del cristianismo primitivo, depurándolo de los aditamentos posteriores que lo habían desvirtuado en el curso de la historia.¹

Los cierto es que, independientemente de su idealismo, el grupo de Santiago concretizó muchos de sus esfuerzos en el apoyo entusiasta al partido republicano de México, que entonces luchaba contra la invasión francesa. Bajo la autoridad moral del anciano Juan Gregorio de Las-Heras, héroe de la guerra emancipadora, la sociedad de la "Unión Americana" de Santiago, expidió un boletín, en busca de prosélitos, publicado en *La voz de Chile* (10 de mayo de 1862), donde puntualizaba el objeto primordial de su existencia:

El pensamiento de inaugurar en Santiago una sociedad que como en Lima, Valparaíso y La Serena, se propone mantener la independencia y la república en Sudamérica, amenazadas por el despotismo monárquico de los gobiernos de Europa, y que propende a la unión de las diversas repúblicas para formar una gran patria americana, es un pensamiento que no necesita preámbulos ni largos comentarios para ser aceptado y comprendido por todos los buenos ciudadanos y leales republicanos.

1 Francisco A. Encinas, *Resumen de la Historia de Chile*, Santiago, Zig-Zag, 1959, t. II, p. 1249.

El 25 de mayo, "aniversario glorioso de la independencia de las Provincias Argentinas", quedó solemnemente instalada la sociedad santiagueña bajo la presidencia del general Las-Heras. Manuel Camilo Vial y Melchor de Santiago Concha fueron designados vicepresidentes, y como secretarios, Miguel Luis Amunátegui, Aniceto Vergara Albano, Guillermo Matta e Isidoro Errázuriz. Su labor inmediata consistió en exhortar a las provincias de Chile a fundar asociaciones que tuvieran idéntica finalidad (Quillota, Linares, Talca y otros lugares respondieron con entusiasmo), en coordinar sus tareas con las ya existentes (Valparaíso y La Serena), en dirigir al extranjero (a Bolivia, Argentina, Uruguay y Paraguay, preferentemente) comunicados y peticiones de adhesión, y en presionar al ejecutivo a adoptar una política enérgica frente a las potencias intervencionistas (España en Santo Domingo, Francia en México). Respecto a nuestro país, la actitud de la "Unión Americana" de Santiago no pudo haber sido más encomiable: hizo pública su admiración por los defensores de Puebla, abrió una campaña de donativos en todo Chile para los hospitales de sangre del Ejército de Oriente, urgió al gobierno a enviar una misión diplomática extraordinaria cerca del presidente Juárez, y se correspondió epistolarmente con las asociaciones patrióticas de México, de donde no tardó en recibir muestras de gratitud y ofrecimientos de colaboración al magno proyecto —bien que harto ilusorio— de la alianza continental.

Sería largo enumerar y transcribir las hermosas expresiones de amistad al pueblo mexicano que entonces se produjeron en el remoto país hermano, desde el desierto de Atacama hasta la bravía tierra de Arauco —e incluso más al sur—, así en las ciudades importantes como en los burgos más modestos. Baste por ahora

mencionar un intercambio de notas magistrales, en las que se trasluce diáfano el pensamiento americanista de dos grandes hombres del siglo XIX, separados por la geografía pero unidos por el mismo ideal: el mexicano Francisco Zarco y el argentino (radicado en Chile) Juan Gregorio de Las-Heras:

REPÚBLICA MEXICANA.
JUNTA PATRIÓTICA DEL DISTRITO FEDERAL

Ciudadano Presidente de la Sociedad de la "Unión Americana" en Santiago.

En sesión ordinaria del 15 del presente mes, el ciudadano Francisco Zarco presentó las proposiciones que siguen, las cuales fueron aprobadas por aclamación de 275 ciudadanos:

1ª La Junta Patriótica de México se declara permanente para contribuir a reanimar el espíritu público en favor de la Independencia Nacional, amenazada por la injusta agresión de la Francia, para ayudar a la consolidación del orden constitucional que libre y espontáneamente se ha dado la República, y para procurar la unión y alianza de todos los pueblos del continente americano.

2ª Al efecto, la Junta nombrará juntas auxiliares en las capitales de los estados de la Unión, y se pondrá en relaciones con las sociedades populares que se han establecido en este continente para trabajar por la unión de la América.

3ª Se comunicarán estas resoluciones al Supremo Gobierno, manifestándole que el principal deseo de la Junta es secundar sus patrióticos y dignos esfuerzos en favor de la Independencia.

4ª Una vez aprobadas las anteriores proposiciones, la mesa nombrará una comisión especial que consulte las reformas que deban hacerse al reglamento de la Junta.

Y tengo el honor de transcribirlas a usted, suplicándole se sirva dar conocimiento de ellas a la Junta democrática que dignamente preside. Y si, como lo espera esta reunión patriótica de que soy órgano, hallan acogido, me lisonjeo de que ustedes se dignarán comunicármelo para dar cuenta.

Libertad y Reforma. México, julio 23 de 1862. *M. Espínola.*

Esta comunicación fue leída por el secretario de la "Unión Americana", el talentoso don Guillermo Matta, en la sesión que tuvo lugar, en el local de la sociedad, el 12 de octubre del mismo año."Fue acogida la lectura de la nota con unánime entusiasmo por los miembros de la Junta, y se acordó la contestación de ella, incluyendo los estatutos de la "Unión Americana" y manifestándoles a los miembros de aquella sociedad patriótica, los sentimientos de simpatía y de lealtad que animan a todos los miembros de la de Santiago, por el triunfo y la independencia de México". Y en la sesión del 19 de octubre, "el secretario Matta leyó la contestación a la nota de la sociedad patriótica del Distrito Federal de México. Ordenóse su publicación, dándose cuenta, por el secretario, de haberse remitido a México en el último vapor."

La respuesta, suscrita por el propio Las-Heras, dice así:

REPÚBLICA DE CHILE.
JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIÓN AMERICANA

Santiago, octubre 14 de 1862.

Al Presidente de la Junta Patriótica del Distrito Federal de México.

Señor: En sesión de 12 de octubre, la Junta directiva de la "Unión Americana" oyó la lectura de la nota comunicación remitida por esa sociedad, y después de haber aceptado con unánime entusiasmo las proposiciones del señor Zarco y la adhesión que les han manifestado los ciudadanos patriotas de México, nos ordenó contestar a esa nota y a las proposiciones en ellas contenidas.

La Junta directiva de la "Unión Americana" de Santiago no ha dudado un instante en que sus hermanos de México cumplan con el deber que les ha tocado y que defiendan su territorio y su independencia amenazados por extraños invasores, con la abnegación y el valor de que son capaces y de lo que ya han dado pruebas tan evidentes con las victorias alcanzadas. El asesino de la República Francesa, el perjuro del 2 de diciembre, que quiere ocultar en las tinieblas de imprevistas alevosías sus manos ensangrentadas y criminales, aparece hoy en América, no como el jefe del gran pueblo civilizador, al cual la humanidad debe tantos beneficios, sino como el tirano que lanza a sus sicarios para destruir la obra de los siglos. A México le ha cabido la desgracia o la fortuna de ser el primero en esta segunda guerra de la independencia americana, y será también el primero en darnos el ejemplo del heroísmo del triunfo y del heroísmo de la muerte.

Por orden de la Junta os transmitimos los estatutos de nuestra sociedad para que los pongáis en conocimiento de la Junta Patriótica del Distrito Federal. En nuestros estatutos, como en las proposiciones aceptadas por vosotros, la base, la aspiración, la íntima convicción de nuestros pueblos, son la unión de nuestras repúblicas y la organización democrática y libre de ellas. Nuestros estatutos son los siguientes:

1° Se funda en Santiago una sociedad cuyos fines son sostener la Independencia Americana y promover la unión de los diversos Estados de la América.

2° La sociedad procurará uniformar a este respecto las ideas de todos los americanos e interpondrá su fuerza moral para conseguir que los gobiernos obren en el mismo sentido.

3° La sociedad discutirá y presentará al examen público las bases que pudieran servir a la unión de los países americanos. Con este objeto se pondrá, por medio de una Junta Directiva, en relación con las sociedades que se han fundado o se fundasen, con los mismos fines, en Chile y en otros Estados de América, y harán las publicaciones que crean necesarias.

4° Para atender a los gastos que exijan sus trabajos, la sociedad impondrá a sus socios una pequeña contribución.

Aprovechamos esta oportunidad para enviar a nuestros hermanos de México, por conducto de la honorable Junta Patriótica, un saludo de fraternidad y una voz de energía en nombre del patriotismo chileno y de la libertad americana.

Unión y Libertad. Juan Gregorio de Las-Heras, presidente. Isidro Errázuriz. A. Vergara Albano. M. L. Amunátegui. Guillermo Matta, secretarios.

Pero los actos en pro de nuestra causa, no se limitaban al círculo, ya famoso por los distinguidos miembros que lo integran, de la "Unión Americana". La juventud chilena, sensible, inquieta, romántica y profundamente conmovida por lo que ocurría en una nación igual a la suya, aunque situada a miles de leguas al norte, ofrecía también su concurso, tanto más sagrado cuanto en ello arriesgaba su seguridad y su vida. En efecto, ante la noticia de que tras los ejércitos de Forey se ocultaba el designio de imponerle a México una monarquía, varios jóvenes santiaguinos se dirigieron al general Las-Heras pidiéndole la ayuda de la "Unión" para marchar como voluntarios al país amenazado, a combatir al lado de los republicanos. Es justo recoger y perpetuar sus nombres: Ramón Saavedra, M. A. Dodds, José Sabás Mújica, Francisco J. Martínez, Pedro Soto Aguilar, Francisco Gaona, Lindor del Laurel, Francisco Ángel Ramírez. "Los deseos de estos ocho entusiastas ciudadanos —se comentó en la prensa— eran también los de centenares de otros". La petición a Las-Heras, que nos llena de emoción, decía en su parte sustancial:

El Ferrocarril de ayer (11 de febrero de 1863), registra en su boletín del día noticias que hacen creer que no se hará esperar mucho el más indigno atentado cometido ante la faz del Universo entero por el pérfido asesino y verdugo de las instituciones y derechos republicanos; pero México, que ha sabido derramar a torrentes su sangre siempre que ha visto en peligro su libertad, no ha desmayado un instante ante las panteras que se preparan a devorarlo, y espera salvar incólume sus garantías individuales. El entusiasmo, señor, de que estamos poseídos, nos obliga a trazar estas líneas, esperando que sus fuertes y poderosos sentimientos patrióticos, que jamás ha

desmentido ninguno de sus actos, sepan apreciar nuestro deseo, que no es otro que ver pronto convertido en un hecho las ideas que en nuestra anterior le manifestamos, el tiempo es tan precioso, en tales circunstancias, que queremos a toda costa no desperdiciarlo.

La carta de los ocho se discutió en el recinto de la "Unión" en la asamblea del 22 de marzo, donde se acordó contestar a los solicitantes "expresando los cordiales y ardientes aplausos de la sociedad por la generosa y patriótica manifestación de sus nobles deseos, la realización de los cuales no podía ser inmediata por la falta de recursos de la sociedad para darle extensión y la eficacia que la importancia y grandeza del objeto demandaban".

Todo convergía para que México estuviera presente en el espíritu de los chilenos durante aquellos años de prueba para la libertad del mundo hispanoamericano. El 5 de abril de 1863, aniversario de la batalla de Maipo, se inauguraba en la Alameda de Santiago, ante una abigarrada concurrencia encabezada por el presidente de la República, la estatua ecuestre del general San Martín. "La 'Unión Americana' en cuerpo, llevando cada uno de sus miembros alguna de las banderas de las repúblicas hermanas, fue a colocarse en las gradas exteriores del monumento. La bandera chilena ocupaba el centro, entre las de México y los Estados Unidos, siguiendo después todas las otras a uno y otro lado y cubriendo todo el frente de la reja: el efecto era magnífico".

La ceremonia se caracterizó por la fogosidad y el americanismo de los discursos. Hablaron el general Las-Heras (compañero de San Martín en Maipo), don José Victorino Lastarria ("una de las personalidades más singulares e interesantes del periodo en el

orden de la creación intelectual", al decir de Encina) y el poeta Guillermo Matta, éste a nombre de la "Unión". Un testigo presencial describe: "Matta perora primero al pueblo y en su fisonomía, su gesto, su acción y su palabra, nos ofrece el más bello tipo del tribuno popular. Recita, en seguida, su canto a San Martín, y cada estrofa de aquella composición inspirada la saluda el pueblo con una salva de aplausos".

Pero Matta hace algo más: lleva punzante en el corazón la presencia de México, correlaciona Maipo con Puebla, el Popocatepetl con el Aconcagua, la gesta de 1818 con nuestra lucha de 1863. Y certero como pocos, exclama: "En México se decide, a estas horas, no solamente su porvenir, sino el porvenir de todas las repúblicas sudamericanas".

Enterémonos de los párrafos sobresalientes de su discurso:

La Europa monárquica ve con enojo a la América republicana y la amenaza y quiere ahogar su libertad. Habéis oído el vocear de sus legiones en México, habéis leído las proclamas de los emisarios de los déspotas. ¡Ése es el grito salvaje de los conquistadores! En México se decide, a estas horas, no solamente su porvenir, sino el porvenir de todas las repúblicas sudamericanas. ¡Digan lo que quieran los hombres de Estado: la conciencia de los pueblos, la conciencia de la América entera así lo afirma! Y qué, ¿acaso la América no tiene para esta segunda guerra de la independencia, los corazones varoniles y los brazos robustos que tuvo la primera guerra? ¿Acaso no pertenece, ella también, como la Europa, a la humanidad, y a la humanidad que marcha hacia el progreso, hacia la justicia, hacia la democracia? Si el tirano de la Francia, si los déspotas europeos quieren clavar su pabellón en los Andes, allí encon-

trarán otro más glorioso que jamás se ha arriado delante del enemigo sino para servir de mortaja a sus defensores. Y si sus legiones vienen clamando Magenta, Solferino, Napoleón, los ecos de estas montañas, desde el Ávila hasta el Aconcagua, les responderán: ¡Junín, Maipo, Bolívar, San Martín! Y estos clamores serán los clamores del triunfo de la América, porque donde aquéllos dicen Conquista, éstos les responden Independencia; donde aquéllos dicen Imperio, Esclavitud, éstos responden ¡Democracia y Libertad!"

XIII. VOCES CHILENAS DE ALIENTO A LA CAUSA REPUBLICANA DE MÉXICO

Realmente fue extraordinaria la actividad desplegada por la sociedad "Unión Americana" de Santiago de Chile para proporcionar auxilios monetarios al gobierno de Juárez durante los años críticos de la lucha contra la Intervención y el Imperio; pero no menos importante fue la campaña que abrió en todo el Continente para procurar respaldar a las instituciones republicanas de México y a los hombres que las defendían. Nos asombra y entusiasma la actitud del pueblo chileno, que al llamado de aquella ilustre corporación, hizo de nuestra causa una verdadera cruzada con el mismo ardiente fervor que hubiera manifestado para defender su propia tierra, su pabellón y su soberanía.

Imposible reproducir todas las expresiones que en ese sentido se produjeron en el país de Gabriela Mistral y Pablo Neruda. Del valioso volumen publicado en Santiago hace un siglo, ya citado en el capítulo anterior (*Colección de ensayos i documentos relativos a la unión i confederación de los pueblos sud-americanos*), entresacamos algunos fragmentos que confirman lo que arriba decimos.

Por ejemplo, el boletín expedido por dicha asociación el 30 de abril de 1863, en el que se exhorta al público a sacudir su indiferencia respecto a la cuestión que se debatía en México:

Cuando la indolencia o la pusilanimidad de los gobiernos, traicionando a los destinos y a los intereses de la América, dejan pasar, sin dar muestras de indignación contra los verdugos ni de simpatías en favor de las víctimas, los atentados y los escándalos que han ido a precipitarse sobre una República

hermana al soplo de la guerra más inicua —como que es hija del deshonor y la codicia—, toca a la dignidad y al patriotismo de los pueblos, protestar contra esa indolencia y esa pusilanimidad, pronunciando palabras, intentando planes, ejecutando actos que prueben, a las víctimas y a los verdugos, cuáles son los sentimientos que abrigan para con las unas y los otros... ¡A la obra, pues! Hagamos algo que sea digno de la causa de México, que es la del derecho, la de la libertad, la de la democracia, la de la civilización; en una palabra, la del porvenir de la humanidad.

Y en la sesión del 24 de mayo, el poeta Guillermo Matta, uno de los tipos más estupendos de la generación romántica de Chile, amén de fogoso impulsor de la "Unión Americana", insistía en que si los gobiernos, atados por sus relaciones y compromisos diplomáticos, no se decidían a hacer público su respaldo a Juárez y su repudio a Napoleón III,

es necesario que los pueblos hagan por sí, en favor de la causa americana, todo aquello que sus esfuerzos y su patriotismo les inspiren. El país entero vuelve los ojos hacia México, y burlaríamos las esperanzas del país si no concurriéramos con él en favor de esa República hermana, invadida y amenazada de muerte por la alevosía napoleónica.

La intelectualidad chilena no podía faltar a la cita. El 31 del mismo mes y año, un grupo de escritores y políticos, en el que no podía faltar el imprescindible Matta, presentó un ocurso a la directiva de la "Unión", característico en cuanto reflejaba la

esencia —e impaciencia— americanista que condicionaba el pensamiento de aquellos hombres, harto influyentes en la opinión pública y en las esferas gubernamentales. Decían, enfática y claridosamente

Los infrascritos, ciudadanos chilenos y americanos, usando del derecho de petición y teniendo presentes los fueros, la dignidad, los intereses, el honor y la independencia de nuestro país y de la América, así como también el carácter, la uniformidad y la respetabilidad de nuestras instituciones; y creyendo que todos los pueblos republicanos y democráticos son solidarios en la prosperidad y en la desgracia, pedimos a V. E., que haga uso de todas las facultades que la Constitución Política le concede y de todos los medios legales de que pueda disponer para cambiar la triste situación de México, donde se hallan comprometidos esos fueros, esa dignidad, esos intereses, ese honor, esa independencia y esas instituciones, que son toda nuestra gloria, nuestro derecho y nuestra seguridad de nación soberana.

La asamblea, presidida por esa reliquia viviente de la Guerra de Independencia que era el general Las-Heras, no sólo aprobó dicha petición, sino que la ratificó, a manera de colofón, con este agregado: "La guerra de Napoleón III contra México es una guerra injusta y ataca la independencia de todas las Repúblicas sudamericanas".

La campaña de donativos para México entró entonces en una etapa febril. Conciertos, funciones de teatro, tómbolas, rifas, suscripciones abiertas por los periódicos (*La Voz de Chile*, *El Ferrocarril*, *El Mercurio*), colectas hechas entre el vecindario de

la capital y de un buen número de poblaciones provinciales, del ejército, del comercio, de los círculos más diversos, etc., de todas partes fluyeron a las cajas de la "Unión" respetables sumas de dinero destinadas a México para mitigar, aunque fuera en mínima parte, los sufrimientos de la heroica y desprovista tropa que hacía proezas inauditas para detener el avance del ejército francés. El propio presidente Juárez y los miembros de su gabinete, que acababan de abandonar la capital, no imaginaron, seguramente, las proporciones que habría de alcanzar este gesto fraternal. Porque lo que trascendía de la tierra de Arauco, no era tanto el aspecto material de la ayuda —con ser harto considerable— cuanto la revelación insospechada del alma chilena, el elevado y vibrante estilo con que se hacían y explicaban los donativos. Cada cantidad reunida iba acompañada con mensajes de simpatía y amor a México —y, correlativamente, de protesta indignada contra el atropello de la Intervención. A distancia de un siglo, tales expresiones cobran una singular vigencia y nos enseñan que, nunca como entonces, el hispanoamericanismo —no el panamericanismo de la inmediata etapa histórica— estuvo más cerca de romper el círculo vicioso de los sueños y las prédicas retóricas, para convertirse en una maciza realidad. El milagro debíase —y no hay porqué regatearle el mérito— en buena parte a Napoleón III.

Rastreando las huellas de esas voces chilenas, ya centenarias, en las que el nombre —y más que el nombre, el concepto— de México se pronunció con emoción y con admiración, recojamos unos cuantos de sus ecos, consignados en la publicación citada que nos sirve de fuente.

Principiemos por el ejército. El 1° de junio, Benito Wormald, sargento mayor del batallón 2° de línea, acuartelado en Santiago, comunicaba al comandante de dicho cuerpo, coronel José Antonio Villagrán, lo siguiente:

Las noticias que se han recibido por el último vapor sobre la justa causa que sostiene la República Mexicana, han producido, como era de esperarse, un verdadero entusiasmo entre los señores oficiales del cuerpo, al mismo tiempo que lamentan la situación de las viudas y huérfanos que han dejado los que, por defender la independencia de su patria, han perecido en el campo de batalla. Como el único medio que se les presenta para ayudar de alguna manera a esa heroica nación, es contribuir con alguna cantidad que sirva para auxilio de los hospitales de sangre y socorro de los desgraciados, han depositado en mi poder, el día de hoy, la cantidad de 86 pesos, que tengo el honor de remitirle para que usted se sirva hacerla entregar a cualquiera de las comisiones que, con tal objeto, hay en esta capital. Al dirigirme a usted adjuntándole la erogación voluntaria que he recibido de los expresados señores oficiales, tengo también la satisfacción de comunicarle que los individuos de tropa, penetrados de los mismos sentimientos de patriotismo y humanidad, se me han presentado, por conducto de sus respectivos capitanes, solicitando que de la caja del cuerpo se les anticipe la cantidad de 70 pesos, 50 centavos, a que asciende el valor de las listas que acompaño a usted.

El coronel Villagrán se apresuró a remitir a la "Unión" el donativo puesto en sus manos, al que añadió su aporte personal y una efusiva nota en la que reproducía el texto de Wormald. Se le

agradeció el gesto en términos altamente honrosos para el soldado chileno:

Dichoso el país que cuenta en su ejército soldados que aman la libertad y cuyo brazo está dispuesto a socorrer y, aun si es preciso, a defender esa libertad amenazada en una República hermana. La nota de usted, los sentimientos manifestados por jefes, oficiales y soldados del batallón 2° de línea, y la generosa ofrenda que va a aliviar las desgracias de los valerosos defensores de México, son otras tantas pruebas de adhesión y de respeto hacia la gran patria del porvenir, la patria americana.

Y a otra colecta que se hizo entre los miembros de la Guardia Municipal, cuyo importe entregó el comandante de dicho cuerpo, don Melchor Silva Claro, al secretario Matta, éste respondió, orgulloso del proceder de sus compatriotas:

La junta directiva de la "Unión Americana", contestando a la nota de usted, me ha encargado manifestar las muestras de la más profunda simpatía por los sentimientos que en ella se expresan, y por la generosa ofrenda que a esa nota acompaña. Cualquiera que sea la posición que ocupe, cualquiera que sea el traje que vista, de soldado o de ciudadano, el noble corazón del chileno palpita siempre por la libertad y por la justicia, y no era posible que las desgracias que afligen a los heroicos defensores de México, que luchan por ambas, lo encontrasen indiferente y frío. La Guardia Municipal nos ha dado un ejemplo cumpliendo con su alto deber, y tanto su jefe como sus

oficiales y soldados han merecido bien de su patria y de la América.

Los casos precedentes son apenas una pequeña muestra del altruismo que se generalizó entre los militares chilenos para acudir al socorro de sus colegas mexicanos. E incluso hubo algo más: muchos, no satisfechos con dar sólo un óbolo, ofrendaban su propia vida. Como el estudiante de medicina Diego Aurelio Argomedo. Para escarnio y vergüenza de los reaccionarios de nuestro país, que en tono abyecto se dirigían a Napoleón III pidiéndole un emperador, el chileno Argomedo solicitaba de la "Unión" de Santiago, con fecha 1° de junio de 1863, su patrocinio para marchar a México a unirse al ejército republicano. Su carta es un ejemplo vivo de grandeza de ánimo, de idealismo por la libertad, de sufrimiento por la injusticia. Nos recuerda a Byron y su sacrificio por la independencia de Grecia. Hela aquí:

El honor de la América está empeñado en la santa y noble causa que actualmente defiende México. La conciencia de los pueblos hispanoamericanos está conforme en que ese heroico país es la salvaguardia de nuestra propia nacionalidad y que debemos auxiliarle por cuantos medios estén a nuestro alcance. Los votos de simpatía por los esfuerzos que nuestros hermanos han hecho por rechazar la invasión extranjera, lo mismo que las suscripciones promovidas con este laudable objeto, son otros tantos testimonios elocuentes de nuestra adhesión a los principios de independencia y libertad, que se deciden actualmente bajo los muros de Puebla. Simpatizando como el que más con estas ideas y deseando cooperar con mis débiles esfuerzos al triunfo de México, ya sea

prestándole el apoyo de los escasos conocimientos que he adquirido en cinco años de estudio en la escuela de medicina, ya en los hospitales de sangre, ya tomando un fusil y marchando a engrosar las filas de sus defensores, ya, en fin, ocupando el puesto que juzguen más a propósito las autoridades mexicanas, no he vacilado un solo instante en sacrificar mi carrera, mi familia, mis más caras afecciones, mi vida en una palabra, a la cooperación en la guerra de México contra el déspota francés. No tengo más que ofrecer en aras de la República, pero necesito vuestro apoyo y el de la digna sociedad que presidís, por la escasez de recursos con que cuento. Sacrifico gustoso mi porvenir a esta noble causa... y ahora es el momento de manifestar que mis acciones corresponden a mis palabras... Vengo a ponerme a vuestras órdenes para que me auxilie esa sociedad, a derramar mi sangre, si fuese necesario, por la libertad de ese pueblo hermano.

La "Unión" no disponía de fondos para enganchar y transportar voluntarios con destino a México, por lo que Argomedo, muy a su pesar, hubo de resignarse a permanecer en Chile; pero sería interesante indagar si verdaderamente, como se trasluce de ciertas informaciones contemporáneas, algunos chilenos llegaron a México, por la vía de Acapulco, y se incorporaron a las fuerzas juaristas.

Las filiales de la "Unión Americana" instaladas en las principales cabeceras provinciales, abundaron, igualmente, en conceptos elogiosos para nuestra causa, y tuvieron el acierto de declarar a la de Santiago como su "órgano de las relaciones exteriores", con el fin práctico de canalizar a través de ella sus donativos y adhesiones al gobierno legal de México. Así, el núcleo de

Valparaíso reunió 2 500 pesos, que el 13 de junio remitía a la capital, con una hermosa carta del secretario de dicha agrupación, don Isidoro Errázuriz.

Tengo al mismo tiempo —decía— instrucciones de este Directorio para hacer presente a usted que el carácter de la colecta de esta ciudad ha sido y continúa siendo esencialmente popular. Modestas organizaciones de la juventud, de los empleados públicos, de los cuerpos del ejército y hasta de los colegios y escuelas, han formado, en su mayor parte, la cantidad que incluyo. De aquí es que la erogación de Valparaíso, pequeña en su monto, es importante por las numerosas y ardientes simpatías de que es expresión. Esta circunstancia merece ser atendida, al apreciarse el valor de la ofrenda, y el Directorio de esta sociedad celebraría que usted lo hiciese presente a los representantes del pueblo mexicano, directamente o haciendo transcribir la parte relativa de esta comunicación.

A lo que respondió, puntual y emotivo, como siempre, don Guillermo Matta: "Por ahora, lo único que deseaba era acusaros recibo de la letra, felicitándoos por la valiosa y patriótica cooperación que presta a la América la sociedad de "Unión Americana" de Valparaíso. ¡Viva México! ¡Viva la América republicana y democrática!"

Desde Linares, capital provincial situada al sur del histórico río Maule, se envió a Santiago el producto de otra colecta, junto con una nota rebotante de admiración al pueblo mexicano y a sus dirigentes constitucionales, al mismo tiempo que de condena airada a los invasores de nuestra República. El texto, digno de los

descendientes de Lautaro y Caupolicán, dice en sus partes sustanciales lo que, con profunda gratitud, nos complacemos ahora en transcribir:

México, esa nación a la que apellidaban degradada; envilecida, se presenta hoy a la vista del mundo dando las muestras del valor más heroico, del patriotismo más sublime. Desorganizada ayer, débil, sin recursos, aparece ahora fuerte en su derecho, vigorosa en su defensa, disputando con suceso el triunfo a las águilas vencedoras del Universo. La lucha es, sin embargo, bien desigual. Por una parte, vemos a los soldados de Malakoff, de Solferino y de Magenta; y por la otra, a simples ciudadanos que toman por vez primera el arma del soldado. Los unos van obedeciendo sólo la orden caprichosa del hombre funesto del dos de diciembre, que ha venido a lanzar este borrón ignominioso sobre una de las bellas páginas de la historia de Francia; los otros obedecen a las leyes de la naturaleza, a los sentimientos más santos del patriotismo y del honor. ¿No prevalecerán la justicia y el buen derecho sobre el crimen y la iniquidad? Pero mientras tanto, ¿podremos ser nosotros fríos espectadores de esta lucha? ¡No, mil veces no!... Tiempo es que todo aquel que no tenga por ahora motivos poderosos para permanecer en el suelo de Chile, vuele a ofrecer su brazo en aquel otro suelo, que también es nuestro, puesto que es el suelo de la República, el suelo de la Libertad. Tiempo es que hombres, mujeres, niños y viejos, ofrezcan cada cual su contingente, como puedan, en auxilio de la más santa de las causas. Que no resuene en todo el Continente Americano más que un solo grito de abominación y de venganza contra el inicuo atentado que ha venido a manchar, y para siempre, el pabellón hasta ahora tan glorioso de la Francia. Auxiliar a México debe ser, pues, nuestro único pensamiento.

Aspirar por el exterminio de sus enemigos todos, nuestro único deseo. ¡Y si escrito en el libro del destino está que México sucumba, que sea a lo menos como sucumben los grandes pueblos!

Sucumbir con honor... Parecía que el pensamiento y la fuerza inquebrantables del presidente Juárez, superando las distancias, llegaban hasta el extremo sur del Continente y sacudían y electrizaban el espíritu de otro pueblo, similar al nuestro en su coraje por preservar el insustituible don de la libertad —la propia y la del hermano. Pero no, no sucumbiríamos, aunque cayeran Puebla, la capital y la mayor parte del territorio nacional. Porque, recién ahora —como dicen los sudamericanos—, mediado el año de 1863, el mundo entero iba a empezar a aquilatar el temple del hombre para el que no se habían escrito los conceptos de "claudicación", "derrota", "desaliento" y otros parecidos.

Precisamente, en junio de 1863, González Ortega había capitulado en Puebla y Juárez trasladaba su gobierno a San Luis Potosí, mientras Forey entraba ufano en la capital de la República. La verdadera lucha se iniciaba: la de las guerrillas, la del pueblo armado, la de la tierra quemada, la que agota y enerva, la que se gana con las armas de la resistencia física y de la razón moral. Pero todo esto tardó en saberse en Chile, donde, presa de la emoción, los habitantes seguían creyendo —por fortuna— que Puebla resistía incólume a las falanges de Magenta y Solferino. Y en tal supuesto, y como para inyectar ánimo a los mexicanos, la sociedad de la "Unión Americana" de Santiago hizo insertar en la prensa, en el mismo mes de julio, una vibrante proclama, así para ilustrar al público acerca del fondo político de la Intervención y de la

situación militar imperante, como para exhortar a todos los chilenos a adherirse, en cuerpo y alma, a la República que en México libraba la batalla de su supervivencia. No tiene desperdicio este documento, que merece conocerse íntegro. Dice así:

AL PUEBLO DE CHILE

La República Mexicana comenzaba recién a constituirse, después de una larga y azarosa lucha, bajo un régimen de libertad y progreso, cuando las fuerzas coaligadas de tres poderosas naciones europeas invadieron una parte de su territorio y aun ocuparon sus fortalezas, sin previa declaración de guerra y violando abiertamente los principios que gobiernan las relaciones de los pueblos. El cobro de cantidades que adeuda México a los nacionales de esas potencias y los atentados de que éstos habían sido víctimas en tiempos de anteriores administraciones de la República, eran el pretexto, mas no la causa real de la invasión. La verdad era que hijos espurios de México, traidores a la patria y a la libertad americana, habían conseguido arrastrar al gobierno francés a propósitos hostiles contra el partido dominante en la República, halagándolo con la esperanza de una fácil victoria y de la cooperación de las poblaciones mexicanas, y con la perspectiva de un protectorado que pusiese a la Francia a las puertas de la América sajona y la hiciese árbitra de los destinos de la familia latina en nuestro Continente.

El fondo de esta trama quedó de manifiesto tan pronto como el gobierno del señor Juárez pudo hacer oír su voz en las conferencias que se abrieron en Orizaba entre los representantes de las potencias invasoras y los de la República Mexicana. Ésta se declaraba

dispuesta a la indemnización de los perjuicios reclamados y a la liquidación de los cobros pendientes y cuestionables. De tal manera, la invasión perdía su pretexto. Así lo comprendieron la Inglaterra y la España, y en el acto procedieron a retirar sus tropas del territorio mexicano y a celebrar convenciones especiales con la República. Pero la Francia prefirió seguir adelante, sin máscara ya y sin disfraz, a dejar de mano una empresa favorita que le parecía fácil y prestigiosa. Cesó entonces de invocar el pretexto primitivo de las reclamaciones, y proclamándose la representante de la civilización y del derecho de la mayoría de los mexicanos contra la tiranía de Juárez, ha comenzado y continúa, desde hace más de un año, una guerra desoladora, en el curso de la cual actos de felonía y de insensata barbarie han cubierto de ignominia su bandera a los ojos del mundo civilizado.

A tan injustificable agresión, ha opuesto México una tenaz y victoriosa resistencia que, por una parte, le ha conquistado la admiración del Viejo Continente y las simpatías de la América entera, y, por la otra, ha obligado a la nación invasora a gigantescos e incesantes esfuerzos. Una vez más se ha probado en México, y se está probando todavía, al pie de los baluartes de la Heroica Zaragoza, que no hay fuerza humana bastante poderosa contra un pueblo que está resuelto a vivir o morir libre. Los gobiernos europeos, que afectaban hasta ahora el más alto desprecio por las pequeñas Repúblicas Americanas, han aprendido a conocer cuál es el poder de las jóvenes democracias del Nuevo Continente. Y éstas, con la conciencia de sus fuerzas, comienzan a hacerse respetar del extranjero, y a respetar en sí mismas el derecho y la paz, que son la base de toda organización política.

En presencia de los sucesos que tienen lugar en México, se han conmovido profundamente todos los pueblos de América, que están ligados a aquella República por identidad de raza, de lenguaje y de instituciones. La heroicidad de la resistencia despierta en todas las almas el más sincero y caluroso entusiasmo. Las simpatías se pronuncian con creciente violencia, y no encontrándose representadas por los actos de los gobiernos, se traducen en manifestaciones populares, espontáneas y universales, que serán síntomas bienvenidos de fraternidad y aplauso para los que luchan y mueren en los campos de México por la independencia de la América Republicana.

A la cabeza de estas manifestaciones se ha colocado nuestro pueblo. El sentimiento de la solidaridad de los intereses de todas las Repúblicas del Continente, ha llegado a ser entre nosotros la convicción universal. La doctrina de la no intervención de la Europa en los asuntos domésticos de nuestros países tiene en Chile unánime aceptación. Por eso, la injuria y el peligro de México han ofendido y conmovido a nuestro pueblo generoso como si se tratase de nuestra propia nacionalidad.

La sociedad de "Unión Americana", que tiene por principal objeto la propagación de tales ideas y la realización del pensamiento de unión de todas las Repúblicas Americanas en un solo y grande Estado Democrático, no podía permanecer indiferente o silenciosa en tan solemnes circunstancias. Penetrada de entusiasmo por la causa de México y de fe en los destinos del Nuevo Mundo, se ha colocado en ésta y otras ciudades a la cabeza de las manifestaciones populares, y ha iniciado una colecta de dinero destinada a socorrer los hospitales de sangre del Ejército patriota mexicano. Con este objeto se dirige ahora a los pueblos de la

provincia, presentándoles en pocas palabras el cuadro de la más inicua y más atentatoria de las invasiones que han amenazado jamás la existencia de nación alguna de la tierra. Con este objeto, recuerda ahora a los chilenos cuáles son los lazos, las simpatías, las esperanzas y también los deberes que ligan entre sí a los miembros de la familia democrática del Continente. En la libertad, es el honor de la patria americana lo que está en peligro y lo que se decide en estos momentos en suelo mexicano. A tan sagrados intereses sacrificaron gustosos nuestros padres la vida, la fortuna y el sosiego, y esta sociedad no ignora que la sacrificarían también los hijos de nuestro país, si llegara para ellos el momento de la prueba. Pero no es éste el sacrificio que exige en estos momentos de los chilenos la causa de la América; lo que ahora se nos pide no es sangre, no son armas, sino una oblación modesta, que el más pobre de los ciudadanos puede separar sin inconveniente de las economías de su trabajo: oblación que tiene por objeto atender a las necesidades de los heridos, de los inválidos y de los huérfanos que va dejando en pos de sí la sangrienta guerra mexicana. Oblación que llevará a nuestros hermanos de México la expresión de nuestras simpatías fraternales y de nuestro patriotismo. Y aunque ella demandase privaciones y verdaderos sacrificios, ¿quién de nosotros, hijo de la generosa nación chilena, no los hará gustosos por la patria americana, religión de nuestros antepasados, esperanza del porvenir del Nuevo Mundo?

XIV. LA SOCIEDAD "UNIÓN AMERICANA" DE SAN LUIS POTOSÍ, FILIAL DE LA DE SANTIAGO DE CHILE

Dijimos en los dos capítulos anteriores, que la "Unión Americana" de Santiago realizó, entre otras tareas, una intensa campaña de proselitismo, dentro y fuera de Chile, para apoyar, moral y materialmente, a México en su lucha contra la Intervención; y que, además, aprovechó la circunstancia de nuestro conflicto internacional para insistir en la necesidad de una alianza hispanoamericana, cuyo fin primordial sería el prevenir otros atentados contra la soberanía de uno o más miembros de la alianza.

El paso inicial consistió en multiplicar por todo el Continente clubes patrióticos que se filiaran, en su ideología y en sus propósitos, a la "Unión" de Santiago. Y logrado un respetable número de agrupaciones asociadas, éstas, de común acuerdo, se encargarían de presionar a sus respectivos gobiernos para que encaminaran su diplomacia por el rumbo de la liga hispanoamericana. Naturalmente, México, interés vital y causa fundamental de las actividades de la "Unión", estaba obligado a secundar aquella iniciativa, de la que, por lo pronto, él y Santo Domingo serían los primeros beneficiados, si llegaba a ponerse en práctica. En consecuencia, los dirigentes de la "Unión" de Santiago escribieron a nuestra cancillería, a mediados de 1863, explicando las características de la asociación, sus elevadas y nobles finalidades y la urgencia de que en México se fundara un instituto similar. El gobierno de Juárez, obligado a salir de la capital, recibió en San Luis Potosí esta novedosa correspondencia, que por un verdadero milagro no cayó en manos de la policía de Forey. Lerdo de Tejada, ya entonces ministro de Relaciones, no podía, desde luego, corresponder oficialmente a la solicitud de una agrupación que,

como la de Santiago, actuaba al margen —aunque con el consenso— de su cancillería. Pero, habilidoso don Sebastián, la puso en manos de distinguidos republicanos que en esos momentos no tenían un cargo dentro del gobierno, por más que le servían de consejeros y asesores. Así se organizó, con el beneplácito de Juárez, la Sociedad "Unión Americana" de San Luis Potosí, presidida por el ilustre Juan Antonio de la Fuente, y con don Manuel María de Zamacona y don Simón de la Garza y Melo como secretarios.

La relación Santiago-San Luis Potosí, tan inusitada por la gran distancia que separa a las dos ciudades, dio de inmediato uno de los frutos más espléndidos de aquella convulsa etapa histórica. Nos referimos a la comunicación de De la Fuente, que con fecha 24 de noviembre de 1863 envió a los directivos del grupo chileno, agradeciéndoles sus providencias de auxilio a México, su encomiable espíritu americanista y la repulsa pública que hacían de la Intervención. Pero nuestro coahuilense va más lejos: al convenir en la idea de la alianza, aprovecha la oportunidad para explicar la situación real de México, y en vista de ella, afina y dibuja con nitidez los rasgos que, a su juicio, deberá tener el organismo internacional que se proyecta. Ignoramos si este texto de De la Fuente es conocido en México; de cualquier manera, lo reproducimos ahora, porque es una de las piezas claves de la política exterior —digna, justa y ejemplar— que esgrimió nuestro país hace un siglo, en momentos difíciles y sombríos de su existencia. Además, es otra prueba del talento, de la modestia, del mexicanismo y del americanismo de ese inmenso republicano que fue don Juan Antonio de la Fuente, el centenario de cuya muerte recordamos en 1967.

Junto con su comunicado a la "Unión" de Santiago, el colaborador extraoficial de Juárez remitió la copia de una circular que, en nombre de la "Unión" potosina, proyectaba girar a las cancillerías de las repúblicas del continente, para exhortarlas en nombre del "respeto a las nacionalidades y a la soberanía de los pueblos" a que protestaran enérgicamente por el atentado que Napoleón III perpetraba contra la independencia de México. De la Fuente, sagaz y oportuno, libraba al gobierno de Juárez de cualquier posible desaire, asumiendo él, con la representación de un organismo privado, los riesgos de este importante paso. La circular merece iguales elogios que el documento anterior. En ella se desnuda la bajeza moral y la bribonería política de las agresiones imperialistas de ése y de todos los tiempos; se apela a la solidaridad de las naciones débiles amagadas por idénticos peligros, y se proclama su legítimo derecho a defenderse y a unirse. Desde San Luis Potosí, y en 1863, el gobierno republicano anunciaba, por la autorizada voz de uno de los suyos, la justicia implacable que ejecutaría, cuatro años más tarde, en el Cerro de las Campanas. Pero, preguntamos, ¿pudo De la Fuente enviar a los respectivos destinatarios su dramático exhorto? Sólo sabemos que la prensa chilena lo difundió con generosidad, lo avaló y solicitó su adhesión a él: triunfo inicial de un clamor que no se perdería en el vacío.

Los dos notables textos de De la Fuente, que nuestros lectores pueden disfrutar a continuación, provienen del rarísimo volumen, ya citado y utilizado en anteriores capítulos: *Colección de ensayos i documentos relativos a la unión i confederación de los pueblos sud-americanos*, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1867, t. II, p. 145-156.

LA SOCIEDAD "UNIÓN AMERICANA" DE SAN LUIS POTOSÍ, PRESIDIDA
POR DON JUAN ANTONIO DE LA FUENTE, AGRADECE LA GENEROSI-
DAD DE CHILE Y EXPLICA AL MUNDO ENTERO LA JUSTICIA DE LA
CAUSA DE MÉXICO

Unión Americana

Repúblicas Hispano-Americanas

La injusta guerra de México y la resistencia en Puebla han encendido el entusiasmo del pueblo chileno. Los diarios de todos los colores políticos, todas las clases de la sociedad, habían manifestado sus simpatías por el espectáculo de la heroica y desigual contienda de una nación hermana —postrada por la guerra civil y la traición de sus propios hijos— contra la potencia más aguerrida del Viejo Mundo. La identidad de intereses y principios que liga a los países republicanos de la América, ha despertado la conciencia de nuestros hermanos. El segundo ataque de Puebla ha tenido un eco muy considerable en Chile. El pueblo ha pasado de estériles declamaciones a hechos elocuentes. Las principales ciudades del país, por el órgano de sus sociedades independientes, comenzaban a reunir fondos en auxilio de los hospitales de sangre de nuestro ejército y a llevar refuerzos a los defensores heroicos de la independencia de la América Latina.

La sociedad de la "Unión Americana", formada de las personas más caracterizadas e ilustradas de la sociedad chilena, ha prestado su apoyo a la doctrina internacional del Nuevo Mundo y a la existencia misma de nuestras repúblicas. Ésta se dirigió al presidente de Chile en los términos siguientes:

"Excmo. Señor: Los infrascritos, ciudadanos chilenos y americanos residentes en Chile, usando el derecho de petición y teniendo

presentes los fueros, la dignidad, los intereses, el honor y la independencia de nuestro país y de la América, así como también el carácter, la uniformidad y la respetabilidad de nuestras instituciones, y creyendo que todos los pueblos republicanos y democráticos son solidarios en la prosperidad y en la desgracia, pedimos a V. E., que haga uso de todas las facultades que la Constitución Política le concede y de todos los medios legales de que pueda disponer, para cambiar la triste situación de México, donde se hallan comprometidos esos fueros, esa dignidad, esos intereses, ese honor, esa independencia y esas instituciones, que son toda nuestra gloria, nuestro derecho y nuestra seguridad de nación soberana. A.C. Gallo, J.N. Espejo, M. A. Matta, Guillermo Matta."

Dicha petición dirigida al gobierno es para que se coloque a la altura del sentimiento unánime del país en la cuestión de México. ¡Honor, una y mil veces, a los tribunos del pueblo, amantes de la independencia americana!

El veterano de la independencia de Chile y Sudamérica, don Pedro Godoy, ha hecho un llamamiento patriótico a sus conciudadanos, a fin de que todos contribuyesen con sus recursos a la defensa de México, e invita a todos los empleados de la lista civil y militar que gocen de un sueldo mayor de veinticinco pesos al mes, a que contribuyan con la cuarta parte de su sueldo, siendo él el primer suscriptor. En Santiago se presentaba un concierto vocal e instrumental de señoritas y caballeros, con el plausible fin de destinar su producto al Fondo de México. Se había compuesto una marcha marcial con el nombre de Mexicana. Serenatas y un viva a México se hacía oír por todas partes.

La suscripción en seis días, sólo en Santiago, ascendía a más de tres mil pesos, y las personas más respetables estaban encargadas de coleccionar fondos.

En el Perú y Bolivia, el pueblo, y principalmente la sociedad "Unión Americana", obraban con el mismo patriotismo y entusiasmo por la causa mexicana.

En Buenos Aires, la prensa convocaba al pueblo para hacer una manifestación pública en favor de México.

En la República del Uruguay, una suscripción popular se hacía para honrar la memoria del inmortal Zaragoza. Las señoritas bordaban una bandera para obsequiar al vencedor en las Cumbres de Acultzingo, general Berriozábal, y muchos militares entusiastas pedían su retiro del ejército para ir a tomar parte en la defensa de México.

Hay en los pueblos independientes de la América Latina, un sentimiento que habla más alto que el interés y el egoísmo que distingue a los tiranos, y es el patriotismo. Ese sentimiento que fue el alma y esperanza de esos héroes que a precio de su sangre conquistaron nuestra independencia y que nos legaron una epopeya gloriosa. Nosotros, que descendemos de esos mismo héroes, probaremos con nuestro valor y abnegación que somos dignos herederos de los primeros padres de la patria. ¡América del Sud: recordad los heroicos sacrificios con nuestras antepasadas conquistas, los días inmortales para la América, Maipo y Ayacucho!

Esperamos fundadamente que la fe y el patriotismo que alumbra el espíritu de Juárez, guíe a nuestro ejército por el camino de la victoria, y que el ciudadano que tanto ha honrado la historia de América, que después de conquistar días gloriosos para su patria, desbaratando los planes de tres naciones coligadas, resiste a la

invasión extranjera, sigue el camino de la Reforma y robustece su poder con una aureola popular que hasta ahora no ha tenido ninguno de los gobiernos que en México han conquistado el poder con planes y revoluciones. Juárez, el hombre sin mancha, ha sido predestinado por la providencia para la redención de su patria y para la libertad de América. Juárez cobija bajo su bandera tres principios: la República sobre la Monarquía, el Derecho sobre la Fuerza y la Libertad sobre el Absolutismo. ¡Juárez, adelante, para bien de la América y honra de la humanidad!

Estimando la sociedad que tengo la honra de presidir, como una de sus más importantes atribuciones, promover la aceptación de su programa en los consejos de los gobiernos republicanos de América, me ha prevenido enviar a V. E., con especial recomendación este papel y suplicarle sea servido de someter los principios en él desarrollados, a la alta consideración del presidente.

Espero que, al cumplir yo con este acuerdo de la sociedad, V. E., me dará permiso de llamar su atención hacia el espíritu del programa, en el cual, si las palabras no han sido un eco infiel de nuestro pensamiento, deberá resaltar el amor a la justicia, el sentimiento más puro de confraternidad con esas repúblicas, y la noble aspiración de infundir en todas ellas la grandeza de la libertad, los goces de la paz y el vigor que las transforme de masas débiles y aisladas, ludibrio y fácil presa de la ambición europea, en potencias respetables por la fuerza imponente de su liga.

Sin duda hemos podido equivocarnos en la indicación de los medios propios para lograr esos elevados fines; pero cuando meditamos en la excelencia de ellos; cuando sentimos que nuestra voz de alarma es arrancada por males y peligros reales, demasiado serios y visiblemente comunes a todas estas naciones; cuando en

las medidas que nos tomamos la libertad de proponer a su atención, señalamos a la patria, que nos es tan querida, los mismos derechos y las mismas obligaciones que a las demás repúblicas hermanas; cuando recordamos que México, teatro en estos momentos de una invasión escandalosa, es el mismo que autorizó, por un rasgo quizás único en la historia, la independencia de Guatemala; cuando pensamos en todo esto, nos parece que tenemos algunos títulos para esperar que nuestras humildes proposiciones merezcan el examen atento y concienzudo que ese gobierno acostumbra hacer, de los más graves negocios de Estado.

Todas las instituciones que deseáramos ver plantadas en las repúblicas de este Continente, se recomiendan por sí solas sin necesidad de esfuerzo alguno, mucho más presentándose a un gobierno tan ilustrado como el de V. E. Lo mismo sucede con el pensamiento de la liga: si la sociedad insiste en este artículo capital, no es porque imagine decir nada nuevo a V. E., sino porque tratándose de la vida o muerte de las repúblicas americanas, he creído que debía expresar abundantemente sus razones para cumplir en parte sus deberes en orden a la salvación del Nuevo Mundo.

No hay entre todas las repúblicas de la América española una siquiera donde algunos agentes de los gobiernos de Europa no hayan hecho gala de un espíritu diametralmente opuesto a las reglas de la justicia que debieran seguir y a la paz y buena inteligencia que debieran cultivar. Abusando de nuestro desinterés, de nuestra natural bondad, y aprovechándose de nuestras desgracias y desaciertos haincadamente, y logrando no pocas ocasiones exaltar contra los dictados del derecho y de la pública utilidad, el interés de sus compatriotas sobre el de nuestros conciudadanos, ¿cuáles de nuestras prerrogativas no han sido

contestadas? Las reglas del enjuiciamiento, el imperio exclusivo de las leyes de un país sobre los actos que en su seno se verifican, la facultad de reconocer y clasificar la deuda pública y de fijar los términos de su amortización, la indemnidad de los gobiernos en todos los delitos y en todos los perjuicios extraños a su autoridad y a su favor, la potestad para hacer salir del territorio de un Estado a los extranjeros perniciosos, la de establecer derramas que comprendan a todos los habitantes de un país y a todos los bienes que en él se encuentren: esto y mucho más se ha negado a los gobiernos de América, para favorecer desmesuradamente a los naturales de Europa que entre nosotros residen. Y como era imposible hallar en el derecho de gentes un arrimo para estas pretensiones inusitadas, un ministro de Prusia (el barón de Wagner) tuvo recientemente el valor de declarar que la ley de las naciones no se había hecho para nosotros. Finalmente, el ultimátum del conde de Saligny, prueba que en la diplomacia se nos confunde con los pueblos de África o de las diversas escalas del Levante. El poder de los Estados Unidos les mantenía a cubierto de esos insultos y de esas asechanzas; pero esta consideración excepcional se guardaba con tanta impaciencia, que apenas estalló en aquella hermosa república la guerra que la devora todavía, cuando las principales potencias de Europa se dieron prisa a reconocer una capacidad política en la rebelión, y Napoleón III se prevaleció al punto de esos disturbios para dar vuelo a los antiguos proyectos de los Borbones sobre la América Latina.

Habíanse preparado las vías para este inmenso desafuero por la supremacía injusta de la diplomacia.

Por descontado, para establecer esta preponderancia, tras de la cual el protectorado y la dominación misma vienen a ser meras

cuestiones de tiempo y utilidad, varios ministros han tomado el trilladísimo camino de mostrarse adictos a una de las parcialidades que dividen a nuestras repúblicas y el mundo todo. Y la eterna ceguedad de las ambiciones y de los rencores en las guerras domésticas, ha hecho en los tiempos que alcanzamos, de París un Coblentz para la América y de la República Mexicana un teatro donde se ostentan los traidores unidos con los invasores de la patria. Amigos solicitados por la ambición sólo para el día de la necesidad, aceptados con mal disimulado desprecio, hechos partícipes de los riesgos y no de la gloria, deberían soportar después de la guerra impía que sostienen, si acabara por la ruina de su patria, el mismo yugo que sus compatriotas domeñados.

Hay en Europa un príncipe que para empuñar el cetro remató empresas inauditas de sangre y dolor. ¿No sería una cosa rara que, aconsejándole esta senda de su interés, tratase a las otras naciones con más miramientos que a la suya? ¿Cómo no adivinaríamos que el destructor de la República en su patria y en Roma, querría verlas todas por tierra? El nuevo emperador, que en asunto de instituciones liberales ha llegado tan sólo a colocar una reminiscencia vana al frente de su estatuto constitucional, obra maestra del cesarismo, no puede sentir la más ligera simpatía por un Continente republicano. Y el hombre que habla siempre de la gloria de la Francia para exaltar sus instintos guerreros y hacerla olvidar su vergonzosa servidumbre, tiene que ser un amago perdurable a la paz del mundo.

Este príncipe astuto no pone a su ambición más límites que los aconsejados por el temor de comprometer la consolidación de la dinastía. Ésa es la razón por la cual anda tan solícito en atraerse la cooperación de las grandes potencias, o por lo menos

su asentimiento, antes de resolver un grave conflicto internacional de que medite sacar provecho y medra. Entonces hace murmurar en los gabinetes extranjeros palabras llenas de justificación y desprendimiento. Pero ellas no son más que un velo de grosera urdimbre, que rompe y arroja lejos de sí cuanto le place. ¿Cuántas seguridades no fueron dadas y rotas con motivo de la ocupación de Saboya y de Niza?

Pero hacemos mal en buscar ejemplos de esta falsía en otras partes, cuando los tenemos tan abundantes bien cerca de nosotros. Porque Napoleón dio su palabra en un tratado que celebró con España y con Inglaterra, de que no se injeriría ni directa ni indirectamente en las cosas de nuestra política, declarando que tomaba parte en la triple expedición contra la República Mexicana, tan sólo para obtener reparación cumplida de sus ofensas. Pero los representantes de Inglaterra y de España rompieron esa liga cuando vieron que la más cuantiosa de las reclamaciones francesas era también la de más innoble linaje, que se abrían pláticas y se firmaban convenciones para ganar tiempo y ventajas inicuas, y, en fin, que el respeto a la soberanía de México, si bien era una condición del tratado de Londres, carecía de sentido para el emperador de los franceses.

Cuando la invasión hubo de formalizarse, derribó Napoleón III como andamios de un edificio concluido, los restos del tratado de Londres y toda la serie de exageradas o mentidas reclamaciones que tan pomposamente había dado por base o cimiento de sus hostilidades; y luego, los jefes de sus tropas han combatido sin embozo la República y dado órdenes para hacer en los puntos sometidos a sus armas, ese aparato de Imperio que, no por ser un fantasma aun para el archiduque favorecido, deja de mostrar a la

faz del globo uno de los más escandalosos atentados de la fuerza, en un siglo que se atribuía el honor de haber preservado para siempre de ellos a la humanidad.

No se acusa ya a México de injusticias, porque nadie ignora que siempre hemos estado dispuestos a satisfacer, aun superabundantemente, las reclamaciones que los otros gobiernos derivasen de buenos títulos; pero se nos echa en cara nuestras revueltas, cual si tan sólo nuestra historia las registrase; cual si hubiesen sido menos justas, menos necesarias o menos beneficiosas que en las demás naciones; o cual si ahora nos trajesen la oliva de la paz los invasores de nuestro suelo y los traidores sus aliados, que están encendiendo por todas partes el fuego de una guerra cuyo fin sólo puede ser el de la invasión y su miserable aparato gubernamental. Vienen luego otros cargos singulares, que son las verdaderas razones de Napoleón III para enviar a México el bárbaro azote de la guerra, conviene a saber, la excelencia de su situación geográfica, la variedad y riqueza de sus producciones, y los metales preciosos que encierran sus montañas y que en el siglo XVI avivaron y enfurecieron la codicia de nuestros conquistadores. Pero la América puede, con sólo quererlo, mostrar a Napoleón que pasaron, para nunca más volver, los tiempos de Cortés y de Pizarro.

Hay por desgracia en las repúblicas que pueblan e ilustran este hermoso Continente, el principio de debilidad que consiste en el aislamiento de ellas. El peligro que esta situación produce, alcanza, no tan sólo a la raza hispanoamericana, sino también a la gran república de los Estados Unidos, porque si bien sería la última que probara esta catástrofe, no podría libertarse de ella, una vez monarquizado el resto del Nuevo Mundo. Ya desde ahora, gracias a sus funestas disensiones, la mano de Napoleón III se deja sentir

en su seno de tal modo, que solamente la forma oficial se echa de menos en su favor a los sublevados, y esa forma no se hará esperar muchos días.

Un aislamiento tan pernicioso, donde todo está encareciendo la necesidad y los magníficos resultados de la confederación, ha dado en todos tiempos anchuroso margen a las esperanzas e intrigas de la ambición europea en daño de nuestro pueblo. Porque la historia está ahí para enseñarnos que no data de hoy el empeño de someternos; que la invasión de esta república no es un hecho venido por azar o por algunas de las mentidas ofensas que se le imputan, sino el primer resultado práctico de un sistema que por largo tiempo ha formado y sostenido; y que esa invasión no es tampoco un hecho singular y sin trascendencias sobre las otras repúblicas americanas, sino al contrario, la base que está asentándose para derribar en todas ellas la democracia y ponerlas a discreción del monarca francés.

La historia de Grecia registra documentos de gravísimo interés para las repúblicas americanas. ¿Qué pudieron contra esa nación, para siempre célebre, los formidables ejércitos de los reyes que la atacaron, mientras estuvo unida y presta para rechazarlos? Nada, sino servir a la gloria de la libertad, porque todavía hoy aparecen como uno de los más ilustres ornamentos de la historia, los triunfos alcanzados en Platea, Maratón y Salamina. Pero vino luego el príncipe de Macedonia, padre de Alejandro, y fingiéndose el mayor amigo de la Grecia, calumniando a los estados que pensaba destruir, contrayendo alianzas con otros, dando seguridades a todos, asombrándolos por lo imprevisto de sus hostilidades, cuando más confiados y tranquilos estaban, derramando, en fin, a manos llenas el oro y las promesas más

lisonjeras, logró calmar y dividir a los griegos hasta sujetarlos a todos miserablemente.

Nuestros anales publican también los altos hechos de los pueblos americanos en su embravecida contienda con el gobierno español; pero si ahora nos dejásemos adormecer por las palabras suaves del nuevo Filipo, en vano querriamos después rechazar sus legiones, sus auxiliares y su poderosa influencia. ¿No viene también proclamándose más americano que nosotros mismos, y más afectado de nuestros desastres y de nuestro porvenir que nuestros gobiernos? ¿No protesta que nada quiere de México sino que se gobierne conforme al voto de sus naturales, mientras nos hace la guerra para colocar debajo de sus bayonetas las urnas electorales, y luego nos impone como voto de la nación el emitido por un puñado de hombres que sus generales convocan después de anunciar la ruina de la República? ¿No dice que se desvela por nuestra felicidad el que nos abrumba de males? ¿No habla de orden el que fomenta la facción enemiga de la República? ¿No declama sobre la moral el que se asocia con hombres perdidos? ¿Y no tiene valor de brindarnos con los beneficios de la paz, el que la ha turbado más profundamente, el que ha difundido la alarma por todos los ámbitos de América, el que ha encendido con su invasión el fuego de una guerra cuyo término en vano quisiéramos fijar?

Pero mientras Napoleón ultraja todas las leyes de la guerra para someternos, cuida mucho de protestar a las demás repúblicas su amistad e imperial benevolencia. ¿Caerán ellas en este lazo? ¿Cómo no advertirían que si México atrajo sobre él, primero, las iras del emperador, fue porque las condiciones de su territorio le facilitaban grandemente el éxito cumplido de sus ambiciosos

designios? ¿Las naciones hermanas nuestras, podrían calmarse con seguridades mil veces desmentidas o con esa sombra insultante de autonomía y de sufragio universal que ha tenido a bien conceder a México, y que sería lo único que dejase luego a los demás pueblos americanos? O por decirlo de una vez, ¿es una política de salvación, aguardar cruzados de brazos el turno de una destrucción inevitable?

Si el derecho es general por su esencia, debe serlo su aplicación, y una sola ofensa palmaria contra la ley de las naciones, produce en todas ellas el derecho de armarse para combatir al enemigo común y restablecer el imperio de la justicia. ¿Pues, qué diremos de un príncipe que comete una serie de atentados contra la independencia y la libertad de un país; que ni éste ni en muchas empresas ha prestado su palabra, sus juramentos ni sus tratados; y, por último, que hace la guerra por pretextos y por fines execrables, que cubren esta época de tinieblas y de oprobio? ¿Dónde, pues, iría a fundarse la confianza y la seguridad en este gran perturbador de la paz del mundo?

Ahora, si la liga contra un hombre semejante es más justa y necesaria, tratándose de pueblos que teman con razón la misma suerte que el Estado en donde al abrigo de una guerra declarada con siniestras miras, quebranta su agresor los más claros principios del derecho, esta circunstancia existe de lleno en las repúblicas americanas después de las iniquidades cometidas en México por Napoleón.

Los reyes han tenido la audacia de llamar santas sus ligas contra los pueblos: falta que estos formen las suyas, verdaderamente sagradas, porque serán puramente defensivas y protectoras de su libertad, de su ventura, de su honor, de lo más precioso y más

querido para los hombres. La situación es solemne, y ni la historia ni nuestra conciencia nos perdonarían jamás que pudiendo hecernos fuertes contra nuestro jurado enemigo, viniésemos a sucumbir por nuestra negligencia, perdiendo tantos bienes, sofocando tantos sacrificios como hicieron nuestros padres en la guerra de independencia.

Tengo el honor de ofrecer a V. E., las seguridades de mi más distinguida consideración.

Independencia, Libertad y Reforma. San Luis Potosí, noviembre 24 de 1863. Juan Antonio de la Fuente, presidente. Manuel M. de Zamacona, secretario. Simón de la Garza y Melo, secretario.

CIRCULAR DE LA "UNIÓN AMERICANA DE SAN LUIS POTOSÍ A LAS
CANCILLERÍAS DEL CONTINENTE"

A S. E., el señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República de... —San Luis Potosí, noviembre 21 de 1863.

La sociedad de la "Unión Americana" de San Luis Potosí, actual capital de la República Mexicana, tiene la honra de dirigirse a S. E., el señor Ministro de Relaciones Exteriores de..., lisonjeándose con la esperanza de que la petición que va a someterle encuentre favorable acogida de parte de ese gobierno, animado de sentimientos de equidad y de justicia, y celoso de la conservación de la independencia de las naciones del Nuevo Continente.

El señor ministro sabe muy bien que en la contienda que México sostiene contra la intervención que el emperador de los franceses pretende ejercer en su régimen interior, los acontecimientos de la guerra, después del glorioso triunfo alcanzado el 5 de mayo por las armas de la República, y de la heroica resistencia de la ciudad

de Zaragoza, cuya guarnición, según ha confesado el enemigo, agotó sus víveres y municiones sin agotar su valor, los invasores ocuparon una desatentada usurpación, han creado un simulacro de gobierno, formando una junta o consejo, una asamblea de notables y un triunvirato que le están subordinados y no son más que instrumentos dóciles de la dominación extranjera. Este enjambre de traidores remató su obra proclamando la monarquía y ofreciendo el trono de México al archiduque Maximiliano de Austria, enviándole comisionados que le rogaran se dignase aceptar la corona.

Cuando la opinión del mundo entero, y muy particularmente la de los pueblos americanos, ha comprendido en todo su valor estos actos atentatorios de la fuerza extranjera a la soberanía de una república independiente, cuando no ha habido todavía ni en la misma Europa gobierno que se atreva a reconocer como poder de hecho a las autoridades establecidas por el invasor de la ciudad de México, esta sociedad temería ofender tanto la ilustración como la justificación del señor Ministro de Relaciones Exteriores de..., si se esforzara en demostrarle que está en el interés bien entendido de todas las naciones libres de la América, no sólo no reconocer a los usurpadores, sino protestar enérgicamente en contra del establecimiento de una monarquía europea en México, por ser obra exclusiva de la intervención extranjera, que así ataca la independencia de una nación y amaga al Continente entero, revelando su designio de arrebatar a la América sus instituciones democráticas, fruto natural de su independencia, y de detenerla en la vía del progreso y de la civilización.

Ante este insultante amago, ante el ultraje inferido a una nación del Nuevo Mundo, una debe ser la voz de toda la América

republicana, y esta voz debe protestar altamente contra la intervención de la Francia en este Continente. Así parecen exigirlo los sentimientos de fraternidad que felizmente existen entre los pueblos de América, y el interés general de todos ellos, que irían sucumbiendo gradualmente si, lo que no es de esperar, contemplan con indiferencia el atentado que contra México se perpetra.

Esta sociedad, que se compone de ciudadanos mexicanos, tiene fe en los destinos de su patria, está segura de que sabrá defender y salvar su independencia y sus instituciones, y así, aunque lo vería con júbilo, no implora el auxilio material de las repúblicas hermanas, y sólo les pide que hagan resonar su voz en defensa del derecho y de la justicia, protestando contra el funesto atentado de la intervención, que no merece el nombre de principio. Si todos los gobiernos republicanos de América, protestan severamente contra la usurpación de la Francia y contra la transformación violenta que quiere consumir en el modo de ser de una república, darán un gran paso en favor de la unidad del Continente, se mostrarán fieles a las tradiciones de su generosa historia, y prestarán al mundo un señalado servicio al mostrarse celosas del respeto a las nacionalidades y a la soberanía de los pueblos.

Tal paso es el que esta sociedad se atreve a pedir al gobierno de... por conducto de su digno Ministro de Relaciones Exteriores, a quien protesta con este motivo sus más cordiales simpatías y las seguridades de su alta consideración.

XV. UNA VOZ CHILENA DISONANTE: RAMÓN SOTOMAYOR VALDÉS

En la sesión reglamentaria de la "Unión Americana" de Santiago, efectuada el 25 de octubre de 1863, los socios Manuel Antonio Matta (hermano del poeta) y Ángel Custodio Gallo, comisionados para hacer llegar a México los donativos colectados en Chile a iniciativa de dicha corporación, informaron que "habían comprado letras sobre Inglaterra y endosado, a favor de un caballero residente en México cuyo nombre no tenían derecho a revelar, cuatro libranzas por valor de trece mil quinientos cuarenta pesos, cincuenta y seis centavos".¹ Agregaban que por cartas de 18 de julio y 26 de agosto de ese año, el incógnito agente chileno en México acusaba recibo de dos de las libranzas, cuyo importe (siete mil pesos) pondría "a disposición de los ministros de Juárez", luego que cesaran diversas dificultades de tipo material que le habían impedido cumplir con el encargo. Y en la sesión del 23 de noviembre, los mismos Matta y Gallo daban cuenta de otra carta de México, fechada el 25 de septiembre, en la que el agente avisaba haber recibido las otras dos libranzas, pero, advertía, "creo inútil repetir en ésta las razones que he expuesto a ustedes en mis anteriores, respecto a no haber dado curso a los fondos que ustedes me han remitido".

Así se iniciaba uno de los más incómodos y penosos incidentes en que se vio envuelto el gobierno de Juárez, durante los años de la Intervención y el Imperio, engendrado —a pesar de la buena fe

1 Ésta y todas las referencias posteriores que aparecen en el presente capítulo, provienen, excepto indicación en contrario, de: *Colección de ensayos i documentos relativos a la unión i confederación de los pueblos sud-americanos*, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1867, t. II.

de los generosos donantes chilenos— por un individuo tortuoso y mendaz, que no sólo traicionó la confianza depositada en él por sus consocios de la "Unión Americana", sino que, para justificar su proceder, a la primera falta añadió otra más grave: el denuesto a los defensores (gobierno y pueblo) de nuestras instituciones republicanas.

Pero ¿quién fue este misterioso personaje que con tanta terquedad se resistió a entregar a sus destinatarios los donativos chilenos y que, por añadidura, no desperdició ninguna oportunidad para censurar al gobierno de Juárez y desacreditarlo ante la opinión pública del hermano país del sur? Se trata, nada menos, que de don Ramón Sotomayor Valdés, intelectual de renombre en su patria y miembro de la brillante generación, romántica y positivista, a la que pertenecían los hermanos Matta, Vicuña Mackenna, Alem- parte y muchos otros que reconocían como patriarca al venerable Andrés Bello. Autor de una erudita *Historia de la administración del general Prieto* (presidente de Chile de 1831 a 1841, cuyo consejero, Diego Portales, ha hecho célebre esta década), don Francisco A. Encina, el implacable demoledor de la historiografía chilena decimonónica, así lo juzga:

Fue, ante todo, historiador, y en el documento siempre vio sólo un dato que utilizar... Su prolijidad, sencillamente, no ha sido superada en Chile... Para redactar *Portales*... revisamos un material que casi dobla el que Sotomayor Valdés conoció, aparecido durante los treinta años últimos y, si bien tuvimos que rehacer desde los cimientos la interpretación, quedaron intactas las líneas generales y el grueso de los hechos. Dudamos mucho, que fuera de Barros

Arana, otro historiador chileno resista con igual fortuna una revisión de esta índole.²

Para un crítico tan enterado y exigente como Encina, el elogio no es poca cosa; y lo traemos a colación, por el papel tan importante, aunque tan censurable, que Sotomayor Valdés desempeñó en México, en las horas críticas de la existencia de la República.

Ya hemos visto en los capítulos anteriores diversas manifestaciones de simpatía hacia México, que la agresión europea propició en Chile. Dijimos también que el presidente de esta República, don José Joaquín Pérez, se mostró en extremo cauteloso en lo tocante a la cuestión mexicana, por temor a herir la susceptibilidad de las poderosas naciones interventoras; pero el Congreso, donde eran evidentes la libertad de expresión y el espíritu americanista que animaba a la mayoría parlamentaria, exigió del Ejecutivo una actitud menos pasiva y evasiva sobre un problema que afectaba al Continente entero. Notable fue la sesión de la Cámara de Diputados de 26 de junio de 1862, en la que se condenó el atentado de Napoleón III y se dio un voto de respaldo a Juárez. Ahí, el ministro de Relaciones, don José Victorino Lastarria, fue interpelado con dureza para que explicara el proceder del gobierno, apremiándose éste a enviar a México al representante diplomático anunciado ya por Pérez, pero cuyo despacho, decía Lastarria, se había diferido por causas ajenas a la voluntad del presidente. "Los principales pasajes de esta memorable sesión se publicaron en México en *El Monitor Republicano*

2 Francisco A. Encina, *La literatura histórica chilena y el concepto actual de la historia*, Santiago, Editorial Nacimiento, 1935, p. 244-245.

y *El Siglo XIX* de diciembre de 1862".³ El texto íntegro del acta lo incluyó don Matías Romero en uno de los volúmenes de su copiosa *Correspondencia*, de donde el licenciado Carlos J. Sierra ha tenido el acierto de reproducirlo nuevamente,⁴ pues se trata de un testimonio importantísimo para la historia de las relaciones chileno-mexicanas.

Pues bien, debido a las instancias del Congreso y a los clamores de la sociedad "Unión Americana", y después de una frustrada tentativa en favor del señor Asta-Buruaga, el gobierno chileno acreditó, a principios de 1863, como Encargado de Negocios cerca del de México, a don Ramón Sotomayor Valdés. Embarcado en Valparaíso a mediados de marzo, llegó a Acapulco a principios de mayo, se trasladó de inmediato a la capital y presentó sus despachos en el Ministerio de Relaciones el 19 de ese mes, cuando Puebla había sucumbido y el gobierno republicano se aprestaba a marchar a San Luis Potosí.

Mala elección hizo la cancillería de La Moneda en la persona de Sotomayor Valdés. Comodino y susceptible, hubo algo —o mucho—, desde el principio, que no le gustó del régimen de Juárez: su candidatura al aniquilamiento —destino que se tenía por inevitable en la primavera de 1863. Incapaz de apreciar el valor espartano de la resistencia republicana, se apoltronó en la capital ocupada por el ejército de Forey, se negó a seguir al gobierno en su peligrosa peregrinación, se dedicó a especulaciones financieras y se entregó a la buena vida que le proporcionaba un ambiente cortesano y afrancesado. Su primer contacto importante en la capital —y del que se derivó toda su inquina contra los hombres

3 Carlos J. Sierra, *Dimensión internacional de la victoria de la República*, México, Publicaciones de la Secretaría de Hacienda, 1967, p. 55.

4 *Ibid.*, p. 55-73.

de la República— fue con el cónsul de Chile en México, un señor de nombre José Eusebio Fernández (no sabemos si chileno o de otra nacionalidad), "gerente", o algo por el estilo, de una pequeña casa bancaria que, como todas las de aquella época, estaba alerta para aprovecharse de las penurias del gobierno. Jecker en miniatura, Fernández había facilitado "al Supremo Gobierno", por medio de dos contratos celebrados el 29 de abril y el 2 de mayo de 1862, la cantidad —según decía él— de 54 370 pesos, que, naturalmente, aún estaban sin liquidar al momento del arribo de Sotomayor a la capital y del éxodo de los poderes a San Luis Potosí. El acreedor vio en la llegada del diplomático a un eficaz gestor para el cobro de su dinero, advirtiéndole que tenía que habérselas con una banda de malhechores —Juárez y sus ministros—, fugitivos por los desiertos del norte con los fondos que habían extraído de diversas casas mercantiles de la capital. Y Sotomayor no sólo le creyó sino que, para informar a Santiago, agregó de su cosecha un diluvio de epítetos contra el régimen que combatía a la Intervención.

Y a este hombre, que desde su arribo a México no tuvo ojos más que para ver un Estado de descomposición, la "Unión Americana" de Santiago le encomendó, confidencialmente y ocultando por precaución su nombre, la tarea de hacer llegar a Juárez el importe de los fraternales donativos del pueblo chileno.

Queda dicho, al principio de este capítulo, que el agente (ahora ya sabemos que Sotomayor) escribió a sus poderdantes, el 18 de julio de 1863, tener en su poder dos de las libranzas, pero hallarse imposibilitado de girarlas a sus destinatarios. ¿Por qué razones? Él mismo, huizachero y malvado, las explicará, a su modo, a quienes habían confiado en su pericia y honorabilidad:

Me creo honrado con la comisión que ustedes me transmiten..., mas, debo declarar a ustedes que la actual situación política de este país, las circunstancias anómalas en que me encuentro como agente diplomático y (no temo confiarlo a la prudencia de ustedes) la absoluta falta de honradez de que ha dado prueba la actual administración de la República Mexicana, me obligan a suspender la ejecución del encargo de ustedes, hasta nuevo acuerdo. Preciso es que ustedes sepan que el gobierno de Juárez se encuentra hoy a 117 leguas de la capital de México; que su nueva residencia es precisamente provisoria, y acaso a esta hora ya la haya abandonado; que he tenido muy fuertes motivos para quedarme en la ciudad de México en expectación de los sucesos, encontrándome por estas circunstancias bajo la mirada del gobierno provisoria (la Regencia) que, como todos los de su especie y del mismo origen, abunda en quisquillas y presume de fuerte.

El cuadro que pintaba, como se ve, no podía ser más negativo ni más amañado. Y lo repetía en su carta de 26 de agosto, donde avisaba haber recibido las dos libranzas restantes, pero como subsistían los mismos inconvenientes expuestos en su anterior, el gobierno de San Luis tendría que seguir esperando el envío de su dinero.

Y en una tercera carta, fechada el 6 de septiembre, Sotomayor exhibe al máximo su vileza. Avisa a los dirigentes de la "Unión", por principio de cuentas, tener en su poder nuevas libranzas y ascender el total de ellas a la suma de 15 500 pesos. Luego, argumenta que una sociedad tan degradada como la mexicana no merece ese rasgo de desprendimiento con que la ha distinguido el pueblo chileno, y en apoyo de su aserto describe un hecho escalofriante —y, a la vez, arroja sobre sus paisanos la mugre que envuelve su alma: "Un transeúnte dice a ustedes que cree haber visto una turba que procura arrancar violentamente a una mujer de

su propia casa y de en medio de sus hijos. Rebosando en indignación, acuden ustedes al lugar de la escena. Antes de llegar a ella oyen con infinita compasión que aquella mujer invoca los derechos de madre. Llegan ustedes por fin y descubren que esa buena madre se divertía en sacarles los ojos a sus hijos". ¿Y colorín colorado? No, pues de la nota roja pasa Sotomayor a la sección política. Ha hecho la radiografía espiritual del mexicano y deducido sus conclusiones:

Lo peor es que sobre todas las miserias y nulidades de México, descuella un hecho que yo lamento tanto como ustedes: la intervención de un gobierno extranjero que por sus antecedentes había de fundar la monarquía y no la república..., [pero] no sería yo quien reprobase la injerencia de una potencia extranjera en los asuntos de México, convencido como estoy, de la incapacidad de los actuales partidos mexicanos para dar organización alguna a su país, ni en un siglo entero.

Pocas veces un extranjero, contemporáneo de Juárez, por añadidura historiador y para colmo hispanoamericano, nos zahirió de manera tan injusta y tan innoble como Sotomayor Valdés. Pero, uno se pregunta: ¿cuál era la verdadera causa de la terquedad del chileno en resistirse a entregar el dinero de los donativos? Una muy sencilla: Sotomayor se había asociado con el cónsul Fernández, y ambos iban a cobrarse a lo chino —como dice el diablo—, de los fondos girados por la "Unión", parte del crédito que el segundo decía tener contra la administración juarista. Mas, para no dar la cara, así por lo delicado de su posición oficial y material (un Encargado de Negocios de la República de Chile ante el gobierno de la República Mexicana, que radicaba, por lo anómalo

de las circunstancias, en la capital del "futuro Imperio"), como por lo sucio e indecoroso del negocio, Sotomayor se valió de un intermediario, un tal José de Jesús Dueñas, que pasaba por amigo íntimo del ministro de Hacienda de Juárez, don José Higinio Núñez.

Ostentando la representación del "comisionado en México de los agentes de la República de Chile, del fondo *Donativos para las víctimas de la guerra de México*", en los primeros días de 1864 Dueñas abrió negociaciones epistolares desde la capital con el gobierno republicano —establecido entonces en Monterrey—, a través del canciller Lerdo de Tejada. Por los descuentos en la conversión de las libranzas, el producto de los donativos chilenos, ya en manos de Sotomayor y en moneda mexicana, se había reducido a 12 662 pesos 50 centavos, de los que Dueñas (léase Sotomayor) proponía a Lerdo se entregaran a José Eusebio Fernández "9 000 pesos a cuenta de su crédito, que es de 54 370 pesos" y que el gobierno se conformara con el saldo, o sea 3 662 pesos 50 centavos. Y eso lo reiteró en varias cartas sucesivas, la última de 4 de febrero. Lerdo sintió que le clavaban banderillas. Indignado ante tamaño ejemplo de coyotaje, el 28 de marzo y desde Saltillo, respondió a Dueñas con una enérgica negativa, manifestándole que el decoro del gobierno estaba muy por encima de semejantes triquiñuelas:

De ningún modo puede admitir el gobierno lo que usted propone, de acuerdo con el señor Fernández, para que éste tome 9 000 pesos en cuenta del crédito que pueda tener contra el Erario, ofreciéndose remitir aquí al gobierno en libranzas seguras, el resto de 3 662 pesos 50 centavos. El gobierno debe rechazar tal propuesta, como rechazaría cualquiera otra en que se pretendiese tomar alguna parte, aun cuando fuese mucho menor, para distraerla del objeto sagrado a

que destinaron aquella suma unos buenos americanos del exterior. No sólo rechaza el gobierno tal propuesta, sino también considera ofensivos los medios que se ha querido emplear para inclinarlo a que lo aceptara, ya permitiéndose suponer que le movería el deseo de recibir alguna parte, y ya anunciando que de otro modo el agente que ha recibido las libranzas resolvería devolverlas a los donantes, diciéndoles que ha llegado el caso previsto por ellos, de ser ya inútil la suma para su objeto, por la condición en que se halla el gobierno de la República.

Pero Lerdo no se detuvo ahí. Era tan comprometedor el desdoro que se cernía sobre los funcionarios en marcha a Paso del Norte, que amenazó a Dueñas, en la misma respuesta, con "publicar todas las cartas y minutas que se le han enviado sobre la manera de formalizar el arreglo, cuidando de hacer llegar la publicación a conocimiento de los donantes, para que vean el modo de corresponder a su confianza..., si dentro de un término regular no se reciben aquí dichas libranzas".

Dueñas (Sotomayor) aceptó el reto. En su contestación de 19 de abril, rebotante de cinismo y escrita con el vocabulario —literal y moral— de Saligny, trató de intimidar a Lerdo: "Puedo —le dice—, usando de mi derecho, tomar todos los 12 000 pesos y pico, abonándolos a ustedes en cuenta de los 50 000 pesos y tantos, girando a cargo de ustedes la reposición del total valor de las letras sobre las aduanas marítimas con que hasta ahora ha contado el gobierno". Y añadía: "Ustedes obrarán como gusten en el punto de la publicidad que me anuncian; mas, yo creo con toda justificación, que es por la falta de no tener a su vista lo que dan de sí las constancias de todo lo que constituye un crédito sagrado, autorizado de la manera más solemne por ustedes mismos".

Esta gota de agua colmó el vaso. Aun a riesgo de provocar un nuevo incidente internacional, ahora con la hermana República de

Chile —sobre todo si se revelaba que Dueñas y el Encargado de Negocios eran prácticamente una misma persona—, don Sebastián, después de recabar el acuerdo del presidente Juárez, publicó aquella correspondencia en el *Periódico Oficial* de Monterrey, el 12 de julio de 1864. El momento no podía ser más crítico: Maximiliano y Carlota acababan de hacer su entrada triunfal en la ciudad de México. Y como los publicistas del Imperio, ávidos en consolidarlo, no perdían la oportunidad de exagerar los problemas del gobierno legítimo y de buscarle complicaciones exteriores, se apresuraron a reproducir, en *El Pájaro Verde* de 23 del mismo mes, la inserción del diario regiomontano. Así se enteró Sotomayor, en su propia casa, de que la bomba había estallado.

Lerdo, convencido de que el sentido común y el más elemental principio de equidad lo respaldaban, apeló a los directivos de la "Unión Americana" y al público chileno en general, para que calificaran la actitud del gobierno al denunciar las maniobras del agente que tenían acreditado en México. Así, con bastante anticipación a la fecha en que se proponía publicar en la prensa los documentos sobre aquel turbio asunto, por conducto de Matías Romero, ministro en Washington, escribió a Santiago una breve exposición aclaratoria:

Podrán ustedes imponerse por las siete copias adjuntas —les dice, desde Monterrey, el 30 de mayo de 1864, a los dirigentes de la "Unión"— de cómo ha sabido el gobierno de esta República que ustedes enviaron en enero de este año unas libranzas sobre Londres y Liverpool, por valor de 12 662 pesos 50 centavos, colectados en la República de Chile para el fondo de *Donativos para las víctimas de la guerra de México*; y de qué manera el agente o comisionado que recibió las libranzas, creyó poder explotar la confianza que se le había otorgado, valiéndose de las circunstancias para proponer que sólo dejaría

salir de sus manos parte de esa suma, destinada exclusivamente por los donantes a un objeto sagrado, si se toleraba que tomase una parte para aplicarla en provecho particular. Habiendo cumplido el gobierno su deber de rechazar la complicidad que se le proponía, ha creído también necesario comunicar a ustedes lo ocurrido, por el temor de que los que no lograron el éxito de su combinación, quieran ocultarla o desfigurarla por medio de algunas suposiciones desfavorables. El ciudadano presidente de la República me encarga manifestar a ustedes todo su reconocimiento hacia los donantes y hacia ustedes, por la parte que tomaron en el envío de esa suma, aunque no se haya recibido, pues con ella y con las otras cantidades remitidas antes, han demostrado sus muy generosos sentimientos de confraternidad, y el digno interés con que miran la causa en que México defiende su independencia y sus instituciones republicanas.

Más claro y más elevado no podía hablar nuestro canciller. Pero mientras llegaban su carta y sus anexos (mismas piezas que integraron la inserción del *Periódico Oficial* de Monterrey), en Santiago se recibían las explicaciones de Sotomayor: falaces, mentirosas y tergiversadas, como toda su personalidad. Sólo que, su fondo y trasfondo quedaron al descubierto, cuando en las oficinas de la "Unión" pudo cotejárselas con las informaciones de Lerdo. Y es muy grato para nosotros hacer constar la rectitud, la dignidad y el espíritu justiciero de la sociedad americanista de Santiago, al juzgar sobre el asunto y condenar sin ambages el proceder de su representante en México. Dispusieron, de inmediato, que en la prensa de Santiago y Valparaíso se reprodujeran los remitidos de Lerdo y de Sotomayor (bien que ocultando el nombre de éste, por la posición oficial que ostentaba en México); ordenaron a su agente que, si aún no había entregado los fondos, los girara sin demora a un banco de Nueva York, a disposición del

gobierno constitucional; y, por último, contestaron a Lerdo —vía Matías Romero—, dándole toda la razón, lamentando el percance y ofreciéndole hacerle llegar el dinero de los donativos por otro conducto. Los párrafos finales de esta larga carta, firmada en Santiago el 16 de octubre de 1864 por Manuel Antonio Matta y Ángel Custodio Gallo, dicen así:

Lamentamos que los fondos colectados en Chile y remitidos a México como una prenda y una prueba de la confraternidad entre nuestros países, hayan sufrido tales tropiezos y demoras. Al concluir, ciudadano ministro, esta nota, no podemos menos que expresar la complacencia y el regocijo que nos causa la contemplación de la fe con que, tanto en ese país como en el nuestro, se cree en la solidaridad de todas las repúblicas del Nuevo Mundo y de la confianza con que se mira el porvenir que ha de traer el triunfo de nuestros principios y la consolidación de nuestras instituciones. Que sigáis defendiendo y que al fin, después de un costoso y merecido triunfo, dejéis más puros, más gloriosos y más fecundos esos principios y esas instituciones que han sido y serán siempre la garantía y el timbre del mundo de Colón, son los votos, ciudadano ministro, que en nuestro nombre, en el de nuestros comitentes, y aun en el de todos nuestros conciudadanos, tenemos el honor de expresaros vuestros servidores.

Hermoso gesto que no podían borrar todos los Sotomayor de aquella década, fértil en altruismo, pero también —como en todo tiempo— de bajezas y mezquindades.

Antes de que en México se recibiera la reprimenda de la "Unión Americana" a Sotomayor, éste y su socio Fernández, vista la repulsa de Lerdo a sus proposiciones, intentaron otra maniobra, tan ladina e infructuosa como la anterior. Iglesias, en una de sus

revistas (la del 30 de junio de 1864), anota este breve dato bélico: "De algunos encuentros militares, de fecha más o menos reciente, hasta ahora es cuando se ha tenido noticia. El más notable de ellos fue el que hizo el general Kampfner, dueño otra vez de Zacualtipán, donde ha vuelto a establecer el gobierno y comandancia militar del segundo distrito del Estado de México".⁵ Durante la guerra, se hizo costumbre que los jefes militares, agobiados por la endémica penuria, concertaran préstamos con particulares, que luego avalaba el gobierno, supuesto que el dinero así obtenido se utilizaba en defensa de la causa. Y bien, a oídos de Fernández, por boca de uno de los amigos que Kampfner tenía en la capital, llegó la noticia de que éste necesitaba algún numerario para ciertas urgencias de sus planes militares. Ni tardo ni perezoso, el cónsul chileno, por intermedio de dos agentes (un "P. García" y un "licenciado Zayas") y con el visto bueno de Sotomayor, ofreció a Kampfner el dinero que pedía, siempre y cuando se declarara, a nombre del gobierno, receptor del importe total de los donativos chilenos, de los que, por supuesto, sólo recibiría en efectivo una pequeña fracción.

Kampfner, no sabemos si de buena o mala fe, aceptó el trato, del que Juárez y sus ministros lo ignoraban todo; pero cuando a Chihuahua llegaron las noticias concretas de este nuevo acto de agiotaje, Lerdo reaccionó en la misma forma que en el caso anterior. El 2 de marzo de 1865 escribió a la "Unión" de Santiago, denunciando el hecho; hizo publicar en el *Periódico Oficial* del 21 del mismo mes, los testimonios que evidenciaban la venalidad

5 José María Iglesias, *Revistas históricas sobre la intervención francesa en México*, introducción e índice de temas por Martín Quirarte, México, Editorial Porrúa, 1966, p. 440.

de Fernández; declaró que Kampfner "no tenía ningunas facultades para intervenir" en asuntos del resorte del gobierno; y, por último, creyó de justicia ratificar a Matta y a Gallo, que "este incidente en nada podría disminuir la alta estimación y gratitud del ciudadano presidente de la República, con que ha visto los generosos y elevados sentimientos de confraternidad que se han dignado ustedes comunicarme, en su nombre, en el de todos los miembros de la sociedad de 'Unión Americana' y aun en el de todos los buenos ciudadanos de la República de Chile".

A su debido tiempo, Sotomayor recibió de sus poderdantes la obligada amonestación, que, puntual, contestó el 28 de julio de 1865, protestando de su inocencia y echando más lumbre al fuego de su inquina contra los hombres de Paso del Norte. Sus pronósticos de 1863, de que Juárez no sobreviviría, resultaron por completo fallidos; y Lerdo tuvo cuidado de puntualizarlo en su correspondencia con la "Unión". Sin embargo, es curiosa, obcecada y ruin su interpretación sobre la firmeza y el heroísmo indiscutibles del régimen constitucional. Oigamos una de las voces adversas a México, de hace un siglo:

¡No carece de candidez este señor Lerdo! No es la menor de ellas, la formalidad con que pretende hacer creer que es gobernante y que mis previsiones políticas con relación al gobierno de Juárez han fallado. Si por gobierno se entiende el que manda y es obedecido, hace mucho tiempo que dejó de existir el gobierno de que Lerdo se considera ministro. Cuando yo hablaba a ustedes de la probabilidad de que el gobierno de Juárez desapareciese pronto, tenía para pensar muy buenas razones. Derrotado y desalojado de provincia en provincia hasta llegar al

último rincón de la República, sin ejército, sin administración, sin rentas, sin congreso, sin más personal que Juárez y alguno que otro ministro, ¿qué se podía pensar de tal gobierno? La persona del señor Juárez y la de Lerdo pueden caber en pocos pies de tierra, ¿pero pueden ser gobierno, porque tal se llaman y tiran decretos al aire, que ni se saben ni se ejecutan? Esto veía yo que iba a suceder, y esto sucedió. En lo único en lo que erraban mis previsiones, fue en que Juárez y las pocas personas de su séquito no salieron al fin de México. Mas esto no hace al fondo de la cuestión.

Es increíble que desde el lejano Chile, los paisanos de Sotomayor valoraran con más certeza y ecuanimidad la situación política de México que el Encargado de Negocios radicado en nuestra capital y testigo más directo de los acontecimientos. Aunque en realidad, las diatribas y los juicios adversos de que hacía gala el agente, aparte, claro está, de su antipatía innata al juarismo, no significaban otra cosa que una cortina de humo, lo más densa posible, para ocultar sus reprobables maquinaciones financieras en sociedad con Fernández. Empeño inútil, como lo demuestra el acta de la sesión celebrada en la "Unión" de Santiago, el 22 de abril de 1866, en la que Gallo y Matta leyeron un documentado informe, del que no salía bien librada la reputación del marrullero agente. Ahí se reconoció lo desastroso de esta elección y, una vez más, se hizo público el reconocimiento de dicho organismo a un Juárez que, en estatura histórica, se elevaba por encima de sus contemporáneos:

Muy sensible fue para nosotros —decían en un párrafo de su informe los ilustres Gallo y Matta—, desde el principio, el ver que no se diese su verdadero destino a la ofrenda de Chile; pero jamás creímos que el interés que ella despertase hubiera servido para denostar a la República de México y a su gobierno, que causa la admiración del mundo civilizado y conserva las simpatías de todos los hombres honrados de la tierra, a pesar de las sombras que se han tratado de proyectar sobre el cuadro de su sistema social y que no son, por cierto, la obra de la presente administración, sino el legado de la monarquía y el fruto legítimo de los gobiernos reaccionarios y traidores.

Digamos para terminar, que don Ramón Sotomayor Valdés, a la par de haber sido un gratuito y pernicioso enemigo de México, fue también un mal servidor de su patria. Ya el licenciado Carlos J. Sierra se ha referido a su pésima gestión diplomática, reproduciendo los debates que en la Cámara de Diputados de Santiago se suscitaron, con motivo de su obstinada permanencia en la capital ocupada por el ejército francés.⁶ Por nuestra parte, queda expuesto el triste papel que desempeñó como agente de la nobilísima sociedad de la "Unión Americana".

A fines de marzo de 1866, y por la vía de Acapulco, Sotomayor salió de nuestro país con destino al suyo. Dejaba en México el asunto de los donativos, más enredado que nunca, y a Fernández y Kampfner comprometidos con el gobierno republicano. Ya en Santiago, escribía el 1° de mayo de ese año a don Ángel Custodio

6 *Ibid.*, p. 75-82.

Gallo: "Aunque aquí debería terminar mi injerencia en este asunto, he suplicado, no obstante, al señor Fernández, se sirva tenerme al corriente de cuanto ocurra de importante en la correspondencia que el señor Kampfner dejaba entablada con don Sebastián Lerdo, por lo que respecta a la definitiva entrega del donativo".

Esta es la última constancia que hemos encontrado de su desafortunada misión en México.

XVI. EL TRIUNFO DE LA REPÚBLICA Y LA EJECUCIÓN DE MAXIMILIANO JUZGADOS POR *EL MERCURIO* DE VALPARAÍSO

Ya hemos visto, anteriormente, que la opinión pública chilena mostró, con pocas excepciones, una franca actitud de simpatía y de apoyo material a los mexicanos que en la década del sesenta libraban lo que ha dado en llamarse "su segunda guerra de independencia". Tal espíritu de solidaridad se fortaleció después de 1864, cuando el propio Chile se vio agredido por España, cuya escuadra, al mando del almirante don Casto Méndez Núñez, bombardeó el inermes puerto de Valparaíso, el 31 de marzo de 1866. Para el pueblo de O'Higgins, el atentado de que acababa de ser víctima era idéntico, guardadas todas las proporciones, con el que México venía padeciendo desde fines de 1861. Los clamores contra el intervencionismo europeo eran unánimes y coléricos. Y en el sentir de estos sudamericanos, tan preocupados por lo que ocurría en la parte septentrional del Continente, se hizo obsesiva la necesidad de un terrible escarmiento que preservara a los países débiles de futuras agresiones.

Ello explica el júbilo con que se recibió en Chile la noticia del derrumbe del Imperio de Maximiliano. La condena a los usurpadores y a los traidores fue en aquel país tan enérgica e implacable como en México. No hubo casi voces de disculpa o de piedad para los vencidos. Y la justicia de Juárez se interpretó, por lo menos en aquel girón de América, como el escarmiento anhelado que el Nuevo Mundo tenía que propinar al Viejo, en atinada respuesta a una serie de insultos y ofensas que venían de muy atrás y que habían sumergido a los países hispanoamericanos en un mar de descrédito, de abatimiento y de lastimeros complejos de inferioridad. Al comentar el desenlace de la cuestión mexicana, los diarios

chilenos, con algunas reservas explicables por lo confuso de las informaciones, reflejaron bien ese sentimiento de repudio a la política agresiva de Napoleón III e Isabel II, de aplauso a la enérgica actitud asumida por Juárez al momento de la victoria, y del alivio ante el final de una pesadilla de la que no sólo México, sino todos los países latinos de América, se veían liberados.

Aunque insólito el suceso, no hubo la menor brizna de sentimentalismo por parte de la prensa chilena, al comentar los procesos y las ejecuciones de Querétaro. El asunto era de tal categoría, que sólo por un exceso de candidez —o de mala fe— podría juzgarse a nivel de una simple ecuación humanitaria, como lo señaló don Justo Sierra en uno de sus juicios más admirables:

Tocaba al gobierno de Juárez el acto político supremo: el indulto. Lo negó: hizo bien; fue justo. Es terriblemente triste decir esto cuando se trata de un hombre que se creyó destinado a regenerar a México y de los valientes que fueron sus compañeros de calvario. La paz futura de México, su absoluta independencia de la tutela diplomática, su entrada en la plena mayoría de edad internacional, la imposibilidad de atenuar el rigor de la ley si no se descabezaba para siempre al partido infidente, obligaron al gobierno de Juárez a ser, no inhumano, pero inflexible.¹

En el mismo sentido que Sierra, aunque con varias décadas de antelación, *El Mercurio* de Valparaíso, ilustre decano de la prensa

1 Justo Sierra, *Evolución política del pueblo mexicano*, ed. establecida y anotada por Edmundo O'Gorman, 2ª ed., México, UNAM, 1957, 426 p.

americana, explicó a sus lectores la necesidad que tuvo Juárez de ser inflexible. Esgrimió —como lo hiciera Lerdo en San Luis Potosí, Zarco en Nueva York e Iglesias en sus *Revistas históricas*— copia de argumentos irrefutables: la razón de Estado, la seguridad futura de las naciones débiles, el principio de autodeterminación de los pueblos, la fuerza moral del castigo, la lección que merecía el matonismo imperialista europeo, etcétera.

De varios artículos y gacetillas que copiamos en la Biblioteca Nacional de Santiago de Chile, seleccionamos sólo tres, que resumen el sentir de la opinión pública del país hermano en torno a los sucesos de Querétaro. Si en el primero de ellos se advierte una inquietante duda acerca del futuro de México después del triunfo sobre el Imperio, ello se explica por el aluvión de noticias pesimistas y malévolas que los diarios chilenos reproducían de la prensa europea. Si en el segundo se alude a que Juárez pudo ser más grande perdonando a Maximiliano, téngase presente que en esos días pesaban mucho las cartas de Garibaldi y de Víctor Hugo, publicadas en Chile como en todo el mundo. Por último, el tercero, es una pieza maestra, irónica y cáustica, profunda y clarividente, en la que su autor se coloca en la exacta perspectiva histórica frente a la justicia de Juárez y a los gimoteos de la prensa y de las cortes europeas.

Las informaciones de *El Mercurio*, como las de *El Ferrocarril* y otros voceros chilenos de hace un siglo, son una prueba inequívoca del espíritu liberal, de la agudeza y del auténtico pensamiento americanista de aquella sociedad, andina y marítima, que entonces vio en Juárez a uno de los suyos y en el mexicano a un pueblo que se había ganado, con su sudor, su sangre y sus lágrimas, el derecho al respeto de los demás.

Reproducir para nuestros pacientes lectores estos importantes testimonios, suponemos que es una adecuada forma de cerrar este libro "México e Hispanoamérica en 1867", que se ha prolongado más de lo que nosotros hubiéramos deseado.

I. "El triunfo de la República"²

Según todas las probabilidades, el Imperio que la traición y las bayonetas extranjeras intentaron fundar en México, está próximo a expirar. Maximiliano, en poder de los partidarios de la República, si permite abrigar alguna esperanza de salvación a los que lo apoyaban, debe ser débil y fugaz en extremo.

La lección para los que pretendieron avasallar a una nación aniquilada por la más desastrosa de las guerras civiles, ha sido severa. Y esta lección es, tanto más terrible para ellos, cuanto que ha sido dada por un país al que ya se había calificado incapaz de gobernarse por sí mismo. Y si en esta nación ha sucedido lo que ya todos sabemos, ¿qué no acontecerá en otros países menos trabajados que México, cuando se intente atacar su soberanía?

La hora de la prueba parece que se aleja para la América. Pasó el día en que la división del gran coloso del Norte dio pretexto a los fuertes de la tierra para arrojar sobre la presa tantos años codiciada. Los mártires de la *República* y de la *Libertad*, errantes de una en otra población, han logrado por fin parar la rueda de la

2 *El Mercurio*, 13 de julio de 1867.

fortuna. El ambicioso aventurero ha caído en su poder y la nación americana más despreciada por la Europa se ha encargado de aprisionar a uno de los miembros de las más orgullosas familias del Viejo Continente.

Pero todo no ha concluido, no es el desenlace que parece haberse alcanzado el que México necesita. Le es indispensable regenerarse y aprovechar las lecciones que le ha suministrado su prolongada guerra civil y su sangrienta guerra contra el invasor. México necesita constituirse, dar una forma al deseo que ha conservado leales y enérgicos, en el cumplimiento del deber, a los sostenedores de la República. México necesita resucitar como nación, porque hace medio siglo que está perdido para la causa de la civilización y el progreso de la humanidad. Y la manera de alcanzar este objeto sería la aplicación de toda la energía y todas las fuerzas del país al logro de tan importante objeto.

Deber es de todas las secciones del Continente Americano contribuir al logro de estos resultados. A este propósito nada sería más oportuno que enviasen allá a sus representantes para felicitar a la nación hermana que con tanto heroísmo y perseverancia ha sabido sostener sus derechos, que son los de la América democrática. Ninguna ocasión más propicia que la presente para enviar nuestras simpatías a la desgraciada nación y, si es posible, llevarle también nuestros consejos y una palabra de aliento que la fortifique y encienda en patriotismo, hoy que va a entrar en una vía que decidirá indudablemente de su suerte futura.

México necesita escuchar la palabra de todo el Continente Americano; no sea que el torbellino de las pasiones, que debe mantener vivas y exaltadas la guerra civil [*sic.*], la haga creer que no tiene ya obligaciones que cumplir, como parte integrante de un

mundo que, aceptando el sistema democrático republicano, ha jurado implícitamente sacrificarse por él y conquistarle cada día mayor prestigio.

Acaso pueda objetárenos que la palabra de la América sería ineficaz; pero es indispensable tentar todos los medios de rehabilitar a una nación amiga y hermana. Es urgente hacer algo que demuestre ser sincero el culto que aseguramos rendir al gobierno republicano.

II. "El fusilamiento de Maximiliano"³

La última *Mala* del norte [buque correo] ha sido portadora de una noticia que envuelve una alta significación.

El emperador Maximiliano, que vino a México apoyado por el poder de las armas extranjeras, fue pasado por las armas el día 19 de junio.

Bajo cualquier aspecto que se considere este acto, se presentará como una lección y un ejemplo que siempre deben tener presente los aventureros ambiciosos.

En efecto, Maximiliano, empeñado en una guerra de usurpación de los derechos de todo un pueblo, no desplegó toda la moderación que era de esperar de una testa coronada, y una testa coronada que "venía a poner orden en los asuntos mexicanos y a enseñar a los bárbaros americanos las reglas de buen gobierno y de cultura"; pero, olvidando los propósitos de su misión, expidió durante la

3 *El Mercurio*, 31 de julio de 1867.

lucha decretos por los que se condenaba a la pena capital a hombres importantes de la República Mexicana. Puede decirse que hubo un tiempo en que autorizó a sus agentes para emprender una guerra salvaje, de exterminio y de carnicería.

Maximiliano, cayendo prisionero y juzgado, ha sido tratado con más consideración que con la que él ordenó se tratara a los prisioneros mexicanos. Si es cierto que se le ha aplicado la ley del talión, ha sido de una manera muy suave, y ni en sombras se ha asemejado a lo que él hizo en sus días de mayor poder. No podía Maximiliano esperar otra cosa, porque quien a hierro mata a hierro muere, según dice el proverbio.

Y ¡cuidado! Que el difunto emperador, no sólo quitaba la vida corporal. Sus pretensiones eran más altas: él quería la muerte de la libertad y el aniquilamiento de las instituciones republicanas en uno de los países de América. A haberse realizado por completo los planes que lo trajeron a México, habría sido el centinela avanzado de la monarquía que, situado entre el libre coloso del Norte y las débiles repúblicas sudamericanas, habría estado siempre acechando la ocasión propicia para aniquilar a las segundas.

La Providencia, que parece velar por los destinos de la América republicana, a pesar de la ceguedad que domina a sus pueblos, que pierden en luchas internas estériles toda la esperanza de su vida, la Providencia, decimos, ha quitado del camino un serio obstáculo que se presentaba a la marcha de estas nacionalidades.

Los poderosos de la vieja Europa, las testas coronadas de la monarquía, han recibido también una lección. Una de las dinastías más importantes del Viejo Mundo acaba de ver desaparecer bajo el hacha de la justicia republicana a uno de sus vástagos más queridos. ¿Querrá nuevamente enviar otros de sus miembros a

continuar empresas tan arriesgadas y que tales peligros llevan aparejados? Mucho lo dudamos. Sin embargo, es de temer que la ejecución de Maximiliano sea un nuevo pretexto para que se inicien nuevas temerarias empresas, asociándose, no ya dos o tres naciones, sino todas las que, cierta o fingidamente, tomasen como un agravio el acto de justicia y reparación ejecutado por el presidente Juárez.

¡Ojalá la lección recibida produzca todos los buenos resultados que es natural atribuirle! ¡Y quiera el cielo que no sea el principio de nuevas y más grandes calamidades para el pueblo de México!

En general, la pena de muerte va siendo desterrada de todas las legislaciones para cierta clase de delitos. En este caso, el ejemplo y castigo de grandes faltas no puede negarse que la hacían necesaria. Pero acaso habría sido grande y glorioso que el noble defensor del principio republicano hubiera firmado de su mano el perdón del vencido monarquista. Enviado allá a la Europa, habría recordado siempre que aquí se había desplegado con él una generosidad a que acaso no era acreedor. La humanidad habría tenido una víctima menos, y la República habría tenido un hecho más con que humillar a los que pretenden avasallarla.

Pero la energía indomable del que ha luchado durante cinco años por ver libre a su patria de gobernantes intrusos; la energía de los que han sido actores en ese sangriento y prolongado drama, ha comprendido que éste debía terminar con la desaparición del autor de tantos males como han caído sobre el heroico pueblo mexicano. No fuera que un día el absuelto monarca hubiera pretendido reconquistar sus derechos a un trono que quiso adquirir por la violencia y que perdió por la sola acción de la justicia que asistía a los que luchaban contra él.

Sensible es la muerte del hombre; pero donde quiera que llegue la noticia del acontecimiento, todos los amigos de la República se regocijarán por su triunfo. No importa que los partidarios de la monarquía vistan luto por la derrota que ha sufrido. Porque aquí no son los sentimientos humanitarios los que vemos ponerse en juego. Son dos principios: la República, la libertad y el gobierno del pueblo; y la Monarquía, el gobierno de uno solo en beneficio de unos pocos, con perjuicio de la masa. Ha triunfado la República en América. ¡Quiera el cielo que nuevas tentativas de monarquizarlos no pongan a los americanos en el caso de abandonar los instrumentos de la paz para consagrarse a rudas y azarosas campañas en favor de sus derechos de hombres libres.

III. "¡Y ahora reyes aprended!"⁴

Inmensa sensación ha causado en el mundo la ejecución de Maximiliano en la ciudad de Querétaro, el 19 de junio. Las cortes visten de luto, se suspenden las grandes fiestas en honor de los soberanos, y los diarios y las tribunas parlamentarias truenan contra los descreídos republicanos, que no han respetado la sangre azul que corre por las venas de un príncipe. La actitud de los gobiernos europeos se manifiesta llena de siniestras reservas, y ya se anuncian rupturas diplomáticas que manifiestan la reprobación de la Europa civilizada hacia un hecho bárbaro, calificado —en el

4 *El Mercurio*, 13 de agosto de 1867.

Cuerpo Legislativo francés, según creemos— de "crimen de lesa civilización".

¡Esto es magnífico! Que Maximiliano fusilase liberales, que los declarase fuera de la ley, que la sangre mexicana corriese a torrentes, que las mujeres y niños famélicos que abandonaban la ciudad de Puebla fuesen recibidos a balazos, que jefes ilustres que no tenían más crimen que el defender a su patria cayesen en un patíbulo; por fin, que una nación entera fuese víctima de todos los horrores de la conquista; que todo esto se hiciese en pleno siglo XIX, a la vista de los representantes de las naciones cultas, es cosa muy puesta en razón y digna de los mayores elogios. ¿No se trataba de civilizar a los mexicanos? Menester era que aprendiesen a conocer los beneficios de la civilización. Todos aquellos procedimientos iban encaminados a la felicidad de México. ¡Le amaban tanto! Por México se hizo una expedición de tres ejércitos; por México hizo Francia ingentes sacrificios de hombres y dinero; por México sacrificó una familia de sangre real las dulzuras del hogar doméstico y atravesó los mares, nada más que por hacer el bien a una nación infeliz. Aquello fue una obra de caridad internacional. ¿Acaso el tratado tripartito tuvo por objeto hacer la guerra a México? No, contenía simplemente los estatutos de la "Real Sociedad de Beneficencia".

Pero el pueblo de México era un pueblo ignorante, semibárbaro, y desconociendo los principios más claros del derecho de gentes, hizo fuego a los mensajeros de la civilización. He aquí su primer delito, delito de lesa civilización. México debió hacer justicia a los altos fines de la Intervención, al Pacto de la Soledad, al Sitio de Puebla. Debió cruzarse de brazos delante de las banderas extranjeras que paseaban su territorio, y saludarlas como el estan-

darte de la civilización. Pero México fue bastante ciego, bastante bárbaro para luchar en los campos de batalla. ¿Quién, sino él, tuvo la culpa de que sus defensores fuesen declarados bandidos?

He aquí su segundo delito: la prolongación de una resistencia injusta, después de la rendición de Puebla. No porque Maximiliano tuviese en sus filas soldados franceses, austriacos, belgas, era un príncipe extranjero. ¿No decía Maximiliano en sus proclamas y decretos "nuestro país", "nuestro México", "nuestros queridos súbditos"? Diga México lo que quiera; no peleaba él contra un invasor, sino contra el gobierno legítimo. ¡México hiere al cabo! ¿A quién? ¿A un ciudadano mexicano? No; ved el luto de Londres, París y Viena. ¡La vida de Maximiliano estaba bajo la salvaguardia del derecho internacional! Según las teorías semibárbaras de los mexicanos, ellos podían darse el gobierno que gustasen. ¿Se dieron por emperador a Maximiliano y ahora lo quitan de enmedio? Pues sepan que si México era un Estado soberano para elegir un emperador, no tenía soberanía para quitarlo, ni para juzgarlo, ni para sentenciarlo. Esto debían saber los mexicanos a fin de no incurrir en la execración universal.

De veras, que si no estuviesen de por medio los cadáveres de Maximiliano, Mejía y Miramón; si tres vidas humanas no hubiesen desaparecido en el cadalso, imponiendo el respeto de la desgracia y la solemnidad de la muerte, moverían a risa las razones que se dan para calificar de crimen la ejecución judicial de Querétaro. Solamente que el principio de M. de Lamartine, el adulador de la expedición a México, de que "la América es la propiedad de la Europa", sea también aplicable a las personas; y que la vida de los americanos sea propiedad de los príncipes europeos; solamente así se puede comprender que el príncipe austriaco y las legiones

de extranjeros hiciesen rodar las cabezas de los patriotas mexicanos, mientras las suyas se hallaban seguras en sus hombros bajo la protección del derecho de gentes.

Es natural que este distinto modo de explicar el derecho, nos haga ver de una manera también distinta, el fusilamiento de Maximiliano. ¿Y a qué buscar otro juicio que el del mismo desventurado príncipe? Dijo "que la primera vez que se le presentó una diputación de México, con el objeto de ofrecerle el gobierno del país, lo rehusó; que habiéndosele hecho por segunda vez el mismo ofrecimiento, contestó que si se le convencía de que la mayoría de los mexicanos creía promover sus intereses, poniéndolo a él al frente del gobierno, consentiría; que al fin se le presentó una tercera diputación con nuevas pruebas, y que al mismo tiempo los monarcas de Europa le aconsejaban que aceptase, manifestando la opinión de que era lo único que podía hacer, lo cual le indujo a aceptar".

Si son ciertas estas palabras, que la prensa norteamericana nos transmite, la historia las conservará eternamente al lado de estas otras: *et nunc reges erudimini...*

Sí, aprended que sólo la justicia y el derecho son inmutables, y que Maximiliano, como Carlos I y Luis XVI, ha subido al cadalso para expiar faltas de que no era el único responsable. Llorad vuestro error y no su muerte.

Por lo que toca a Maximiliano, la humanidad, que siempre simpatiza con los grandes dolores, tendrá compasión de su desgraciado fin. Pudo ser execrado por el pueblo mexicano, cuando entró triunfante en México a la cabeza de los batallones extranjeros; pero cuando en la hora del infortunio, privado del apoyo de su imperial protector, Maximiliano prefirió morir como soldado,

a volver a Europa como príncipe vergonzante, el pueblo de México y el mundo entero han rendido el debido homenaje a sus virtudes privadas. El llanto de los ciudadanos de Querétaro sobre el cadáver del hombre ¿no vale más que el duelo oficial hecho al cetro?

Aún no sabemos si será este el último acto del sangriento drama de México. Puede que una estéril venganza lleve a México nuevas desgracias. México está resuelto a todo y lo demuestra la inquebrantable resolución de Juárez para hacer cumplir la ley, a pesar de la intervención del gobierno de los Estados Unidos. Una nación que ha pasado por el mayor de todos los males, la conquista ¿qué tiene ya que esperar de la saña de sus enemigos?

Hay dos cosas en la trágica escena de Querétaro: hay la ejecución de tres hombres y la soberanía de la nación mexicana. Los sentimientos de humanidad son comunes a todos los hombres, ya sean republicanos o realistas, y los hacen compartir el infortunio ajeno. Respecto de la ejecución, los sentimientos son los mismos; pero no es el mismo el modo de juzgarla en presencia de la ley y del derecho de la nación mexicana. Desconocer este derecho ¿no es decir: en la persona de Maximiliano habéis muerto algo más que un hombre?

La flota austriaca que conduzca el cadáver a las costas de Europa, llevará también las insignias del poder real, que de tan corta duración han sido en el suelo americano. Se recordarán entonces las palabras del zar: "Nuestra suerte está en manos de la Providencia". Lástima que esta verdad se olvide tan a menudo, en desgracia de los pueblos, y que la Providencia tenga que recurrir a lecciones tan terribles como la de México.

JUÁREZ COMO MINISTRO DE JUSTICIA DEL PRESIDENTE ÁLVAREZ¹

CINCO TIEMPOS DE LA VIDA DE JUÁREZ

Es necesario recordar que aparte de su etapa formativa: niñez, educación, ingreso en el servicio público local, hasta concluir el primer periodo de gubernatura de su Estado, la vida de Juárez puede dividirse en cinco tiempos que responden a otras tantas distancias histórico-políticas de México.

Primero, la Revolución de Ayutla y el gobierno de Comonfort, hasta el golpe de Estado de los años 1854 a 1857; segundo, la Guerra de Reforma de los años 1858 a 1860; tercero, el año de 1861; cuarto, la intervención europea y el imperio de Maximiliano de los años 1862 a 1867, y quinto, la República restaurada en su primera parte, que va de 1867 hasta 1872, año de la muerte del insigne patricio.

Siendo tan complicado y tan trascendente, ese largo periplo juarista, no puede abordarse en un solo capítulo, por muy sintético que éste se elabore; por tal circunstancia he adecuado el tema al carácter y objetivo de esta publicación.

Voy a referirme sólo al primer inciso de los ya enumerados; o sea a Juárez en la Revolución y, más concretamente, a su papel como ministro de justicia del presidente Juan Álvarez. Considero, por lo demás, como así lo repetiré al final, que la dimensión

1 Este artículo fue anteriormente publicado en *Varios, Voces sobre Juárez*, México, Ediciones de la PGR, 1972, p. 173-195 (Colección *libro abierto*, 2).

nacional y mundial del personaje, consagrado a partir del definitivo triunfo de la República en 1867, sólo se explica bien si analizamos su actuación en el gobierno de Ayutla, que es de donde parte perfectamente ya configurada su trayectoria política definitiva. Adelanto a ustedes, para ubicarlo ya en su contexto general, los siguientes conceptos:

Don Benito Juárez que en su carrera evoluciona a ritmo acompasable, quemando etapas y nunca volviendo la vista atrás y que de posición subsidiaria pasa en breves años a ocupar la principal del país, condiciona casi durante cuatro lustros la historia nacional; pero ésta a su vez lo condiciona a él.

De ahí el acertado título de la obra de Roeder, *Juárez y su México*, que bien podía llamarse también México y su Juárez, integrando una unidad, una realidad en el tiempo y en el espacio un algo que fue y que sigue siendo.

MÉXICO Y SU JUÁREZ

Porque en nuestro actual existir no se explica, ni podrá explicarse en el futuro, esta invaluable experiencia, sin ese acaecer histórico al que le da su rango y su singularidad el mágico nombre de Juárez. Juárez, por supuesto, no es un milagro, no existe como milagro ni como un producto de generación espontánea; no ha brotado de la tierra como los hongos. Es el fruto admirable logrado de una sociedad inmersa en un ámbito específico, y al borde del colapso; luego, de un límite de desajuste, anarquía y quiebra social, se reanima, recobra fuerzas que se creían definitivamente perdidas y realiza la suprema hazaña de jugar su última carta, la de su propia supervivencia: o sobrevivir en un mundo que le reconozca

la legitimidad de su ser jurídico y político, o perecer impotente de su existir en plan de igualdad con los otros miembros de la familia internacional.

Cuando estalla el movimiento de Ayutla, en el momento más crítico de esa coyuntura, lo que se da en México con rigor es la toma de conciencia de una nueva generación joven, audaz, dispuesta a enmendar los yerros de la anterior, y a salvar la nave nacional del naufragio que se tenía por seguro. Juárez es una de las piezas de esa renovada maquinaria, y lo que él hace, lo que va haciendo a partir de 1854, cuando humilde y solícito se presenta en el campamento del general Álvarez a ofrecer sus servicios, primero como subalterno y luego como conductor indisputable, no es otra cosa que ir estructurando a golpe de constancia, de persuasión, de dominio personal, de firmeza ideológica y fe en los suyos, la imagen del México actual; un México, que digan lo que quieran los críticos de hoy día, sería menos civil y menos digno, de no contar con el legado de la teoría y la práctica política que recibimos de Juárez y de los que lo secundaron hace poco más de un siglo.

LA REVOLUCIÓN DE AYUTLA

Y dicho lo anterior, entremos en materia. Desde luego, quiero explicar sintéticamente cuál es el papel de don Benito Juárez —en mi concepto— en el fondo y en el trasfondo de este gran suceso de nuestra vida independiente al que llamamos Revolución de Ayutla; pero para que entendamos siquiera de prisa, siquiera en términos generales cuál es el sentido de la Revolución de Ayutla,

voy a dar algunos antecedentes: la historia de la libertad del pueblo mexicano está jalonada por tres movimientos revolucionarios, que en realidad forman parte de uno solo. Estos movimientos revolucionarios se pueden sintetizar en los nombres claves de la Independencia de 1810, la Reforma y la Revolución de 1910.

En 1810 un grupo de hombres bajo la dirección de un caudillo de excepcional calibre, don Miguel Hidalgo, dio la voz de la libertad y a esta voz se levantaron todos los pueblos para sacudirse de un régimen que tenía o que iba a cumplir tres siglos de existencia; este movimiento insurgente de Hidalgo que luego va evolucionando, va a radicalizarse con la participación del más grande caudillo que produjo la insurgencia, éste fue Morelos, que plasmaría los principios más avanzados, para su tiempo, en Chilpancingo y en Apatzingán. Esta revolución fue aplastada inmisericordemente por las fuerzas tradicionales coligadas en torno a las autoridades coloniales; los patíbulos en que cayeron Hidalgo, Morelos y tantos otros insurgentes, son los testimonios vivos del fracaso de este primer intento revolucionario mexicano.

Al final de la segunda década del siglo, un militar que había combatido a la insurgencia, que la había triturado, que se había proclamado y declarado contrario a ella, Agustín de Iturbide, capitalizó la situación de un momento muy adecuado y se sublevó con una parte del ejército que el virrey había puesto en sus manos y con él proclamó otro tipo de independencia, la Independencia de Iguala de febrero de 1820. Como dicen varios autores, una independencia mediatizada, una independencia tramposa, una falsa independencia; porque si bien Iturbide proclamaba la libertad política del país, esta libertad política estaba subsumida, estaba condicionada a la conservación de los esquemas

socioeconómicos de la Colonia, a la conservación de las clases de la sociedad corporativa, de las instituciones contra las cuales se habían declarado los insurgentes como Hidalgo y como Morelos.

México consumó su Independencia, esta falsa independencia, en 1821, y la consecuencia fue que la vida del país, después del 21, iba a ser un largo dialogar, un conflicto interminable, una dialéctica interminable entre dos partes de la sociedad mexicana que entendían de dos modos diversos nuestra independencia nacional: unos que la entendían a la manera de Morelos y de Hidalgo y otros que la entendían a la manera de Iturbide. Una independencia que en las palabras del célebre doctor Mora tendía a ser una independencia progresista y otra, en las mismas palabras del doctor Mora, de retroceso; 30 años, tres décadas, pasan en este batallar en el cual el país padece hasta lo indecible su anarquía perpetua; la inconsistencia de sus instituciones y de sus gobernantes, la bancarrota económica, las agresiones del exterior, las mutilaciones territoriales.

Al caos de esta época se le da el nombre o se le ha dado el nombre de "Era de Santa Anna", porque este personaje que sigue todas las tendencias y sobrevive a todos los naufragios, es el que sintetiza esas tres largas décadas de descomposición nacional que don Emilio Rabasa en su siempre leíble libro *La Constitución y la dictadura*, sintetiza así:

...los 25 años que corren de 1822 en adelante, la nación mexicana tuvo siete congresos constituyentes que produjeron como obra un acta constitutiva, tres constituciones y un acta de reforma; y, como consecuencia, dos golpes de Estado; varios cuartelazos

en nombre de la soberanía popular; muchos planes revolucionarios, multitud de reacciones e infinidad de protestas, peticiones, manifiestos, declaraciones y de cuanto el ingenio descontento ha podido inventar para mover el desorden y encender los ánimos.

Esta situación prevalecía al comienzo de la segunda década del siglo pasado, hacia los cincuenta del siglo XIX, cuando por última vez en uno de esos movimientos ultramontanos y reaccionarios es llamado a la presidencia el inefable Antonio López de Santa Anna.

ALAMÁN Y EL PARTIDO CONSERVADOR

Junto con Santa Anna y como cerebro de este régimen figura el célebre Lucas Alamán. Poco antes de morir, diseñó el programa de lo que sería en adelante el llamado Partido Conservador. El Partido Conservador se decía el partido del orden, el partido del gobierno fuerte, el partido del gobierno centralista, el partido de la alianza entre el Estado y el clero, el partido que, finalmente, si no había una persona idónea para dirigir los destinos de la nación, buscaría en el extranjero a un monarca que viniera a regir a este país. Éste fue el legado de Alamán, impuesto al general Santa Anna en 1853, cuando éste volvía por última ocasión a dirigir la cosa pública en México; pero la herencia de Morelos, la herencia de Hidalgo, desde luego, no se había extinguido; dispersa, desunida, aparentemente aniquilada, permanecía.

Aquel ideario derramado en toda la extensión de la República y practicado casi sin interrupciones por gentes sencillas, por gentes en especial de los medios rurales y de todas estas zonas en donde la insurgencia no había muerto y donde se decía que tendrían que triunfar alguna vez en México los principios de 1810, vivía en la más exclusiva zona, la más promisoría de la República, el sur del país, el actual Estado de Guerrero. En Guerrero, particularmente en las zonas de la costa chica y grande existía un viejo caudillo, casi un patriarca, con muchas horas de servicio a la nación, que había militado a las órdenes de Morelos primero y después de Vicente Guerrero y que se le consideraba el heredero de los principios de los primeros insurgentes; este jefe, uno de los personajes populares más insignes en la historia de México fue el general Juan Álvarez, quien todavía recordaba las enseñanzas recibidas por aquel a quien consideraba su maestro: Vicente Guerrero. Álvarez, cuando supo que Santa Anna volvía al país y que nombraba como su Ministro de Relaciones y su jefe del gabinete a Lucas Alamán, lanzó una amenaza desde el sur que hizo historia; esta amenaza se sintetizaba en una sola frase: "Si Alamán —decía Álvarez— permanece en el gabinete, el sur se levantará en armas". ¿Por qué Álvarez en lugar de aludir a Santa Anna aducía el nombre de Alamán?... Porque Álvarez consideraba a Alamán como el principal responsable moral de la emboscada y del asesinato de don Vicente Guerrero. Para Álvarez era un insulto a los pueblos del sur el que Alamán estuviera como jefe del gobierno del general Santa Anna, pero Alamán murió unos meses después y de cualquier manera el sur se levantó en armas, ya que el

levantamiento no era, en última instancia, una cuestión de tipo personal, sino el resultado de un problema sociopolítico. Hay un Plan firmado en un pueblecito de la costa llamado *Ayutla*, que por ello ha cobrado celebridad. Este plan, que lleva la fecha del 1º de marzo de 1854, en términos generales, dentro de una ideología liberal, se proponía dos cosas fundamentales: primero, derribar la dictadura santannista y, segundo, convocar a un congreso constituyente para que de una vez por todas constituyera, como su nombre lo dice, a la nación.

La revolución empezó, y para muchos observadores era un pronunciamiento más de la larga serie que se había visto en el país desde 1810. Sin embargo, poco después el jefe de la aduana de Acapulco, un militar que no era como los surianos sino que tenía más preparación intelectual y tenía más relaciones en los medios urbanos, llamado Ignacio Comonfort, secunda la revolución y, con su auxilio, la revolución prende en todo el país. Pero esta revolución, con el sencillo ideario diseñado por Álvarez, después un poco confundido por Comonfort, necesitaba del impulso ideológico de un grupo de cerebros, los más dispuestos, los mejor integrados de esa época. Esa nueva generación a la que me refería antes, que estaba pendiente y alerta para incorporarse y dar sus luces a este movimiento, que era en sus inicios un simple movimiento popular, se formaba por un grupo de distinguidos liberales que habían sido hostilizados y expulsados por Santa Anna. A ese grupo pertenecían, entre otros, Benito Juárez, Melchor Ocampo, José Ma. Mata, Ponciano Arriaga y Guillermo Prieto. Por la persecución a que fue sometido por el santannismo, el grupo se reunió en Nueva Orleans, en el sur de Estados Unidos y, desde ahí, cuando estalló la Revolución de Ayutla, se dispuso a incorporarse a ellos.

El talento del grupo lo era Ocampo, el filósofo de la Reforma, probablemente la cabeza mejor plantada de toda esa generación y, desde muchos aspectos, desde muchos ángulos, el principal maestro de Juárez. Ocampo dirigió con habilidad al grupo de exiliados y cuando la revolución parecía inclinarse favorablemente hacia los surianos, se determinó que cada uno, con ciertos medios, escogiera un lugar del país para incorporarse a la primera fuerza revolucionaria que encontrara y, sobre todo, para que la asesorara. Hay un acta muy interesante que se verificó en la ciudad de Brownsville en la frontera con Tamaulipas, en la que después de una serie de cotizaciones se le asignan a Juárez 250 pesos para que adquiriera su pasaje y se traslade al campo de la revolución; Juárez acepta y con ese dinero embarca en Nueva Orleáns, pasa a La Habana, de La Habana a Panamá y aparece en Acapulco en julio de 1855, cuando la revolución está a punto de obtener su primer triunfo contundente. En unas memorias escritas por don Pedro Santacilia, cubano liberal a quien Juárez conoció en Nueva Orleáns y que desde Estados Unidos venía haciendo campaña para la liberación de su patria, cuenta que al arribar Juárez al muelle de Nueva Orleáns le preguntó: "¿Dónde nos veremos otra vez don Benito?", Juárez contestó de una manera tajante, lapidaria: "En México libre o en la eternidad". Realmente éste era un viaje para Juárez que le deparaba las dos cosas: el México libre y la eternidad del inmortal.

JUÁREZ EN GUERRERO

Cuando Juárez llegó a Acapulco, cuando se fue moviendo entre los campamentos de los costeños, de los surianos, de esos verda-

deros ejércitos populares, se identificó primero con don Diego Álvarez en circunstancias muy pintorescas, cuyas anécdotas se han divulgado, y más tarde pasó directamente al cuartel general de Álvarez.

Acababa de caer Santa Anna, pero en ese momento en que parecía vislumbrarse el triunfo de la revolución, unas fuerzas contrarias amenazaron y amagaron para neutralizar precisamente ese triunfo, como ocurre siempre que un movimiento liberal está a punto de consolidarse: los que pierden cambian de táctica, cambian de estrategias y se mimetizan un poco para introducirse dentro de las filas de la revolución vencedora, para de esa manera sabotearla y finalmente destruirla.

En la ciudad de México y en otras ciudades del interior, se formaron grupos que se adhirieron a la Revolución de Ayutla, pero cambiándole el significado y adoptando en su seno a los viejos y corruptos elementos del santannismo. Entonces, la llegada de Juárez al campamento de Álvarez fue una llegada casi providencial, porque se trataba del hombre político, del hombre avisado, del hombre que empezaba a saber, y a saber bien y por experiencia propia, cuáles eran los peligros que asechaban a la revolución. Por lo tanto, el primer consejo de Juárez a Álvarez fue que se declarara abiertamente, que se especificara, que se estipulara que nadie podía apartarse de los postulados de la revolución proclamados en el pueblo de Ayutla, y como precisamente los que querían aprovecharse de este triunfo lo hacían para eliminar a Álvarez de la jefatura del movimiento, fue Juárez, entre otros, pero muy particularmente él, en directo contacto con el cuartel general, el que indicó y el que señaló que la revolución no reconocía otro jefe, que al propio caudillo que la había encabezado.

Poco después se incorporó a la zona de guerra el señor Ocampo; más tarde Comonfort, dirigiendo los ejércitos revolucionarios del centro, llegó hasta la capital y más o menos hacia principios del mes de octubre, la situación quedaba clara para los vencedores indiscutibles de Ayutla. Álvarez, hombre campirano, hombre de costumbres sencillas, hombre como lo fue Guerrero antes y como lo sería Zapata, reacio a vivir y convivir en los medios urbanos y, más que nada, en el medio capitalino tan lleno de intrigas y, a veces, sobre todo en el siglo XIX, tan poco apto para entender los movimientos populares, quiso permanecer fuera de México y se estableció en la ciudad de Cuernavaca, que entonces distaba mucho de ser el centro turístico que hoy es; era simplemente un hermoso pueblo tropical que a Álvarez le recordaba el ambiente de su hacienda de la Providencia en las cercanías de Acapulco; ahí la junta revolucionaria, establecida de acuerdo con uno de los postulados del Plan de Ayutla, lo declaró presidente provisional a principios del mes de octubre, y en tal calidad, Álvarez designó su gabinete, el cual es necesario analizar para que se vea el papel desempeñado por Juárez dentro del mismo.

GABINETE DE DON JUAN ÁLVAREZ

Como Ministro de Relaciones y de Gobernación, al mismo tiempo, quedó don Melchor Ocampo, quien en realidad fue una de las personas más directamente consultadas por Álvarez para la formación del gabinete; como Ministro de la Guerra y comandante en jefe del ejército, quedó el general Ignacio Comonfort y, a recomendación de Ocampo, entraron en el Ministerio de Justicia

don Benito Juárez, y en el Ministerio de Hacienda don Guillermo Prieto. Éste fue el momento, la entrada de Juárez como Ministro de Justicia de Álvarez, en el que el hombre empezó a revelar su enorme capacidad política y la habilidad para pulsar el ritmo del tiempo que estaba viviendo.

COMONFORT Y OCAMPO

Desde el principio, en el seno de este gabinete, se manifestaron dos tendencias opuestas: una, la tendencia de Comonfort, y otra, la tendencia de Ocampo. Algunos testimonios directos explican lo más sustancial de las diferencias del gabinete de Cuernavaca: Comonfort y Ocampo eran liberales, pero los dos entendían el liberalismo y, particularmente, la Revolución de Ayutla, de una manera diferente; Comonfort creía que el país debía avanzar muy suavemente por el camino de la reforma, por el camino del progreso, tan suavemente que su liberalismo a veces se confundía y se entrelazaba con el conservadurismo; Comonfort pensaba que la nación no estaba madura para acelerar su ideología, y que este aceleramiento produciría una catástrofe de consecuencias incalculables. Por eso ha pasado a la historia como un hombre de carácter y de ideas moderadas; pero el moderantismo en el momento del triunfo de una revolución es un virus muy peligroso: de ese modo las revoluciones son más vulnerables para que el elemento que ha perdido, el elemento reaccionario, las atrape y finalmente las lleve casi a su propio partido.

Comonfort aconsejaba mucha cautela en el desarrollo de la revolución, y aconsejaba también una política de concesiones, de

interminables concesiones a las fuerzas que precisamente la revolución quería vencer.

Frente a él se levantó el temperamento, la idea firme, el coraje, la grandiosidad de Ocampo. Ocampo dijo, en una célebre sesión en Cuernavaca, que una revolución que entra por el camino de las transacciones es una revolución perdida y que el señor Comonfort quería llevar precisamente esta revolución por este camino, y que teniendo la oportunidad de implantar de una vez para siempre la reforma que tanta falta le hacía al país, Comonfort no solamente iba a detener esa reforma, sino que iba a ser la principal causa de que ésta, con sus medios, con sus procedimientos, no se llevara a cabo. Los debates que se llevaron a efecto en Cuernavaca fueron interminables; pasaron dos semanas para definir el primer sentido de la revolución.

Álvarez era un presidente de edad avanzada, enfermo: un hombre que venía bregando desde 1810; se conformaba, desde luego, con haber vencido al santannismo, haber encarrilado la revolución y dejar ésta en manos más jóvenes, con mayor porvenir. De esta manera, el debate de Cuernavaca versó sobre la búsqueda de predominio entre la idea de Comonfort y la de Ocampo. Pero como Comonfort era más hábil, más dúctil y tenía mayores relaciones en el resto del país, pudo dominar en parte al gobierno de Cuernavaca.

MIS 15 DÍAS DE MINISTRO

Cuando Ocampo se dio cuenta de que Álvarez se inclinaba más a los dictados de Comonfort que a los suyos propios, entonces, en

un famoso documento presentó su renuncia, una renuncia que luego aclaró en un célebre folleto, *Mis 15 días de Ministro*, en el cual hizo la radiografía política, la radiografía psicológica, la disección de Comonfort. Ocampo consideró que la revolución salía perdiendo con la presencia de esta idea moderada, de esta idea que no daría más que paso a las ideas reaccionarias y a la neutralización del movimiento. Fue entonces cuando expuso la renombrada frase que se ha consagrado.

Ante la advertencia por el consejo de un amigo de que habría que ser más dúctil en la política, de que había que adaptarse más a las situaciones de crisis y que él había hecho mal en renunciar, Ocampo contestó: "Soy de los que se quiebran, pero no se doblan." Esta frase también pinta de cuerpo entero a Ocampo, gran pensador en vez de gran político. Era un hombre que difícilmente se adaptaba a las situaciones a las que, en determinadas coyunturas, tienen que adaptarse los políticos; Juárez, en cambio, sí era político. La lógica imponía la lógica; imponía que, habiendo sido recomendado por Ocampo, Juárez renunciara junto con él. Pero Juárez no renunció. Dice Roeder, y dice muy bien, que Juárez todavía no podía darse el lujo de la intransigencia; y que si salía del gabinete el cerebro del extremismo, alguien tenía que cuidar hasta donde pudiera el santuario de la Revolución radical. Alguien ha apuntado que en este caso Juárez obró por conveniencia; en realidad obró de la mejor manera que podía obrar un político, precisamente para salvar lo que en ese momento de crisis era salvable de la Revolución. Después explicó en su conocidísima obra *Apuntes para mis hijos* lo siguiente:

Lo que más me decidió a seguir en el Ministerio, fue la esperanza que tenía de poder promover una oportunidad para iniciar alguna de tantas reformas que necesitaba la sociedad para mejorar su condición, utilizando así los sacrificios que habían hecho los pueblos para destruir la tiranía que los oprimía.

En realidad es prodigioso el actuar, el trabajar de Juárez en esos días que siguen a la salida de Ocampo, cuando el terreno parecía inclinarse más y más peligrosamente hacia la postura moderada y claudicante de Comonfort, y cuando todo este partido llamado "Moderado", un partido que estaba engrosándose demasiado, hacía gestiones para que Álvarez dejara la presidencia y ésta pasara a manos de Comonfort.

LEY SOBRE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juárez que actuaba como un botafuego que detendría estos impulsos en contrario; Juárez que trabajaba contra viento y marea y contra fuerzas cada vez más contrarias a los principios de la Revolución radical, realizó el acto más asombroso, más espectacular de su gestión como Ministro de Justicia del presidente Álvarez. Este acto fue la promulgación, el 23 de noviembre de 1855, de la Ley Sobre Administración de Justicia y la organización de los Tribunales del Distrito y Territorios. Esta ley la conocen todos nuestros escolares porque en realidad se las enseñamos por primera vez desde la escuela primaria, con el nombre de la "Ley de Supresión de Fueros". Pero juristas muy capaces, autoridades en la historia de nuestro Derecho constitucional, como los licen-

ciados Tena Ramírez y Antonio Martínez Báez, consideran que en realidad esta ley, a la que se le llama Ley de los Fueros o "Ley Juárez", era una ley bastante moderada. A distancia de más de un siglo, no nos imaginamos todo el escándalo que produjo, todo el alboroto, toda la inquietud que se derivó de la misma, dadas las circunstancias.

La ley tenía tres artículos revolucionarios, tres artículos novedosos y radicales que fueron los que causaron el escándalo, de los cuales el más importante, el artículo 42, decía lo siguiente:

Se suprimen los tribunales especiales con excepción de los eclesiásticos y los militares; los tribunales eclesiásticos cesarán de conocer en los negocios civiles y continuarán conociendo en los delitos comunes de individuos de su fuero; mientras se expida una ley que arregle ese punto, los tribunales militares cesarán también de conocer de los negocios civiles y conocerán tan sólo de los delitos puramente militares o mixtos, de los individuos sujetos al fuero de guerra.

Las disposiciones que comprende este artículo son generales para toda la República y los Estados, no podrán variarlas ni modificarlas.

Ahora bien, como dice don Justo Sierra, la Ley Juárez puso la piedra fundamental de la Reforma; era hija genuina de la Revolución de Ayutla y era una ley revolucionaria. Y don Antonio Martínez Báez, distinguido maestro, por su parte, habla de que en la época colonial había, hasta el final, más de 30 órdenes de tribunales especiales con jurisdicción propia: es decir, estábamos

viviendo en un estado corporativo y, desde el punto de vista judicial, integrados en una serie de organismos que tenían privilegios al margen de las propias leyes. Martínez Báez continúa diciendo que la Constitución de 1812 y luego la de 1824 suprimieron la mayor parte de sus fueros, pero siempre quedaron incólumes los del clero y del ejército. Y añade que la Ley Juárez, por ser tan importante en este renglón, en el renglón de administración de justicia en nuestro país, lo es más como un acto revolucionario de gran trascendencia, tanto por la coyuntura histórica en que surge como por el sacudimiento que produjo en todos los sectores nacionales, no obstante las limitaciones que en dichos artículos se hacían en cuanto a la supresión de los tribunales especiales y a la afectación parcial del fuero eclesiástico. Recuerden ustedes que en realidad la ley no suprimía, sino sólo amenguaba los fueros del clero y del ejército. La medida, dice con mucha sagacidad Martínez Báez, tuvo una gran reacción muy explicable si se atiende a que todo privilegio nunca puede ser disminuido sin violencia o sin grandes resistencias, pues el único afán de quienes lo detentan estriba en aumentarlo o en afianzarlo incommoviblemente; el hecho es, como dijo el propio don Benito Juárez en un párrafo de los *Apuntes para mis hijos*: "Imperfecta como era la ley, se recibió con gran entusiasmo por el partido progresista, fue la chispa que produjo el incendio de la Reforma que más adelante consumió el carcomido edificio de los abusos y de los privilegios." En efecto, por medio de la Ley Juárez, con toda la moderación, pero al mismo tiempo con toda la agresividad, contra los privilegios establecidos de muchos siglos atrás, fue el pivote de la Reforma y la posición que le dio su sentido, su sentido

ideológico, su sentido hacia el progreso, hacia la "aceleración radical".

El movimiento de Ayutla fue también el dique que contuvo las ansias transaccionistas de Comonfort y de su grupo moderado. Poco después, Álvarez era obligado a renunciar y pasaba el mando a las manos de Comonfort; pero antes de que esto ocurriera, Álvarez había ya emitido la convocatoria para el Congreso Constituyente y había dicho al propio Comonfort, que todas las conquistas ideológicas de la Revolución de Ayutla tendrían que ser conservadas. De esta manera, aunque él no lo aceptara, Comonfort titubeante tuvo que arrastrar y llevar consigo este impulso al progreso que significa la Ley Juárez, el acto más importante de la administración del general Álvarez en Cuernavaca y en la ciudad de México.

Sabiendo Juárez que Álvarez se retiraba de la presidencia, renunció al ministerio dos días antes, comprendiendo que por lo pronto no podía colaborar con Comonfort.

Cumplida su misión en el gobierno del presidente Álvarez con mucho más sentido práctico y más acusado instinto político que el que mostraba Ocampo, Juárez presentó su renuncia al Ministerio de Justicia el 6 de diciembre y pocos días después se marchó a Oaxaca para asumir la gubernatura de su Estado natal. Un observador superficial habría notado que al proceder así, don Benito Juárez se marginaba dejando una posición clave en el epicentro político de la República como era la capital, justo en la víspera de que se iniciara el gran debate del Constituyente, donde tantos influjos positivos podía recibir y a su vez transmitir.

Sin embargo, aquí, como en múltiples ocasiones de su vida pública, Juárez se movió con acierto y previsión, dirigiendo con paso seguro el curso de su carrera al compás perfecto de la situación del país. Su momento, a fines de 1855, era anticlimático para permanecer en la ciudad de México: renunciaba al ministerio casi al mismo tiempo en que Álvarez, después de haber encarrilado la Revolución. Juárez, que ya entonces conocía bien las debilidades y veleidades políticas de Comonfort, juzgó oportuno apartarse para retornar a un primer plano sólo en el momento adecuado, cuando su partido, el Liberal Radical o Jacobino, le llamara y cuando el propio Comonfort enredado en la tela de araña de sus incurables concesiones, le llamara a Oaxaca en demanda de socorro para que le ayudara a salir del problema. Juárez abandonó la capital sólo en su persona física, porque su presencia moral nunca faltó a lo largo de aquel increíble bienio de 1856-1857 durante el cual los poderes Legislativo y Ejecutivo sostuvieron un prolongado y mortificante duelo, para decidir si la nación aceleraba su progreso ideológico-político o se detenía en el *statu quo*, el término medio o el equilibrio imposible, tan caro a Comonfort.

Desde Oaxaca, en constante correspondencia con sus amigos informantes, uno de ellos el joven Matías Romero, Juárez vigilaba atento el desarrollo de los sucesos metropolitanos, daba consejo a quienes se lo pedían y no apartaba la vista ni de los debates del Constituyente ni de las peligrosas oscilaciones del presidente Comonfort. Sin ser diputado del insigne Congreso ni poder participar en sus álgidas sesiones, Juárez estuvo, sin embargo, muy presente en el ánimo de los creadores de la Carta Fundamental de

1857, y desde su tierra natal fue protagonista de un triunfo resonante: la incorporación de su ya célebre ley al cuerpo de la Constitución que se estaba forjando. En efecto, durante los acalorados debates de las sesiones del 21 y 22 de abril de 1856, aprobarían la progresista ley por el voto de 82 diputados con sólo uno en contra. Como expresaron los miembros de la comisión dictaminadora, el principio consignado en la ley es un gran paso hacia la igualdad social, por la abolición del fuero civil y atenuación del eclesiástico; es la satisfacción de dos necesidades que reclamaban no sólo la consecuencia con los principios democráticos, sino con las circunstancias particulares de nuestra sociedad. La aprobación, como se ve, fue de apoteosis, y el nombre de Juárez quedó consagrado a partir de entonces en el seno mismo del Constituyente como uno de los adalides del liberalismo reformista y como una garantía en el futuro inmediato para el caso, nada improbable, de que en las fuerzas de la moderación en contubernio con las de reacción, trataran de derivar este ideario.

Que el peligro era eminente e inminente lo demuestra el desarrollo vertiginoso y plagado de sombras de la política nacional a lo largo del año de 1857. El 5 de febrero, la Constitución era jurada con los poderes de la Unión; de inmediato se desató la campaña electoral, y los partidos, ante el pánico de que un candidato extremista a la presidencia fuera la causa o el pretexto de la tan temida guerra civil, dieron su voto al mismo Comonfort al cuadrienio constitucional 1857-1861, última ilusión de mantener a flote la nave del Estado, bogando entre dos aguas contradictorias, porque el propio elegido era ya entonces el principal desconfiado de la eficacia de su pilotaje y de la operatividad de la

Constitución que habían jurado guardar y hacer guardar. Y tantas eran las dudas que los liberales albergaban acerca de Comonfort que, para precaverse, volvieron los ojos a Oaxaca, ganando para el hombre de Guelatao su elección para presidente de la Suprema Corte de Justicia, posición inamovible, posición que le llevaba a la sucesión presidencial y posición que se llenaba con el voto popular. Nunca en la historia de México una decisión fue tan previsora como ésta, ante un gobierno en crisis, con un presidente débil que todos los días se acostaba revolucionario y se levantaba reaccionario, y en medio de una sociedad que se aprestaba a vivir con las armas, para cuyo destino, el del progreso o el retroceso, era fundamental contar con el hombre seguro, con el carácter firme, con el ideólogo preciso y con el revolucionario de la acción.

JUÁREZ ANTE LA HISTORIA

Hasta el final, hasta sus últimas consecuencias, para llevar adelante y hacer culminar el pensamiento de Ayutla, el de 1833 y el de 1810, Juárez fue el hombre. Llamado con urgencia para vigilar a Comonfort, y ungido con tan alta investidura legal para entrar como relevo en la dirección del Estado si se daba el caso de que el presidente defeccionara, el Gran Indio respondió con creces a las esperanzas y a la confianza puesta en sus manos. En efecto, Juárez dejó Oaxaca a fines del mes de octubre; nunca más volvería a pisar su terruño, pues el hombre superaba para siempre su condición de funcionario local, para convertirse, sin ninguna posibilidad de retorno al pasado, en una gran figura nacional y en

un personaje de talla internacional, el más internacional de nuestros estadistas. El punto de arranque de esta nueva y definitiva dimensión fue, como se ha dicho, su concurso en el movimiento de Ayutla, dándole a ésta una clara directriz en el sentido de la Reforma, consecuencia de lo anterior fue el voto que lo consagró como presidente de la Suprema Corte de Justicia, que llevaba implícito el de la vicepresidencia de la República. Menos de dos meses después de haber llegado a México, Comonfort negando la Constitución y en parte negándose a sí mismo, daba su nefasto golpe de Estado y ordenaba la aprehensión de Juárez; pero arrepentido, cuando vio que la situación de la capital iba quedando en manos de los conservadores, que el país se precipitaba en el infierno de la guerra civil y que, repudiado de unos y otros no le quedaba más remedio que eliminarse, tuvo el gesto de liberar a Juárez para que, al frente del grupo liberal, hiciera lo que él, por sus limitaciones de carácter y de principios, no había podido hacer.

En una mañana invernal del mes de enero de 1858 se separaron y se decidieron dos destinos personales, que simbolizaban a la vez el pasado y el futuro de la patria. Comonfort, envuelto en el más alto de los desprestigios marchaba al exilio; Juárez, por su parte, emprendía el viaje a la tierra segura de Guanajuato, para, desde ahí, enarbolar la insignia constitucional y dirigir el movimiento que consumaría, en definitiva, nuestra independencia política y social. Como escribió con singular agudeza el historiador Roeder, había llegado por fin la hora, y las consecuencias fueron inevitables: ignominia para el uno y gloria para el otro.

ÍNDICE

Presentación	7
I. Antecedentes. El Congreso de Panamá	17
II. La Confederación de 1848	31
III. Testimonio de lo acordado en el Congreso de Lima en 1848	45
IV. Filibusterismo y neocolonialismo. La Convención de Londres	73
V. Guatemala frente a la intervención y el imperio. Las opiniones de Antonio José de Irisarri	89
VI. Juárez, la intervención y el imperio vistos por Irisarri	101
VII. "La verdad es que el indio Juárez es todo un hombre": Irisarri	119
VIII. Conciencia en México	141
IX. Perú y México. Festejos en Lima por el triunfo de Juárez	151
X. Dos opiniones de la prensa peruana sobre el triunfo de la República	163
XI. Carta del presidente de Bolivia a don Benito Juárez	183
XII. La "sociedad de la Unión Americana" de Santiago de Chile	191
XIII. Voces chilenas de aliento a la causa republicana de México	205
XIV. La sociedad "Unión Americana" de San Luis Potosí, filial de la de Santiago de Chile	221
XV. Una voz chilena disonante: Ramón Sotomayor Valdés	239

XVI. El triunfo de la República y la ejecución de Maximiliano juzgados por <i>El Mercurio</i> de Valparaíso	257
Juárez como ministro de justicia del presidente Álvarez	271

México e Hispanoamérica en 1867, editado por el Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos de la UNAM, se terminó de imprimir el mes de enero de 1997 en los talleres de Sigma Servicios Editoriales, S. C., Holbein 74, col. Ciudad de los Deportes, México, D. F.
El tiraje consta de 500 ejemplares.

ISBN 968-36-4827-4



9

789683

648273